Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento

MORRIS

Signos, lenguaje y conducta

Losada

Charles Morris, principal representante de la semiótica estadounidense contemporánea, recibió la división de la ciencia de los signos en tres partes (gramática pura, lógica propia y retórica pura) y estableció la clasificación ya aceptada de: *sintaxis* o estudio de las relaciones de los signos entre sí; *semántica* o estudio de las relaciones de los signos y los objetos a que se refieren –llamados designadores o denotados–, relaciones éstas que se rigen por las reglas semánticas; y *pragmática* o estudio de las relaciones entre los signos y los intérpretes de los mismos.

Este trascendental estudio va dirigido no sólo a los hombres de ciencia, sino también a todos aquellos que se interesen por los principios básicos de la vida contemporánea individual y social. Existía hoy la verdadera necesidad de un estudio de esta naturaleza, que pueda servir como guía a la semiótica del futuro genuinamente científica y culturalmente fértil.

El profesor Charles Morris (1901-1979) enseñó en la Universidad de Chicago. *Signos, lenguaje y conducta* es su principal obra y fue publicada en 1946.

Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento

Signos, lenguaje y conducta

Charles

MORRIS

Biblioteca de Obras
Maestras del Pensamiento

Signos, lenguaje y conducta

Traducción:
JOSÉ ROVIRA ARMENGOL

Edición cuidada por:
ANSGAR KLEIN

LOSADA

EDITORIAL LOSADA
BUENOS AIRES

Título del original inglés:
Signs, Language and Behavior

1ª edición en Biblioteca de Obras
Maestras del Pensamiento: septiembre de 2003

CREATIVE COMMONS

© Editorial Losada, S. A.
Moreno 3362,
Buenos Aires, 1962

Distribución:
Capital Federal: Vaccaro Sánchez, Moreno 794 - 9° piso
(1091) Buenos Aires, Argentina.
Interior: Distribuidora Bertrán, Av. Vélez Sársfield 1950
(1285) Buenos Aires, Argentina.

Composición: *Taller del Sur*

ISBN: 950-03-9206-2
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Marca y características gráficas registradas en la
Oficina de Patentes y Marcas de la Nación
Impreso en Argentina
Printed in Argentina

1

Signos y situaciones de conducta

1. Cómo se plantea el problema

La tarea de comprender y usar con eficacia el lenguaje y otros signos nos solicita hoy con insistencia. Abundan en obras populares y técnicas las discusiones acerca de la naturaleza del lenguaje, de las diferencias de los signos en los animales y en el hombre, de la diferenciación entre el discurso científico y los otros tipos de discursos que aparecen en la literatura, la religión o la filosofía, y de las consecuencias del uso adecuado o no de los signos en las relaciones personales o sociales.

Estas discusiones se llevan a cabo partiendo de diversos puntos de vista y con propósitos distintos. Hay lingüistas, psicólogos y sociólogos interesados en el estudio de aquellas clases particulares de signos que aparecen en las materias a las cuales se consagran; filósofos ansiosos de defender la superioridad de un sistema filosófico sobre otro; lógicos y matemáticos ocupados en la elaboración de un simbolismo adecuado para sus particulares disciplinas; artistas y estudiosos de las religiones, deseosos de justificar, en una era científica, sus símbolos peculiares; educadores afanosos de mejorar el empleo del lenguaje en el proceso educativo cuya responsabilidad asume; psiquia-

tras que tratan de descubrir el papel que desempeñan los signos en las perturbaciones de la personalidad de sus pacientes; hombres de estado que tratan de mantener o perfeccionar símbolos básicos que sostienen la estructura social; propagandistas que aspiran a descubrir la forma en que puede emplearse el lenguaje para encauzar los cambios sociales.

Todos estos planteos y propósitos son legítimos. Su elevado número es un testimonio del destacado lugar que ocupan los signos en la vida humana, a la vez que la agitada discusión contemporánea acerca de los signos es una prueba de las tensiones de nuestra cultura. El lenguaje es de una importancia tan capital que se convierte en tema de interés central en épocas de intenso reajuste de la sociedad. No sorprende que, en nuestros días, así como en las postrimerías de la cultura griega y en la Edad Media, se evidencien tentativas para desarrollar una doctrina comprensiva de los signos. Esta disciplina recibe hoy, en general el hombre de semántica; nosotros la llamaremos *semiótica (semiotic)*.[1 A]

Y, sin embargo, debe admitirse desde un punto de vista científico, y, por ende, práctico, que el estado actual de esta disciplina está lejos de ser satisfactorio. Nos falta, a menudo, el conocimiento adecuado para orientar con provecho las aplicaciones que deseamos realizar y que intentamos realizar. La situación se asemeja a la que el médico debe enfrentar con frecuencia: debe hacer todo lo posible ante una dolencia particular, a pesar de la falta de un conocimiento científico adecuado. Es evidente que no poseemos una ciencia avanzada de los signos, aunque ya comienza a perfilarse en ramas particulares, como en lingüística. Existen pocos principios generales disponibles en el presente en cuyos términos pueda ser integrado el conocimiento existente y, a partir del cual, es posible hacer predicciones comprobables experimentalmente. Sin embargo, los urgentes problemas para los cuales tal ciencia sería el conocimiento adecuado no pueden ser

[1] Las letras mayúsculas remiten a las notas al final del volumen. En ellas se discuten problemas técnicos de los que el lector de interés general puede prescindir.

descuidados hasta que la ciencia de los signos llegue a mayor desarrollo.

Ante tal situación lo prudente parece ser adoptar una actitud de transacción. Es tan básica la necesidad de promover una ciencia genuina de los signos que debemos avanzar hacia ella lo más rápido posible. El presente estudio está basado en la convicción de que una ciencia de los signos puede desarrollarse con el máximo provecho sobre una base biológica, y específicamente dentro del marco de la ciencia de la conducta (un campo que, siguiendo la sugestión de Otto Neurath puede denominarse conductístico). Por ello he de sugerir constantemente conexiones entre los signos y los momentos de la conducta de hombres y animales en que se hacen presentes. Por otra parte, la conductística no ha logrado hoy un desarrollo suficiente como para explicar adecuadamente las acciones humanas, más complejas, ni los signos que en ellas se utilizan. Dado que nuestros problemas actuales exigen precisamente que se penetre en tales complejidades, no dudaré de introducir consideraciones emanadas de observaciones muy groseras. En todo momento buscaré una perspectiva amplia que ayude a coordinar la gran variedad de intereses científicos y culturales que presentan los fenómenos semióticos. Comparto la opinión de que investigar la naturaleza de los signos nos pone en las manos un instrumento que aguza nuestra comprensión del conjunto de problemas intelectuales, culturales, personales y sociales de hoy, y nos permite participar en ellos efectivamente. Para apoyar esta convicción, aconsejo al lector que pase al Capítulo 7, donde se trata de la importancia de los signos en la vida de los individuos y de las sociedades; una lectura preliminar de dicho material "fortificará", al lector para el análisis que sigue.

Este estudio va dirigido no sólo a los hombres de ciencia, sino también a aquellos que se interesen por los principios básicos de la vida contemporánea individual y social. Existe hoy la necesidad de este estudio por inadecuado e incompleto que resulte. Puede servir como guía a la semiótica del futuro genuinamente científica y culturalmente fértil.

Hay general desacuerdo sobre cuándo algo es un signo. Al-

gunos sostendrían, sin vacilar, que el ruborizarse, por ejemplo, es un signo, cosa que negarían otros. Hay perros mecánicos que salen de sus casillas si alguien golpea fuertemente las manos en su presencia. ¿Es este golpear de las manos un signo? ¿Son las ropas signos de la personalidad de quien las usa? ¿Es la música un signo de algo? ¿Es una palabra como "Adelante" un signo como lo es una luz verde en la intersección de dos calles? ¿Son signos los de puntuación? ¿Son signos los sueños? ¿Es el Partenón un signo de la cultura griega? Numerosas son las divergencias; esto indica que el término signo es, a la vez, vago y ambiguo.[B]

El desacuerdo se extiende a muchos otros términos comúnmente empleados para describir procesos semiósicos.* Hallaríamos ejemplos en términos como "expresar", "comprender", "referir", "significado", sin olvidarnos de "comunicación"y "lenguaje". ¿Se comunican los animales? Si esto es así, ¿tienen un lenguaje? ¿O sólo los hombres tienen lenguaje? Algunas respuestas son afirmativas, otras todo lo contrario. Idéntica diversidad en las respuestas hallamos al preguntar si el pensamiento, la mente o la conciencia están implicados en un proceso semiósico, si un poema se "refiere" a lo que expresa; si los hombres pueden expresar lo que es posible experimentar; si los términos matemáticos significan algo; si en el orden genético preceden a los signos de lenguaje, signos sin lenguaje; si los elementos de una lengua "muerta", no descifrada, son signos.

Frente a tales desacuerdos, no es fácil hallar un punto de partida. Si lo que buscamos es formular la palabra "signo" en términos biológicos, la tarea consiste en aislar alguna clase característica de conducta que se adapte bastante bien a los usos frecuentes de la palabra "signo". Pero como el uso del término no es coherente, no puede exigirse que la formulación de conducta elegida concuerde con los varios empleos que realmente se presentan. En cierto momento, el estudioso de semiótica de-

* *Sign-processes.* Para la justificación de esta traducción, como la de la equivalente de *sign-behavior* por "conducta semiósica", véase el término *Semiosis* en el Glosario. (A.K.)

be decir: "De aquí en adelante reconoceremos que todo lo que llene ciertas condiciones es un signo. Estas condiciones han sido elegidas de acuerdo con los empleos frecuentes de la palabra 'signo', pero no pueden concordar con todos estos empleos. No tiene, por lo tanto, la pretensión de ser una declaración del modo en que se emplea siempre la palabra 'signo', sino una declaración de las condiciones dentro de las cuales admitiremos, de ahora en adelante, que algo es un signo, en el dominio de la semiótica".

Tomando este punto de partida, una teoría conductista de los signos construirá, paso a paso, un conjunto de términos para hablar acerca de los signos (teniendo en cuenta las distinciones usuales, pero tratando de reducir su vaguedad y ambigüedad con propósitos científicos), y tratará de explicar y predecir fenómenos de signos sobre la base de los principios generales de conducta que están detrás de toda conducta, y, por lo tanto, de la conducta semiósica (*sign-behavior*). El objetivo es tener en cuenta las distinciones y análisis que hicieran los anteriores investigadores, pero basando tales resultados, dentro de lo posible, en una teoría general de la conducta. A consecuencia de la naturaleza del caso, esta semiótica científica se desviará a menudo de la terminología corriente, y sólo podrá desarrollarse lenta y laboriosamente. A menudo aparecerá más pedante y menos ilustrativa para muchos fines que otros planteos menos científicos, los cuales, no obstante, deben ser fomentados a causa de los muchos problemas y propósitos que intenta resolver un estudio de los signos. No debe esperarse, por lo tanto, que todas las discusiones de signos literarios, religiosos y lógicos puedan traducirse de inmediato y con provecho en términos de una formulación conductista. El presente planteo no desea por lo tanto excluir otros enfoques de la semiótica, pero procede en la creencia de que el progreso básico en este campo complejo descansa, en último término, en el desarrollo de una ciencia genuina de los signos; para promover este desarrollo nada hay más provechoso que una orientación biológica, que coloca a los signos dentro del contexto de la conducta.

2. Acotación preliminar del concepto conducta semiósica (*Sign-behavior*)

Para comenzar tomaremos dos ejemplos de conducta a los que se aplica a menudo el término "signo", tanto en el uso común como en el de los especialistas de semiótica. Un análisis superficial de estos ejemplos revelará los rasgos que deben incluirse en una formulación más técnica de la naturaleza de un signo. Si en ambas situaciones se descubren ciertos elementos comunes, entonces ambas deben llamarse conducta semiósica; en tal caso, las diferencias de las dos situaciones sugerirán diferencias entre especies de signos. Si el análisis revela diferencias demasiado marcadas, la alternativa será elegir términos diversos para describir una y otra situación, y adoptar una definición más estricta de "signo": en cualquiera de ambos casos estaríamos en condiciones de considerar si cualquier fenómeno adicional debe llamarse signo, es decir, si la caracterización de los signos basada en los dos ejemplos en cuestión, debe adoptarse como base para determinar cuándo algo es un signo, o si debe ampliarse para incluir situaciones de una especie totalmente distinta.

Los experimentos con perros proporcionarán el primer ejemplo.[c] Si se adiestra de cierta manera a un perro hambriento que se dirige a un lugar determinado para obtener comida cuando la ve o la olfatea, aprenderá a dirigirse a dicho lugar cuando suena un timbre, aun cuando no vea la comida. En este caso, el perro presta atención al timbre, pero normalmente no se dirige hacia el timbre mismo, y si la comida sólo se provee cierto tiempo después del sonido, puede ocurrir que el perro no vaya al lugar en cuestión sino después del intervalo de tiempo. Ante tal situación, muchos afirmarán que el sonido del timbre es para el perro un signo de comida en ese lugar determinado, y particularmente un signo que no es de lenguaje. Si hacemos abstracción en este ejemplo del experimentador y sus propósitos para considerar solamente el perro, nos aproximamos a lo que se llama con frecuencia "signos naturales", como cuando una nube oscura es signo de

lluvia. Deseamos que se considere el experimento desde este punto de vista.

El segundo ejemplo procede de la conducta humana. Una persona se dirige a cierta ciudad conduciendo su automóvil por un camino; es detenida por otra, quien le comunica que el camino está interrumpido a cierta distancia por un desmoronamiento. Al oír los sonidos emitidos, la persona no continúa hacia el punto en cuestión, sino que dobla por un camino lateral y toma otra ruta hacia su destino. Se diría, en general, que los sonidos que una persona emitió y la otra escuchó (y por supuesto también el que los expresara) fueron signos para ambos del obstáculo sobre el camino, y particularmente fueron signos de lenguaje, aun cuando las respuestas de ambas personas fueron muy diversas.

Lo común a ambas situaciones es el hecho de que tanto el perro como la persona se conducen de una manera que satisface una necesidad-hambre en un caso, llegada a cierta ciudad en el otro. En cada caso, los organismos disponen de varios caminos para alcanzar sus objetivos: el perro reacciona de un modo cuando huele la comida y de otro cuando suena el timbre; el hombre reacciona de manera diferente cuando se encuentra con el obstáculo y cuando le hablan del obstáculo a cierta distancia de él. Además, la respuesta al timbre no es como la respuesta a la comida, ni se reacciona ante las palabras como ante un obstáculo; el perro puede esperar cierto tiempo antes de ir a buscar la comida, y el hombre puede seguir cierto tiempo por el camino bloqueado antes de doblar por otra ruta. Y, sin embargo, en cierto sentido, tanto el timbre como las palabras controlan o dirigen el curso de la conducta, hacia un objetivo, en forma similar (aunque no idéntica) al control que ejercerían la comida o el obstáculo si estuvieran presentes como estímulos: el timbre determina que la conducta del perro sea de ir a buscar comida en cierto lugar y en cierto tiempo; las palabras determinan que la conducta del hombre sea llegar a cierta ciudad evitando cierto obstáculo en un lugar de un camino dado. En algún sentido, el timbre y las palabras son "sustitutos" en el control de la conducta, que sería ejercido por lo que ellos sig-

nifican si fueran observados por si mismos. Dejaremos para una discusión posterior las diferencias entre signos de lenguaje y los que no lo son.

Resulta evidente al momento que la formación de "signo" que solía emplear la teoría conductiva en sus comienzos, era demasiado simple: no puede decirse sin más que un signo es un estímulo sustituto que provoca para sí la misma respuesta que hubiera provocado otra cosa de haber estado presente; pues la respuesta a la comida está dirigida a la comida misma, mientras que la respuesta al timbre no es dirigirse a él como si fuera comida; y la respuesta efectiva a la situación en que aparece el signo, puede diferir grandemente de la respuesta a una situación en que esté presente lo significado y no el signo. Por ejemplo, el perro puede segregar saliva cuando suena el timbre, pero no puede comer a menos que se le presente comida; el hombre puede sentir ansiedad cuando se le comunica lo que ocurre, pero al alejarse del camino antes de llegar al obstáculo, da una respuesta muy diferente de la que daría de haberse dirigido rectamente al lugar mismo del obstáculo (y aún más diferente de la conducta de la persona que le informó del obstáculo).

Tampoco pueden eludirse las dificultades de las anteriores tentativas de identificar signos con todos y cada uno de los estímulos sustitutos, tratando de explicar que cualquier cosa es un signo si provoca una respuesta respecto de la cual no es, en ese momento, un estímulo. Por ejemplo, una droga influirá sobre la manera en que ha de reaccionar un organismo a los estímulos que luego han de afectarlo, pero decir que tal droga es un signo sería apartarse demasiado del uso común.

Quizá puedan evitarse las dificultades en estas formulaciones sí, tal como lo sugiriéramos en nuestros ejemplos, se identifican los signos dentro de la conducta que persigue una finalidad. De este modo, a la luz de nuestro análisis de lo que tienen en común los dos ejemplos elegidos como punto de referencia (dejando a un lado por el momento sus diferencias), llegamos a la siguiente formulación preliminar de por lo menos un conjunto de condiciones dentro de las cuales algo puede llamarse signo: *Si algo (A) rige la conducta hacia un objetivo en forma*

similar (pero no necesariamente idéntica) a como otra cosa (B) regiría la conducta respecto de aquel objetivo en una situación en que fuera observada, en tal caso (A) es un signo.

El timbre y los sonidos de la información son por lo tanto signos de comida y de obstáculo, porque rigen el curso de la conducta respecto de los objetivos de obtener comida y llegar a cierto lugar de una manera similar a como la regirían la comida y el obstáculo en el caso de que fueran observados. Cualquier cosa que ejerce este tipo de control en una conducta encaminada a algo, es un signo. Y una conducta encaminada a algo, en la cual los signos ejercen control, puede llamarse *conducta semiósica.*

3. Hacia la precisión en la identificación de la conducta semiósica

En muchos respectos, es adecuada la explicación precedente sobre el signo; sugiere por lo menos un método conductista para formular lo expresado comúnmente acerca de que un signo "está en lugar de" o "representa" algo diferente de él mismo. Pero con un propósito más estrictamente científico se requiere una formulación más exacta, a fin de aclarar las nociones de similaridad entre la conducta y la conducta encaminada a un fin. Podríamos limitarnos a confiar a los hombres de ciencia la tarea de proseguir con otros refinamientos, y no se nos oculta que lo que agreguemos será sólo experimental, como lo requiere la naturaleza del caso. Adelantamos de cualquier modo las siguientes sugestiones porque nuestro interés es ver avanzar la semiótica lo más rápidamente posible en la dirección de una ciencia natural.

En la explicación precedente se hallan implícitos cuatro conceptos que requieren mayor aclaración; estímulo-preparatorio, disposición para la respuesta, serie de respuesta y familia de conducta. Cuando hayan sido dilucidadas estas cuestiones podrá darse una afirmación más precisa del conjunto de condiciones suficientes para que algo sea llamado signo.

Estímulo-preparatorio es cualquier estímulo que ejerce influencia sobre la respuesta a otro estímulo. Así es como O. H. Mowrer ha descubierto que el salto de una rata provocado por un shock aumenta si se oye un sonido antes de que se produzca el estímulo del shock.[D] Tal estímulo difiere de otros, del shock por ejemplo, en que como estímulo-preparatorio influye sobre la respuesta a otra cosa antes que provocar una respuesta hacia sí mismo (puede naturalmente, causar una respuesta hacia sí mismo, o sea dejar de ser mera o solamente estímulo preparatorio). De acuerdo con Clark L. Hull, se llama *estímulo* toda energía física que actúa sobre un receptor de un organismo vivo; la fuente de esta energía se llamará el *objeto-estímulo.* Por *respuesta* se entiende toda acción muscular o glandular; de ahí que haya reacciones de un organismo que no son necesariamente respuestas. Un estímulo-preparatorio afecta o causa una reacción en un organismo pero, como lo aclara Mowrer, no provoca necesariamente una respuesta hacia sí mismo sino solamente hacía algún otro estímulo. En la teoría hacia la que nos encaminamos, no se sostiene que todos los estímulos preparatorios sean signos, sino que son signos solamente los estímulos-preparatorios que llenan ciertos requisitos adicionales. El que un estímulo-preparatorio no provoque necesariamente una respuesta al hacerse presente hace comprensible el hecho de que una orden de doblar a la derecha en cierto lugar, puede no provocar en el momento de ser expresado una reacción abierta o por lo que sabemos "implícita" de doblar hacia la derecha, y sin embargo determinará que la persona que recibe la orden doble hacia la derecha cuando llegue al lugar en cuestión. Sin embargo, un estímulo preparatorio causa cierta reacción en un organismo, lo afecta de cierto modo, y esto nos lleva al término "disposición para la respuesta".

Disposición para responder ante algo de cierta manera es un estado de un organismo en un momento dado, condicionado de tal modo que bajo ciertas circunstancias adicionales se produce la respuesta en cuestión. Estas circunstancias adicionales pueden ser muy complejas. Un animal preparado para ir a cierto lugar con el fin de obtener comida, puede no dirigirse a él

aunque observe la comida; puede no estar dispuesto, o no ser capaz de nadar a través de una barrera de agua interpuesta, o no desear moverse si están presentes como objetos-estímulos algunos otros animales. El complejo de condiciones incluye asimismo otros estados del organismo. La persona a quien se sugirió que doblase en cierta esquina puede no doblar aún cuando haya llegado a dicho lugar: al dirigirse a la esquina puede haber llegado a la conclusión de que su informante estaba tratando deliberadamente de desorientarlo, de modo que la confianza en la información puede ser a veces una condición necesaria para dar una respuesta, a la que uno está dispuesto, a causa de ciertos signos.

Puede haber disposiciones para responder cuya causa no sean estímulos-preparatorios, pero todo estímulo-preparatorio provoca una disposición para responder en cierta manera a alguna otra cosa. Lógicamente, por lo tanto, la noción más básica es la de "disposición para la respuesta", y un estímulo-preparatorio es el que provoca una disposición para responder en cierto modo ante otra cosa. Y puesto que normalmente no todos los estímulos preparatorios pueden llamarse signos y no todas las disposiciones provocadas por estímulos-preparatorios son pertinentes para delimitar los procesos semiósicos, aparecen implicados otros criterios adicionales; para mantenernos fieles a nuestra propia formulación preliminar de conducta semiósica, en estos criterios debe introducirse la noción de conducta encaminada a un fin.

Serie de respuesta es cualquier serie de respuestas consecutivas cuyo primer miembro se origina en un objeto-estímulo y cuyo último miembro es una reacción a este objeto-estímulo como objeto final, o sea como un objeto que elimina parcial o completamente el estado del organismo (la "necesidad") que motiva la serie de respuestas. De este modo, la serie de respuestas de un perro que ve una liebre, la persigue, la mata y obtiene así comida, es una serie de respuesta. O sea que el ver la liebre provoca una serie de respuestas ante ella por las cuales, finalmente, se la obtiene como comida. Las respuestas intermedias de la serie sólo pueden ocurrir si el ambiente provee los estímulos necesarios

para provocarlas, y tales fuentes de estímulos pueden recibir el nombre de *objetos-estímulo de apoyo*. El terreno sobre el cual en este caso corre el perro, proporciona el apoyo necesario para las reacciones de seguir a la liebre y acorralarla, mientras que la liebre provee los estímulos para iniciar y terminar la serie de respuestas.

Familia de conducta es cualquier conjunto de series de respuesta que están iniciadas por objetos-estímulo similares y concluyen en estos objetos como objetivos finales similares para necesidades similares.[E] Es decir que todas las series de respuesta que comiencen en los conejos y desemboquen en el logro de los conejos como comida constituirán la familia de conducta del conejo-comida. En un caso extremo una familia de conducta podrá no tener más que un solo miembro; no hay límite en el número posible de sus miembros. Dichas familias ocupan diversos grados en cuanto a la extensión de su contenido. Todos los objetos que come un perro, por ejemplo, determinarían una extensa familia de conducta de "objeto de comida", la que incluiría como familia subordinada la familia de conducta de la conejo-comida.

En estos términos es posible formular con mayor precisión un conjunto de condiciones suficientes para que algo sea signo: Si algo, A, es un estímulo preparatorio que, en ausencia de objetos-estímulo que inician una serie de respuesta de cierta familia de conducta, origina en algún organismo una disposición para responder dentro de ciertas condiciones, por medio de una serie de respuesta de esta familia de conducta, en tal caso, A, es un signo.[F]

De acuerdo con estas condiciones, el timbre es un signo para el perro puesto que dispone al animal para buscar comida en cierto lugar en ausencia del estímulo directo de objetos-comida en dicho lugar; del mismo modo, las palabras de la información son signos para el conductor puesto que lo disponen para las series de respuesta de evitar un obstáculo en cierto punto de cierto camino a pesar de que el obstáculo mismo no sea un objeto-estímulo en el momento de oír los sonidos.

Esta formulación tiene el mérito de no requerir que el pe-

rro o el conductor responda ante el mismo signo, pues este sirve meramente como estímulo preparatorio para la reacción ante otra cosa. Tampoco exige que el perro o el conductor respondan al final abiertamente como lo habrían hecho si la comida o el obstáculo hubieran sido objetos-estímulos; sólo pretende que si el animal realiza las series de respuesta que está dispuesto a hacer cuando concurren ciertas condiciones adicionales (condiciones de necesidad y de objetos-estímulo de apoyo), estas series sean de la misma familia de conducta que las que habrían provocado la comida o el obstáculo. Se evitan así las dificultades de las formulaciones conductistas anteriores acerca de los signos, a la vez que se proveen criterios de conducta para determinar si algo es o no un signo. Creemos además que dichos criterios no se apartan de los que sustentan ciertos usos comunes de la palabra "signo".

4. Consideración de algunas objeciones

A esta altura los lectores de obras contemporáneas sobre "semántica" deben haberse sentido invadidos por un sentimiento mezcla de desaliento, temor, cólera y resentimiento. Bien pueden decir que la semiótica no solamente está perdiendo su carácter de amena, sino que se desliza además hacia los abismos de la dura labor y el vocabulario técnico. ¡Y así es! Y así debe ser si el propósito es científico. En su avance, la ciencia nos ha obligado siempre a abandonar la superficie de las cosas familiares en bien del laborioso descubrimiento de aquellas propiedades de dichas cosas que permiten interpretar, predecir y gobernar aquella superficie. Y no hay razón para que el avance científico de la semiótica abandone este camino; no hay razón para que los procesos semiósicos, a pesar de su sentido inmediato de familiaridad, no sean tan complejos como cualquier estructura química o función biológica. Además, ya hemos admitido que para otros propósitos inmediatos pueden ser más útiles análisis menos técnicos.

Pero hay un problema genuino en la cuestión de establecer

si el presente enfoque pierde su adaptación al amplio horizonte de problemas que hacen que la atención del mundo contemporáneo se dirija a los signos. Y el peligro aquí es verdadero porque en el presente no estamos capacitados para analizar en términos conductistas precisos los fenómenos más complejos de los signos estéticos religiosos, políticos o matemáticos, ni tampoco el lenguaje común de nuestra experiencia diaria. Se intentará mostrar en capítulos posteriores que este enfoque tiene, aún ahora, muchas sugestiones que ofrecer en estos campos, y que, a causa de una consideración que pronto mencionaremos, no es siempre necesario el análisis detallado de los signos y sus significados en términos de conducta puesto que, dentro de ciertos límites, podemos aceptar los resultados de otros análisis ya obtenidos en estos campos y hasta informes verbales de una persona acerca de sus propios signos.

Una objeción que a menudo se dirige al tipo anterior de formulación conductista, puede expresarse como sigue: "En el mejor de los casos, la observación de series de respuesta es una prueba de que existen signos, la cual en realidad se usa poco. Considérese una persona que está sola en su cuarto leyendo un libro, por ejemplo un libro sobre Alaska; no hay duda de que las marcas en las páginas del libro son signos para el lector en el momento en que las lee. Y él sabe esto y sabe lo que significan, en forma por completo independiente de cómo reaccionaría verdaderamente ante Alaska si estuviera allí, e independientemente de cualquier reacción que realice ante su ambiente. Esto sugiere que hay algo en esencia equivocado en una formulación conductista. La conducta es a veces prueba de la existencia de signos, pero puede haber otra prueba mejor y más fácil de conseguir, tal como la surgida de la observación de sí mismo".

Ahora bien, puede admitirse mucho de esta objeción: Puede haber seguramente otra evidencia de los procesos semiósicos que la observación real de series de respuesta, y la observación de sí mismo puede proporcionar tal evidencia. Pero la admisión de esta posibilidad no demuestra que la formulación conductista sea inadecuada.

Para aclarar la situación, considerémosla de este modo. La

formulación precedente de "signo" no es una definición en el sentido de que las condiciones sean necesarias y suficientes para que algo sea un signo. No dice que algo es un signo únicamente si se llenan las condiciones establecidas; expresa solamente que si estas condiciones se llenan, en tal caso cualquier cosa que las cumple es un signo.[G] Hay varias especies y grados de evidencia para probar que en realidad se cumplen estas condiciones, y es perfectamente posible que se propongan otros conjuntos de condiciones para llamar a algo signo, y serán aceptables para la presente formulación conductista siempre que se mantenga una conexión constante entre los dos conjuntos de condiciones suficientes.

Las cuestiones metodológicas centrales se prestan para el siguiente análisis. El conjunto de condiciones que se propuso como suficiente para llamar a algo signo no estipulaba que el organismo para el cual eso es un signo, realizara verdaderamente series de respuesta de una familia de conducta dada, sino solamente que estuviera dispuesto a realizarlas, es decir, que las realizaría en ciertas condiciones. Por lo tanto el problema es saber qué clase de evidencia nos permite afirmar que un organismo está dispuesto a actuar así.

La evidencia más completa consiste por supuesto en enunciar las condiciones de que se trata y observar luego si se producen verdaderamente series de respuesta de la familia de conducta dada. Si uno desea saber si el timbre es para el perro un signo de comida en cierto lugar, se toma un perro hambriento y se investiga si el timbre es la causa de la serie de respuesta de buscar comida en dicho lugar, cuando la comida misma no es, por el momento, un objeto-estímulo.

Si en tales condiciones el perro se dirige al lugar en cuestión y come lo que allí se le ofrece, se ha mostrado que el perro fue preparado por el timbre para respuestas de la misma familia de conducta que las provocadas por la presencia de comida como objeto-estímulo en ese lugar.

Hay además otras posibilidades para mostrar la existencia de tal disposición. Si definimos un *segmento de una serie de respuesta* como cualquier serie de respuestas consecutivas dentro

de una serie de respuesta que parte de un miembro inicial pero no contiene el miembro final, podremos observar a menudo que un animal realiza un segmento semejante de una serie de respuesta aunque no realice toda la serie. Si no se provee comida al animal, claro está que no puede comerla, pero es dado observar que se dirige hacia el lugar en cuestión y segrega saliva o bien actúa en otras maneras características de los actos de buscar comida y comerla. Estos datos pueden servir como evidencia de que el animal está preparado para actuar del modo requerido por la formulación de un signo, y esta evidencia puede tomarse como segura según el grado en que sea distintiva de la familia de conducta en cuestión.

La evidencia requerida puede no ser ni siquiera un segmento de una serie de respuesta, en realidad puede no ser ni siquiera una respuesta. Por ejemplo, si pudiera hallarse cualquier estado del organismo –digamos sus ondas cerebrales– que sea tal que, al estar presente dicho estado, el animal responde más tarde del modo requerido por la emisión de un signo, en tal caso aquel estado del organismo sería en sí una condición suficiente para afirmar que el estímulo preparatorio que provocó dicho estado era un signo. En otras palabras, para determinar la existencia de una disposición a responder de cierto modo puede haber otros cambios que no sean la observación directa de la respuesta misma.

Por último, entre esos caminos está la posibilidad de emplear en ciertos casos las respuestas verbales de un organismo como evidencia de si algo es o no un signo para este organismo. Relacionando estas respuestas verbales con el resto de la conducta del organismo, es posible descubrir hasta qué punto se puede confiar en ellas como evidencia de que existen procesos semiósicos. No se pone en duda el que hasta cierto punto pueda confiarse en ellas, y es así como la semiótica puede utilizarlos como evidencia para la existencia de signos, y en realidad, en su estado actual, debe emplearlas todo lo posible. Pero considerando que pueden aparecer signos sin respuestas verbales, y que estas respuestas no siempre proveen evidencia fidedigna, lo que en ellas se demuestra es, cuanto más, la exis-

tencia de signos pero no las condiciones necesarias o suficientes para la aparición de signos. La ciencia de éstos debe experimentar con animales y niños y personas insanas que no pueden dar detalles sobre su conducta, así como con personas cuyos informes no son a menudo de fiar, de modo que debe partir de los criterios de existencia de procesos semiósicos que puedan aplicarse a estos casos. De aquí la afirmación de que la formulación conductista es la primaria, y que con ella deben correlacionarse otros conjuntos de condiciones como conjuntos alternativos de condiciones suficientes, o simplemente como evidencia de que se cumple un conjunto específico de condiciones.

Puede entonces decirse que el libro sobre Alaska es para el lector solitario un complejo de signos antes de que observemos su conducta manifestada en actos. Pero este conocimiento sólo equivale a decir que hay cierta evidencia –nerviosa, fisiológica, verbal– de que el hombre está en un estado que empíricamente ha sido establecido como correlativo a una conducta semiósica observable. El que esté ahora dispuesto para reaccionar de cierto modo en un momento ulterior, sólo puede determinarse en último análisis relacionando su estado presente con la manera real en que más tarde reaccionaría ante un ambiente dado.

Puede ser útil señalar que aparece con frecuencia en la ciencia y en la vida diaria una situación semejante. Un hombre de ciencia puede comenzar un estudio de los fenómenos magnéticos con aquellos casos en que se revela que cuerpos de cierta especie se aproximan a un cuerpo dado, fenómeno en virtud del cual llama imán al último cuerpo. Si descubre ahora que todos los imanes poseen además determinadas propiedades, puede aceptar dichas propiedades como condiciones suficientes para decir que un cuerpo dado es un imán, o afirmar por lo menos que evidencian que es un imán. La situación es semejante al caso en que afirmamos que una persona está irritada contra otra aun antes de que proceda airadamente contra esa persona, o que alguien tiene tifus aun antes de que se hagan presentes los síntomas más patentes que al principio identifican la enfermedad. En todos estos casos se atribuye a un obje-

to o a una persona una disposición para cierto tipo ulterior de acción, antes de que aparezca la acción misma y a causa de una correlación establecida empíricamente entre algún estado anterior del objeto o persona: y su acción posterior. Decir que algo es un signo antes de que se produzcan efectivamente las respuestas, es un caso precisamente paralelo.

5. Otras observaciones sobre los procesos semiósicos

De la formulación conductista de conducta semiósica que hemos propuesto se desprenden ciertas consecuencias dignas de observarse.[H] Se evita con ella, en primer lugar, la frecuente mala interpretación de que un signo deba ser él mismo una respuesta. Las respuestas pueden naturalmente, en ciertas circunstancias, ser signos, pero no necesariamente, ni los signos necesariamente respuestas. Lo cierto es que mientras todo proceso semiósico involucra una disposición a la respuesta, el signo en sí puede ser un rasgo cualquiera de cualquier objeto-estímulo que actúe del modo descrito como estímulo-preparatorio; tales estímulos no se limitan a las respuestas, y sólo cuando una respuesta es en sí misma un estímulo de esta clase, es también un signo.

Esta consideración evita asimismo el error de explicar signos olvidando su relación con la situación en la cual se produce la conducta. Explicaciones de este tipo suponen a menudo que el organismo responde al signo solamente, pero el hecho de que la conducta se presente dentro de un ambiente de apoyo, implica que no es el signo por sí sólo lo que provoca la reacción, dado que el signo es meramente una condición para una serie de respuesta en la situación en la que es signo. Al oír el timbre, el perro no busca comida dondequiera que esté (aunque ciertos componentes de una reacción de comida –por ejemplo la salivación– puedan aparecer al oírse el timbre); sólo la buscará si está presente un ambiente de apoyo. Si la situación no apoya ciertas reacciones, no puede aparecer una serie de respuesta completa de una familia de conducta relacionada con la comida.

Para que algo sea signo para un organismo, es necesario que éste se vea influido tal como lo describiéramos por la presencia de aquello; no es imprescindible que el organismo signifique que la cosa en cuestión es un signo, pues puede haber un signo sin que haya signo de que lo sea. Pueden aparecer naturalmente indicios de que algo es un signo, y es posible significar por algunos signos lo que otro signo expresa. Pero esto no es necesario, y debe evitarse constantemente la tentación de atribuir estas complicaciones a los fenómenos de signo animales y aun a todos los humanos.

Con la formulación propuesta se evita además la frecuente ambigüedad que caracteriza a las tentativas de definir signos en términos de "conducta apropiada". Es verdad que la serie de respuesta provocada por el timbre es "apropiada" para el objetivo de alcanzar comida, en el sentido de que es una serie de respuesta de una familia de conducta acerca de la comida. Es verdad asimismo que el timbre no permanecerá normalmente como signo de comida si las reacciones a las situaciones en que suenan timbres no siguen llenando una necesidad, es decir, no llevan a obtener comida. Y sin embargo la cuestión de si una serie de respuesta iniciada en una situación verdaderamente llega a cierto objetivo no entra en la formulación del "signo" en sí. El timbre es signo si coincide con los criterios propuestos, aun si la situación que inmediatamente se presenta al animal es tal que el ir hacia la caja no es apropiado a la finalidad de conseguir comida, tanto como si dicha situación no asegurara comida. Dado que es evidente que la conducta semiósica no desemboca en todos los casos en respuestas apropiadas (es decir, que alcanzan su objetivo) es necesario que la definición general de signos no implique la cuestión de si son adecuadas las respuestas que ocurren en la situación en que opera el signo.

La formulación propuesta ayuda también a resolver las ambigüedades de las varias teorías "de contexto" acerca de los signos. Verdad es que un signo sólo puede ser descrito refiriéndose al modo específico como funciona en situaciones específicas. Pero como la situación en que aparece el signo es, por lo general, muy diferente de aquella en que no aparece, puede inducir

a error el sugerir que un signo significa la parte ausente de un contexto en el que aparecía anteriormente. El hecho de que un signo funcione como sustituto de algo ausente en el control de la conducta subraya el carácter sustitutivo de las formulaciones de contexto sin sugerir que las situaciones en que el signo aparece o no, sean, por otros conceptos, idénticas.

Por último, nuestra explicación no exige que nos decidamos primero sobre el modo de emplear términos tales como "costumbre", "estímulo sustituto" y "respuesta condicionada". Tratamos aquí de aislar cierta clase de conducta, la conducta semiósica (es decir, la conducta en que aparecen signos); las relaciones de la conducta semiósica con la conducta no aprendida, los hábitos, los estímulos sustitutos, las respuestas condicionadas, respuestas implícitas, respuestas anticipadas, los actos puro-estímulo y otros parecidos, constituyen cuestiones posteriores que deben interesar a los estudiosos de la teoría general de la conducta.

6. Los términos básicos de la semiótica

Resulta ahora posible aislar los términos básicos de la semiótica, puesto que tales términos se referirán sencillamente a varios aspectos que pueden distinguirse en la conducta semiósica. Ya se ha introducido el término de *signo*, o con más exactitud, un criterio dentro del cual se admite que ciertas cosas son signos; queda abierta la cuestión de si pueden aparecer en el curso de nuestra investigación otros criterios que permitan aislar otras clases de signos. Pero por lo menos estamos capacitados para decir que si algo es un estímulo preparatorio de la clase especificada en nuestra formulación anterior, se trata de un signo. Tal es el primer paso necesario para construir una ciencia de los signos, puesto que identifica la materia de tal ciencia y permite introducir cierto número de términos para hablar acerca de dicha materia. Tales términos pueden aparecer por diversos caminos; proponemos el método siguiente para elaborar un lenguaje que nos permita hablar sobre signos.

Llamaremos *intérprete* a cualquier organismo para el cual algo es un signo. Se llamará *interpretante* la disposición en un intérprete para responder, a causa del signo por medio de series de respuesta de cierta familia de conducta. Lo que permita completar la serie de respuesta para lo cual el intérprete se encuentra preparado a causa del signo, será el denotado (*denotatum*) del signo. Diremos que un signo *denota* un denotatum. Aquellas condiciones que son de tal índole que todo lo que las llene sea un denotatum recibirán el nombre de significado (*significatum*) del signo. Diremos que un signo significa un significatum; la frase "tener significación" podrá considerarse sinónima de "significar".

Para volver a nuestro ejemplo anterior, en él el timbre es el signo; el perro es el intérprete; la disposición para buscar comida en cierto lugar, cuando la provoca el timbre, es el interpretante; la comida en el lugar buscado que permite completar la serie de respuesta para las que está preparado el perro es un denotatum y está denotado por el timbre; la condición de que sea un objeto comestible (quizá de una clase determinada) en un lugar dado, es el significatum del timbre y es lo que el timbre significa.

En el caso del conductor, las palabras que se le dirigen son signos; el conductor es el intérprete; su disposición para reaccionar evitando un desmoronamiento en cierto lugar del camino es el interpretante; el desmoronamiento en dicho lugar es el denotatum; las condiciones de que haya un desmoronamiento en aquel lugar representan el significatum de las palabras expresadas.

De acuerdo con este uso de los términos, mientras un signo debe por fuerza significar, puede o no denotar. El timbre puede significar para el perro que hay comida en un lugar dado sin que se encuentre allí en realidad, y el desmoronamiento que significan las palabras puede no existir verdaderamente. Por lo general, partimos de signos que denotan y luego intentamos formular el significado del signo gracias a la observación de las propiedades de los denotados. Pero en los niveles superiores de la conducta semiósica humana es posible determinar

por decisión el significado de un signo (o sea "instaurar" las condiciones dentro de las cuales el signo denotará algo), y en este caso el problema no es lo que el signo significa sino si denota algo o no. Casos de esta naturaleza se hallan con frecuencia en los procesos semiósicos más complejos.

Es digna de mención la relación entre el interpretante y el significado. El interpretante, como disposición para la respuesta provocada por un signo, responde al aspecto de la conducta del complejo de ambiente de conducta: el significado, conjunto de condiciones terminales dentro de las cuales pueden completarse las series de respuesta para las que el organismo está preparado, se relacionan con el lado ambiental de dicho complejo. Es decir que cada uno está implícito en el otro. Una descripción completa del interpretante debiera incluir una descripción de aquello hacia lo cual el organismo está preparado para actuar, y una formulación del significado es simplemente formulación de aquello que permitiría completar la reacción para la cual el organismo está preparado merced al signo. La distinción entre conducta y ambiente no debe por supuesto coincidir necesariamente con la distinción entre el organismo y el mundo no orgánico puesto que un organismo puede responder a otros organismos y a sí mismo. Esto hace que puedan significarse partes del organismo, sueños, sentimientos y aun interpretantes.

Dentro de nuestro empleo, un signo puede no significar o denotar su propio interpretante, aunque puede significar y denotar los interpretantes de otros signos (como en el caso del mismo "interpretante"). El timbre no significa la disposición del perro para responder sino que significa comida en un lugar y tiempo dados. Este empleo no es el único posible, y en ningún otro punto del lenguaje de los semióticos se encuentran más divergencias. Nuestro empleo de "significar" tiene el mérito de no incluir en el significado de cada término –tales como "nébula espiral" o "átomo"– acontecimientos biológicos, aunque reconoce que no hay signos que signifiquen sin disposiciones para responder (es decir, sin interpretante). Y puesto que en este empleo un signo no denota su significado, se evita la ten-

tación de hacer del significado una clase especial de cosa-tentación a la que no se mantuvieron ajenas la doctrina platónica de las ideas y varias teorías filosóficas de "subsistencia".

No se incluye aquí entre los términos básicos de la semiótica la palabra "sentido". Aunque bastante útil al nivel del análisis vulgar, carece de la precisión requerida por el análisis científico. Las explicaciones acerca del sentido arrojan por lo general un puñado de barro al blanco de los fenómenos de signo, mientras que una semiótica técnica debe proporcionarnos palabras aguzadas como flechas. "Sentido" se extiende a todas y cada una de las fases de los procesos semiósicos (el estado de lo que es signo, el interpretante, el hecho de denotar, el significatum), y también sugiere, con frecuencia procesos mentales y valorativos; es por lo tanto de desear que la semiótica evite el término e introduzca términos especiales para los varios factores que no se hallan discriminados en él.

Puesto que algo es un signo, un significado, un denotado, un intérprete o un interpretante solamente respecto de su aparición en la conducta semiósica y puesto que tales integrantes de los procesos semiósicos son estudiados por otras ciencias en otras relaciones, los términos básicos de la semiótica pueden formularse en términos procedentes de las ciencias biológicas y físicas, un detalle que se revelará como de capital importancia para comprender la relación entre los estudios humanístico-sociales y las ciencias naturales. Dado que los factores que operan en los procesos semiósicos se reducen todos a objetos-estímulo o a disposiciones orgánicas o a respuestas en sí, los términos básicos de la semiótica pueden formularse todos en términos aplicables a una conducta tal como ocurre en un ambiente. La semiótica entra de este modo a formar parte de la ciencia empírica de la conducta, y puede utilizar todos los principios y predicciones logrados o por lograr en la teoría general de la conducta.

La formulación en términos de otros signos de lo que un signo significa (la descripción de las condiciones que algo debe cumplir para ser denotado de un signo) será designado como *significado formulado*. Un significado formulado es *designa-*

tivo si expresa el significado de un signo existente, y es *prescriptivo* si define el significado que ha de tener un signo en adelante; una distinción que no se encuentra en el término comúnmente empleado de "regla semántica". Un signo puede, por cierto, significar sin que haya una formulación de lo que significa. Este simple reconocimiento de un hecho quita asidero a las frecuentes insinuaciones de que un signo "carece de sentido" para una persona o un animal que no pueden "expresar lo que el signo significa". Que una cosa signifique, es algo muy distinto de la tarea a veces muy difícil de formular lo que significa.

7. Extensión de la terminología

Introducimos ahora cierto número de distinciones que, de un modo o de otro, se emplean hace tiempo en la discusión de los signos, pero ya que tales distinciones pueden formularse en nuestros términos básicos les damos ahora el fundamento empírico que generalmente les ha faltado.[I]

Un acaecimiento físico particular –como un sonido dado o una marca o un movimiento– que es un signo, recibirá el nombre de *vehículo de signo*. Un conjunto de vehículos de signo se llamará *familia de signos* cuando tenga para un intérprete dado los mismos significados.[J] Un sonido particular del timbre, constituye, cuando es signo para el perro de que hay comida en cierto lugar, un vehículo de signo, mientras que el conjunto de sonidos similares que en momentos diferentes significan para el perro comida en tal lugar constituye la familia de signos de la cual cada sonido aislado del timbre es un miembro. Si se adiestrara al perro para que ciertas luces significaran comida en un lugar determinado, una luz dada tendría el mismo significado que un sonido dado, pero los sonidos y las luces pertenecerían a diferentes familias de signos. A menudo no hace al caso distinguir entre vehículo de signo y familia de signo, de modo que podremos hablar de signos sin mayor calificación; pero la distinción tiene importancia teóri-

ca y debemos capacitarnos para invocarla cuando sea necesario.

Un vehículo de signo que no pertenece a una familia de signo es un *signo unisituacional,* puesto que adquiere significación en sólo una situación. Tales signos son muy raros, si alguna vez aparecen; la mayoría de los signos son *plurisituacionales.*

Según el grado en que un signo tenga la misma significación para un número de intérpretes, será un *signo interpersonal;* según el grado en que esto no se cumpla, será un *signo personal.* Los intérpretes para quienes un signo es interpersonal, pueden constituir una *familia de intérpretes.* Un signo dado puede ser en principio enteramente interpersonal o enteramente personal; la mayoría de los signos no son ni lo uno ni lo otro. Dado que siempre es posible en principio descubrir lo que un signo significa para un intérprete dado, tornándolo así interpersonal, el carácter de personal no es inherente a ningún signo; pero en la práctica muchos signos son altamente personales, y hallamos ejemplos extremos en los signos del esquizofrénico. Hagamos observar que no debemos clasificar necesariamente como interpersonal una nota que una persona escribe para sí misma a fin de leerla más tarde; según el criterio propuesto, tal nota sería personal si los signos fueran signos para ella sola, e interpersonal en el caso contrario, aunque nadie leyera nunca la nota.

Un signo es *vago* para un intérprete dado, en la medida en que su significación no permite determinar si algo es o no es un denotado; en cuanto un signo no es vago decimos que es *preciso.*[K] La vaguedad se muestra, como conducta, en una reacción incierta o vacilante ante un objeto hacia el cual el signo ha dirigido al organismo. En el nivel humano, puede medirse la vaguedad preguntando al intérprete si determinados objetos o situaciones son denotados por un signo dado, y anotando aquellos en que se muestra inseguro. La vaguedad es interpersonal en cuanto un signo es vago de la misma manera para diferentes intérpretes. De esta manera "conciencia" puede ser más vago que "vida" para un individuo y no para otro; pero puede también ser vaga de un modo interpersonal entre aquellos que hablan inglés. Puede aguzarse la precisión de los tér-

minos siempre que se desee, pero no puede lograrse una precisión absoluta. ¡A pesar de esto, la presente explicación de vaguedad es, sin duda, más vaga de lo que sería necesario!

Un vehículo signo es *inequívoco* cuando sólo tiene un significado (o sea, pertenece a una sola familia de signos); de lo contrario, es *ambiguo*. Ejemplo de un signo ambiguo podría ser la palabra inglesa "chair"; si sólo se nos dice que una persona "holds a chair", no sabemos si toma una silla con la mano o ha logrado cierta designación académica. Un signo en el sentido de familia de signos no puede ser ambiguo, porque por definición todos los miembros de una familia de signos tienen un mismo significado; puesto que en lo que ha de leerse nos interesan generalmente las familias de signos, al hablar acerca de un signo podemos emplear "significado" en lugar de "significados".

Un signo es *singular* cuando su significado permite solamente un denotado; de lo contrario es *general*. "El presidente de los Estados Unidos en 1944" es un signo singular, puesto que por su significado solamente podría denotar una persona. Del mismo modo el signo "yo", porque aunque este signo es una familia de vehículos de signo que atribuye, de los cuales tiene el mismo significado cada miembro, el significado es tal que en cada caso sólo puede expresar un denotado (la persona que produce el vehículo de signo en cada caso). Por el contrario, "casa" es un signo general, puesto que su significado no limita a uno los posibles denotados de sus vehículos de signo. El grado de generalidad depende de la interrelación, de los significados. "Coloreado" es más general que "rojo" puesto que las condiciones para que algo sea denotado por "rojo" bastan para asegurar que ese algo llena las condiciones para ser un denotado de "coloreado", mientras que el significado de coloreado es tal que puede denotar algo sin que "rojo" lo denote. Un signo que, es más general que otro, o de la misma generalidad, es un *implicado analítico* del otro signo; "coloreado" es en este sentido un implicado de "rojo" (luego agregaremos el concepto de *implicado contradictorio*). Se alcanza el extremo de generalidad cuando el significado de un signo es tal que el signo de-

nota los denotados de cualquier otro signo. Tal signo será *universal,* y es un implicado de cualquier signo; en el vocabulario de ciertos filósofos, los términos "ser" y "ente" parecen ser signos universales.

Un signo es *sinónimo* de otro si ambos pertenecen o son de diferente familia de signo y tienen sin embargo el mismo significado. Hay varios grados de similaridad en la significación de los signos, por lo cual sería posible hacer de la sinonimia una cuestión de grados; pero puesto que las definiciones y lo que hemos de llamar símbolo aclaran el límite de este proceso –es decir, son ejemplos de identidad en la significación– parece prudente limitar la sinonimia a los casos en que los signos tienen los mismos significados. Si establecemos esta delimitación, habrá que reconocer que los signos a menudo llamados "sinónimos" son sólo signos de significados grandemente parecidos.

Un signo es *válido** en el grado en que los miembros de la familia a que pertenece denoten; de lo contrario, *no es válido.* El grado de validez (así como el grado de incertidumbre) de un signo es susceptible de formularse cuantitativamente. Si el perro obtuviera comida en un noventa por ciento de las veces en que suena el timbre, este signo sería valedero en un noventa por ciento; es natural que esta afirmación no aseguraría que el grado de validez del signo continuara sin cambios en el futuro. Un signo es *icónico* en cuanto posee él mismo las propiedades de sus denotados; de lo contrario es *no icónico.* El retrato de una persona es en grado considerable icónico, pero no lo es completamente debido a que el lienzo no tiene la complexión de la piel ni las capacidades de lenguaje y movimiento que caracterizan a la persona retratada. Una película cinematográfica es más icónica, pero tampoco completamente. Un signo completamente icónico siempre permanecería en la denotación, puesto que sería en sí mismo un denotado. Un signo que es hasta cierto punto icónico, puede poseer propiedades que no sean icónicas y que escapen a su significación. Por ejemplo, uno de

* o fidedigno *(reliable).*

los peligros de emplear modelos en la ciencia reside en la tentación de atribuir al tema de una teoría las propiedades del modelo que la ilustra y que no tiene nada que ver con la teoría misma.[L]

Los términos introducidos en esta sección sólo constituyen una parte de los que se ven obligados a emplear quienes estudien los signos. Aún cuando no hay duda de que pudieran formularse con más precisión, y que ello sería de desear, el presente análisis puede servir para demostrar que una formulación conductista de los términos básicos de la semiótica proporciona un fundamento para introducir aquellos otros términos que la ciencia de los signos pueda necesitar. Con esto sugerimos que una semiótica conductista es lo bastante amplia como para incorporar las distinciones que ahora pueden hacerse al analizar signos. Se reduce así el temor de que un enfoque semejante pudiera ser demasiado simple para tratar las complejidades de los fenómenos de signo.

8. Señal y símbolo

En el curso de nuestra discusión deberán aparecer otras distinciones entre signos, pero hay una distinción básica en la bibliografía de la semiótica que permite ser tratada ahora: la diferencia entre señal y símbolo. Discutiremos más tarde de qué manera los lógicos y los filósofos han tratado de establecer esta distinción; por el momento comenzaremos por la distinción tal como se ha presentado a los que estudian la conducta. Una terminología frecuente para la diferencia es la de "signo" y "símbolo", pero como consideramos que ambos términos son signos, elegiremos la terminología de "señal" y "símbolo".[M]

De Robert M. Yerkes procede a la siguiente, observación:[2] "No es raro que signo y símbolo se empleen como sinónimos. Desearía proponer sentidos diferentes... Mientras el signo es

[2] *Chimpanzees, a Laboratory Colony*, p. 177.

un acto de experiencia que implica y requiere como su justificación un acto de experiencia posterior, el símbolo no comporta esta implicación y es un acto de experiencia que representa o puede reemplazar a la cosa que represente. Tarde o temprano el signo pierde su sentido si se lo aparta de su contexto, lo cual no ocurre con el símbolo. El signo no es un sustituto para el acto de experiencia original, cosa que puede ser el símbolo". El timbre de nuestro ejemplo sería quizá para Yerkes y algunos otros de los que han estudiado la conducta animal, un signo (es decir, señal), mientras que si el timbre dejara de sonar antes de que se permitiese al animal buscar la comida (o sea que se retrasara su respuesta) parecería que tales personas exigiesen que otra cosa actuara en el intervalo como sustituto del timbre si ha de aparecer luego la conducta referente a la comida, y este sustituto sería un símbolo. Esta distinción se debe a W. H. Hunter quien la introdujo para explicar los resultados de sus experimentos sobre reacciones retardadas.

Puede dudarse de que todas las respuestas retardadas necesiten explicarse introduciendo una clase especial de signos (ya que un retraso en la reacción encuadra dentro de nuestra descripción general de los signos), pero no hay duda de que Yerkes subraya en los procesos semiósicos diferencias que pueden reconocerse en la conducta y que merecen un nombre. Supongamos que el timbre produjera en el perro una reacción que funcionara luego como signo de la comida en el lugar dado sin que sonara el timbre: en tal caso este "signo respuesta" tendría ciertas distinciones características gracias a que es relativamente independiente del medio y funciona como sustituto de otro signo respecto del cual es sinónimo. En el nivel del lenguaje los ejemplos son más fáciles de reconocer. Si se hubiera dicho al conductor que doblara a la derecha en la tercera intersección se podría haber levantado tres dedos de su mano derecha hasta alcanzar el cruce en cuestión, o podría haber seguido repitiéndose las instrucciones; tal acción de su parte sería para él un signo con el mismo significado de las palabras originalmente emitidas, y este signo guiaría su conducta en la ausencia de los signos hablados.

Generalizando a partir de tales ejemplos podemos llegar a la siguiente distinción: Cuando un organismo se provee de un signo que es un sustituto de otro signo para guiar su conducta, y significa lo que el signo del cual es sustituto, en tal caso este signo es un símbolo, y el proceso semiótico es un *proceso simbólico;* en caso contrario, tenemos una *señal* y un *proceso de señal.* Para resumir, un símbolo es un signo que produce el intérprete para que actúe como sustituto de algún otro signo del cual es sinónimo; todos los signos que no son símbolos son señales.

La ventaja de tales símbolos reside en el hecho de que pueden aparecer en ausencia de señales proporcionadas por el contorno; una acción o un estado del mismo intérprete se torna (o produce) un signo que guía la conducta con relación al ambiente. De este modo, si opera un símbolo en la conducta del perro, tomaría el lugar en el control de la conducta que antes correspondía al timbre: los espasmos de hambre, por ejemplo, podrían llegar a ser en sí mismos un signo (mejor dicho un símbolo) de la comida en el lugar acostumbrado. La relativa independencia de tales signos respecto de las señales que provee el ambiente, tiene también como reverso ciertas desventajas: la validez de los símbolos es particularmente escasa. Dentro de las condiciones del experimento, se hallaba normalmente la comida en cierto lugar cuando sonaba el timbre, pero no lo contrario; es menos verosímil que el ambiente fuera tal que se hallara comida en el lugar dado cuando el animal estuviera hambriento, y sólo entonces. Puede creerse, en consecuencia, que la conexión entre símbolos y señales es más íntima de lo que sugieren las palabras de Yerkes; si bien es verdad que el símbolo puede quizá persistir como signo por más tiempo que la señal no acompañada o seguida por un denotado, el hecho de que un símbolo es en última instancia el sustituto de una señal, revela que también él está normalmente sujeto en su génesis y duración a su capacidad para guiar hacia una conducta que alcanza en general sus objetivos.

Al reconocer que un símbolo requiere una acción o estado del organismo que provea un signo sustituto y sinónimo de

otro signo, se evita un número de posibles confusiones. No todos los estados o acciones de un organismo que son signos o producen signos, son por ello símbolos. Una persona puede interpretar su pulso como un signo de que necesita comida: tales signos son simplemente señales; pero las palabras que emitiera –si substituyeran a tales señales– serían a pesar de todo símbolos. Y no todos los sonidos expresados por una persona o por otras, son símbolos aun cuando sean signos: también los sonidos pueden ser simplemente señales. Por otra parte, el símbolo no necesita ser en sí mismo una acción o estado del organismo, aunque se produzca a causa de tal acción o estado: el registro de una conversación, como signo substituto de las palabras habladas, mantiene su calidad de símbolo aunque existe como escritura en el ambiente físico del organismo. Finalmente, no todos los signos que un organismo produce al actuar sobre su contorno son símbolos: el gato que oprime un botón y enciende una lamparilla proveyéndola así del signo acostumbrado de la comida, ha producido una señal, pero no necesariamente un símbolo, puesto que la luz no es por fuerza en sí misma un sustituto de otro signo.[N]

Podría dudarse de la necesidad de emplear la palabra "símbolo" para la especie de conducta semiósica que hemos aislado. Se objetará quizá que los símbolos religiosos, como una cruz, o los símbolos literarios, como un "vaso áureo" para simbolizar la vida, o símbolos sociales, como las representaciones de un animal totémico, no son símbolos en el sentido definido. Debe admitirse que el uso propuesto para el término no concuerda con algunos empleos comunes, pero ya hemos visto que es de esperar hallar divergencias en una terminología para la semiótica. A pesar de todo, en los casos de que se trata puede dudarse de que la divergencia sea en realidad importante. Es evidente que la cruz y la figura del animal totémico son icónicos, pero en nuestra explicación los símbolos icónicos pueden admitirse como una subespecie de símbolos. Y una cruz en particular o un animal tallado en particular bien pueden ser sustituidos de objetos que fueron ellos mismos signos –la cruz original significaría así (como mínimo) la crucifixión

de Cristo, y los animales vivos significarían algo acerca de las personas para las cuales fueron signos. Las palabras "vaso áureo", como símbolo literario de la fragilidad de la vida, se revelan con mayor claridad aún como sustitutos de un vaso real o imaginario, delicado y hermoso, pero desdichadamente perecedero, imagen que para Henry James ya había tomado carácter de un signo icónico; en este caso las palabras en sí no son icónicas. De modo que en realidad el empleo propuesto no parece violar usos religiosos, antropológicos y literarios. Si bien un símbolo puede ser icónico, no se exige siempre que lo sea, aún en empleos no técnicos, pero se lo considera, por lo común, como algo que es sustituto de otros signos y puede ser producido por sus intérpretes.

Puede ofrecerse un argumento más positivo para que el "símbolo" marque un extremo de la distinción que nos proponemos, basándonos en que son más "autónomos" y más "convencionales", que las señales, como a menudo se pretende. El empleo propuesto incluye y explica esta afirmación. El símbolo es "autónomo" en el sentido que ya discutiéramos, puesto que está producido por su intérprete, puede aparecer en una gran variedad de circunstancias ambientales y es hasta cierto punto independiente de cualquier ambiente externo en particular. Y el símbolo es "convencional" en cuanto no se fijan límites a las acciones y estados y productos del organismo que pueden operar como signos sinónimos en sustitución de otro signo. Los símbolos pueden variar ampliamente, y lo hacen en realidad, de un individuo a otro o de una sociedad a otra. La posibilidad de esta variación se explica en nuestra teoría sin referencia a una "convención" donde se "resuelva" lo que ha de emplearse como símbolo. La distinción que hemos trazado no implica una decisión voluntaria en el que produce un símbolo; tales decisiones pueden aparecer naturalmente en el caso de ciertos símbolos, pero no están por fuerza envueltas en la determinación de lo que es un símbolo.

Los signos que son sustitutos de signos sinónimos, aparecen con frecuencia en los fenómenos de signo más complejos. Para tales signos, el nombre de símbolo parece apropiado. Pe-

ro, cualquiera sea el término que se emplee, tal distinción es fundamental para el desarrollo de la semiótica y para la comprensión de la conducta semiósica humana.

9. Alternativas para una semiótica de la conducta

Puede decirse que el análisis precedente es una tentativa para llevar adelante resueltamente la intuición de Charles Peirce de que un signo da origen a un interpretante y de que un interpretante es, en último análisis, "una modificación de las tendencias de una persona hacia la acción".[3] Pero antes de seguir avanzando en esta dirección sería conveniente tomar en cuenta las perplejidades que ciertos lectores puedan haber sentido ante nuestra explicación preguntándonos si no hemos descuidado alternativas importantes para el desarrollo de la semiótica.

Algunos lectores sentirán con fuerza que "hemos olvidado algo" y quizás algo central para una teoría de los signos, a saber, las "ideas" o "pensamientos" que el signo provoca en el intérprete. Sobre esta cuestión volveremos en varios lugares de nuestro tratado; nos contentaremos aquí con aislar el problema subyacente.

Es verdad que en nuestra explicación precedente hemos evitado por completo y deliberadamente todo uso de términos "mentales" al elaborar la terminología de la semiótica y es cierto también que el enfoque mentalista ha dominado la historia de la semiótica y todavía parece ser para muchos pensadores, una alternativa preferible.

No debe interpretarse mal la defensa de una semiótica conductista. No hemos pretendido, ni lo creemos que "carezcan de sentido" términos como "idea", "pensamiento", "conciencia". Tampoco hemos negado en ningún sentido que un individuo pueda observar sus sentimientos o sus pensamientos o sus sueños o sus signos de un modo que está vedado a otros in-

[3] *Collected Papers*, V, § 476.

dividuos. Nos proponemos sencillamente el progreso de la semiótica como ciencia, y sólo este propósito determina qué términos básicos han de ser aceptados para elaborar la terminología de la semiótica. La discusión no está entre "mentalismo" y "conductismo", sino que afecta solamente a un problema metodológico: ¿son términos tales como "idea", "pensamiento", "mente", más o menos precisos, interpersonales e inequívocos, que términos como "organismo", "estímulo", "serie de respuesta" y "disposición para responder"? Al elegir estos últimos términos no hacemos sino expresar la creencia de que son más adecuados para el progreso científico.

Por ejemplo, supongamos que el mentalista alegara –como lo hace a menudo– que para que algo sea un signo para algún intérprete, debe originar en su mente una "idea", debe hacer que "piense", en alguna otra cosa. De acuerdo con esta manera frecuente de hablar, el timbre es un signo para el perro solamente si origina una idea o pensamiento acerca de la comida en cierto lugar. Una persona que encara los signos conductísticamente (biológicamente) no tiene que replicar que el perro no tiene ideas o pensamientos, sino que debe preguntar simplemente acerca de las condiciones dentro de las que afirmamos que el timbre origina en el perro una idea o pensamiento. A menos que el mentalista proporcione un criterio que puedan emplear otras personas para probar si el perro tiene o no una idea no hay medio para determinar la precisión, interpersonalidad o no ambigüedad del término. Por lo tanto, no hay modo de controlar, por medio de la observación, lo que se afirma acerca de los signos del perro; y esto significa hacer imposible toda ciencia de los signos. Si el mentalista propone un criterio que llene estas condiciones, creo que siempre se verá que tal criterio se expresa en términos de estados o acciones biológicas del perro a pesar de que puede argüirse que dichos estados o acciones sólo son "evidencia" de que el perro concibe una idea. Pero de ser esto así, la única parte científicamente congruente de la presentación de que el timbre es un signo para el perro es la que se expresa en términos biológicos. Por lo tanto, como ciencia, nada gana la semiótica si se introducen términos men-

talistas en su forma primitiva, pues en cuanto estos términos no resultan sinónimos de los conductísticos, se verá que no tienen alcance científico.

No se evitará este resultado proponiendo limitar la semiótica a los seres capaces de autoobservación y capaces de informar sobre ella; pues el problema de determinar si otra persona tiene una idea, no difiere metodológicamente de la misma determinación acerca de un perro. Cierto es que la otra persona puede expresar las palabras: "El timbre me hace pensar en comida en cierto lugar". Pero estas palabras son en sí mismas signos físicos procedentes de un organismo biológico. Y si se las puede emplear correctamente, aún en nuestra teoría, como evidencia de que el timbre es un signo, sólo podremos probar la veracidad de esta evidencia si estamos en posesión de algún criterio para determinar si el timbre es o no un signo de comida, en cierto lugar. Puesto que logramos este criterio con el enfoque conductista y no con el mentalista, una semiótica mentalista no puede ser alternativa para una semiótica de conducta, ni aun al nivel de los seres humanos.

Debemos repetir que con ello no queremos decir que los perros y las personas no tengan ideas. Un lector puede decirse, si así lo desea, que en toda conducta semiósica que aquí se discute aparecen ideas que no mencionamos ni podemos mencionar. Lo único importante es que si hace esto no puede decir al mismo tiempo que nuestra explicación sea científicamente inadecuada, pues no pueden aparecer en ninguna ciencia, conductista o no, términos cuya validez no pueda probarse por observación. Si aparecen en algún otro lugar, es un problema que no concierne a la empresa científica. Sacamos pues en conclusión que no hay elección posible entre el mentalismo y una semiótica basada en la conducta si se pretende que el objetivo de la semiótica es llegar a ser una ciencia.

Pero en la realidad es posible, sin embargo, que el enfoque conductista no "deje nada a un lado". Bien pudiera ser que la principal función cumplida por el concepto de "idea" dentro de los criterios de signo, fuera permitirnos decir que algo puede ser un signo para alguien, aunque abiertamente no aparez-

ca una conducta. En nuestra explicación, esta función recae sobre el término "interpretante", concebido como disposición para reaccionar de cierta manera dentro de ciertas circunstancias. Hasta este punto, "idea" e "interpretante" pueden ser signos sinónimos en la realidad. Esto revela la posibilidad de que todos los términos "mentalistas" puedan manifestarse como aptos para ser incorporados a una semiótica conductista. Es difícil concebir cómo podría realizarse la situación inversa, y por ello el enfoque conductista acerca de los signos demuestra, una vez más, que es estratégicamente fuerte.

¿Podríamos hallar otra alternativa en la "descripción fenomenológica" de los procesos semiósicos? Creo que no. Si consideramos la fenomenología con un sentido amplio, una semiótica conductista es fenomenológica, puesto que incluye una descripción de la conducta observada; y un uso más estrecho del término (la descripción por un individuo de sus propios procesos semiósicos) también puede satisfacerse a causa de nuestra admisión de la autoobservación, admisión compatible a su vez, con una psicología conductista o mentalista y que, por lo tanto, no decide entre ellas. Un ser humano, por ejemplo, puede describir su "experiencia" en relación con un signo –sus sentimientos, sus ideas, sus esperanzas– y puede comparar en estos términos los diferentes signos que ya hemos distinguido o que vamos a distinguir.º Los informes que resulten son informes por un intérprete sobre sus propios procesos –semiósicos, y nos proporcionan ciertos datos acerca de dichos procesos que no poseemos en el caso de los animales, incapacitados para informar sobre los frutos de su autoobservación. Pero los informes de autoobservación en los cuales aparece, digamos, el término "idea", no determinan por sí mismos, si este término es sinónimo de "observación por un intérprete de su interpretante", es decir, observación de su disposición para reaccionar de tal o cual manera. Algunos "fenomenologistas" bien podrían confirmar que tal es el caso. Semejante descripción fenomenológica de los procesos semiósicos, en el sentido amplio o estricto de "fenomenológico", por sí misma no niega en proporcionar una alternativa a una semiótica conductista.

Esta semiótica es capaz de incluir informes de los intérpretes sobre su propia conducta semiótica, y también de tratar la conducta semiósica de animales, niños y adultos en los casos en que no existen tales informes o no son de fiar.

Aunque admitamos que se tiene el derecho de encarar los signos del modo que parezca más conveniente, no creemos que haya evidencia de posible elección entre el mentalismo o la fenomenología por un lado y semiótica conductista por otro, que sólo se preocupa del desarrollo de una ciencia empírica de los signos.

2

Lenguaje y conducta social

1. El lenguaje como fenómeno de signo

La palabra "lenguaje" es eminentemente vaga y ambigua. Con abstracción del acuerdo muy general de que el lenguaje es un fenómeno de signo de naturaleza social, hay cantidad de divergencias acerca de lo que es necesario para que los signos sean signos de lenguaje.[A] Al comenzar nuestra búsqueda de los criterios sobre el signo de lenguaje, será útil considerar nuestro segundo ejemplo de conducta semiósica: el caso en que una persona informa al conductor de un automóvil que el camino por el cual viaja está bloqueado en cierto lugar.

Lo primero que aquí debe anotarse es que la situación es una situación de conducta social, es decir, una conducta en que ciertos organismos proporcionan mutuamente estímulo, la conducta social puede llamarse *recíproca*: de lo contrario, *no recíproca.*[B] La conducta que no es social, es *individual.* Tanto la conducta del que habla como la del conductor, es conducta social recíproca, porque la presencia del conductor provocó la emisión de las palabras, y las palabras emitidas sirvieron de estímulo para el conductor. Un organismo que produce un signo que será estímulo en una conducta social recibirá el nombre de *comunicador,* y un organismo que interpreta el signo

producido por un comunicador, se llamará *comunicatario.* La conducta social recíproca puede ser *cooperativa, competitiva* o *simbiótica.* Ya sea que la conducta de cada organismo ayuda al otro a lograr un objetivo común (como dos personas que mueven un leño); o que la conducta de cada organismo impide que el otro alcance un objetivo común (como dos perros que pelean por el mismo hueso), o que la conducta de cada organismo, aunque influenciada por el otro, no es ni cooperativa ni competitiva (como en el caso de animales que al comer se señalan mutuamente comida, que aparece en cantidad suficiente como para satisfacer el hambre de ambos animales). En el caso que nos ocupa, la conducta de lenguaje es conducta social cooperativa, puesto que puede suponerse que ambos tienen interés en que el conductor llegue sin interrupción a destino, o por lo menos en estar correctamente informados acerca de la condición del camino. Un problema que debe interesar a la semiótica es la relación general entre el lenguaje y la conducta social.

Merece notarse especialmente la manera complicada en que los signos de nuestro ejemplo tienen un significado común, es decir, son signos interpersonales. Ambas personas interpretan que los signos designan un obstáculo de cierto camino en cierto lugar, y cada uno haría la misma interpretación con prescindencia de quien profirió las palabras; en realidad, aun cuando una de las personas dijera las palabras para sí mismo. Un signo que tiene el mismo significado para el organismo que lo produce y para otros organismos por él estimulados, recibirá el nombre de *consigno.* Éste formará así una clase especial de los signos interpersonales, ya que no todos los signos interpersonales son consignos. Cada una de las personas de nuestro ejemplo es en potencia un comunicador o un comunicatario de las palabras expresadas, y cada una es un comunicatario en el momento de ser comunicador (la persona que llama la atención escucha las palabras que dirige a la otra persona, y tienen el mismo o parecido significado para él y para la persona a quien se dirige). Y sin embargo, la conducta efectiva de las dos personas en la situación dada es muy diferente: el comunicador pue-

de permanecer en el lugar a fin de advertir a otros conductores; el conductor mismo prosigue su viaje y toma otra ruta hacia su destino. Esta diversidad de respuestas de comunicador y comunicatario, a despecho de la significación común de los signos, es otro hecho que debe explicarse dentro de una teoría adecuada del lenguaje.

Otro problema es determinar si los signos del lenguaje son símbolos. Este problema se divide en dos partes: ¿son los signos susceptibles de ser producidos por los organismos, y son por último sustitutos de señales? Las palabras proferidas son producidas por el comunicador, pero podría parecer que sólo fueran señales para el comunicatario, pues en la situación dada no es él quien las produce. La situación es aquí principalmente terminológica. Dado que en la definición de símbolo sólo se exigía que los vehículos de signo de la familia de signo dada fueran susceptibles de ser producidos por el organismo (y no producidos), y puesto que el conductor que oye las palabras podría asimismo pronunciarlas, y hasta puede en esta situación repetirlas, no se violenta el uso común al decir que las palabras habladas son símbolos tanto para el comunicador como para el comunicatario, por lo menos en lo que respecta al criterio de posibilidad de que se los produzca. [C]

Sin embargo, ¿son tales palabras sustitutos de otros signos sinónimos? Es este un punto complejo que acarrearía un estudio de la génesis de los signos producidos. Solamente serían símbolos si para cada uno de ellos pudiera encontrarse algún otro signo con el mismo significado, del cual hayan llegado a ser sustitutos. Algunas personas podrían alegar que la "percepción" de la comida o del obstáculo era en sí un proceso de señal, y que los signos del lenguaje son siempre sustitutos de tales señales. Pero esto promueve la espinosa cuestión de si una percepción debe o no considerarse como un proceso semiósico.[D] Si esto no es así, es dudoso que los signos del lenguaje estén siempre precedidos por signos de los que son sustitutos. A causa de esta duda parece preferible que no se exija por definición que un signo de lenguaje sea un símbolo; dejemos el interrogante como problema para que el semiótico lo encare.

Hay otro factor que debe anotarse. El estudio de otras situaciones en que el informante y el conductor hablan, no sólo mostraría que palabras muy similares aparecen en tales situaciones (de modo que los signos del lenguaje son plurisituacionales), sino también que algunas de las palabras proferidas pueden aparecer con palabras no pronunciadas en la presente situación, si bien su lugar en estas combinaciones y la variedad de las combinaciones están sujetas a ciertas restricciones. Es esta una manera poco común de decir que el lenguaje tiene una "gramática" o una "sintaxis", es decir, que sólo permite ciertas combinaciones de signos y restringe las posibles maneras con que pueden aparecer los signos en estas combinaciones. Si tomamos esto como una exigencia sobre un lenguaje, se desprende que un lenguaje comprende una pluralidad de signos sujetos a restricciones en su modo de combinarse.

Estas consideraciones, entre muchas otras que podrían introducirse, hacen evidente la complejidad de factores que han de tomarse en cuenta en una tentativa para definir el "lenguaje" en términos de las categorías de la semiótica. Como los diversos empleos del término "lenguaje" colocan el acento sobre algunos de estos factores o sobre algunas de sus varias combinaciones, se nos hace comprensible su amplia divergencia. Debemos tratar ahora de encuadrar las definiciones de "lenguaje" y de "signo de lenguaje" definiciones que, por la naturaleza del caso, han de diferir en muchos de los empleos frecuentes de estos términos.

2. La definición de "lenguaje"

Sugerimos los siguientes cinco criterios y la necesidad de que se los incorpore a la definición del término "lenguaje".

En primer lugar, un lenguaje se compone de una pluralidad de signos. En segundo lugar en un lenguaje cada signo tiene un significado común a cierto número de intérpretes. Por encima de la significación de signos de lenguaje, común a los miembros de la familia de intérpretes, es natural que pueda ha-

ber diferencias de significación para intérpretes individuales, pero en tal caso estas diferencias no se consideran como lingüísticas. El que un lenguaje sea hasta cierto punto personal, no es incompatible con la exigencia de que un signo de lenguaje sea interpersonal, pues todo lo que se requiere es que los signos de un lenguaje posean cierto grado de interpersonalidad.

En tercer lugar, los signos que constituyen un lenguaje deben ser consignos, es decir, deben ser susceptibles de ser producidos por los miembros de la familia de intérpretes y con el mismo significado para los productores que para los demás intérpretes. Los consignos son actividades de los organismos mismos (tales como gestos), o bien los productos de tales actividades (tales como los sonidos, las huellas que quedan en un medio material o los objetos construidos). Un olor, por ejemplo, podría ser interpretado del mismo modo en una situación dada por un número de organismos, con lo cual sería interpersonal y, sin embargo, no sería consigno. Los olores solamente podrían ser signos de lenguaje si, además de ser interpersonales pudieran ser producidos por sus intérpretes.[E]

El cuarto criterio se refiere a que los signos constitutivos de un lenguaje sean signos plurisituacionales, es decir, signos de una relativa constancia de significado en cualquier situación en que aparezca un signo de la familia-signo en cuestión. Si el término "olor" por ejemplo significaría algo diferente cada vez que apareciera no sería en un lenguaje, aun cuando en una aparición dada hubiera sido interpersonal. Un signo en un lenguaje es así una familia de signo y no meramente un vehículo de signo unisituacional.

Y quinto, los signos de un lenguaje deben constituir un sistema de signos interrelacionados y capaces de combinarse de ciertos modos y no de otros, a fin de formar una variedad de procesos semiósicos complejos.

Por la unión de estas exigencias llegamos a la definición propuesta para un lenguaje: Un lenguaje es un conjunto de signos plurisituacionales con significados interpersonales comunes a los miembros de una familia de intérpretes, signos susceptibles de ser producidos por miembros de la familia de

intérpretes y de ser combinados de ciertos modos y no de otros para formar signos compuestos. O, más sencillamente, un lenguaje es un conjunto de consignos plurisituacionales *con restricciones en los modos en que pueden combinarse.* Si incluimos la restricción en cuanto a las combinaciones en la palabra "sistema", podemos decir que un lenguaje es un sistema de consignos plurisituacionales. Y puesto que una familia de signo es plurisituacional, la definición más básica sería decir *que un lenguaje es un sistema de familias de consignos.* Un *signo de lenguaje* es cualquier signo dentro de un lenguaje.

Dado que el término "lenguaje" es tan vago y ambiguo en su uso corriente, puede haber dudas en cuanto a la sensatez de llegar a emplear el término en semiótica. A este respecto puede señalarse que lo que en realidad hemos hecho ha sido definir como lenguaje cierto conjunto de signos, para definir entonces un signo de lenguaje como un miembro de este conjunto. El vehículo de signo "lenguaje" no tiene importancia para el análisis y, por lo tanto, su empleo no es imprescindible. Proponemos por lo tanto que se designe a los conjuntos de signos de la especie en cuestión como *sistemas de leng-signos,* y a los miembros individuales de estos sistemas *leng-signos.* En lo que sigue nos ocuparemos de sistemas de *leng-signos,* y de *leng-signos;* aunque por razones que ahora daremos hemos de continuar empleando los términos "lenguaje" y "signos de lenguaje", el lector que así lo desee puede reemplazar "lenguaje" por "sistema de leng-signos" y "signo de lenguaje" por "leng-signo", y usar luego los términos "lenguaje" y "signos de lenguaje" del modo que le plazca –o descartarlos por completo.

3. Consideración de la definición propuesta

Creemos que la definición anterior de "lenguaje" y "signos de lenguaje" concuerda en lo esencial con la manera como emplean estos términos en las discusiones científicas acerca del lenguaje. Pero hay varios puntos de divergencia dignos de observarse, en defensa y explicación de lo que proponemos.

Se conviene sin discusión en aquellos usos que consideran que es lenguaje lo que tiene un vocabulario (léxico) y una gramática (sintaxis). La exigencia de que los signos de lenguaje sean plurisituacionales y formen un sistema, es la base de esta concordancia.

Plantearía una posible divergencia la cuestión de saber si en nuestra opinión, el lenguaje es social. Si al insistir en que un lenguaje sea social queremos decir que los signos del lenguaje son interpersonales, y presuponen por lo tanto una pluralidad de intérpretes, tampoco hay problema, pues esta exigencia se satisface en la definición. Si la insistencia sobre la naturaleza social del lenguaje equivale a afirmar que el lenguaje surge dentro de la conducta social, se plantea un problema empírico que no se perjudica con nuestra definición; pronto nos ocuparemos de este problema. Pero si se pretende que, después de haberse producido, los comúnmente llamados signos de lenguaje, sólo aparecen en la conducta social, aun en el mínimo sentido de un organismo que produce estímulos para otro organismo, en tal caso la pretensión parece verdaderamente dudosa. Supongamos que alguien está solo en una habitación y escribe un poema que acto seguido destruye antes de que nadie lo haya leído. En este caso no hay conducta social, es decir, el poema no se produce en presencia de estímulos derivados de otros organismos, ni tampoco actúa como estímulo para ningún otro organismo. A pesar de ello, no carece de sentido preguntar si el poema fue escrito en inglés o francés. Nuestra definición hace permisible esta pregunta, dado que define el inglés respecto de una familia de intérpretes pero no exige que cada vehículo de signo de la familia de signo de un lenguaje sea estímulo para un número de intérpretes. Requerir por definición que un signo de lenguaje aparezca siempre en conducta social exigiría decir también que el poema no fue escrito en ningún lenguaje.

La distinción entre vehículo de signo y familia de signo permite también explicar la distinción que hacen los lingüistas entre "habla" y "lengua" ("parole" y "langue"). No hay familias de signos sin vehículo de signo, por lo tanto no hay lenguaje, co-

mo sistemas de familias de signos, sin que se produzcan vehículos de signos, y es esta producción la que constituye un acto de lenguaje (cuando el lenguaje se construye a partir de sonidos). O, en general, una *emisión de lenguaje*. En esta expresión los signos pueden considerarse simplemente como *vehículos de signo* particulares o como pertenecientes a familias de signos; en el primer caso hablamos de expresiones de habla o de lenguaje, mientras que en el segundo hablamos de lenguaje. (Al referirnos al lenguaje nos referimos siempre a familias de signos ya sea que nos refiramos a fonemas, a palabras, a frases o a formas gramaticales.)

A base de nuestra formulación evitamos la implicación de que el lenguaje pueda existir independientemente de las emisiones, y al mismo tiempo hacemos posible la distinción entre afirmaciones sobre emisiones de lenguaje y afirmaciones sobre lenguaje.

Debiera ser evidente ahora por qué la definición de lenguaje no se expresó en términos de comunicación. Diferiremos el análisis del término "comunicación" hasta que, en un capítulo posterior, discutamos los empleos a que pueden adaptarse los signos. Sólo debemos observar aquí que si restringimos "comunicación" (como lo haremos luego) a la promoción de significados comunes por medio de producción de signos, entonces se desprende de la definición de lenguaje que hay comunicación cada vez que un signo de lenguaje producido por un organismo sirve de estímulo a otro organismo en una conducta social; al ser producida por signos de lenguaje, tal comunicación puede llamarse *comunicación del lenguaje*. Es por lo tanto muy estrecha la relación entre lenguaje y comunicación, aunque no se defina el lenguaje en términos de comunicación. Veremos que el término "comunicación" en sí no se limita a la comunicación de lenguaje.

Estas son algunas de las razones que explican por qué no hemos definido "lenguaje" ("sistema de leng-signos") en términos de conducta social. Dejamos su relación genética hacia tal conducta y sus efectos sobre la conducta social como tópicos para una discusión posterior.

Por último, debemos mencionar que muchos, especialmente entre los lingüistas profesionales, tendrán objeciones que hacer a nuestra omisión en la definición de lenguaje, de la exigencia de que los signos de lenguaje sean sonidos hablados. No vemos por nuestra parte razones teóricas para que se incluya tal exigencia. Insistir sobre ella sería comparable a insistir en que los edificios hechos de materiales diversos no se llamen todos edificios. Como nombre para el estudio de los lenguajes tal como se definen (o sea sistemas de leng-signos), propondría el de *lingüística general,* podríamos entonces establecer diferencias entre lenguajes auditivos, visuales, táctiles, según los vehículos-signo que aparezcan. Pero si los que estudian los lenguajes hablados y escritos desean establecer diferencias entre los lenguajes como subclase de sistemas de leng-signos y, por lo tanto, entre los signos de lenguaje como subespecie de leng-signos, pueden hacerlo. En tal caso, su estudio, si se lo llama "lingüística" será una parte de lingüística general.

4. La interpersonalidad del signo de lenguaje

Un signo está en camino de tornarse signo de lenguaje si es susceptible de ser producido por organismos y tiene para estos organismos un significado común, cualquiera sea el organismo que lo produzca. Hemos llamado a tales signos consignos (*conseñales* o *consímbolos,* según el caso). Los consignos se hacen signos de lenguaje cuando están sujetos a reglas de combinación con otros consignos.

Según la penetrante intuición de George H. Mead, el problema genético crucial en el origen de los consignos, es explicar cómo un animal que hace algo ante lo cual otro animal reacciona como ante un signo, puede él mismo reaccionar ante su propia acción como ante un signo con el mismo significado. Vertido a nuestros términos, sólo en el caso de que un organismo pueda reaccionar hacia su propia actividad (o sus productos) con una interpretación (interpretante), similar a la que manifiestan ante dicha actividad (o sus productos) otros

organismos, puede un signo no susceptible de ser producido por un organismo adquirir para ese organismo una significación común respecto de la de otros organismos intérpretes. Hizo observar Mead que, la mayoría de las reacciones de un organismo no afectan los receptores del organismo que reacciona, como afectan los receptores de otros organismos –el organismo, por ejemplo, no ve sus movimientos faciales como lo hacen otros organismos. Podríamos agregar que, como la mayoría de los animales y niños pequeños no producen muchos objetos con su actividad, el estímulo que se busca para explicar tales interpretantes no se hallará en general entre los objetos físicos producidos por la actividad, sino en las respuestas orgánicas en sí, o en productos tales como sonidos que resultan de las reacciones. Si dejamos aparte el problema de resolver si son consignos no aprendidos, el problema de la génesis de los consignos adquiridos equivale a preguntar cómo los organismos logran interpretantes similares para un estímulo que cualquiera de ellos puede producir.

Mead buscó una respuesta al problema de la aparición de los consignos, dirigiendo nuestra atención al hecho de que los sonidos que produce un organismo son oídos por dicho organismo tanto como por otros organismos. Aquí se encuentra por cierto una de las claves de la solución. Si el sonido que produce el organismo A se hiciera signo para un segundo organismo B, en el caso en que B produjera un sonido similar, este sonido (merced a lo que se llama a menudo "generalización del estímulo") podría continuar siendo para B un signo con el mismo significado que tenía al ser producido por A. Este es el primer paso. El siguiente sería dado si el organismo A pasara por el mismo proceso; el sonido emitido por B debe llegar a ser para A un signo con el mismo significado que tenía para B cuando un sonido similar emanaba del propio organismo A; cuando se ha llegado a esto, el sonido producido por A tiene el mismo significado para A que cuando es B quien lo emite. El sonido tendrá entonces el mismo significado para A y para B, sean A o B quienes lo emitan, y se habrá tornado por lo tanto un consigno.

Es de evidencia inmediata que sólo en situaciones muy desusadas podría obtenerse esta combinación de circunstancias. El mero hecho de que un organismo oiga los sonidos que emite tal como los otros organismos oyen estos sonidos es, en el mejor de los casos, una condición necesaria, porque es igualmente necesario que ambos organismos produzcan sonidos similares, y que cada uno interprete en forma similar el sonido del otro.

El ejemplo del perro demuestra que tales consignos pueden aparecer en la conducta animal, y con anterioridad al lenguaje: si se adiestrara a dos perros en la misma situación, el sonido del timbre llegaría a ser para cada uno un signo de la comida en cierto lugar. Tales signos, aun siendo interpersonales y plurisituacionales, no serían todavía consignos. Sin embargo, si cada uno de los dos animales emitiera un sonido similar mientras el otro organismo se ocupara en buscar comida en cierto lugar, en tal caso tal sonido podría transformarse en signo, exactamente del mismo modo como el sonido del timbre se transformó en signo, y adquiriría significado idéntico al sonido del timbre Pero el sonido emitido se diferenciaría del sonido del timbre por ser susceptible de producirse por los organismos y porque sería un signo para ambos organismos sin considerar quien lo produjera. De esta manera se habría llegado en ambos organismos a un interpretante similar respecto de algo producido por cualquiera de ellos. El sonido sería consímbolo si fuera un sustituto del timbre o de algún otro signo; en otro caso sería conseñal.

Las conseñales no requieren signos anteriores, –pero un signo capaz de llegar a ser consímbolo debe ser un estímulo proveniente de la reacción del organismo dentro de una conducta semiósica ya existente, en la cual algún signo tenga una significación interpersonal y plurisituacional. El nuevo estímulo que surge de este proceso llega a ser signo precisamente del mismo modo como el signo ya existente, pero para ser consímbolo debe tornarse un estímulo que afecte los receptores del organismo productor tal como afecta los receptores de otros organismos. En este caso, la situación confiere al signo en sí uno de los ca-

racteres distintivos del signo de lenguaje: el productor del signo lo interpreta tal como lo interpretan otros organismos. Aunque no pueda decirse que los sonidos emitidos por el organismo sean los únicos estímulos capaces de llegar a ser consímbolos (o conseñales), parecería que éstos son los estímulos de más fácil obtención con tal propósito.

Como los consignos tienen interpretantes similares (o sea disponen a sus intérpretes para series de respuesta de la misma familia de conducta), se explica la interpersonalidad que distingue al signo de lenguaje. Por el hecho de que interpretantes similares surgen en el informante y en el conductor, podemos decir que los sonidos emitidos tienen para ambos el mismo significado. No requiere esto que su conducta real en la situación sea la misma, porque un interpretante es una disposición para reaccionar de cierta manera en ciertas circunstancias, y como las circunstancias de motivación y de ambiente difieren en el informante y en el conductor, las reacciones verdaderamente realizadas serán diferentes. Como dice Mead: "Si se llama sorpresivamente la atención de una persona en peligro, uno mismo está en la actitud de saltar y huir, aunque no se realice tal acto".[1] Obtenemos en esta forma una formulación conductista de la distinción que establecen los mentalistas para las personas que "tienen la misma idea" y responden, sin embargo, en forma diferente a una situación dada.

La aclaración precedente, en la que aparecen esquemáticamente los primeros pasos en la génesis de los signos del lenguaje (es decir, en la aparición de consignos), no afirma, como es natural, que las condiciones requeridas aparezcan realmente entre animales no humanos. Que esto sea así es un problema empírico y exige que se estudie detalladamente la conducta semiósica de tales animales. Pero al nivel de la sociedad humana como existe, prevalecen las condiciones establecidas como requisitos para los consignos (y en última instancia para el lenguaje). Lo cierto es que las reacciones vocales del infante son mucho más numerosas y variadas que las de los animales; y al

[1] *Mind, Self and Society;* p. 96.

festejar las reacciones que producen sonidos similares a los sonidos empleados por los padres, los padres adiestran al niño para producir los sonidos que ellos emplean; tales sonidos no son necesariamente signos, pero proveen un material excelente para conseñales y constituyen, al organizarse en procesos-signo existentes y comunes a padres e hijos, una fuente inigualada de consímbolos.[F] Estos sonidos llegan a ser genuinos signos de lenguaje en la medida en que se van haciendo cada vez más plurisituacionales y más susceptibles de producirse en condiciones diferentes de las situaciones en que surgieron por primera vez, y al entrar en relaciones estables de combinación con otros sonidos de índole parecida (procesos ambos de gran complejidad y aún no explicados en el presente estudio). Se llegaría así a las estructuras altamente complejas de símbolo y señal que caracterizan los lenguajes humanos. En los dos capítulos finales de nuestro estudio discutiremos la importancia de tales signos para la conducta individual y social.

5. Concepto de símbolo significante según Mead

La aclaración precedente sobre la génesis del signo de lenguaje sigue en sus lineamientos generales la que diera G. H. Mead: ambas teorías subrayan la naturaleza social del lenguaje, la dependencia de los símbolos de lenguaje respecto de signos anteriores y más simples, y la importancia central que adquieren los sonidos producidos por organismos en la explicación del nacimiento del lenguaje. Pero creemos haber perfeccionado en cierto modo el análisis de la situación y haber suscitado cierto número de cuestiones que no se hallaban enteramente aclaradas en la interpretación de Mead.

Mead emplea el término "símbolo significante" para referirse a lo que hemos llamado consigno (y en apariencia también a lo que luego llamaremos símbolos de poslenguaje).[G] Anota Mead que "lo que el lenguaje parece comportar es un conjunto de símbolos que responden a cierto contenido cuya

medida es idéntica en la experiencia de los diferentes individuos. Si ha de haber comunicación como tal, el símbolo debe significar la misma cosa para todos los individuos de que se trate".[2] Su problema esencial era el de cómo se llega a esta común significación.

Buscó la fuente de los símbolos significantes en el gesto, definiendo el gesto como el comienzo de un acto realizado por un organismo que sirve como estímulo para una reacción de otro organismo; de esta manera cuando un organismo muestra los dientes, como parte del acto mismo del ataque, dicho acto se hace gesto cuando otro organismo reacciona ante él como indicando lo que el primero va a hacer. En Mead el concepto de gesto se relaciona claramente con lo que nosotros llamáramos señal y él mismo lo llama a veces signo no significante para distinguirlo del símbolo significante. Pero bien ve Mead que tales gestos no son por necesidad signos para el organismo que los produce, puesto que el organismo rara vez reacciona ante estos mismos gestos. Anota, sin embargo, que los sonidos producidos en la reacción pueden servir en sí mismos como gestos (en tales condiciones los llama "gestos vocales") y que tales sonidos son escuchados tanto por el organismo que los produce como por los otros organismos.

La explicación tal como está no alcanza todavía al objeto que persigue: muestra, a lo sumo, cómo un sonido proferido por un organismo puede llegar a ser para él una señal, con la significación que tiene para otros organismos.[H] Pero esto equivale meramente a demostrar de qué manera los gestos pueden alcanzar una significación interpersonal; no difiere en lo esencial, por ejemplo, de un caso en que el timbre pueda tener una significación común para dos perros; en sí misma, no da explicación de los consignos. Mead debe mostrar asimismo de qué manera más de un organismo llega a producir el sonido en cuestión, (a fin de obtener conseñales), y cómo los sonidos de más de un organismo llegan a ser sustitutos para cada uno de ellos de signos interpersonales ya existentes (a

[2] *Mind, Self and Society;* p. 54.

fin de obtener consímbolos); y ninguno de estos tópicos se trata con suficiente detalle.

Pudiera parecer que el acento que Mead pone sobre el acto social, proporciona el principio necesario de explicación, y en cierto modo tal es el caso. Pero su concepto del acto social no es lo suficientemente claro. Se recordará que a veces Mead define un acto social como el que implica "la cooperación de más de un individuo, y cuyo objeto, tal como el acto lo define, ...es un objeto social".[3] Un ejemplo de acto social en este sentido sería el de dos personas que reman juntas en una canoa con el objeto de alcanzar un lugar al que ambas desean llegar. Pero Mead se refiere también a menudo a actos sociales en que dos animales aparecen combatiéndose, donde por lo tanto "social" difícilmente pueda tener el sentido de cooperación para un objetivo común. Hemos visto que el término "social" se usa a veces para indicar relaciones simbióticas y competitivas entre organismos, y por ello hay que tratar de especificar la clase de conducta social que el consigno requiere para hacerse presente.

Es de suponer que en opinión de Mead el símbolo significante (el consigno) sólo surge dentro de actos sociales cooperativos, en los cuales la conducta hacia un objetivo común hace posible la similaridad de sonido y de interpretantes necesaria para que aparezca una significación común.[4] Así es como escribe: "El sentido de un gesto por parte de un organismo es la respuesta adaptada a él por parte de otro organismo, como indicación de la resultante del acto social que inicia; la respuesta adaptada del segundo organismo debe estar dirigida a completar dicho acto o ligada con su realización".[5] O más explícitamente todavía: "El gesto en general, y el gesto vocal en particular, indica uno u otro objeto dentro del campo de la conducta social, un objeto de interés común para todos los individuos a quienes concierne el acto social dado, así dirigido

[3] *Mind, Self and Society,* p. 7 .

[4] Sin embargo, en la pág. 167 de *The Philosophy of the Present,* Mead incluye la lucha en las "actividades cooperativas".

[5] *Mind, Self and Society,* pp. 80-81.

hacia o sobre dicho objeto".[6] "Pero de ser correcto el análisis de la parte precedente, si es verdad que el consigno requiere un mínimo de conducta social en cuanto ciertos organismos proveen estímulos para otros organismos, no requiere necesariamente que tal acto sea conducta social recíproca o conducta social de cooperación –basta con que los organismos efectúen series de respuesta de la misma familia de conducta–, como ocurriría en el caso de dos perros que buscan comida por su lado, sin cooperar en el proceso. Aun en el caso de que ambos perros se disputaran la comida, nuestro análisis permitiría la génesis de los signos de comida, susceptibles de ser producidos por uno u otro organismo, dando origen a interpretantes similares cualquiera que fuera el organismo productor del signo en cuestión. Y aún cuando los organismos debieran cooperar para lograr comida, lo esencial no es un objetivo social, sino las series de respuesta similares (y por ende objetivos individuales similares). Se requieren respuestas de la misma familia de conducta para obtener vehículos de signo similares y similares interpretantes, pero son posibles tales series de respuesta sin que haya actos sociales de cooperación. La conducta social es tan genuina como la conducta individual, y parece ser necesaria para que aparezcan consignos. Pero no está muy claro si los consignos pueden aparecer solamente en la conducta social de cooperación. Una conducta social competitiva y aun simbiótica puede ser suficiente para explicar la aparición de tales consignos. Los problemas que aquí se nos plantean sólo pueden ser resueltos por una cuidadosa experimentación.

Hay otro factor en el análisis de Mead que debe ser anotado: la noción de "asumir el papel del otro". Al hablar del símbolo significante, Mead anota las siguientes observaciones: "Debemos indicarnos a nosotros mismos no solamente el objeto sino también la rapidez para reacciones de cierto modo ante el objeto, indicación que debe ser hecha en la actitud o papel del otro individuo a quien se lo señale o a quien podría señalárselo. Si no es este el caso no alcanza aquella propiedad

[6] *Ibid.*, p. 46.

común que debe comprender la significación. Merced a la capacidad de ser el otro sin dejar al mismo tiempo de ser él mismo, el símbolo se torna significante".[7] Ahora bien, al nivel de la comunicación voluntaria del lenguaje no es difícil identificar lo que está en el pensamiento de Mead; en cierto sentido es evidente que cuando una persona informa a otra acerca de un obstáculo en un camino dado se está "poniendo en el lugar del otro" al ofrecer una información que considera pertinente para cierto propósito del otro individuo. El único problema es el de considerar si hemos de incluir tales fenómenos en la definición de signos de lenguaje, o si hemos de considerarlos como condiciones necesarias para que dicho signo aparezca. Parece haber en Mead cierta vacilación acerca de este punto: a veces habla como si "ponerse en el lugar del otro" fuera una condición previa para el símbolo significante, y a veces como si tales símbolos la hicieran posible.[1] Se disipa en parte la ambigüedad si atribuimos a este fenómeno un doble sentido; cuando una persona reacciona simplemente ante un sonido que ella produce, tal como reaccionan otros, o bien cuando una persona identifica su reacción ante este sonido con la especie de reacción que efectúa otra persona. La adopción del papel del otro, en el primer caso, está indicada en los signos del lenguaje, pero no agrega ningún factor nuevo a nuestra explicación precedente; en el segundo sentido, el más usual, parecería requerir signos complejos (y quizás hasta un lenguaje), puesto que exige la significación de otra persona y el atribuir a esa persona una disposición para responder, similar a la del intérprete mismo. La distinción tiene importancia porque no hay evidencia de que la asunción del papel del otro en su segundo sentido sea necesaria para explicar la génesis del signo de lenguaje. A veces pareciera que Mead intenta evitar las dificultades del análisis del lenguaje, invocando la noción de asumir el papel del otro.

No he de detenerme en este punto a discutir ciertos problemas latentes en el empleo que hace Mead de la palabra

[7] *Journal of Philosophy*, 19, 1922, p. 161.

"sentido" y en sus ocasionales tentativas de diferenciar el símbolo significante y el reflejo condicionado por la introducción de "conciencia". La posición general de Mead exige además que se la aclare en lo terminológico y se la complete empíricamente con estudios detallados de conducta semiósica; esto no quiere decir que su tratamiento del símbolo significante no haya adelantado en gran manera los problemas acerca del lenguaje que se propusiera tratar, y no esté iluminado con agudas intuiciones dentro de los alcances más elevados de la conducta semiósica. Un ejemplo insigne de tal intuición es su manera de tratar el reflejo en relación con la organización de las perspectivas.

6. Símbolos de pos-lenguaje

Podemos ahora dirigir nuestra atención a una especie de signo que se halla posibilitado por los signos de lenguaje y que, sin embargo, no es a menudo en sí mismo un signo de lenguaje: *símbolos de poslenguaje.* Estos pueden ser personales o interpersonales, y en general nos atendremos a la variedad personal de tales símbolos.

Ya hemos visto que hay señales y símbolos anteriores al lenguaje, y señales de lenguaje que no son símbolos de lenguaje. Ahora podremos ver que, a partir de las señales y símbolos de lenguaje, es posible un desarrollo posterior si originan símbolos que no sean ellos mismos signos de lenguaje, por no servir como signos a otros organismos cuando son signos para sus intérpretes.

Mead ha tratado con cierta prolijidad una etapa anterior de este desarrollo al hablar de "la importación de la conversación de gestos en la conducta del organismo individual".[8] La "conversación de gestos" (tal como la respuesta de cada perro en una pelea entre perros, a los gestos del otro, como signos de lo que ese otro está a punto de hacer), es meramente "una parte del

[8] *Mind, Self and Society,* p. 186.

proceso social que se está desarrollando. No es algo que el individuo por sí sólo haga posible. Lo que ha hecho posible el desarrollo del lenguaje, y en especial del símbolo significante, es precisamente el que se introduzca esta situación social externa dentro de la conducta del individuo mismo".[9] El individuo puede entonces "utilizar la conversación de gestos que se efectúa para determinar su propia conducta. Si puede actuar de esta manera, le es posible establecer un control racional y llegar así a una sociedad mucho más altamente organizada de lo que sería de otra manera".[10]

Lo que deseamos destacar es un aspecto de este proceso no específicamente aislado por Mead: o sea, que los signos de lenguaje, una vez que han aparecido, pueden ser ellos mismos sustituidos por otros signos sinónimos que, como sustitutos, retienen toda la significación de los signos de lenguaje y funcionan ahora, sin embargo, con relación a un organismo solamente. De esta manera un sonido, cuando es un signo de lenguaje, puede ser oído por otros organismos aparte del comunicador, pero es evidente que en cierto sentido hay todavía un signo –un signo de poslenguaje– cuando el organismo no habla en voz alta y no es escuchado por otros ni por sí mismo. Esta es la especie de situación a la que se refiriera J. B. Watson como conversación subvocal, identificada por muchos conductistas con el pensar. Lo que aquí destacamos es que tal signo no es social en su modo de operar, aunque es social en su origen al depender del lenguaje. Y es un signo nuevo, puesto que el signo original era un sonido y ahora no se profiere sonido alguno. El conductor que "a sí mismo y en silencio" se repite la orden que oyera primero de otro, ha sustituido las palabras habladas (un estímulo exteroceptivo), por otros estímulos dentro de sí mismo (estímulos propioceptivos). Estos últimos son signos diferentes y no son en sí mismos signos de lenguaje; puesto que son signos sustitutos sinónimos de los signos de lenguaje, es propio llamarlos símbolos

[9] *Ibid.*, pp. 186-7.
[10] *Ibid.*, p. 191.

de poslenguaje (y en este caso, símbolos personales de poslenguaje).

No es difícil de comprender en términos de conducta cómo se presentan los signos personales de poslenguaje. Dado que un signo de lenguaje, como un sonido, se produce por acción de un organismo, cualquier otro estímulo dentro del organismo (o a veces fuera), producido por esa acción (o relacionado con ella), puede llegar a ser un sustituto del sonido. Este signo sustituto es por definición un símbolo, pero no es un signo de lenguaje en cuanto no sirve de estímulo a otros organismos; su ventaja es hacer que el organismo individual, con el mínimo de tiempo y de esfuerzo, pueda disponer de la significación del signo del lenguaje para la cual aquél es un sustituto. En general, los diversos organismos tendrán símbolos de poslenguaje diferentes como sustitutos del mismo signo de lenguaje. O sea que estos símbolos de poslenguaje serán sinónimos (o muy similares en significado), pero no serán interpersonales, puesto que pertenecen a diferentes familias de signos de diferentes intérpretes.

Aunque sea el caso más frecuente, no es necesario que el signo personal de poslenguaje se constituya en estímulo dentro del organismo. Podría ser una marca sobre el papel que hace el organismo (como en el caso de muchos sistemas personales de notación, que difieren de la "escritura" en cuanto esta última es interpersonal); podría ser algún objeto de estímulo dentro del ambiente, objeto que ha aparecido junto con los signos de lenguaje y ha llegado a ser un sustituto de ellos (como una piedrecilla que uno tenía en sus manos durante una conversación cara al recuerdo y que se ha conservado sobre el escritorio). De aquí que, para cada individuo, haya estímulos tanto en su ambiente como en sí mismo, que alcanzan la significación de signos de lenguaje y no son, sin embargo, interpersonales. De esta manera el lenguaje amplía constantemente el territorio de la significación dentro del ambiente individual. El ambiente "percibido" ha adoptado una significación que no tendría de otra manera. Un ejemplo significativo parece hallarse en la "percepción" de objetos como duraderos y substanciales.

En el caso en que los estímulos de que aquí se trata se hagan accesibles a otros organismos, pueden llegar a ser signos de poslenguaje interpersonales, quizá consignos y quizás hasta elementos de un lenguaje. El lenguaje extiende de esta manera su complejidad a los objetos naturales y construidos que forman el ambiente de una sociedad. El desarrollo de la semiótica en esta dirección promete una mejor comprensión del sentido y del grado en que la misma cultura humana es un fenómeno significativo.

Dado que Mead no partía de una definición muy precisa del lenguaje, nunca separó, como lo hemos hecho aquí, el signo de poslenguaje del signo de lenguaje; ambos se incluían en su término "símbolo significante". No hay duda de que el uso común lo apoyaría en esto, tal como lo demuestra la frase "hablar consigo mismo". El mismo Mead llegó a equiparar mente y pensamiento con la operación de los símbolos significantes: tener una mente es utilizar símbolos significantes en la propia conducta. No nos proponemos ahora erigir la terminología de la psicología, y el semiótico no necesita comprometerse acerca de este punto, especialmente si se tiene en cuenta que los que estudian la conducta no están de acuerdo sobre ello. Pero, por lo menos, podemos mencionar las posibilidades que se han sugerido. Quizá fuera útil considerar a cualquier interpretante como una "idea" (limitando posiblemente el "concepto" al interpretante de un símbolo general), y asimilar la diferencia entre "hablar en voz alta" y "hablar consigo mismo" a la diferencia entre la presencia de signos de lenguaje y de símbolos personales de poslenguaje. Es, pues, cuestión de decidirse entre considerar cualquier proceso semiósico como un proceso "mental" o limitar la "mente" (tal como lo hace Mead) a la conducta semiósica en la que aparezcan signos de lenguaje o símbolos de poslenguaje. Parece seguro fundar las características distintivas de la mentalidad humana en su estrecha relación con los signos de lenguaje y los símbolos personales de poslenguaje, a la luz de la discusión que hace Mead del pensamiento reflexivo. Pero si la psicología del futuro ha de preferir la definición de términos como "pensamiento", "idea", "concepto" y "mente"

sobre la base de distinciones semióticas, es un problema que debe confiarse a los psicólogos.

7. Retorno a la controversia mentalista

Nuestra distinción entre señal y símbolo ha permanecido dentro del contexto de la conductística. Señales y símbolos son signos a la par en cuanto son estímulos-preparatorios que rigen la conducta respecto de otros estímulos; el símbolo es un signo que el organismo en sí puede producir como sustituto de algún otro signo, pero esta diferencia, si bien permite distinguir entre señal y símbolo, no debe considerarse como fundamental dentro de su naturaleza como signos. Sin embargo, se ha negado a menudo esta opinión, invocándose términos mentalistas ("concepto", "idea", "sentido"), para explicar la diferencia en cuestión. La discusión se relaciona frecuentemente con la opinión de que establecer diferencias entre señal y símbolo corresponde a la distinción entre animales y humanos, pues los hombres poseen "símbolos" además de las señales, merced a sus "mentes". Discutir el tema sería un modo conveniente de ventilar nuevamente la controversia entre mentalistas y conductistas, dilucidando al mismo tiempo con amplitud mayor la relación entre señales y símbolos, para establecer si son signos anteriores al lenguaje, signos de lenguaje o de poslenguaje. Debe partirse de la formulación de Susanne Langer:

"Un signo (es decir, una señal) indica la existencia –pasada, presente o futura– de una cosa, un acontecimiento o una condición. Las calles húmedas son un signo de que ha llovido. Un repiqueteo en el techo es un signo de que está lloviendo. Una caída barométrica o un anillo alrededor de la luna, son signos de que va a llover... Un silbido es indicio de que el tren esta por partir... Un crespón en la puerta indica que alguien acaba de morir".[11]

[11] *Philosophy in a New Key*, pp. 57-8.

Un término que es empleado simbólicamente y no significativamente, *no* evoca la acción apropiada a la presencia de su objeto. Si yo digo "Napoleón", vosotros no os inclináis ante el conquistador de Europa como si yo lo hubiera presentado, sino que os limitáis a pensar en él. Si llego a mencionar a un señor Smith que ambos conocemos, puedo inducir a mi interlocutor a contarme algo "a sus espaldas", que es justamente lo que *no* haría en su presencia... Los símbolos no son representantes de sus objetos, *son vehículos para la concepción de objetos.* Concebir una cosa o una situación no es lo mismo que "reaccionar ante ella" abiertamente o percatarse de su presencia. Al hablar acerca de las cosas, tenemos concepciones de ellas pero no las cosas mismas; *y los símbolos "significan" directamente las concepciones, no las cosas.*[12]

De acuerdo con esta opinión, las señales "anuncian sus objetos", mientras que los símbolos hacen que los intérpretes "*conciban* sus objetos".[13] ¿Cómo ha de explicarse esta diferencia dentro de un planteo conductista?[K]

Un punto de interés puede hallarse en el hecho de que en general un símbolo es un signo menos valedero que una señal, puesto que el organismo puede producirlo a voluntad y por lo tanto hacerlo aparecer, en caso de necesidad, en situaciones en que no está presente lo significado. Como la señal está vinculada más estrechamente con las relaciones externas del ambiente, es susceptible de más rápidas correcciones por el mismo ambiente y tiende así a ser más fidedigna, o sea a perder su jerarquía de signo cuando la falta de validez se hace demasiado notable. Por ello y en general las señales "indican existencia" con más seguridad que los símbolos. Pero como también las señales admiten varios grados de validez, la diferencia es una diferencia de grados.

Una segunda diferencia surge de que los signos –luego lo veremos con más detalle– se especializan en la medida en que indican un ambiente y hasta el punto en que lo caractericen.

[12] *Ibid.*, pp. 60-1.
[13] *Ibid.*, p. 61.

Ciertos signos, especialmente ciertos tipos de símbolos de lenguaje, alcanzan una alta generalidad en su componente de caracterización y pierden la indicación específica que con frecuencia corresponde a las señales. Si una persona oye que alguien dice solamente "lluvia", la indicación de si está lloviendo ahora o ha llovido o va a llover, o de si la persona que habla se refiere a todos los casos de lluvia, está ausente, lo cual no ocurre cuando uno mismo oye el tamborileo de la lluvia; esto equivale a decir que el valor "probatorio" del término "lluvia" es relativamente leve.

Con estos dos puntos se relaciona un tercero; cuando un signo no es valedero y su indicación no es específica, es natural que la conducta sea vacilante. Si el intérprete tiene otros signos a su disposición, como en el caso de seres con lenguaje, puede en tales condiciones escudriñar el signo en cuestión, intentar una formulación de su significado, suscitar cuestiones en cuanto a su validez, estudiar las relaciones de dicha validez con los objetivos que él mismo se propone, y hasta formular observaciones sobre su propia disposición para la respuesta, tal como la produce la aparición del signo. Y como los signos se emplean con varios propósitos que no son la descripción y la predicción, no es raro que signos de poca validez sean atendidos, producidos y aplaudidos, como en el caso de una obra de ficción. Por estos caminos llegamos a una gran diferencia entre las señales por una parte y los símbolos por la otra, pero no hay razón por ello para considerar que la diferencia trascienda a una formulación conductista.

Y por último, es de máxima importancia el hecho que hemos tratado constantemente de subrayar: el que un signo lleve o no a una conducta abierta depende de que se llenen o no ciertas condiciones de motivación y de ambiente. La persona que oye un repiquetear sobre el techo no necesita por ello actuar como lo haría si estuviera expuesta a la lluvia, así como tampoco quien escucha la palabra "Napoleón" necesita actuar como si estuviera en presencia del emperador. Tanto las señales como los signos implican disposiciones para la respuesta, y unas y otros pueden o no aparecer en situaciones en que uno actúa tal como

está dispuesto a actuar. La diferencia no radica entre "anunciar" un objeto en el caso de las señales y "concebir" un objeto en el caso de los símbolos, sino en el grado en que están ausentes o presentes las condiciones de apoyo dentro de las cuales las disposiciones para actuar afloran en una conducta abierta.

Estas son por lo menos algunas de las direcciones en que una semiótica de orientación conductista puede intentar explicar, en sus términos, los fenómenos que han llevado a otros a pretender que los símbolos (especialmente los de lenguaje) y las señales son tan diferentes que no debiera darse a ambos el nombre de signos. Es difícil de ver qué se logra al invocar "conceptos" como principio de diferenciación. A menos que el término "concepto" (o "idea" o "sentido") se defina en sí mismo de modo que pueda decirse cuándo hay o no conceptos, el término no ofrece gran ayuda a la semiótica. Es más promisorio el camino que parte de un enfoque objetivo y trata luego de vincular, si es posible, los resultados así obtenidos con los informes de autoobservación que se relacionan con la presencia de conceptos. Podría ser que se dijera que están presentes los conceptos cuando se hallan en operación signos de cierta especie (quizá símbolos generales): se suscitaría entonces la cuestión de saber si los conceptos no podrían identificarse con los interpretantes de tales signos (para constituir así una clase especial de "ideas" si se equipararan las ideas con los interpretantes). La autoobservación de conceptos (e ideas) sería entonces la observación por parte de un organismo de ciertos rasgos de su conducta semiósica. Pero volvemos así a temas que competen al psicólogo, sin ser obstáculos para el semiótico ni argumentos contra una terminología que considera a las señales y a los símbolos como subespecies de signos; tampoco se hallarían aquí principios para explicar las diferencias entre señales y símbolos.

8. Signos en los animales y en el hombre

Una vez que se ha llegado a un acuerdo sobre el significado de términos como "señal", "símbolo" y "lenguaje", la com-

paración de la conducta semiósica no humana y humana se transforma en un problema empírico que corresponde a la semiótica descriptiva. Es como tal un problema específicamente científico y corresponde resolverlo al que estudia la conducta en forma científica. Aunque no intentemos dar aquí una respuesta, podemos observar algunos de los aspectos del problema dentro del cuadro general en que ha sido desarrollado. Si es evidente que los procesos semiósicos de la conducta humana presuponen y desarrollan los procesos del mismo tipo que aparecen en los animales, es evidente también que la conducta humana presenta un refinamiento de sorprendente complejidad y una proliferación de signos más allá de la que aparece en cualquier otro organismo conocido. Si en ciertos aspectos hay continuidad, en otros aparecen también diferencias impresionantes. La dificultad radica en hacer justicia a los dos conjuntos de hechos.

El problema está en distinguir la conducta semiósica animal de la humana. Se presentan dos posibilidades: o hemos de insistir en que la diferencia es meramente una cuestión de grado, o hemos de afirmar que hay alguna característica privativa de los signos humanos que no se halla en ninguna otra parte del reino animal. Entre los estudiosos de la conducta animal es más prominente la tendencia primera, pues no se les escapa la complejidad de tal conducta; la segunda es más frecuente en los que estudian las ciencias sociales y las humanidades, porque los impresiona el lugar extraordinario que ocupan los signos en los temas de su interés. Así se llega al frecuente resultado de que algún estudioso del hombre propone una diferenciación única para los signos humanos, para que a renglón seguido el estudioso de la conducta animal intente demostrar que se halla presente, por lo menos en forma embrionaria, en el mundo animal.

No son pocos los intentos de proponer una diferenciación única para los signos humanos: los hombres tienen símbolos mientras los animales sólo poseen señales; sólo los hombres tienen signos de signos; sólo los seres humanos transmiten los signos por herencia social; los seres humanos se sirven volun-

tariamente de signos, cosa que no hacen los animales; los signos animales sólo aparecen en la percepción, mientras que los seres humanos son capaces de realizar inferencias sobre la base de signos; sólo los hombres pueden interesarse por los signos como objetivos finales; sólo los hombres tienen lenguaje. Los que critican estas tentativas niegan que se haya encontrado una diferenciación precisa y tratan de hallar pruebas para atribuir la pretendida característica a los animales no humanos. No necesitan negar que tales características estén presentes en grado sumo en los signos de la conducta general, y en general no lo niegan. No puede dudarse, en realidad, de que la herencia social juegue un papel muchísimo más importante en la transmisión de los signos humanos que en los animales, ni que los hombres operen con signos a un nivel más elevado que los animales. En cada caso se trata solamente de saber si puede decirse. Hay aquí una característica privativa de los signos humanos, que no comparten los signos de ningún otro animal. Y lo cierto es que la mayoría de los que proponen tales características no han defendido el caso en forma irrefutable.

Por lo general, tales discusiones culminan en el problema de atribuir el lenguaje al hombre como patrimonio exclusivo. Aquí la cuestión es en parte terminológica, porque si se considera "lenguaje" como sinónimo de "comunicación" no hay duda de que los animales tienen lenguaje; o bien, si sólo se subrayan algunos de los criterios incorporados a la definición anterior de lenguaje (o criterios diferentes), entonces tampoco puede haber dudas sobre la existencia del lenguaje animal. Pero, de aceptarse en su totalidad la definición propuesta, no conozco ninguna prueba convincente de que otros animales aparte del hombre tengan un lenguaje de señales o de símbolos, aunque hay que insistir en que el problema es empírico y no puede resolverse dogmáticamente. No parece posible dudar de que aparezcan a veces signos animales en actos sociales, de que a menudo los signos sean interpersonales y plurisituacionales, de que un animal pueda producir él mismo ocasionalmente el signo que interpreta, ni de que aparezcan ciertos símbolos en la conducta animal. Y sin embargo estos hechos no

son en sí condición suficiente para que se atribuya el lenguaje a los animales.

El que un signo sea plurisituacional e interpersonal no hace de él un signo de lenguaje, ni tampoco el mero agregado de que el signo sea producido por un organismo. Es además esencial que el signo tenga el mismo significado para quienes lo producen cuando son ellos quienes lo producen y cuando ha sido producido por otro organismo, es decir, que sea un consigno; esta condición no aparece de ningún modo clara en la conducta semiósica subhumana. Por lo tanto, aunque solamente se aceptaran como definición los cuatro primeros criterios que diéramos para un signo de lenguaje, aún queda por demostrarse que se llenen conjuntamente dichas condiciones en los seres vivos que no son el hombre. Pero aun cuando se llenaran estas condiciones, opone el quinto requisito un obstáculo aun mayor. Aunque los signos animales puedan aparecer interrelacionados, y de tal manera que pueda decirse que los animales realizan inferencias, no hay pruebas de que estos signos sean combinados por los animales que los producen de acuerdo con las limitaciones de combinación necesarias para que los signos formen un sistema de lenguaje. Con tales consideraciones se robustece considerablemente la hipótesis de que el lenguaje –como aquí se define– sólo aparece en el hombre.[L]

Aun en el caso de que la evidencia empírica, merced quizás a una experimentación nueva, modificara esta hipótesis, no es probable que rechace la opinión de que el hombre es el animal lingüístico por excelencia. Ningún otro animal, ciertamente, transmite en tal grado sus signos por herencia social, alcanza signos tan altamente independientes de las situaciones particulares, emplea símbolos en medida tan abrumadora, usa signos (voluntaria e involuntariamente) con tan diversos propósitos, presta tanta atención a sus signos como signos, alcanza niveles tan altos de conducta semiósica, realiza inferencias tan complejas por medio de signos o hace a menudo de los signos mismos objetivos en sí. En todos estos respectos, el lenguaje humano (gracias también a los símbolos de poslenguaje) supera por un vasto margen la conducta semiósica de los animales. Pero la

conducta de lenguaje es siempre conducta semiósica, y los signos del lenguaje descansan sobre los signos más simples cuya existencia presuponen, sin reemplazarlos nunca completamente. Tan real es la continuidad como la discontinuidad, la similaridad de la conducta semiósica humana y animal tan genuina como la diferencia.

El presente enfoque agudiza así el problema empírico de la relación entre la conducta semiósica humana y subhumana, problema que no intenta en sí mismo resolver. Con el refinamiento del aparato terminológico de la semiótica y por medio de la formulación conductista de sus términos, ¿llegamos a una exposición más precisa del problema general, o sea: qué clase de signos (señales, símbolos, conseñales, consímbolos, señales de lenguaje, símbolos de lenguaje y símbolos de poslenguaje) aparecen en la conducta de tales y cuáles organismos, y cuáles son las relaciones evolutivas y genéticas entre signos que aparecen? [M] Es fácil (y quizá correcto) decir que en la conducta animal predominan los signos sobre los símbolos y que los signos de lenguaje (y símbolos de poslenguaje) son principalmente, y quizá en forma exclusiva, conquistas de la humanidad. Pero hay un gran número de procesos semiósicos que forman el puente entre estos extremos y sirven probablemente para relacionar en términos evolutivos la conducta semiósica subhumana con la humana. Sobre estos procesos semiósicos intermediarios (símbolos, consignos, etc.) llamamos aquí la atención y recordamos la necesidad de conocerlos mejor. Podría conseguirse en parte este objeto a partir de la bibliografía existente, pero en su mayoría deberá ser el producto de una experimentación especialmente proyectada. A medida que se obtenga se enriquecerá en forma muy significativa nuestro conocimiento de la evolución biológica.

9. Lenguaje y conductística

Es natural que en la conductística se intente completar la descripción de la conducta en términos magnificados o ma-

croscópicos aislando los mecanismos detallados que operan en tal conducta. En esta dirección, por ejemplo, se ha desarrollado el trabajo de Mead, Tolman y Hull. Hasta aquí hemos dado una descripción más bien grosera de la conducta semiósica, tratando de distinguirla de otra conducta; el paso siguiente debería ser la explicación detallada de cómo opera la conducta semiósica. Puesto que los fundamentos mismos de la conductística se hallan hoy sujetos a controversia el semiótico debe moverse aquí con cautela, confiando los detalles a los hombres de ciencia debidamente equipados. A pesar de esto y sin comprometer nuestra disciplina con ningún sistema existente de conductística, quizá sea útil demostrar que ya se tiene la posibilidad de relacionar la conducta semiósica con las categorías más generales de la teoría de la conducta. Con este propósito ilustrativo adoptaremos la terminología de Clark L. Hull.

Se echa de ver fácilmente que Hull no encontró ninguna dificultad insuperable para verter en sus términos la conducta semiósica aprendida.[N] Se recordará que la noción de familia de conducta es un caso especial de su noción de familia de hábito, despojada de ciertas concepciones posteriores de Hull acerca de la relación entre las series de respuesta que constituyen una familia (por ejemplo, cuando presupone que el refuerzo de una serie de respuesta refuerza la tendencia a realizar otras series de respuesta de la familia de que se trate). El otro término básico empleado –"estímulo preparatorio"– podría traducirse, como lo sugirió Hull, en términos de lo que él llama *esquematización del estímulo temporal.* En su explicación, este proceso se distingue de la esquematización del estímulo simultáneo en cuanto "las varias energías de estímulo aparecen sucesivamente".[14] Según él, el principio básico del aprender, expuesto radicalmente, es el siguiente: Si aparece un estímulo más o menos al mismo tiempo que una respuesta que disminuye una necesidad, en lo futuro el estímulo tiende, cuando la necesidad actúa, a producir la respuesta de que se trata.[O] Ahora bien, si el

[14] *Principles of Behavoir,* p. 350.

estímulo en cuestión es un compuesto temporal (o sea un compuesto de estímulos), bien puede darse el caso de que no aparezca reacción al primer estímulo (o sea el estímulo preparatorio) a pesar de que la aparición de este estímulo es una condición necesaria para que la respuesta aparezca cuando se presenten los miembros últimos del esquema de estímulo. Por lo tanto, dentro de la concepción de Hull, no habría objeción para que se llame signo a un estímulo preparatorio de tal especie en el caso de que dicha reacción sea una serie de respuesta de una familia de conducta -aunque naturalmente quizá no interese a Hull el empleo de la terminología de signos.[P] Un signo tal es asimismo un *estímulo equivalente*[15] del estímulo que en principio provocara la reacción, siempre que la "equivalencia de estímulos" no se defina solamente por medio de la identidad de reacción que provocan ambos estímulos, sino extendiéndose también a los estímulos que provocan series de respuesta de la misma familia de conducta. Hull intenta explicar la esquematización temporal por la relación que se forma entre la huella impresa por el estímulo previo y la del estímulo posterior.[16] En cuanto esto es posible, el sistema de Hull debería ser capaz de abarcar la conducta semiósica, y no olvidemos que de sus principios generales se derivó la noción de familia de conducta. El símbolo no presentaría un problema especial, dado que su noción del acto de puro estímulo ofrece la respuesta productora del símbolo requerida para un símbolo, mientras que la explicación de cómo se condicionan los actos más elevados por medio de su principio de refuerzo secundario[17] demuestra cómo puede sustituirse un signo por otro, y evidencia en realidad lo que se entiende por tal sustitución.

Es cierto también que ninguno de los cinco criterios propuestos para el signo de lenguaje cae fuera del esquema conceptual de Hull. Que el signo pueda ser producido por el orga-

[15] Véase "The problem of Stimulus Equivalence in Behavior Theory", *Psychological Review,* 46, 1939, pp. 9-30.

[16] *Principles of Behavior,* pp. 370-71.

[17] *Ibid.*, pp. 85 ss.

nismo es un caso especial de la producción de actos de puro estímulo. La interpersonalidad peculiar del signo de lenguaje (o sea que signifique para quien lo emite lo que significa para otros organismos) depende por lo visto del principio de generalización de estímulos: "La reacción implicada en el efecto condicionante original, llega a relacionarse con una zona considerable de estímulos distintos pero adyacentes respecto del estímulo... implicado en el efecto condicionante original".[18] Por lo tanto, debido a la generalización del estímulo, un sonido que emite un organismo tenderá a provocar sobre él el mismo efecto de un estímulo similar proveniente de otro organismo. El carácter plurisituacional propio del símbolo (su relativa independencia de un ambiente externo particular) está en consonancia con el principio de Hull de que los estímulos provocados por una necesidad pueden llegar a condicionarse por reacciones, tal como lo hacen otros estímulos.[19] A causa de esto, el organismo puede empeñarse en refinados procesos simbólicos cuando el ambiente que originalmente producía las señales de las que los símbolos son sustitutos ya no provee las señales que antes ofrecía. Más o menos en estos términos podría quizá la versión conductista de Hull explicar todos los fenómenos implicados en los consignos, estudiando así los primeros cuatro criterios requeridos para los signos de lenguaje.

El quinto criterio exige que los signos de lenguaje puedan combinarse unos con otros de ciertas maneras y no de otras, y que estas combinaciones formen un signo complejo cuyos elementos son en sí mismos signos. Para tales combinaciones Hull ha sugerido una explicación por medio de la esquematización de estímulo simultáneo y temporal, puesto que "cada uno de los sonidos elementales del lenguaje, cuarenta más o menos, es un molde claramente diferenciado... cada palabra de los millares que forman los lenguajes más desarrollados consiste en una serie temporalmente esquematizada de estos sonidos elementales de lenguaje, pausas, etc. Al leer, cada letra es un es-

[18] *Ibid.*, p. 183. El Capítulo 12 se titula "Generalización de estímulo".
[19] *Ibid.*, p. 240.

quema visual complejo, cada palabra un esquema complejo de esquemas de letras, y cada frase una serie temporalmente esquematizada de esquemas impresos de palabras".[20] Las familias de signos pueden ser signos compuestos tanto como signos no compuestos; para explicar la génesis de la gramática debemos explicar por qué se han elegido ciertas combinaciones de signos como familias de signos y se han descartado otras. Puesto que al adquirirse esquemas de estímulos se obedecen probablemente las mismas leyes de aprendizaje que para los estímulos no esquematizados, en principio, es posible explicar la adquisición de las posibilidades y restricciones gramaticales para el uso de los signos dentro de los términos de Hull.Q El niño aprende a combinar signos de ciertos modos y no de otros al ver que ciertas necesidades se satisfacen cuando combina los signos de ciertas maneras, y sólo entonces. Y como un esquema de estímulos puede tornarse un estímulo complejo sin que los estímulos que lo componen pierdan su carácter de tales, podemos apreciar mejor cómo una combinación de signos puede tener su significación propia y distintiva al mismo tiempo que los factores en la combinación mantienen su categoría de signo. Parecido a éste sería el enfoque de los caracteres gramaticales del lenguaje desde el punto de vista de Hull. No hay dificultad mayor en los signos de poslenguaje, puesto que ya se ha explicado cómo otros estímulos producidos cuando se emite un sonido pueden llegar a condicionar reacciones como sustitutos del sonido; puede aplicarse aquí el concepto de Hull acerca del acto individual de estímulo puro.

Repetimos que las observaciones anteriores pretenden cuanto más sembrar sugestiones; no es su propósito el comprometer a la semiótica con la teoría de la conducta de Hull, ni tampoco dilucidar adecuadamente la conducta semiósica en términos de dicha doctrina. Pero pueden servir para ilustrar de qué modo en la conducta semiósica, como aquí se formulan, permiten ser tratadas dentro de las categorías de una teoría ge-

[20] *Ibid.*, p. 397. El Capítulo 19 se titula "La esquematización de combinaciones de estímulo".

neral de la conducta. Ya no son necesarias las vagas especulaciones sobre estos temas; los problemas de la conducta semiósica ya han alcanzado la etapa de formulación empírica y posible solución experimental. Permítaseme agregar que hasta tanto alguna teoría particular de la conducta no haya explicado en sus propios términos los fenómenos de conducta semiósica que hemos aislado, no será sino un instrumento inadecuado para operar con los rasgos más complejos y distintivos del hombre y su cultura.

3

Modos de significar

1. Exposición del problema

Hasta este momento, el objeto de nuestra discusión ha sido fundamentar la semiótica dentro de la conductística. Hemos intentado mostrar cómo los términos básicos de una ciencia de los signos pueden formularse en términos que describen procesos de conducta. Surge ahora el problema de saber si este enfoque puede arrojar alguna luz sobre las cuestiones que preocupan a los investigadores de estas materias. Es el primero el problema central de diferenciar los modos mayores de significación.

Está este problema a la vanguardia de la semiótica contemporánea, y aparece en la distinción corriente entre términos "referenciales" y términos "emotivos", distinción básica en la obra de C. K. Ogden e I. A. Richards. [A] Se presenta el contraste en muchas otras formas: varios autores distinguen entre signos cognoscitivos y no cognoscitivos, signos cognoscitivos e instrumentales, signos referenciales y expresivos, signos reverenciales y evocativos, para refinar luego estas dicotomías básicas con subdivisiones variadas y diversas de cada una de las clases opuestas. El empleo casi universal de tales distinciones

prueba que se trata de puntos fundamentales, a la vez que la amplitud en las diferencias de opiniones sobre este tema sugiere que no se han asilado claramente en el análisis los factores que las varias distinciones intentan formular. En el presente capítulo intentamos acercarnos al problema en forma conductista. Trataremos de mostrar cómo pueden formularse en términos de conducta las diferencias entre expresiones como: "Allí hay un ciervo", "Qué lindo ejemplar", "Manténgase contra el viento" y términos como "allí" y "ciervo", "lindo" y "mantenerse". De acuerdo con tales expresiones y términos se establecerá una diferencia entre adscriptores designativos, apreciativos y prescriptivos, y entre identificadores, designadores, apreciadores, y prescriptores como signos en los diversos modos de significar. A éstos se agregará una cuarta especie de adscriptor y un quinto modo de significar: *adscriptor formativo y formadores* como signos que significan en el modo formativo. Con estos términos se intenta incluir una expresión como "lloverá o no lloverá", y los signos "o" y "no" que en ella aparecen. Antes de entrar en la tarea de formular los modos de significación, deben anotarse los factores que pueden inducir a error. Los signos pueden clasificarse, de acuerdo con sus significados (especies de significados, relaciones entre sus significados), de acuerdo con sus denotados (si un signo denota, si es fidedigno, si es icónico), de acuerdo con el modo en que se combinan con otros signos (posición del signo en una frase, forma de ésta), o de acuerdo con su relación hacia sus intérpretes (si el intérprete lo produce, si cree en él, si le provoca emoción, si lo halla útil). En una clasificación completa de signos debieran tomarse en cuenta todas estas posibilidades. En este estudio, volvemos casi a cada página sobre el tema, de una manera o de otra. La clasificación de los modos mayores de significar no es, en sí, una clasificación exhaustiva de los signos, sino sólo un fragmento de tal clasificación.

Las tentativas corrientes para diferenciar "afirmaciones", "valoraciones", e "imperativos" difieren generalmente debido a las bases distintas sobre las que sustentan las clasificaciones. El problema central consiste en averiguar si estos modos de signi-

ficar han de explicarse por diferencias en la significación de los signos, o por usos y efectos diversos de los signos, o por medio de ambos conjuntos de criterios. La tendencia común lleva a decir que un término tal como "guerra" es "referencial" si no produce emoción en su intérprete, y "emotivo" si tal emoción aparece; a veces se pretende que un término como "bueno" es meramente "emotivo" (o expresivo) y que carece de significación "referencial". La enconada controversia acerca de tales tentativas para diferenciar los modos de significar, indican que las distinciones perseguidas pueden realizarse sobre bases muy variadas.

No deja por cierto de ser verdad, que los signos pueden clasificarse, entre otras maneras, de acuerdo con las emociones que producen o los estados del productor que expresan o los propósitos que sirven o dificultan. Pero esto no puede sustituir a una clasificación sobre la base de las especies de significado ni tampoco rivalizar con ella. Lo importante es que no se confundan las diferentes bases posibles de clasificación ni se sustituya una por otra. Puede darse el caso de que un intérprete del término "bueno" se sienta en general más excitado emocionalmente que un intérprete del término "ciervo", y de ser así, no hay inconveniente en llamar a "bueno" término emotivo; sin embargo, no es una consecuencia necesaria el que no haya diferencia en la especie de significación de estos términos o el que "bueno" signifique una emoción.

Estas confusiones son más fáciles debido a que la teoría de la conducta no ha sabido dar criterios para diferenciar los modos de significar en términos de las diferencias en los interpretantes, y por ende en términos de lo que se significa. Intentaremos mostrar en las páginas siguientes que nuestra formulación anterior permite esta diferenciación sobre la base de las diferencias en las tendencias a reaccionar, y que es útil evitar la confusión que entraña recurrir a la emoción, la expresión y el uso, como base para tal diferenciación. Los capítulos siguientes se ocuparán pues de los usos y efectos de los signos en los varios modos de significar.

2. Origen de los modos de significar

En la conducta semiósica pueden distinguirse tres factores principales, relativos a la naturaleza del ambiente en que opera el organismo, la importancia o adecuación de este ambiente para las necesidades del organismo, y las maneras como debe actuar el organismo sobre el ambiente a fin de satisfacer sus necesidades. Cuando se significan estos tres factores, se los puede llamar, respectivamente, el componente *designativo,* el *apreciativo* y el *prescriptivo* del significar. De esta manera, las palabras del que habla pueden designar cierta condición del camino, apreciar esta condición como obstáculo para proseguir la marcha, y prescribir que cese la reacción de conducir respecto del punto en cuestión; el timbre quizá designa comida en cierto lugar, aprecia este hecho positivamente en relación con el hambre y prescribe la reacción de actuar de cierta manera. Decir que la conducta semiósica incluye estos aspectos es presentar una afirmación objetiva acerca de la conducta de un organismo en una situación: es decir que, debido al signo, el organismo está preparado para reaccionar ante ciertas características de su ambiente, a responder preferentemente a algunas de ellas en virtud de cierta necesidad, y a preferir ciertas series de respuesta antes que otras en su intento de satisfacer tal necesidad. Lo que se designa, cómo se lo aprecia y qué reacciones se prescriben, deberán determinarse analizando la conducta semiósica del organismo en relación con un ambiente.

En grados que varían, toda conducta semiósica implica estos componentes; las diferencias en los modos de significar de que se trata, pueden exponerse de acuerdo con el grado en que se presentan los diversos componentes en signos variados. Los signos genéticamente anteriores de la conducta animal y humana carecen de esta diferenciación, y el origen de estas diferencias puede explicarse por la relativa independencia del ambiente, la necesidad y la respuesta. En el ambiente puede haber agua tanto cuando el organismo está sediento como cuando no lo está; en circunstancias diferentes se requieren modos diferentes de acción para lograr agua para beber; y muchas de las

respuestas que son útiles para obtener agua pueden servir también para alcanzar o frustrar varias necesidades respecto de otras cosas que no son agua. La significación total de un sonido que es signo en una situación puede ser muy diferente de la significación total de un sonido similar en otra situación, en cuanto esto es cierto, el signo no es plurisituacional. Sin embargo, ciertos componentes de la significación pueden ser similares en los diversos casos. Por ejemplo, tanto un animal hambriento como uno satisfecho pueden estar predispuestos a reaccionar con una conducta de buscar comida cuando suena un timbre, pero considerando sus diferentes necesidades y posiciones espaciales, el objeto designado tiene una importancia diferente para los dos animales y provoca reacciones distintas; no varia aquí el componente designativo de ambos casos pero los componentes apreciativos y prescriptivos divergen ampliamente. No son difíciles de lograr casos análogos cuando la variación radica en los otros componentes. Ciertos poetas que no están de acuerdo en cuanto a lo designado por el término "dios", pueden coincidir en apreciar a Dios como un objeto de valor supremo; una orden tal como "¡Ven aquí!" puede ser altamente constante para significar la necesidad de la reacción que prescribe; y sin embargo intérpretes distintos pueden diferenciarse ampliamente en sus apreciaciones del resultado de la respuesta significada y en sus reacciones a la orden.

A causa de esta independencia relativa del ambiente, la necesidad y la respuesta, llegan ciertos signos a especializarse para significar principalmente uno u otro de los aspectos de las varias situaciones en que aparecen. La diferenciación entre los modos de significar, guarda así relación con el grado en que un signo es general y plurisituacional; de aquí que la diferenciación sea más prominente en los símbolos, sobre todo en los símbolos de lenguaje. Un ciervo puede adoptar una variedad de relaciones respecto de varias necesidades, y las acciones apropiadas para los ciervos difieren según tales necesidades; por consiguiente, un signo como "ciervo" puede hacerse tan general en cuanto a su significación de la importancia del animal, y cómo se ha de reaccionar ante ellos, que se despoja prác-

ticamente de sus elementos apreciativo y prescriptivo y se torna principalmente un signo en el modo designativo de significar. Sin embargo, decir que un ciervo es "lindo" implica que el objeto designado tiene una importancia positiva para la conducta, de modo que "lindo" significa principalmente dentro del modo apreciativo de significación; de acuerdo con esto, lo que designa y la acción que prescribe son vagas y difieren según la situación. Igualmente, decir que debe uno acercarse al ciervo manteniéndose contra el viento implica una serie de respuesta especial que ha de ser realizada con vistas a un objetivo. El mismo "debe" es un signo muy general que significa tal o cual acción como prescripta y es un prescriptor; el objeto que se designa y cómo se lo aprecia pasan a segundo plano. Cada uno de estos modos especializados de significar requiere la diferenciación de los otros modos a medida que él mismo se torna diferenciado; como los signos se hacen ante todo designativos y neutrales respecto de la significación de la importancia de un objeto y lo que ha de hacerse con él, se hacen necesarios otros recursos especiales que cubran los aspectos descuidados, tarea que corresponde a los apreciadores y prescriptores.

3. Criterios conductistas para diferenciar los modos

En los diferentes modos de significar, los signos significan en forma diversa, tienen diversos significados. Consideremos ahora el problema de cómo han de formularse conductísticamente estas diferencias.

La dirección del análisis surge de nuestro tratamiento anterior de lo que se entiende por significado de un signo; los modos de significar corresponderán a las especies principales de significado. Pero un significado, entendiendo por tal la condición dentro de la que algo es denotado por el signo, implica siempre un interpretante (una disposición para reaccionar de cierta manera a causa de un estímulo preparatorio); por ello, las especies principales de significado deben distinguirse a par-

tir de diferenciaciones entre los interpretantes, o sea según las diferencias en las disposiciones para reaccionar. ¿Cuáles son, pues, las principales especies de disposiciones para reaccionar que pueden aparecer en la conducta semiósica?

No es tarea fácil formular exactamente las diferencias en los interpretantes. Se aliviará el trabajo si nos atenemos a un ejemplo concreto, pues ello nos proporcionará denotados de los signos que deseamos introducir en la semiótica; la formulación de lo que tal denotación presupone dará quizá los significados de los signos que buscamos.

Consideremos un perro a quien podamos controlar el hambre y la sed, y para el cual se han establecido signos que significan comida o agua en varios lugares. Supongamos sin embargo que la conducta semiósica del animal puede complicarse en los términos siguientes. Ciertos estímulos (I_1, I_2) son tales que cuando se presenta I_1 al perro, éste busca comida o agua según el caso, en el lugar 1, y cuando se le presenta I_2, se dirige al lugar 2. D_1 y D_2 son tales que, cuando el perro está hambriento, responde con una conducta de buscar comida al presentarse D_1, y cuando está sediento responde con una conducta de buscar agua al presentársele D_2. Imaginemos un estímulo A tal que cuando se combina con otros estímulos el perro actúa de la siguiente manera: Si está hambriento y se le presentan en rápida sucesión los estímulos combinados I_1, D_1, e I_2, D_1, de cuyas combinaciones sólo busca comida en el lugar correspondiente al I de la combinación en cuestión (o sea en el lugar 1 cuando se le presenta A I_1 D_1 o A I_2 D_1), siempre busca comida en el lugar correspondiente al I de la combinación en cuestión (o sea en el lugar 1 cuando se le presenta A I_1 D_1 seguido o precedido por I_2 D_1, y en el lugar 2 cuando aparece A I_2, D_1 seguido o precedido por I_1 D_1) ; se llega a una situación similar cuando está sediento y D_2 reemplaza a D_1. Supóngase además que haya otro estímulo P tal que cuando se introduzca en combinación con otros estímulos (como PI_2 D_1, PAI_1 D_2), y sólo entonces, la serie de respuesta del perro incluye alguna respuesta específica; por ejemplo girar tres veces sobre sí mismo cuando va a buscar comida o agua.

En esta circunstancia, los varios estímulos I, D, A y P, adquieren influencias específicas sobre la conducta del perro y por ende sobre sus disposiciones para reaccionar. Son todos ellos estímulos-preparatorios que influyen sobre las reacciones que el animal está dispuesto a hacer, pero esta influencia sobre las reacciones se traduce en actitudes muy diferentes. Las I disponen al perro a orientar sus series de respuesta hacia una región particular espacio-temporal; las D disponen al perro a series de respuesta de una familia de conducta particular (conducta hacia la comida o el agua, según el caso); A dispone al perro a reaccionar hacia la comida en un lugar con preferencia a otro, o al agua en un lugar antes que en otro; P dispone al perro a realizar ciertas series de respuesta más bien que otras (o sea aquellas que incluyen el giro tres veces repetido).

Imaginemos, además, que D_1 y D_2 no disponen por sí mismos al perro a que busque comida o agua en un lugar antes que en otro; I_1-D_1 presentados junto con I_2 D_1 no hacen que el perro se dirija a un lugar antes que a otro; A y D_1 no preparan al perro para girar sobre sí mismo; y del mismo modo para los otros casos. En cuanto esto es verdad, I, D, A, y P son signos con especies diferenciables de interpretantes, y por lo tanto con especies de significados diferenciables. Los signos de la clase representada por I, D, A y P son entonces, respectivamente, identificadores, designadores, apreciadores y prescriptores. Dejaremos los formadores para un tratamiento posterior; hemos de mantener que tales signos presuponen signos en los otros modos de significar y están dictados por la necesidad de distinguir cómo significan los signos en combinaciones específicas de ellos. Al formular las clases de interpretantes que presuponen estos signos, lograremos los criterios para distinguir los modos mayores de significar.

En el caso de los identificadores, el intérprete se dispone a dirigir sus reacciones hacia cierta región espacio-temporal; en el caso de los designadores, el intérprete se prepara para series de respuesta que han de terminar en un objeto con ciertas características; en el caso de los apreciadores, el intérprete se dispone a reaccionar con preferencia hacia ciertos objetos, y en el

caso de los prescriptores, a realizar ciertas series de respuesta antes que otras. De esto se desprende que los identificadores significan ubicación en espacio y tiempo, los designadores significan características del ambiente, los apreciadores significan categoría preferencial, y los prescriptores la necesidad de respuestas específicas.

Es quizá de desear el poseer términos especiales para las clases especiales de significado que presuponen los signos en los varios modos de significar. Emplearemos como signos *locatum, discriminatum, valuatum* y *obligatum,* para expresar lo que significan los identificadores, designadores, apreciadores y prescriptores. Al lector que abrigue temores de que estemos poblando así el mundo con "entidades" de discutible existencia, sólo hace falta recordarle que estos términos no se refieren sino a las propiedades que algo debe tener para ser denotado por un signo, o sea que permiten la actualización de las series de respuesta para las que se dispone el intérprete del signo. Aunque la terminología no sea muy ágil ni su empleo muy frecuente, es bastante inofensiva y mantiene el carácter conductista en la formulación.

4. Expresión, emoción y uso

Los identificadores, designadores, apreciadores y prescriptores, son todos signos en el sentido en que hemos empleado previamente el término. Preparan de distintos modos la conducta de su intérprete, respecto de aquello para lo que son estímulos preparatorios: el identificador circunscribe, tiende a restringir las series de respuesta preparadas para objetos de cierta especie; el apreciador dirige las respuestas según la importancia o conveniencia de ciertos objetos; el prescriptor especializa aun más la conducta al limitar las series de respuesta específicas que el intérprete está dispuesto a realizar.

Estamos ahora capacitados para comparar y relacionar este análisis de los modos de significación con las explicaciones que se han presentado sobre la base de la expresión, la emoción y

el empleo de los signos en el cumplimiento de ciertos propósitos. Estas teorías se apoyan en el hecho de que existe a menudo una estrecha relación entre la emisión de ciertos signos y ciertos estados del que lo emite. Esta relación puede aparecer en la manera en que se emite el signo tanto como en la significación del signo emitido. Una persona excitada puede hablar con más intensidad, con giros más breves y lenguaje más rápido, que una persona tranquila; pero puede también distinguirse por los designadores que emite y el número y clase de apreciadores que emplea. Por ello el modo de producir los signos y las especies de signos producidos, pueden ser en sí mismos para el productor y para otras personas, señales del estado del ánimo del que produce el signo. Esta situación es frecuente, y tales signos pueden llamarse signos expresivos. Un signo así empleado es *expresivo* si el hecho de su producción es en sí mismo un signo para el intérprete de algo que está ocurriendo en quien produce el "signo".[B]

Pero el punto que debe subrayarse es que tal "expresividad" nada tiene que ver con el modo de significar de los signos, puesto que absolutamente cualquier signo puede ser expresivo: el uso congruente de designadores es tan expresivo de sus productos como un empleo congruente de apreciadores o prescriptores. La expresividad no es parte de la significación del signo de que se trata, sino más bien la significación de otro signo, es decir de un signo consistente en el hecho de que se produzca cierto signo. Si una persona emplea a menudo el lenguaje de la física, ello puede ser un indicio de su interés en ciertas cosas antes que en otras, pero no significa que los términos de la física incluyan en su significado ciertos estados de quienes los emplean. Del mismo modo el hecho de que normalmente los apreciadores sean empleados por personas que sienten ciertas necesidades, hace posible a menudo inferir de su uso la existencia de una necesidad dada, sin que en sí mismo el apreciador signifique dicha necesidad. La expresividad de los signos es así una propiedad adicional de ellos por encima y más allá de su significación, y no puede servir de base para diferenciar los modos de significar.

Idénticas consideraciones pueden aplicarse a las emociones. Las emociones pueden significarse y también relacionarse de varias maneras con los signos tal como se los produce o se los emplea. Pero los signos que significan emociones no son necesariamente apreciadores, y los apreciadores pueden, aunque no fatalmente, significar emociones. "Emoción" no es un término emocional, y se puede interpretar correctamente la significación de un poema en elogio de los perros sin que uno mismo guste de tales animales, sin sentirse emocionado al leer el poema o sin considerar siquiera que el poema significa que a su autor le gustaban los perros.

Análoga situación se presenta respecto de los varios propósitos para los que pueden emplearse los signos. Los prescriptores, por ejemplo, son empleados normalmente por quienes desean asegurar que las acciones significadas han de realizarse en la forma requerida, y de este modo el que recibe una orden interpretará normalmente el hecho de que se dé una orden como un signo de los deseos de quien ordena. Pero aún aquí esto no es siempre necesario, como en el caso de saberse que el productor del signo está en manos del enemigo; el intérprete podría entonces reconocer que el signo es un prescriptor y no considerarlo sin embargo como evidencia de que aquél desea la realización del acto. Pueden emplearse los signos para realizar muchos propósitos, y su empleo puede relacionarse estrechamente con ciertos propósitos de quienes los producen, pero tal correlación no sirve en sí misma como base para la diferenciación de los modos de significar.

No se desprende de esta discusión que los términos "signo expresivo" y "signo emotivo" y "signo instrumental" merezcan por sí mismos objeciones. Se trata más bien de distinguir los rasgos que incluye la significación de un signo a partir de la información adicional acerca de alguien gracias al hecho de que ese alguien produzca cierto signo. En gran parte de la discusión contemporánea acerca de las diferencias entre especies de signos y entre las ciencias y las humanidades, se ha descuidado establecer esta distinción. Para ciertos propósitos no tiene mucha importancia el que estos asuntos se mezclen, pero para las

cuestiones de fundamento en el desarrollo de la semiótica, la confusión en este punto es desastrosa; lo mismo puede decirse para la comprensión de las artes, la religión, las ciencias, la moral y la política.

Después de establecer dichas distinciones y demostrar cómo pueden aislarse conductísticamente los modos de significar en términos de lo que para un intérprete predomina en la significación de un signo, justo es admitir la frecuente correlación entre estas especies de signos y el material que toman como base las doctrinas de la expresión, las emociones y el uso. Por ejemplo, los designadores aparecen frecuentemente ante la autoobservación como términos "fríos", los apreciadores como términos "cálidos", los prescriptores como acompañados por un "sentido de obligación". Por lo tanto pueden emplearse con precaución tales sentimientos e informes a su respecto como evidencia indirecta de que un signo está situado en cierto modo de significar. Pero como no puede confiarse mucho en esta evidencia y su validez sólo puede asegurarse aislando las especies de signos por algún otro criterio, dichos sentimientos e informes no pueden ser las piedras fundamentales de una semiótica científica.

5. Los modos de significar Ogden y Richards

Puesto que en el mundo contemporáneo de la semiótica corresponde al libro de C. K. Ogden e I. A. Richards una influencia especial en la discusión de los modos de significar, una breve reseña de sus distinciones servirá para subrayar el planteo aquí preconizado. Su obra, *The Meaning of Meaning,* fue un intento precursor de distinguir la significación de los signos cuya forma más pura representa la ciencia, de las especies de significación que caracterizan el discurso no científico; algo parecido perseguimos en el presente capítulo, pero con el fin de hallar criterios de conducta para la distinción, acatando el espíritu de lo que se afirma en dicha obra: "En última instancia, no puede esperarse que la cuestión quede resuelta hasta que se obtengan

pruebas en cierto modo independientes de la opinión del que habla".[1] Hemos intentado proporcionar estas pruebas, ausentes en el análisis que trae *The Meaning of Meaning.*

Ogden y Richards establecen como básica la distinción entre términos referenciales (o simbólicos) y emotivos. Parecería a primera vista que tal distinción corresponde en líneas generales a la aquí señalada entre identificadores y designadores por una parte y apreciadores y prescriptores por la otra. Pero en lugar de establecer la distinción únicamente en términos de significado, en su análisis surgen a la vez las nociones de expresividad y de uso o función. De ahí que se describan los términos emotivos como el "empleo de las palabras para expresar o excitar sentimientos o actitudes"[2] y se los vincule con algunas de las principales funciones del lenguaje como medio de comunicación.[3] Se distinguen cuatro funciones primordiales: "simbolización de la referencia", "expresión de actitud hacia el que escucha", "expresión de actitud hacia el referente", "promoción de los efectos perseguidos", "sentimiento", "tono" e "intención". Son referenciales o simbólicos los términos que se emplean para realizar la primera función, emotivos los que realizan las funciones restantes. Los apreciadores corresponderían entonces a los términos empleados para expresar una actitud y prescriptores a los que promueven un efecto perseguido. Surge pues, el problema de hallar los criterios que determinen cuándo un signo es expresivo y cuándo se lo emplea intencionalmente para lograr un resultado.

Es significativo que la palabra clave "expresar" en sí misma no aparezca explícitamente definida en el volumen. Pero el siguiente párrafo indica quizá las intenciones de los autores:

"Además de simbolizar una referencia, nuestras palabras son signos de las emociones, actitudes, estados de ánimo, humor, interés o disposición de la mente en que aparecen las re-

[1] *Op. cit.,* pp. 125, 126.
[2] *Ibid., p.* 149.
[3] *Ibid.,* pp. 226-27.

ferencias. Son signos de esta índole porque se unen a dichas actitudes e intereses en ciertos contextos más o menos ceñidos. De esta manera, al pronunciar una frase estamos provocando por lo menos dos situaciones semiósicas así como al escucharla las tenemos ante nosotros. Una se interpreta, partiendo de símbolos, respecto de la referencia y por ende del referente; la otra se interpreta, a partir de signos verbales, hacia la actitud, el humor, el interés, el propósito, el deseo, etc., de quien habla y por ende hacia la situación, circunstancias y condiciones en que se realizó la manifestación. La primera es una situación de símbolo como las ya descriptas, la segunda es meramente una situación de signo verbal como las que surgen en toda percepción ordinaria, predicción del tiempo, etc. Hay que evitar la confusión entre ambas, a pesar de que a menudo son difíciles de distinguir. Podemos así interpretar desde un símbolo hacia una referencia y considerar luego esta referencia como signo de una actitud del que habla, sea o no la misma que aquella a la que nos llevaría interpretar directamente su manifestación verbal".[4]

De acuerdo con esta tesis, un signo es "emotivo" si alguien interpreta que el hecho de su producción es en sí mismo signo de algún estado del productor que acompaña a menudo la producción del signo. Ya hemos visto que esto puede ocurrir, y a menudo ocurre; precisamente en estos términos hemos definido la expresividad de un signo; pero como cualquier signo está sujeto a esta interpretación, y puesto que tomando la producción de un signo como signo en sí del productor, no es menos "referencial" que cualquier otro signo, de este análisis no se desprende en realidad ninguna distinción entre el sentido emotivo y el referencial.

A veces se propone otro criterio; "La mejor prueba para averiguar si en esencia nuestro empleo de las palabras es simbólico o emotivo, está en preguntarse: es esto ¿verdadero o falso en el sentido ordinario estrictamente científico? Si cabe esta pregunta el empleo es simbólico, si está completamente

[4] *Ibid.*, pp. 223-224.

fuera de lugar, nos encontramos ante una manifestación emotiva".[5]

Pero los autores mismos subrayan a renglón seguido que el término 1, "verdad" reconoce empleos tanto referenciales como emotivos, con lo cual el criterio de verdad se hace difícil de emplear en la práctica; a ello se une la frecuente controversia y desacuerdo en cuanto al sentido en que, por ejemplo, la poesia es "verdadera".

Agreguemos a esto que un poema puede escribirse para realizar cualquiera entre muchos propósitos, y con esto se refuerza nuestra opinión de que no deben explicarse las diferencias de significación entre identificadores, designadores, apreciadores y prescriptores, a partir de la expresividad de los signos o de los empleos a que los signos pueden sujetarse. Todo signo va acompañado de sobretonos psicológicos y fisiológicos, cada signo que se produce puede considerarse como signo de su productor, todo signo puede emplearse para realizar un número de propósitos. Hay que buscar en otra parte las diferencias entre los modos de significar, es decir, en las diferencias en lo que se significa, explicando en sí tales diferencias a partir de los propósitos hacia los que el signo endereza la conducta, su categoría preferencial en relación con los objetivos del organismo, y el modo como está preparado el organismo para actuar respecto de aquellos objetos. Mantenemos así las distinciones que Ogden y Richards desean establecer entre los modos referenciales y emotivos de significar y afianzamos a la vez estas distinciones con criterios de instancia objetiva. Con ello no hacemos sino adelantar en la misma dirección que dichos autores consideraron aconsejable.

6. ADSCRIPTORES

Los identificadores, designadores, apreciadores y prescriptores, influencian en modos diversos la conducta de sus intér-

[5] *Ibid.*, p. 150

pretes, determinando el lugar al que se la dirige, preparándola para objetos de propiedades evidentes que permitan completar las reacciones dentro de familias de conducta específicas, haciendo que conceda atención a ciertos objetos con preferencia a otros menos adecuados para sus necesidades orgánicas, reforzando la tendencia a reaccionar con ciertas series de respuesta antes que con otras. Como responden a las preguntas: ¿Hallado dónde? ¿Qué características? ¿Conveniente por qué? ¿Cómo responder? Son, respectivamente, signos de dónde, qué, por qué y cómo. Como la conducta necesita que se la guíe en todos estos puntos, los signos en los varios modos de significar se complementan unos a otros: los identificadores sirven normalmente para colocar los objetos que otros signos significan, los designadores caracterizan por lo común objetos o situaciones que otros signos identifican de otra manera, los apreciadores señalan como conveniente lo ya identificado y designado de otra manera, los prescriptores significan las respuestas que requiere algo que está también identificado, designado y apreciado.

Sin embargo, los signos no aparecen en todos los modos de significar en toda conducta semiósica. En el caso de la comunicación de lenguaje la situación puede suplir muchas de las indicaciones que requiere la conducta, y el comunicador sólo agrega las claves adicionales necesarias para el comunicatario, tales como identificar un objeto por signos pero no significarlo más claramente, o prescribir una reacción sin designar la especie de objeto hacia el cual ha de reaccionarse. En el caso de que la comunicación sea escrita, están ausentes las claves situacionales y deben ser suplidas por signos agregados. En una situación en que gente sedienta está buscando agua, "¡Agua!" puede bastar; pero si se imprime aisladamente "¡Agua!" sobre una página, quedan sin respuesta las preguntas del dónde, el por qué y el cómo. La conducta necesita dirección respecto de lo atingente a sus objetivos, a lo que ha de encontrarse si prosigue la conducta, dónde se lo encontrará y qué se hará con ello. Y para llenar estas necesidades se combinan signos en los varios modos de significar.

Los signos útiles para un organismo deben orientar como mínimo su conducta en espacio y tiempo, y preparar de algún modo su proceder respecto de la región del ambiente que se identifica. Esto confiere capital importancia a los signos que unen el modo identificativo de significar con un signo (o signos) en algún otro modo (o modos) de significar. A tal signo complejo (o combinación de tales signos complejos) daremos el nombre de *adscriptor.*[C] Un adscriptor es *indiferenciado* si aparece el mismo vehículo de signo en varios modos de significar; un ejemplo es el timbre en el caso del perro, puesto que identifica, un lugar y significa además otra cosa acerca de lo identificado. Un adscriptor es *diferenciado* en la medida en que vehículos-signo distintos comportan los varios modos de significar en cuestión. Se puede señalar hacia un objeto y decir "negro" o bien expresar "el objeto que estoy mirando es negro". Si todos los signos son leng-signos, el adscriptor es un leng-adscriptor. La noción de adscriptor corresponde más o menos al término "oración", aunque éste se limita por lo general a los leng-adscriptores diferenciados y a los adscriptores dominantes (como opuestos a los subordinados). Los procesos semiósicos más primitivos son *adscriptores* indiferenciados. Los signos que componen adscriptores diferenciados se aíslan generalmente por medio de la comparación entre adscriptores. En ambos sentidos las "oraciones" aparecen genéticamente antes que las "palabras"; de ahí que llamar a un adscriptor signo complejo no implica que haya habido signos antes de los adscriptores. En los lenguajes comunes va muy lejos la diferenciación entre los modos de significar, y gran parte de la tarea del lingüista consiste en describir cómo se especializan los signos respecto de los modos de significar (por ejemplo, al discutir las partes del discurso) y las formas variadas que adoptan los adscriptores en los diversos lenguajes (al clasificar las especies de oraciones).

Pueden distinguirse los adscriptores a partir de los modos de significar de los signos que los componen. Un adscriptor compuesto de un identificador (o identificadores) y un designador (o designadores), recibirá el nombre de *adscriptor designativo;* del mismo modo distinguiremos *adscriptores apreciativos, ads-*

criptores prescriptivos y adscriptores formativos. "Aquello es un ciervo", "¡Qué lindo ejemplar!", "¡Manténganse contra el viento!", "Nos verá o no", pueden servir como ilustración. Puesto que es un adscriptor pueden aparecer signos en todos los modos de significar, es necesario proveerse de algún medio para distinguir entre los diversos casos; proponemos por lo tanto que se clasifiquen los adscriptores de acuerdo con el modo de significar predominante. ¿Cómo se determinará esto?

Un adscriptor identifica algo (o un número de algos) y significa algo más acerca de lo identificado. Pero este algo más puede ser, en sí mismo, complejo. "Aquello es un lindo ciervo" (expresado en la situación real) identifica un objeto, lo designa y lo aprecia como lindo. Diremos que el adscriptor es principalmente ¿designativo o apreciativo? Es evidente que aparecen dos adscriptores, uno designativo y el otro apreciativo ("Aquello es un ciervo", "Aquello es lindo"). ¿En qué nos hemos de basar para afirmar que el adscriptor original es predominantemente designativo o apreciativo? Los lenguajes se sirven de varios recursos para aclarar la subordinación de los signos dentro de un adscriptor compuesto: véase el contraste entre "Aquello es un lindo ciervo" y "Aquel ciervo es lindo" (o entre "x + (y x z) = k" y "(x + y) x z = k"). La correlación conductista reside en ordenar las tendencias a la reacción que aparecen en un número de interpretantes. Siguiendo a Manuel Andrade, llamaremos al signo cuyo interpretante no se subordina a otros interpretantes *signo dominante* de un adscriptor. Puede, por lo tanto un adscriptor clasificarse según que su signo dominante sea un designador, un apreciador, un prescriptor o un formador.

Lo normal es que los lenguajes proporcionen ciertas claves para determinar cuál es el signo dominante. Si no existe este recurso en el caso de un adscriptor compuesto de otros adscriptores, el adscriptor será simplemente un *adscriptor compuesto.* Entonces es mejor describir el adscriptor compuesto a partir de la proporción relativa de sus adscriptores componentes: "predominantemente designativo", "apreciativo y designativo por partes iguales", "60 por ciento designativo y 40 por ciento apreciativo" en su oportunidad. En tal caso, "Aquello es un lindo

ciervo" es designativo o apreciativo si la forma implica una subordinación de los adscriptores implicados; si no hay tal, de acuerdo con nuestro criterio es igualmente apreciativo y designativo. Aquí como en otras partes debemos tener cuidado y distinguir si estamos hablando acerca de un vehículo de signo adscriptor específico o si proponemos una afirmación estadística sobre una familia de signo de adscriptores.

Lo que suele llamarse "sujeto" y "predicado" de un adscriptor parece coincidir con la distinción entre signos subordinados y dominantes, y no, como podría suponerse en un principio, con la distinción entre los identificadores y los signos en otros modos de significar. En una terminología que luego propondremos, la distinción entre sujeto y predicado es una distinción sintáctica, mientras que la distinción entre los modos de significar es semántica. El "sujeto" de "Aquel ciervo es lindo" lo constituyen los signos "aquel ciervo" y el predicado es "lindo" (dejamos la "es" para la posterior discusión sobre los formadores). La distinción entre "sujeto" y "predicado" se basa en la subordinación de los signos, mientras que los identificadores son signos en un modo especial de significar. En una frase hay un sujeto, pero puede haber muchos identificadores. En "A golpea a B", "A" y "B" forman conjuntamente el sujeto y "golpea" es el predicado (o signo dominante).

Habrá notado el lector que no surgió el término "adscriptor identificativo". Este no parece necesario porque es dudoso que una combinación de identificadores pudiera por sí sola constituir un adscriptor. Los ejemplos que parecen ser excepciones ("A está aquí") implican por lo visto designadores y son por lo tanto adscriptores designativos. De cualquier manera no trataremos los adscriptores identificativos en especial; si tales adscriptores aparecen dejaremos su análisis a otros autores.

7. IDENTIFICADORES, DESIGNADORES Y ADSCRIPTORES DESIGNATIVOS

Los identificadores, en cuanto significan colocación en espacio y tiempo (*locata*), dirigen la conducta hacia una región del ambiente. Pero como la conducta nunca se manifiesta hacia una región espacio-temporal como tal, sino hacia varios objetos, los identificadores aparecen en un contexto que atañe a objetos de cierta especie-objetos que ya están siendo buscados u objetos designados por otros signos. Si una niñita está buscando su muñeca, bastará que señalemos en cierta dirección para darle la clave que necesita, o podemos señalar en cierta dirección y decir "muñeca" aun cuando la niña no se preocupe de ella. Un identificador significa entonces la colocación de una u otra cosa, pero no significa en sí mismo acerca de tal cosa. Determina dónde y cuándo la conducta se encaminará hacia algo, pero la especie de conducta debe determinarse de otra manera. Ello significa que el identificador no es un mero recurso para llamar la atención de alguien sobre algo, tal como podría efectuarse haciendo girar la cabeza de otra persona en cierta dirección, sino que posee una jerarquía genuina de signo, aunque sea mínima; es un estímulo preparatorio que influye sobre la orientación de la conducta respecto de la colocación de algo que no es él mismo.[D]

Pueden distinguirse tres especies de identificadores. Los *indicadores* son señales fuera del lenguaje. Sirvan como ejemplo el gesto de señalar y la veleta. Pero un indicador como el acto de señalar no es a menudo satisfactorio, pues hay muchas regiones en el sector espacial aislado por dicho acto, y puesto que la región a identificarse puede caer fuera del ambiente inmediato del organismo. El lenguaje resuelve esta dificultad desarrollando *descriptores,* identificadores que describen una locación. "Esta noche a las diez", "en la esquina de la Calle 23 y Broadway", en la intersección de X = 3 e Y = Z sobre el gráfico A", son algunos ejemplos. Tales descriptores contienen signos en los otros modos de significar y pueden requerir (quizá siempre) que se los complemente con indicadores para completar la

identificación. Como no se ve muy claro que tales descriptores puedan sustituir a otros signos, quizá sean también señales (señales de lenguaje). Los *nominadores* son identificadores y a la vez símbolos de lenguaje, y signos sustitutos, por lo tanto, como sinónimos de otros identificadores. Al situar a otra persona, señalándola, puede emitirse un sonido que llega a ser sinónimo del acto particular de señalar; en adelante la conducta podrá dirigirse hacia cierta región espacio temporal por la emisión de tal "nombre". La intersección de líneas sobre un gráfico puede llamarse, por ejemplo, como "B"; "B" actúa en adelante (por lo menos cierto tiempo) como identificador de tal región. Son asimismo nominadores términos como "ello", "esto", "yo", "ahora", y signos singulares como los "nombres propios" que difieren de los propiamente dichos en cuanto su denotado varía según las circunstancias de producción de los vehículos de signo individuales de las familias de signo a que pertenecen.

En oposición a los identificadores, los designadores significan características (*discriminata*) pero no determinan su situación. Si en una conducta semiósica aparecen "negro", "ciervo", "más alto", disponen a los intérpretes a las series de respuesta que irán a terminar en algo negro, en un ciervo, en algo más alto que otra cosa, pero no proveen orientación temporal o espacial para tales series de respuesta.

Es necesario ser más explícito en lo que entendemos por "discriminatum" a fin de aguzar la distinción entre designadores y apreciadores o prescriptores.[E] Entendemos por tal término una característica de cierto objeto o situación que lo distingue de entre otras cosas. Un discriminatum es una característica en cuanto diferencia a cierto objeto como objeto-estímulo de una especie determinada; no es necesario que el objeto-estímulo afecte realmente un órgano sensorial ni aun que pueda afectar directamente a un órgano sensorial, pero debe ser tal que pueda provocar efectos causales directos. Un libro que designara completamente un objeto (por ejemplo África) significaría todos sus discriminata, pero esta designación completa no incluiría al libro en sí, o sea que no es una característica de África el

que se escriban libros sobre ella. Es decir, que un objeto puede tener propiedades que no son discriminata. Puede escribirse sobre África, amarla, odiarla, condenarla; estas no son características de África sino de la reacción de alguien ante África. Los discriminata se colocan del lado del estímulo en una situación de estímulo-reacción; cuanto un organismo pueda observar en un objeto o situación, pertenece a los discriminata del objeto o situación (aunque no los agote). Los designadores, en cuanto significan discriminata, son indicio para un organismo de las características de lo que habrá de encontrar o de lo que podría encontrar; no significan la importancia de este objeto para su finalidad o las series de respuesta que se requieren frente al objeto para alcanzar aquella finalidad. También los adscriptores apreciativos y prescriptivos pueden ser designados, pero como tal no son en sí mismos apreciados o prescritos.

Pueden clasificarse los designadores de acuerdo con el número de identificadores que requieren para completar los adscriptores en que aparecen. En este sentido "negro" es *monádico,* "golpea" *diádico* y "da" *triádico.* Los designadores pueden distinguirse también por el número de características o la clase especial de características que deban acompañar a algo para que sea un denotado. Interesa también distinguir entre *designadores de objeto y designadores de carácter.* Tanto "ciervo" como "negro" son monádicos, puesto que podemos decir "aquello es negro" y "aquello es un "ciervo". Pero a menudo debería agregarse que "ciervo" designa un objeto y "negro" una cualidad de un objeto. La diferencia parece estribar en el hecho de que los designadores de objeto deban significar un complejo de características que han de mantenerse a lo largo de cierto tiempo. Sin embargo, términos como "objeto" y "cosa" son muy vagos en el uso común, especialmente en el grado de durabilidad que requieren a fin de denotar. Por ello, la distinción no es de gran importancia para la semiótica. Basta mostrar que puede ser hecha y hecha sin afirmar ni tampoco negar una "metafísica de sustancia-accidente". Debiera señalarse que los designadores de objeto no coinciden con los "sustantivos", puesto que "negro" puede ser sustantivo tanto como "ciervo".

A menudo han mantenido los semióticos que por naturaleza los identificadores deben denotar. No se requiere esto en nuestra terminología. Los ilusionistas "señalan" con frecuencia cosas que no existen donde se las señala, un descriptor que significa la intersección de dos calles puede continuar significando cuando en realidad las dos calles ya no existen, y un objeto que se nombra puede no existir ya o no haber surgido todavía a la existencia. Basados en estas y otras consideraciones, preferimos lograr una terminología en la que "detonación" no sea jamás un implicado de "significación", o sea en la que ningún signo denote necesariamente. Se extenderá esta terminología tanto a los adscriptores como a los signos que aparecen en ellos.

Un adscriptor designativo es un signo complejo que comporta los modos identificativos y designativos de designar; se significa además lo identificado por el identificador o los identificadores por medio de un designador o designadores. En líneas generales, los adscriptores designativos corresponden a lo que a menudo se llama "afirmaciones". Emplearemos sin embargo este término de *afirmación* cuando algún intérprete produzca un adscriptor designativo. Un adscriptor designativo es, pues, una abstracción a partir de una afirmación, es decir, no es más que el significado que se implica al afirmar. Siguiendo a H. M. Sheffer, debe distinguirse entre el hecho de que alguien afirme el adscriptor (lo produzca, lo asegure, crea en él) y lo que signifique el adscriptor. Análogas distinciones se establecerán en el caso de otras especies de adscriptores.

8. Apreciadores y adscriptores apreciativos

Si surgen ciertas necesidades, los organismos prefieren ciertos objetos a otros. Tal conducta preferencial es una característica difundida y quizás universal de los sistemas vivientes. No sorprende, pues, que se refleje en la conducta semiósica. Creemos que esta conducta preferencial proporciona la clave conductista para intepretar signos apreciativos. Hemos definido

antes un apreciador como el signo que significa para su intérprete una categoría preferencial de una u otra cosa, o sea que dispone a su intérprete para reaccionar en favor o en contra de dicha cosa. Por lo tanto, la prueba de si un signo es o no un apreciador se halla determinado si el signo dispone o no a su intérprete a una conducta preferencial hacia una cosa u otra.[F]

En la medida en que el signo es sólo apreciativo, no significará en los otros modos y requerirá por lo tanto el complemento de otro signo; no es raro, sin embargo, que un signo apreciativo sea también designativo o prescriptivo, y nuestra prueba permite determinar hasta qué punto ello es así.

Si llamamos *valuata* a la categoría preferencial que tienen los objetos en la conducta, puede decirse que los apreciadores significan valuata. El apreciador es un signo, puesto que ejercita sobre la conducta un control semejante al que ejercitarían ciertos objetos de hallarse presentes. Si un chimpancé prefiriera bananas antes que lechuga, y reaccionara en forma distinta ante dos sonidos que designaran cada cual comida en un lugar diferente, en tal caso cuando se combinara con uno u otro sonido un tercer sonido dentro de un complejo de estímulo, el tercer sonido sería un apreciador, puesto que provocaría la especie de conducta preferencial reservada para las bananas y la lechuga cuando ambos alimentos estuvieran presentes. Es nuestra creencia que signos como "bueno", "mejor", "lo mejor", "malo", "pésimo" operan al nivel humano como apreciadores de diferencias bastante bien establecidas. Muchos signos designativos tienen también un elemento apreciativo de fácil reconocimiento (recordemos "honesto", "ladrón", "cobarde", "desconsiderado"). Y los signos apreciativos son con frecuencia prescriptivos.

Considérense por ejemplo los términos "preferible" y "preferido". "A prefiere B a C" es un adscriptor designativo, que significa ciertas características de la conducta de A; no significa por sí mismo que B sea mejor que C (toda vez que su intérprete no está dispuesto en su conducta a actuar con preferencia hacia B debido a los signos). Del mismo modo, "el signo X es un apreciador hacia Y" es una afirmación sobre el signo X y no una

apreciación. Pero con "B es preferible a C" llegamos a una manifestación más completa. Contiene seguramente un elemento apreciativo ("B es mejor que C") y un elemento prescriptivo ("debiera preferirse B a C"), pero puede incluir también un núcleo designativo fuerte y hasta dominante: "B satisface más completamente que C alguna necesidad o necesidades".

Si consideramos que hay en "preferible" esta significación designativa, admitimos que un animal puede preferir objetos que no son preferibles, o sea que no satisfacen tan completamente sus necesidades como lo harían otros objetos. Y a menudo se da este caso; aunque los organismos demuestran en general una tendencia a llegar, por medio de la tentativa y el error, a preferir lo que es preferible para la satisfacción de sus necesidades, en un momento dado puede surgir una honda discrepancia entre lo que se prefiere y lo que es preferible; en una conducta de psicosis la tendencia a corregir preferencias de acuerdo con lo preferible se halla ausente casi por completo.

Lo que debe subrayarse es que no ha de confundirse la determinación de si un signo es o no apreciativo (en cuanto dispone o no a su intérprete para una conducta preferencial), con el problema de determinar si ha de preferirse en realidad lo que él significa. A una semiótica científica sólo compete la primera pregunta; la segunda corresponde a otras disciplinas. De "X está dispuesto a causa de un signo a preferir Y a Z" no se desprende que "Y sea preferible a Z", ni siquiera que "X ha de preferir realmente Y a Z". Queremos decir que la semiótica no es una "teoría del valor"; su interés por los "juicios de valor" sólo se encamina a las especies de signo que en tales juicios aparecen. Análoga situación se presentaría al determinar si cierta frase de un libro de Física es o no un adscriptor designativo. Tal determinación corresponde al semiótico, pero el resolver si la frase se ajusta o no a la verdad es tarea del físico y no del semiótico. Lo importante para los fines de la semiótica es distinguir en qué sentido un término como "bueno" es apreciativo o designativo o prescriptivo. "Bueno" es un apreciador en cuanto dispone a sus intérpretes para una conducta preferencial, y es un designador en cuanto indica meramente que se hallan en for-

ma real en un organismo ciertas preferencias o que algo es preferible a otra cosa por satisfacer más plenamente ciertas necesidades. Hemos dado las pruebas conductistas para distinguir los casos de acuerdo con la disposición de conducta provocada en los intérpretes, y ello es todo lo que puede esperarse de una semiótica como tal.

Así considerado, el apreciador no es un designador, porque no significa discriminata; como tal ni identifica un objeto (aunque naturalmente pueda aparecer en un descriptor) ni lo caracteriza. Los valuata no son característicos de los objetos –o sea no se cuentan entre sus posibles rasgos de estímulo. Pueden llamarse "propiedades" de los objetos, ya que propiedad es un término muy general que involucra igualmente los denotados de los signos en todos los modos de significar; pero no son característica de los objetos como lo son los colores, el peso y las formas. Se prefiere un objeto a causa de algunas de sus características, pero su estado preferencial no es en sí mismo otra característica; los valuata de un objeto no son características adicionales, algunas entre otras, que actúan como estímulo para la conducta, sino que obedecen a la categoría que alcanza el objeto dentro de la conducta; sus categorías preferenciales son sus valuata, y los apreciadores significan tal categoría.

Por otra parte, no deben describirse los valuata de acuerdo con la satisfacción real de necesidades, aun cuando la categoría preferencial de un objeto se relaciona normalmente con el grado de satisfacción que brinda a alguna necesidad y se rige por él –pues ya hemos visto que un signo puede disponer a un hombre o un animal a preferir un objeto que no satisface realmente sus necesidades o no las satisface en la medida de otros objetos. Y en la práctica un organismo puede no conceder a un objeto el estado preferencial que se le asigna en su significado. Por ello los apreciadores, en cuanto significan estado preferencial, no designan preferencias ni necesidades ni la capacidad de un objeto para llenar una necesidad. Sobre los apreciadores pueden formularse afirmaciones y estas pueden ser apreciadas, pero las afirmaciones y las apreciaciones mantienen una diferencia cualitativa, pues son signos en modos diferentes de significar.

Por ejemplo, sólo puede determinarse si el término "bueno" es un apreciador por su manera de operar en procesos semiósicos específicos. Si alguien dice que "X es bueno" y se investiga que está designando simplemente la capacidad de X para satisfacer alguna necesidad de otra persona o de ella misma, en tal caso "bueno" no será aquí un apreciador sino un designador; sin embargo, si el intérprete está dispuesto a conceder a X una categoría preferencial en su conducta cuando él u otros significan que "X es bueno", en tal caso "bueno" es para él un apreciador. En este último ejemplo Ogden y Richards afirman correctamente que en "esto es bueno", "nos referimos meramente a *esto,* y al agregar "es bueno" no introducimos diferencia alguna en nuestra referencia";[6] pero siempre que por "referencia" se entienda identificación o designación, pues "esto" es aquí el identificador y "bueno" es un apreciador. Pero cuando agregan que "sólo sirve como signo emotivo para expresar nuestra actitud hacia *esto* y quizá para evocar actitudes similares en otras personas, o incitarlas a acciones de una especie o de otra", no consiguen aislar con suficiente claridad la significación distintiva que "bueno" tiene como apreciador. Pues el término "bueno" no significa una emoción y no es más "expresivo" de quien lo emplea que cualquier otro signo.[G] El apreciador se limita a significar el estado preferencial de los objetos; determina qué objetos está dispuesto a favorecer el organismo en su conducta.[H] Pero nada agrega a la designación del objeto, ni designa él mismo (ni prescribe) reacciones específicas de una familia de conducta particular frente a los objetos ya designados, ni expresa siempre una real aprobación o desaprobación en sus intérpretes.

Los apreciadores significan a lo largo de un continuo positivo-negativo, y pueden clasificarse como *positivos* o *negativos.* Un objeto puede ser designado como "lo mejor", "excelente", "más bien bueno", "regular", "más bien malo", "muy malo", "pésimo", con muchos matices intermedios de gradación; una persona cautelosa puede adjetivarse como "prudente", "previso-

6 *Op. cit.,* p. 125

ra", "sensata", "vacilante", "indecisa", "cobarde" –términos con un fuerte componente designativo pero que sin embargo, en muchos casos, son marcadamente apreciativos.

Lo que se aprecia puede operar en la conducta como un objeto de medio (objeto de finalidad subordinado) o como objeto de finalidad (objeto primordial de finalidad). La distinción entre objetos de medio y objetos de finalidad opera dentro de una necesidad particular, ya que puede suponerse que cualquier objeto que satisfaga una necesidad dada puede ser objeto de finalidad hacia otra necesidad; ello no obstante, y para una necesidad dada, es legítimo establecer la distinción. A partir de ello los apreciadores pueden clasificarse también en *utilizadores* o *consumadores,* de acuerdo con la jerarquía que alcance en la conducta el objeto que ellos significan. A diferencia de la distinción entre apreciadores positivos y negativos, esta última no parte de los significados de los apreciadores en sí.

Si se combina un término apreciativo con un identificador de tal manera que el apreciador signifique lo mismo que el identificador, se llega a un *adscriptor apreciativo.* Si lo consideramos como producido por alguien, será una *apreciación,* aunque este dato sobre su producción no sea parte de su significación. Una apreciación no es una afirmación; ambas significan pero difieren en su modo de significar. Así como las apreciaciones pueden en sí ser designadas, también las afirmaciones pueden ser apreciadas. Cualquier cosa que pueda ser significada puede serlo apreciativamente, ya se trate de un objeto, un organismo, un complejo relacional, una prescripción, una afirmación y hasta una apreciación.

9. Prescriptores y adscriptores prescriptivos

Los organismos, frente a una necesidad, no reaccionan solamente ante ciertas especies de objetos más bien que ante otras, y confieren a ciertos objetos de cierta clase un lugar preferencial en su conducta: a menudo muestran también una

marcada persistencia para reaccionar en una situación dada por medio de ciertas series de respuesta antes que por otras. La reacción es diferente si la comida está detrás de un obstáculo o si puede obtenerse directamente. Y la reacción del chimpancé a la lechuga no es igual a su reacción a las bananas. Por haberlo heredado o aprendido, el animal muestra una tendencia a preferir ciertas series de respuesta de una familia de conducta, y la situación ayuda a determinar en un momento dado el orden jerárquico de las respuestas preferidas.[1] Un animal reacciona totalmente frente a una situación con las respuestas adecuadas para satisfacer las necesidades que la motivan y, de acuerdo con su capacidad de aprender, repite más tarde las series de respuesta que se han mostrado más efectivas para lograr objetos de medio o bien objetos de finalidad. Pero sean las respuestas efectivas o no, y se retengan o no las más efectivas en situaciones futuras similares, el hecho básico es que, en situaciones específicas, los animales están dispuestos a menudo para actuar de cierta manera antes que de otra.

Si se quiere abatir al ciervo, el cazador no debe ser descubierto hasta que se encuentre a cierta distancia del animal; y debe manejar su fusil de cierta manera para que la bala llegue al blanco. Para que el acto llegue a consumarse, "debe" realizarse una acción antes que otra, "debiera" ejecutarse, es "requerida" por la situación organismo-ambiente. Esta exigencia de ciertas acciones dentro de ciertas situaciones, así como todos los rasgos de situaciones de conducta, se refleja al nivel de los signos, signos que tienen aquí el modo distintivo de significar que llamáramos prescriptivo. "¡Venga aquí!" "El proyecto sobre empleo tiene 'por fuerza' que ser ley", "¡Manténgase contra el viento!" son ejemplos. Los prescriptores son signos que significan para sus intérpretes que ha de realizarse una respuesta específica ante cierto objeto o situación. Son signos en cuanto sustituyen, para regir la conducta, la dirección que ejercería alguna situación si estuviera presente. Significan la necesidad de un proceso de conducta ante ciertos objetos; su significación se determina hallando la conducta que provocan como sustitutos y que el organismo está dispuesto a realizar. Las cosas y las personas exi-

gen cierta conducta, y los signos que significan que algo exige ciertas respuestas *(obligata)* son prescriptores. Una persona tiene a su disposición otros recursos que no son signos de lenguaje para mostrar que necesita a otra persona cerca de sí (empleo de la fuerza, extendiendo sus brazos, desmayándose); la orden "¡Ven aquí!" sustitúyese a tales recursos significando al intérprete la necesidad de que se mueva hacia la vecindad de quien ha emitido el signo. En la autoobservación, el prescriptor va acompañado por un sentido de obligación de actuar en cierta forma; se lo aísla conductísticamente observando la conducta persistente que produce (o tiende a producir) en el intérprete, inmediatamente después de su aparición.

Así como los apreciadores, también los prescriptores implican normalmente designación por otro signo. Aparecen a menudo en un proceso semiósico en que se designan objetos y acciones, y significan que una persona o un objeto exige ciertas reacciones. Puesto que la exigencia no es en sí misma una característica de la acción frente a los objetos antes que describir la acción o los objetos; su efecto se manifiesta en la selección de un tipo de conducta antes que de otro.

El prescriptor confiere así una posición de favor a ciertas series de respuesta del mismo modo que el apreciador confiere una posición preferencial a ciertos objetos. Es frecuente que un signo prescriptor comporte también un elemento apreciativo inconfundible: en un término tal como "debiera" la acción prescripta se aprecia como de significación positiva. A pesar de esto puede distinguirse el componente prescriptivo del apreciativo, aunque también las acciones pueden ser apreciadas y las apreciaciones prescriptas. La significación de la orden "¡Ven aquí!" no pierde su carácter prescriptivo, aunque pueda perder su eficacia, aun si no se significa nada al intérprete sobre la importancia de la acción prescripta, y aun cuando la acción de que se trata no conduzca en realidad a realizar los objetivos de quien emite la orden o de quien la recibe. El modo prescriptivo de significar mantiene, pues, su carácter distintivo como modo de significar.

Como ocurre con otros signos, es necesario distinguir entre un signo que aparece verdaderamente en el modo prescrip-

tivo de significar y las afirmaciones sobre un signo como prescriptor o sobre la relativa eficiencia de varias respuestas. En el primer caso, el signo rige la conducta posterior a su aparición al provocar una tendencia persistente a realizar ciertas series de respuesta antes que otras; en el caso último hay designación, más no prescripción. De este modo, si Y dijera que cierto signo es un prescriptor para Z, o es en general un prescriptor, o que la acción prescripta por el signo satisface o no cierta necesidad con más eficacia que otras acciones, ello no implica que el signo sea un prescriptor para el mismo Y.

Los prescriptores pueden clasificarse como categóricos, hipotéticos y razonados. El *prescriptor categórico* (tal como "¡Ven aquí!") significa sin más, que una acción es prescripta; el *prescriptor hipotético,* significa que se prescribe una acción dentro de ciertas condiciones ("Si llega a hablar tu hermano, ¡ven aquí!"); el *prescriptor razonado* (grounded prescriptor) no se limita a significar una acción como prescripta sino que agrega las razones por las que se la prescribe ("¡Ven aquí para que pueda entregarte la nota!"). La significación del término "debiera" es compleja; es un signo general de que el prescriptor en que aparece tiene sus razones, aunque no se signifiquen éstas –con lo cual y hasta cierto punto aprecia positivamente la acción prescripta. Los prescriptores reconocen varios grados de generalidad, tal como los designadores y apreciadores. En este respecto "se debiera" y "no se debiera" se asemejan a "algo" y "nada", y a "bueno" y "malo".

La combinación de un término prescriptivo con un identificador o identificadores, de modo que se signifique que una respuesta específica es necesaria respecto de lo identificado, es un *adscriptor prescriptivo.* Si se considera como producido por alguien, es una *prescripción.* Las prescripciones son análogas a las apreciaciones y a las afirmaciones, pero difieren en el modo de significar del adscriptor subyacente.

10. Formadores y adscriptores formativos

Pasamos ahora a uno de los temas más difíciles de la semiótica: a interpretar los llamados con frecuencia "signos lógicos" o "signos formales" o "signos sincategoremáticos", términos que ciertos autores aplican a rasgos del lenguaje tales como "o", "no", "algún", "es", "+", "cinco", partes variables, orden de palabras, sufijos, partes de la oración, estructura gramatical, signos de puntuación, etc. Las diferencias de opinión son aquí tantas, que resulta imposible concertarlas: no hay acuerdo sobre qué términos pertenecen a esta clase, si propiamente deben considerarse como signos y, si son signos, si son designadores, apreciadores, prescriptores o signos en un modo distinto de significar. Lo más que podemos pretender en esta sección preliminar es verter el problema en un molde conductista, dejando para más tarde las sutilezas y complejidades que lo rodean.

Vayamos a algunos ejemplos concretos: Hay en ruso un sonido que se pronuncia "lí" y que agregado a otros signos otorga al complejo significativo una forma interrogativa y cambia así un adscriptor que era designativo o apreciativo en uno prescriptivo (puesto que ahora exige una respuesta verbal). Diríamos una persona que, con respuestas verbales que contestan preguntas, contesta congruentemente complejos de signo que contengan ese sonido.

Supongamos que se desee determinar si un niño entiende los paréntesis de las expresiones numéricas. Si le propusiéramos signos como "(2 x 3) + 4" y "2 x (3 + 4)" y al preguntarle por los resultados, obtuviéramos respectivamente las respuestas "10" y "14"; diríamos entonces que el niño ha comprendido que los números combinados entre paréntesis forman una unidad, combinada luego con otros números en la expresión –y que con ello se obtiene en realidad la significación de los paréntesis.

Si se adiestrara a un perro en variar sus reacciones ante cinco vasijas con comida cuando se produce cada uno de cinco sonidos, y se introdujera luego un sexto sonido, siempre con dos de los otros sonidos, y entonces el perro se dirigiera siempre en primer lugar a una de las dos vasijas designadas y a la

otra solamente de no obtener comida en la primera, podría decirse que el sexto sonido significa para el perro lo que significa "o" en uno de sus empleos en nuestro idioma.

Si observamos lo que tienen de común en estos ejemplos "lí", "( )" y "o", son de señalarse cuatro puntos:

1) Se agrega cierto estímulo a signos que ya poseen una significación plurisituacional y que son signos en otras combinaciones donde no está presente el estímulo en cuestión;

2) Al agregarse el nuevo factor, la significación de la combinación particular en que aparece se diferencia de la que tenía cuando estaba ausente, lo que se evidencia por la diversidad de la conducta relacionada con su aparición;

3) El nuevo estímulo no significa en sí rasgos adicionales de estímulo en la situación ya designada (es decir, no determina las características de los objetos a los que el organismo está preparado para responder), ni agrega nada a la apreciación de lo ya designado de otro modo ni en cuanto a la prescripción de cómo se ha de actuar ante ello;

4) El nuevo estímulo influye sobre la reacción de una persona estimulada por los signos con los que aparece en una combinación particular, al afectar los interpretantes que surgen de los otros signos en combinación significativa; sólo así afecta la conducta de la persona frente a la situación ya significada por los signos que acompaña.

A los estímulos así caracterizados se dará el nombre de *formadores.* Adscriptores, como "Lloverá mañana en Rosario o no lloverá", se llamarán *adscriptores formativos;* la producción de un adscriptor formativo será una *formulación.* Dedicaremos nuestro capítulo VI a discutir los formadores, su clasificación y los adscriptores formativos. Entre tanto, consideraremos los formadores como signos en un modo distintivo de significar. Sin aclarar más la cuestión, diremos que los formadores significan propiedades características de las situaciones, que luego llamaremos *formata.* Queda por el momento sin respuesta el problema de si los formadores son signos en el mismo sentido en que lo son los identificadores, designadores, apreciadores y prescriptores. Nos hemos limitado aquí a una indicación prelimi-

nar de su naturaleza a fin de completar la clasificación de los modos de significar, y para que fuera posible referirse a los formadores en las etapas previas de nuestro argumento. Los puntos básicos, por el momento, se refieren a que los formadores presuponen otros signos y modifican la significación de las combinaciones específicas de signos en que aparecen. No está en duda la existencia de formadores y adscriptores formativos, pero al interpretarlos surgen problemas complejos. De ahí que sea aconsejable postergar su discusión hasta que los tópicos de la verdad, validez, adecuación de los signos y los tipos principales de discurso hayan aparecido con más claridad.

11. Interrelación de los modos de significar

Se ha elegido la expresión "modo de significar" porque sugiere que las diferencias entre signos tratadas en este capítulo son diferencias en los modos en que algo puede ser significado. Pues cualquier cosa puede ser significada en cuanto a su locación, o sus características, o la categoría preferencial que debe asignársele en algún contexto de conducta, o la clase de respuesta que exige si han de alcanzarse ciertos objetivos, o la manera en que es significada por medio de una combinación de signos. Las gotas de agua que caen del cielo pueden significarse anotando que aparecen en cierto tiempo y lugar, como lluvia, o como una bendición, o como algo que debe recolectarse, o como algo que siempre debe ocurrir o no ocurrir. Todas estas propiedades conciernen a la conducta, aunque no todas ellas sean significadas ni necesiten serlo en cada proceso-signo. Lo cierto es que la conducta no siempre dispone de las aclaraciones que los signos podrían ofrecerle con provecho, y la situación hace a menudo innecesarios los signos en todos los modos de significar.

Por lo tanto, y en cierto sentido, los modos de significar son independientes, pues pueden aparecer signos en un modo sin que estén presentes signos en los otros modos. Tomemos un ejemplo en el nivel de la comunicación de lenguaje: una persona podría provocar la conducta de otra diciendo simple-

mente "allí", "lluvia", "bueno", "hace falta", separados o uno después de otro en cualquier orden, de acuerdo con la situación. Lo mismo podría ocurrir con adscriptores "eso es lluvia", "eso es bueno", "usted debe hacerlo"; puede emplearse uno sin el otro, y si aumenta su número pueden surgir en cualquier orden. Es posible significar que algo requiere cierta respuesta sin significar qué sea ese algo, o significar las características de algo sin agregar su locación o su importancia.

Y, sin embargo, en otro sentido, los modos de significar son interdependientes. Cuando la situación no ofrece en sí las aclaraciones necesarias para dirigir la conducta, el organismo u otros organismos pueden completar la situación por medio de signos. Y si se producen signos en cierto número de modos de significar, estos dependen unos de otros de ciertas maneras. En estas circunstancias, no presta gran ayuda el prescribir una acción, a menos que se aprecie, se designe y se identifique el objeto al que ha de encaminarse la acción. Por lo tanto, en cierto sentido, puede presentarse una situación fuertemente problemática en que la conducta necesita amplia dirección, en que las prescripciones requieren apreciaciones y las apreciaciones exigen afirmaciones, mucho más de lo que las afirmaciones requieren apreciaciones o las apreciaciones necesitan prescripciones. Para expresarlo de otra manera, un organismo que requiere ser dirigido por signos, debe como mínimo lograr signos tales como los que dirigen su conducta hacia la especie y ubicación de los objetos que necesita; puede entonces probar su competencia y cómo actuar sobre ellos en el caso en que estos objetos no alcancen otra significación de tipo apreciativo y prescriptivo. Pero a menudo el organismo quedaría desamparado en su conducta si sólo tuviera un signo de que algo es bueno o debe ser tratado de cierto modo sin que se designe este algo, pues entonces la conducta debería actuar sin orientación. Por esta razón, las prescripciones se basan en apreciaciones y las apreciaciones en afirmaciones, mientras que las afirmaciones no necesitan la compañía de apreciaciones y las apreciaciones no requieren ser seguidas por prescripciones. Se harán más evidentes estas interrelaciones cuando consideremos las vincu-

laciones de tipos de discurso como los que se hallan en la ciencia, el arte, la religión; entonces consideraremos también de qué manera dependen los formadores de los signos en los otros modos de significar.

El orden de dependencia de los signos en los varios modos de significar no supone naturalmente que los identificadores, designadores, apreciadores, prescriptores y formadores guarden en su génesis un orden temporal correspondiente. Ya hemos subrayado que las situaciones de signo primitivas implican estos componentes en forma aún no diferenciada, y su progresiva diferenciación bien puede ser un proceso en esencia simultáneo. A medida que evoluciona una clase de signo, se hace necesaria la diferenciación de las otras especies para que los procesos semiósicos sean completos adecuados para la conducta. Los signos que se acercan al estado de identificadores puros, designadores puros, apreciadores puros, prescriptores puros, o formadores puros, se presentan ya avanzado el proceso de desarrollo genético y se aproximan quizás a dicho estado en forma simultánea. El desarrollo histórico del lenguaje es, de cualquier manera, un problema distinto, y en nuestro análisis no se prejuzga sobre la respuesta.[K]

Aparte la interdependencia de especies de signos que suponen las exigencias de la actividad, hay otras suertes de correlación. Lo que se designa puede ser siempre apreciado y puede siempre servir de base para una prescripción. Es posible, además, designar apreciaciones, prescripciones y formulaciones, apreciar y prescribir designaciones, apreciaciones y prescripciones, y combinar cualquiera de estas especies de signos con formadores para llegar a combinaciones más complejas. Por ello es comprensible que muchas personas hayan intentado reducir los varios modos de significar a algún modo único, por ejemplo el designativo o el prescriptivo. El hecho de que cierto signo que es apreciativo o prescriptivo para un organismo dado pueda ser en sí mismo designado, ha llevado a ciertas personas a considerar que la designación se basta a sí misma, y a creer que las apreciaciones y las prescripciones son sinónimos de ciertas apreciaciones. En forma parecida, debido a que la ma-

yoría o todos los signos, tal como aparecen en la realidad, tienen algo de naturaleza prescriptiva, ciertas personas han llegado a asimilar las afirmaciones y las apreciaciones a las prescripciones sobre cómo debemos actuar. Pero el estudio precedente nos permite evitar estas reducciones, al sugerirnos criterios conductistas para la distinción y al guiarnos en el análisis cuantitativo de los varios modos de significar; al ser diferentes tales criterios, los signos en los varios modos de significar pueden interrelacionarse, pero no identificarse unos con otros, detalle importante para comprender a la vez la naturaleza distintiva y las conexiones entre fenómenos culturales como la ciencia, el arte, la religión, la matemática y la filosofía.

4

Adecuación, verdad y validez de los signos

1. El sentido en que se emplea un signo

En el capítulo precedente distinguimos los modos de significar desde el punto de vista del intérprete. La diferencia entre designadores, apreciadores, prescriptores y formadores surgía de diferencias en la conducta que preparaban. Decir que un signo está en uno u otro modo de significar, equivale a decir que el signo opera para algún intérprete en una u otra de las maneras descriptas, o que opera así generalmente para cierto conjunto de intérpretes. No tomamos en cuenta la forma como se presentaba el signo, es decir, si el signo era un acontecimiento en el ambiente no social, si era producto de otros organismos o si era emitido por el organismo que lo interpretaba. Debemos ahora prestar atención a una fase de la producción de los signos: la cuestión del propósito con el cual un organismo produce los signos que interpretan él u otros organismos. No consideraremos los signos desde el punto de vista de su interpretación, sino respecto de su relación con la finalidad de la conducta en que se producen y a la que sirven.

Diremos que un signo S *se emplea* para el propósito *y* de un organismo *z* cuando *y* es un objetivo de *z* y *z* produce un

signo que sirve como medio para alcanzar *y*. Si una persona necesita dinero y escribe un cuento para lograr tal fin, el signo completo que es el cuento "se emplea" con el propósito de obtener dinero. El empleo puede ser voluntario o involuntario, cualquiera sea la definición de estos términos. Por ejemplo, si se define como voluntaria una acción realizada como resultado de significarse a sí mismo la consecuencia de ejecutar la acción, la producción de signos puede ser voluntaria (como cuando se escribe un cuento después de significárselo como medio de obtener dinero) o involuntaria (cuando se escribe un cuento para denigrar a cierta persona, sin haberse representado que tal es el propósito que ha de lograr el cuento). En el estado actual de la teoría de la conducta, no son fáciles de establecer tales distinciones con mucha validez, y no ocuparán en nuestra explicación un lugar prominente. Reconocer que un signo se ha empleado en el sentido propuesto es, a menudo, difícil: rara vez hay duda de que un chimpancé esté usando un bastón para atraer una banana a su jaula, y en el mismo sentido tampoco dudamos de que un autor escriba para ganar dinero.[A]

Un signo es *adecuado* en cuanto consigue el propósito para el cual se lo empleara. Los signos adecuados para ciertos propósitos pueden resultar inadecuados para otros. Expresar que un signo es adecuado equivale a decir que con su empleo alcanzamos una finalidad en una ocasión particular, o que en general facilita el logro de tal finalidad. La comprensión de las especies de adecuación que reconocen los signos, depende entonces de que comprendamos los empleos a que los signos se ajustan.

Se hace difícil clasificar los usos de los signos, debido a que casi cada una de las necesidades de un organismo puede utilizar signos como medio para satisfacerse. Los signos pueden servir como medios para ganar dinero, prestigio social, poder sobre otros; para engañar, informar o entretener; para alentar, confortar o excitar; para registrar, describir o predecir; para satisfacer ciertas necesidades o provocar otras; para resolver problemas objetivamente y para ganar una satisfacción

parcial en un conflicto que el organismo no puede resolver por completo; para procurar la ayuda de otros y para confirmar la propia independencia; para "expresarse" y para ocultarse. Y así hasta el infinito.

En estas circunstancias, se han hecho varias tentativas para lograr una clasificación simple que incluya por lo menos la mayoría de las maneras de emplear signos. Las más frecuentes repiten o continúan la distinción de Ogden y Richards entre empleo referencial y emotivo. Pollock distingue los empleos referenciales y evocativos de los signos; Mace, los referenciales y expresivos; Reichenbach, el cognoscitivo y el instrumental; Feigl, el informativo y el no cognoscitivo; Stevenson, el cognoscitivo y el dinámico. A menudo se analizan también, en el segundo miembro de cada pareja, empleos subordinados; se distinguen así sentimiento, tono e intención (Richards); comunicativo, sugestivo, promotor (Reichenbach); imaginativo, afectivo, directivo (Feigl).[B] En tales intentos de clasificación se confunden a menudo la significación y los empleos de los signos. Ello no obstante, es evidente que muestran muchos puntos de contacto, y sugieren que los usos primarios de los signos corresponden en cierta manera a los modos de significar que hemos aislado. Los designadores, por ejemplo, se adaptan en particular al propósito elemental de dar información, a pesar de lo cual pueden emplearse con beneficio pecuniario; al mismo tiempo, por sobre sus empleos primarios y secundarios, pueden evidenciar un número de efectos individuales y sociales y rematar en consecuencias que no estaban en el propósito original.

Una analogía puede aclarar las diferencias entre la especie de un signo, sus empleos primarios y secundarios, y las consecuencias posteriores a su aparición. Para distinguir un motor de nafta de uno de vapor, nos servimos de su modo de operar. Cada tipo de motor tiene además ciertas funciones para las que normalmente se lo emplea, y éstas constituyen sus usos primarios. Un tipo de motor puede, sin embargo, en ciertas circunstancias, usarse para realizar la tarea en la que normalmente se emplea otro tipo de motor, y ello correspondería a sus usos se-

cundarios. Otro uso secundario sería el de ganar dinero para quien posee el motor, o el de servir en una exposición de artefactos mecánicos. Pero una historia completa acerca de los motores iría mas allá de una descripción de cómo funcionan y cómo se emplean; incluiría los efectos de los motores sobre quienes los diseñan, los construyen y los manejan, y sobre el complejo cultural total en el que aparecen. El caso de los signos sigue líneas paralelas: las especies de signos pueden distinguirse según lo que signifiquen, considerando los usos primarios y secundarios, y por los efectos que produce su existencia en quienes emplean los signos y en el complejo cultural en que operan. Todos estos temas interesan a la semiótica, pero no debe confundirlos. Por el momento, nos limitamos a prestar atención a los empleos primarios de los signos en los diferentes modos de significar.

2. Los cuatro usos primarios de los signos

En términos generales, los signos sirven para regir la conducta de la manera como lo haría alguna otra cosa si estuviera presente. Para lograr sus objetivos, el organismo debe tener en cuenta el ambiente en que opera, seleccionar para su propósito ciertos rasgos de dicho ambiente, reaccionar con series de respuesta que logren un ambiente adecuado para sus necesidades, y organizar sus respuestas provocadas por signos dentro de un molde o de otro. En cada una de estas etapas de su actividad, puede facilitar su tarea el empleo de signos, y los cuatro usos primarios de los signos corresponden a estos cuatro aspectos de la conducta.

Los signos pueden ser empleados en consecuencia para informar al organismo acerca de algo, para ayudarle en su selección preferencial de objetos, para provocar series de respuesta de cierta familia de conducta, y para organizar la conducta emanada de signos (interpretantes) dentro de un todo determinado. Estos usos pueden llamarse por su orden, el uso *informativo,* el *valorativo,* el *incitativo* y el *sistemático.* Tales son los em-

pleos más generales, y otros usos son subdivisiones y especializaciones de estos cuatro. Constituyen los propósitos con los cuales un individuo produce signos como objetos-medio para guiar su propia conducta o la conducta de otros. Pueden ser empleados respecto de cosas que no son signos o respecto de los mismos signos.

Un individuo puede emplear signos para informarse a sí mismo o a otros sobre lo que fue, o es, o ha de ser, y respecto de signos o de acontecimientos no semiósicos. Puede emplear signos para otorgar a algo, para sí o para otros, un estado preferencial –y ese algo pueden ser cosas, personas, necesidades o bien signos (como cuando desea que los signos que él mismo produce sean aprobados como "bien escritos" o "hermoso discurso"). Puede emplear signos para provocar una reacción particular en sí mismo o en otros, frente a objetos o a signos, o para lograr la sumisión de otra persona, o para conseguir respuesta a un problema que le preocupa o para provocar conducta cooperativa o de ruptura en los miembros de alguna comunidad. Y también puede emplear signos para extender una conducta de influencia ya provocada por otros signos, sea hacia los signos mismos o a otra cosa que no sean signos. Pareciera en realidad que todos los empleos a que pueden someterse los signos entrasen en la clasificación bajo estos cuatro títulos, aunque los propósitos que persiguen puedan especializarse además como entretenimiento, dominación, cooperación, aliento, engaño, instrucción u otros parecidos.

Es evidente la relación que mantienen estos cuatro usos amplios de los signos con los cuatro modos de significar. Los designadores reconocen ante todo un empleo informativo, los apreciadores valuativo, los prescriptores incitativo y los formadores sistemático. Esta relación es realmente tan estrecha que pudiera sugerirse que el modo de significar de un signo apenas puede distinguirse del uso primario correspondiente. De esta manera si un signo es para cierta persona y en un momento dado un designador, le está informando (correctamente o no) sobre algo, y si un signo es para alguien en un momento dado un apreciador, tiende a conferir a algo en su conducta un sitio pre-

ferencial. Pudiera parecer, por ejemplo, que el modo designativo de significar no se distingue del empleo informativo de los signos, y hasta que los modos de significar pudieran quizá definirse de acuerdo con los usos primarios en que se emplean signos.

Pero merced a las siguientes consideraciones puede establecerse que la distinción es válida e importante. El término "uso" (o "función") adopta varios significados. Si lo único que se implica es que todos los signos han de distinguirse según las diferencias de conducta en las situaciones en que aparecen, es natural que la aparición de un signo no puede diferenciarse de su "uso". Hemos definido, sin embargo, el uso de los signos a partir de su producción como objetos de medio para cumplir algún fin, y en este sentido más limitado puede aparecer un proceso semiósico sin ser empleado; por ejemplo, un designador puede suministrar información sin que se lo emplee para informar. Pues un signo puede ser designativo sin que lo produzca ningún organismo y un organismo puede interpretar un signo proveniente de otro organismo sin que él mismo produzca (o emplee) el signo en sí. Además no debe olvidarse que hablar de un signo designativo puede significar que sea designativo para algún intérprete en un momento dado, o que en general es designativo para los miembros de una comunidad dada. Una persona puede emitir un signo generalmente designativo con el fin de informar a otro acerca de algo, y, sin embargo, puede ocurrir que el signo no opere en tal proceso como designador para esa otra persona. Un signo empleado para informar a alguien no es así en realidad un designador para la persona a quien se dirige. Del mismo modo, alguien puede intentar informar a otro sobre sí mismo sin usar signos que lo designen; puede, por ejemplo, escribir un poema en elogio de la luna con la esperanza de que el lector considerara la producción del poema como un signo expresivo que implica algo sobre el autor; en este caso se emplean apreciadores con el objeto de transmitir información. Estas razones aconsejan que se distinga el modo de significar de los signos de los empleos a que pueden ajustarse, aun cuando sea verdad que cada especie de signo se

emplea primariamente (y en general muy adecuadamente) para llenar cierto propósito.

A los empleos primarios de los signos corresponden varios grados de adecuación. Generalmente no se emplean términos satisfactorios que marquen estas distinciones. La "verdad" es a menudo sinónimo de la adecuación de un signo, pero como el término oscurece a menudo la distinción entre validez denotativa y adecuación, sería mejor evitarlo como sinónimo de "adecuación". No sin cierta arbitrariedad, diremos que un signo de información adecuada es "convincente"; usaremos "efectivo" para la adecuación valorativa, "persuasivo" para la adecuación incitativa y "correcto" para la adecuación sistemática.[C] Al discutir estos tipos de adecuación, aprovecharemos la oportunidad para ampliar la explicación del empleo de los signos, y para considerar las relaciones de este empleo con los problemas de la verdad, el conocimiento y la creencia.

3. Adecuación informativa: poder de convicción

En el empleo informativo de los signos, se busca con ellos hacer que alguien actúe como si cierta situación evidenciara ciertas características. Si hay comida en cierto lugar, producir signos tales que un perro actúe ante el recipiente como si contuviera comida, equivaldría a usar dichos signos en forma informativa, o sea para informar al perro de que hay comida en la vasija en cuestión. Un organismo puede emplear signos para informar a otros organismos o para informarse a sí mismo, como cuando alguien anota una observación a fin de informarse más tarde a sí mismo sobre lo observado. En el empleo informativo de los signos, el productor intenta hacer que el intérprete actúe como si cierta situación presente, pasada o futura, tuviera tales y cuales características.

La información así suministrada puede ser de varias clases. Pueden emplearse los signos para informar a alguien sobre el contorno físico, o sobre ciertas necesidades, o sobre có-

mo se relacionan ciertos objetos con la satisfacción de necesidades, o sobre el estado preferencial que para ciertos organismos distingue a ciertos objetos, o sobre lo que alguien considera deseable, o sobre las características de ciertos signos. Mientras se empleen signos para hacer que un intérprete actúe como si algo tuviese ciertas características, su empleo será informativo.

En cualquiera de los modos de significar pueden emplearse los signos informativamente. Un signo que es normalmente un apreciador para una comunidad dada, puede ser elegido por alguna persona a fin de que alguien actúe como si el mismo productor concediese a los objetos el estado preferencial significado por el apreciador. O bien se puede expresar una orden para informar a alguien de que se desea ver realizada cierta acción. También pueden emitirse varias formas gramaticales para informar a alguien acerca de cómo se combinan los signos en el lenguaje en cuestión. En todos estos casos se comunica información por el empleo de apreciadores, prescriptores o formadores, y, sin embargo, aquello sobre qué se informa no aparece designado en sí mismo por los signos producidos, es decir, que los signos producidos no son designadores.

A pesar de todo, hasta cierto punto aparece siempre una designación en el uso informativo de los signos, ya que el intérprete del signo debe interpretar su producción designativamente, aun cuando el signo producido no sea en sí mismo un designador. Si *A* desea transmitir información sobre sí mismo a *B* por medio de un poema en elogio de la luna, este poema debe ser interpretado por *B* como signo expresivo para que el propósito de *A* se realice adecuadamente; o sea que *B* debe considerar que el hecho de que *A* lo produzca, designa algo sobre el mismo *A*. Está claro que *B* puede no hacerlo, y contentarse con lo que el mismo poema significa acerca de la luna. Por tales razones hay una fuerte tendencia a emplear directamente signos designativos cuando el principal objeto perseguido es transmitir información en forma adecuada. Los designadores siempre informan, por lo que es natural que su uso primario sea el informativo, aunque siempre es verdad

que puedan ser usados para otros propósitos y que otras especies de signos puedan emplearse informativamente.

Un signo es adecuado como información (o convincente) cuando su producción lleva al intérprete a actuar como si algo tuviera ciertas características. Puesto que tal poder de convicción radica en el empleo de los signos, no debe confundírsele con el problema de la validez denotativa de los signos empleados; informar a alguien de algo convincentemente no es necesariamente informarle de acuerdo con la verdad. *A* puede informar convincentemente a *B* por medio de un poema sobre sí mismo a fin de que *B* actúe como si *A* fuera cierta clase de persona, aunque en realidad *A* sea muy diferente. Se limita con frecuencia el término "informar" a aquellos casos en que el signo no es solamente adecuado sino también "verdadero"; se opone así "informar" a "informar mal" tal como "proporcionar una información verdadera" se opone a "proporcionar falsa información". Es conveniente para nuestros propósitos que se distinga el empleo informativo de los signos (y por lo tanto su poder de convicción) del problema de la verdad o falsedad de los signos empleados; por lo tanto, "informar mal" a alguien deliberada o involuntariamente es siempre, en nuestro uso, informar a esa persona.[D] Los signos pueden ser adecuados como información aunque en realidad no denoten nada.

Se sigue que la prueba de adecuación informativa consiste en que una persona logre, produciendo signos, que alguien actúe hacia algo como si esto estuviera provisto de las características que la primera persona desea que se vean en ese algo; los signos emitidos por la primera persona con este propósito pueden o no en sí mismos ser designadores. Normalmente los designadores son los mejores signos para este propósito, pero pueden ser adecuados como información, signos en todos los modos de significar, y en ciertos casos signos no designativos pueden llenar el propósito informativo mejor que los designadores. Se determina en última instancia la convicción de los signos, aclarando si su producción por un organismo lleva a otros organismos a reaccionar ante algo como provisto de las características que el productor de los signos intenta transmitir.

4. Adecuación valorativa: efectividad

Emplear signos para provocar conducta preferencial hacia ciertos objetos, necesidades, preferencias, reacciones o signos, es emplearlos valorativamente. Al mismo objetivo puede llegarse por otro camino: aquí sólo nos interesa el empleo de signos con este propósito. El intérprete influenciado puede ser el mismo productor de los sonidos o pueden ser otros organismos, y el estado preferencial que suelen transmitir los signos puede ser uno ya acordado por el organismo o bien uno que surge como resultado de un proceso semiósico, complejo.

Admiten el empleo valorativo los signos en cualquiera de los modos de significar. *A* puede intentar inducir en *B* un estado preferencial hacia una u otra cosa, limitándose a designar la cosa en cuestión –explicando, por ejemplo, su relación con ciertas necesidades de *B* con la esperanza de que *B* conceda la preferencia a lo designado merced a sus efectos sobre las propias necesidades. O bien *A* puede solicitar de *B* por medio de prescriptores la concesión del estado preferencial respecto de algo. Hasta los formadores pueden emplearse ocasionalmente con este propósito, como cuando *A* presenta a *B* ciertos esquemas de signos de índole formativa con el propósito de que *B* los adopte en su propia conducta de producción de signos. Sin embargo, lo más natural es que se empleen valorativamente los apreciadores, dado que si un signo es un apreciador para su intérprete, lo dispone a conceder estado preferencial para lo significado. *A* puede emplear, por lo tanto, signos que son apreciadores para *B,* a fin de inducir la conducta preferencial perseguida, o puede por lo menos emplear signos que en la comunidad lingüística a que ambos pertenecen son normalmente apreciativos, esperando que tales signos habrán de provocar en B, en este caso particular, la conducta preferencial que normalmente suscitan en miembros de la comunidad. Al leer un poema en que se atribuye al sufrimiento un significado altamente positivo, el lector (como miembro de una comunidad lingüística) concede al sufrimiento dicho alcance. Si él mismo atribuye al sufrimiento la importancia significada, puede bus-

car deliberadamente poemas de dicha especie como remedio para evocar, reforzar e integrar sus propias actitudes; si tal no es el caso, como lector participa, sin embargo, por un momento de un proceso semiósico en que se presenta el sufrimiento como altamente positivo. El resultado puede o no ser que en adelante su conducta se manifieste, atribuyendo al sufrimiento lo que allí se significaba. *A* puede presentar a *B* tal poema para determinar el lugar que *B* habrá de conceder al sufrimiento, o *B* podrá buscar o escribir él mismo tales poemas, a fin de provocar o crear en sí mismo una actitud de cierta especie.

Según el grado en que un signo atribuya a algo el estado preferencial para el que se lo emplea, se tendrá una medida de su efectividad o adecuación valorativa. La efectividad de las diversas suertes de signos variará con las circunstancias individuales y sociales. Por ejemplo, si los apreciadores de una comunidad han perdido en un momento dado gran parte de su carácter interpersonal, para establecer conducta preferencial se podrá recurrir quizá con más éxito al empleo de signos primariamente designativos.

La efectividad como especie de adecuación difiere del poder de convencimiento, aunque en muchos aspectos dependa con frecuencia de este último. Pues los signos no son quizás adecuados como valoración a menos que ellos u otros signos comuniquen convincentemente el dónde y el qué de aquello hacia lo que se desea inducir conducta preferencial. Y como el estado preferencial concedido a las cosas se relaciona –aunque a menudo por vínculos remotos– con la manera con que satisfacen necesidades del organismo, la efectividad de los signos depende mucho de la detonación (y no solamente el poder de convicción) de ciertos designadores: si algunos objetos apreciados corno significativos no satisfacen realmente las necesidades de sus intérpretes, no será difícil que los apreciadores pierdan su efectividad.

Un individuo puede emplear signos valorativamente respecto de sí mismo, tanto como para los demás. El proceso, consistente en determinar la preferencia que ha de concederse a una u otra cosa (sean objetos, necesidades, predilecciones,

reacciones, signos) puede llamarse, en tanto sea transmitido por signos, *evaluación*. Los signos empleados para ello pueden ser signos en cualquier modo de significar, pero el proceso desemboca en el establecimiento de adscriptores apreciativos. La evaluación no se limita en sí, misma al uso valorativo de los signos, pero los apreciadores que resulten pueden a su vez emplearse valorativamente. La evaluación no es sino una de las maneras como se forman las preferencias de los organismos, así como el uso valorativo de los signos no es más que una de las maneras de atribuir a una u otra cosa un lugar preferencial en la conducta. En última instancia, la adecuación de la evaluación reside en que algo esté vinculado con ciertas necesidades del organismo, a la vez que la adecuación valorativa de los signos se limita al problema específico de que sean eficientes para lograr el propósito de inducir en cierto organismo una conducta preferencial deseada frente a una u otra cosa. En este sentido de la palabra, un signo efectivo puede o no evaluarse positivamente, es decir, revestir un estado preferencial respecto de otras necesidades y propósitos.

5. Adecuación incitativa: persuasión

En el empleo incitativo de los signos, estos se producen para determinar cómo ha de actuar su intérprete ante algo, o sea para provocar reacciones más o menos específicas. La finalidad puede ser meramente la de limitar las reacciones a las de alguna familia de conducta o de incitar a alguna serie de respuesta particular dentro de una familia de conducta: de este modo, *A* puede desear que *B* venga a su encuentro, y puede o no especificar la forma particular en que ello ha de producirse. En el empleo incitativo de los signos, se persigue dirigir la conducta dentro de canales definidos, y no suministrar mera información o determinar la categoría preferencial de alguna cosa.

Una vez más, pueden emplearse con estos propósitos signos en todos los modos de significar. Se pueden designar meramente las consecuencias de efectuar cierta acción o la efica-

cia relativa de un modo de acción hacia otro para alcanzar un fin, esperando que el deseo del intérprete de que se produzcan tales consecuencias, o se indiquen modos eficientes para lograrlas, hará que actúe en la forma que se persigue. Pueden emplearse apreciadores para significar un estado preferencial para el modo deseado de actuar o para la necesidad satisfecha por tales modos de actuar, con la esperanza de que así el intérprete pueda llevar a cabo la acción que se persigue. Hasta adscriptores formativos pueden emitirse como medio para que el mismo intérprete produzca en adelante los signos de acuerdo con la fórmula en cuestión. Pero como son los prescriptores los signos que tienden a provocar determinadas reacciones, son ellos los primariamente empleados con propósitos incitativos: *A* presentará a *B* con mayor frecuencia los signos que son comúnmente prescriptivos en la comunidad lingüística de que son miembros, si espera que en el caso particular en cuestión los signos hagan que *B* actúe como él quiere. Como miembro de la comunidad lingüística, *B* habrá suscitado en sí mismo las tendencias a la acción que los signos normalmente provocan; que él mismo responda verdaderamente en la forma deseada dependerá de muchos factores, tales como las necesidades que en él operan en dicho momento.

Hemos dado a la adecuación incitativa de los signos el nombre de persuasión. La relativa persuasión de diferentes especies de signos variará con las circunstancias. Normalmente, los prescriptores logran la mayor persuasión, puesto que tienden a evocar acciones específicas. Pero si en un momento dado los modos habituales de actuar se han tornado inciertos, bien puede ser que entonces el mayor poder de persuasión corresponda a signos que no son prescriptores; puede ser más persuasivo describir las consecuencias de cierta acción que ordenar directamente que se la ejecute. También es importante la relación entre el productor y el intérprete del signo. Puede ser posible que un padre rija la conducta de su niño por medio de una orden, que resultaría inefectiva empleada con un contrincante adulto.

Ya vimos que con frecuencia el apreciador implica designadores, y también que el prescriptor reposa a menudo sobre de-

signadores y apreciadores. Por esta razón, la persuasión de un prescriptor estriba con frecuencia en la habilidad para convencer al intérprete en quien se quiere influir de que ciertos designadores son fidedignos y de que ciertos apreciadores coinciden con el estado preferencial que él mismo confiere a lo que se designa. Ello equivale a decir que en el proceso de persuasión puede ser necesario un empleo adecuado de designadores y apreciadores. Por ello la persuasión se relaciona muchas veces con el empleo convincente y efectivo de otro signo: el intérprete debe estar informado adecuadamente y deben haberse establecido adecuadamente ciertos estados preferenciales si se quiere que los signos empleados sean persuasivos. A menudo ya se ha establecido la situación preliminar, como en el caso del soldado a quien se adiestra para que obedezca órdenes sin vacilar. Pero no es así en otros casos, y sólo puede llegarse hasta la persuasión si se han hecho antes operativas en el intérprete ciertas necesidades, por medio de un uso adecuado de signos designativos y apreciativos. Hasta puede ser necesario que se haga sufrir al intérprete un proceso complicado de evaluación antes de que los signos que se le presentan puedan ser persuasivos (adecuados para la incitación).

Una persona puede usar signos incitativamente tanto respecto de sí mismo como de otras personas. En lo esencial, el proceso no difiere en ambos casos, aunque para incitar a una conducta en uno mismo no se requiere que los signos sean lingüísticos. Una persona puede decorar una pared con cierta sentencia, para incitar repetidas veces en sí mismo cierta especie de conducta, o bien puede atravesar un complejo proceso de evaluación antes de que pueda proveerse a sí mismo de signos persuasivamente adecuados, como en el caso en que haya de llegarse a decisiones que determinarán la dirección de toda su vida. También aquí debe, a menudo y ante todo, descubrir designadores verdaderos y convincentes y apreciadores eficaces para poder alcanzar las convicciones y los compromisos que permitirán la aparición de las líneas de acción elegidas, y los prescriptores que le incitarán, con persuasión, al modelo de conducta que ha escogido.

6. Adecuación sistemática: corrección

El uso sistemático de los signos aparece al emplearlos para sistematizar (organizar) la conducta que otros signos tienden a provocar. La limitación a la conducta semiósica distingue este empleo de los signos de las otras tentativas para organizar la conducta. Por ejemplo, merced a un discurso religioso, se puede intentar convencer a una persona de que cierta necesidad es fundamental en su sistema de necesidades, y organizar de este modo las necesidades y conducta del individuo, pero, dentro de nuestra terminología, tal empleo de signos sería incitativo y no sistemático. En el uso sistemático de los signos, nos proponemos simplemente organizar la conducta producida por signos, o sea organizar los interpretantes de otros signos. Esto puede llevarse a cabo respecto de todas las especies y combinaciones de signos, y empleando signos en los varios modos de significar.

Supongamos que haya dos signos, S_1 y S_2, que designan respectivamente que hay comida en dos lugares. Puede entonces establecerse entre los dos interpretantes de dichos signos una relación particular (digamos la de alternancia exclusiva) por medio de varios recursos significativos. Se podría decir a alguien: "Los signos S_1 y S_2, se relacionan de tal manera en la presente situación que si uno no denota lo hace el otro, pero no ambos a la vez". O podría decirse: "Cuando ambos signos S_1 y S_2, aparecen, conviene buscar la comida en uno de los dos lugares designados, y entonces (y sólo entonces), buscar la comida en otro lugar si no aparece allí". O podría prescribirse una acción: "Cuándo S_1 y S_2, aparecen a la vez, búsquese comida en uno de los dos lugares designados, y búsquese en el otro solamente de no hallársela ahí". Finalmente, se puede decir, por el mero empleo de un formador "o", "S_1 o S_2". En estos casos, se emplean signos en los diferentes modos de significar con el fin de organizar de la misma manera la conducta semiósica (los interpretantes) originados en S_1 y S_2. Puesto que por su naturaleza misma los formadores afectan a los interpretantes de los signos con los que se combinan, constituyen signos particular-

mente económicos y fidedignos para el empleo sistemático. Pero no son los únicos signos que pueden emplearse de este modo.

Así como los formadores presuponen signos en los otros modos de significar, también el uso sistemático de los signos es auxiliar respecto de los otros usos. Sirve sobre todo como medio para aumentar la adecuación de otro signo. A menudo puede hacerse una afirmación más convincente si se la vincula con designadores que ya funcionan adecuadamente, mostrando que deriva de afirmaciones que son ellas mismas convincentes.

Si un intérprete está convencido por las afirmaciones *X* e *Y* y puede mostrarse que en ellas está implicada la afirmación *Z*, la posibilidad de que *Z* sea convincente aumenta en forma notable. Del mismo modo, si se muestra que *X* e *Y* implican una afirmación *Z* que es convincente para el intérprete, para éste serán más convincentes *X* e *Y*. De tal manera, empleando adscriptores formativos como los que aparecen en las deducciones, para relacionar sistemáticamente afirmaciones, se da mayor adecuación al empleo informativo de los signos. Examinaremos luego cómo los adscriptores afirmativos son particularmente útiles a este respecto. Nos limitamos aquí a subrayar el hecho, y a recordar que tales adscriptores no sirven solamente para el empleo informativo sino también para el valorativo y el incitativo. Un apreciador puede usarse con más eficacia para inducir la deseada apreciación si se demuestra que está implicado en apreciadores ya reconocidos como eficientes; un prescriptor tendrá mayor poder de persuasión si se demuestra que es un ejemplo particular de un prescriptor ya conocido como persuasivo por el intérprete en quien se intenta influir.

Los signos serán correctos en cuanto sean sistemáticamente adecuados, aunque tal nombre no es del todo apropiado. Esta adecuación influye sobre las otras especies de adecuación, y además depende en sí misma de ellas. La adecuación sistemática puede exigir un largo proceso preliminar, durante el cual la persona a quien nos dirigimos debe ser estimulada por signos convincentes, eficaces y persuasivos en los varios modos de significar: sólo entonces podrá cederse a la organización de su

conducta semiósica tal como la deseamos. Así se interrelacionan las varias especies de adecuación significativa, y se hacen interdependientes. Cada una puede prestar apoyo a las otras y la inadecuación en un sector puede llevar a resultados inadecuados en cualquier otro respecto. Y así como, para un control adecuado de la conducta, se hacen necesarios signos en todos los modos de significación, el empleo de signos para regir la conducta de un intérprete requiere frecuentemente que estén presentes los cuatro empleos primarios de los signos en su totalidad y que se los realice adecuadamente. Los modos de significar y los usos primarios de los signos son interdependientes uno de otro en sus respectivos dominios y cada dominio se entrelaza con el otro.

7. Adscriptores T y la "Verdad" (*)

Tal como está, la explicación precedente es a todas luces incompleta. Lo cierto es que la adecuación de los signos sólo ha sido explicada respecto de si los signos producidos por cierto organismo influyen sobre la conducta de su intérprete de una manera que cumple los propósitos del productor de los signos. Pero con esto no se agota la cuestión. No es lo mismo el poder de convicción de un signo que su verdad o su validez. Un signo eficiente puede no dar un estado preferencial a objetos que satisfacen realmente las necesidades de su intérprete; un signo persuasivo puede incitar a una conducta que en realidad no logra con eficacia los objetivos de su intérprete; un signo sistemáticamente correcto puede no organizar la conducta en forma apropiada. En todos estos casos parecen surgir ciertos componentes "de hecho", distintos de la adecuación tal como hasta aquí la entendiéramos, y que en cierto modo afectan la adecuación de los signos. Estos factores descuidados son la verdad y la validez de los signos.

Se dice que un signo es válido o fidedigno (*reliable*) de

* La sigla "T" se refiere a *Truth* (verdad) (n.d.T.).

acuerdo con el grado con que denota en los varios casos en que aparece. Si un animal halló siempre comida en cierto lugar, cada vez que sonó un timbre, este timbre será completamente fidedigno: si se halló comida sólo en un 70 por ciento de las veces, el timbre será fidedigno en un 70 por ciento. Como en este ejemplo el timbre es un adscriptor, el concepto de denotación debe expresarse en una forma que pueda aplicarse a los adscriptores.

Se dirá que un adscriptor denota si lo que en él se identifica aparece denotado por los signos dominantes, designativos, apreciativos o prescriptivos, que completan el adscriptor. El denotado de un adscriptor es pues meramente una situación tal que el denotado de un identificador (o los denotados de los identificadores) es un denotado del signo dominante. El sonido del timbre denota si en el lugar y tiempo identificados aparece la comida que se significa; el adscriptor que surge de señalar hacia una persona y decir, "poeta" denota si la persona que se indica es un poeta (es decir, es un denotado de "poeta").

No debe confundirse la detonación de un adscriptor con su validez. Pues un cierto timbre puede en realidad denotar y no ser fidedigno, en cuanto generalmente, cuando suena, no aparece comida en el lugar significado y a la inversa; el sonido del timbre puede ser muy fidedigno y no denotar sin embargo en un caso dado.

A un adscriptor que denota daremos el nombre de *adscriptor T.* Un *adscriptor designativo T* es un adscriptor designativo tal que lo identificado posee las características que se le atribuyen; un *adscriptor apreciativo T* es un adscriptor apreciativo tal que lo identificado recibe el estado preferencial que se significa en la conducta de sus intérpretes; un *adscriptor prescriptivo T* es un adscriptor prescriptivo tal que lo identificado provoca en sus intérpretes las reacciones significadas como necesarias; el criterio para los *adscriptores formativos T* aparecerá en una discusión posterior de dichos adscriptores. De nuestra explicación de los modos de significar ya se desprende que, entre los adscriptores T, pueden figurar varias clases de adscriptores. Ya que introdujimos discriminata, valuata, obligata y formata como propieda-

des de los objetos, puede decirse que las varias especies de adscriptores denotan cuando lo identificado posee las propiedades que se significa que posee.

Hemos elegido la expresión "adscriptor T" por creer que comúnmente se llamarían "verdaderos" los adscriptores que denotan.[E] En adelante nos referiremos a los adscriptores que denotan indiferentemente como adscriptores T o como verdaderos (y a los que no denotan como adscriptores F o falsos). Pero, en rigor, sólo hemos introducido en la semiótica el término "adscriptor T"; el lector podrá (como en el caso de "lengsigno" y "signo de lenguaje") emplear "verdadero" del modo que le parezca adecuado o evitarlo del todo. En la conversación corriente "verdadero" es un término muy ambiguo y su identificación con "adscriptor T" sólo se limita a uno de sus muchos significados. Por ejemplo, desde la época de Aristóteles muchos lógicos han restringido la palabra "verdad" a los adscriptores designativos; en su opinión, no pueden considerarse verdaderos adscriptores apreciativos o prescriptivos, o adscriptores formativos como "¡ven o no vengas!" Nuestra terminología permite tal restricción. Por otra parte, hace justicia a aquellas personas que han demostrado la semejanza entre apreciaciones y prescripciones en sus afirmaciones acerca de la detonación, semejanza que el habla de todos los días refleja en su tendencia común a replicar ante apreciaciones y prescripciones con "Eso es verdad" o bien "Eso es falso".

Para la semiótica, lo importante no es analizar las variadas significaciones de "verdadero" ni prescribir una de estas significaciones, sino que le interesa aclarar las semejanzas y diferencias entre adscriptores. El término "adscriptor T" cumple ambas exigencias, pues permite que todas las formas de adscriptores estén a un mismo nivel en cuanto a denotabilidad, y evidencia sin embargo que un adscriptor designativo T difiere de otros adscriptores por ser el único que significa las características de los objetos y situaciones. Y puesto que a los signos pueden corresponder varios grados de validez sin que sean adscriptores T, queda abierto un camino para la comparación de las varias especies de adscriptores sobre la base de su validez. Por lo gene-

ral es más difícil obtener apreciaciones y prescripciones de gran validez que afirmaciones (en parte porque las necesidades varían de una persona a otra y en una misma persona según la oportunidad); sospechamos que a esto se debe el que muchos se opongan a extender el término "verdad" a las apreciaciones y prescripciones. Con nuestra terminología se mantienen tanto las similaridades como las diferencias entre las diversas especies de adscriptores, y se libera a la semiótica del clamor de quienes afirman que "sólo la ciencia es verdadera" o "sólo el arte es verdadero" o "sólo la religión es verdadera".

8. Creencia y conocimiento

Un adscriptor puede ser un adscriptor T sin que se crea en él como tal o sin que se lo conozca por tal, exactamente como puede ser un adscriptor designativo o un adscriptor singular o un adscriptor adecuado sin que crean en él o lo conozcan. Esto surge en nuestra terminología de la manera como introdujimos el concepto de "adscriptor T", ya que lo definimos sin emplear los términos "creencia" y "conocimiento". Se trata ahora de saber cómo ha de darse a tales términos una formulación semiótica, y qué relación guardarán, así formulada, con sus significaciones habituales.

Puede decirse que un intérprete *cree* que un adscriptor es un adscriptor T en la medida en que esté dispuesto a actuar como si el adscriptor denotara. Del mismo modo, un intérprete cree que la validez de un adscriptor es *X* en cuanto está dispuesto a actuar como si el adscriptor en cuestión tuviera la validez *X*. Quizá podamos considerar en general que la creencia es una disposición para actuar como si algo tuviera ciertas propiedades. De cualquier modo, consideramos aquí que la creencia acerca de signos (como adscriptores T, como válidos, como adecuados) es una disposición para actuar como si los signos en cuestión poseyeran ciertas propiedades. Puesto que hay grados de disposición para actuar dentro de ciertas condiciones, hay grados de creencia sobre las propiedades de los signos.

Diremos que un intérprete *conoce* que un adscriptor es un adscriptor T o tiene validez *n*, hasta el punto en que tiene pruebas de que el adscriptor denota o pertenece a una clase tal de adscriptores que *n* es la razón de adscriptores T respecto del número total de adscriptores de la especie. En general puede considerarse quizá el conocimiento como la actitud de un organismo para regular su conducta de acuerdo con la evidencia que le suministra el ambiente. Pero, como en el caso de "creencia", no es necesario definir "conocimiento" para los fines de la semiótica; sólo nos interesan los términos "creencia" y "conocimiento" en cuanto son aplicables a signos. Y así como la creencia respecto de un signo es cuestión de grados, así también lo es el conocimiento de los signos, cuando se define por el grado de evidencia con que un signo denota, o es válido, o es adecuado.

Un signo puede ser verdadero o fidedigno sin que se crea en él como tal y sin que se lo conozca por tal. También puede creerse que un signo es verdadero o válido sin que lo sea. Las demás relaciones son más complejas. Puesto que la creencia y el conocimiento respecto de signo son cuestión de grado, está claro que puede haber un grado ínfimo de conocimiento y un grado elevado de creencia. Por lo común, aunque no siempre, un grado elevado de conocimiento tenderá a reforzar el grado de creencia. No se distingue claramente en el uso común entre el hecho de que pueda saberse que un signo es verdadero o válido y sin embargo no sea verdadero o válido. Ciertos usos no nos permitirían decir que se conoce a un signo como verdadero a menos que sea verdadero; y sin embargo, no es raro que alguien diga, sobre la base de ciertas pruebas, que "sabe" que su amigo está muerto, cuando en realidad su amigo no lo está. Creo que es útil atenerse a este último uso, porque gracias a él pueden considerarse "verdad", "creencia" y "conocimiento" como términos independientes, ninguno de los cuales implica al otro. Con esto no se niega que haya relaciones complejas entre la creencia y el conocimiento acerca de signos, pero se logra hacer del estudio de tales relaciones un problema empírico.

¿Qué diremos, empero, de la relación entre "verdad" y

"validez"? ¿Son estos términos independientes? Lo cierto es que no lo son siempre en el uso común; pero tampoco, tal como lo introdujéramos en el lenguaje de la semiótica, uno implica al otro. Un adscriptor puede ser un adscriptor T sin ser válido, o válido sin ser un adscriptor T. Un adscriptor es un adscriptor T si denota, pero puede denotar y ser sin embargo similar en su significado a un conjunto de adscriptores que son todos falsos. Sabemos que el sonido del timbre significa comida en cierto lugar, por ejemplo en un momento futuro. Si en tal momento y lugar hay comida, el timbre será un adscriptor T. Pero en el momento en que suena el timbre, no se presenta la cuestión de su validez según su verdad o falsedad como adscriptor, sino en términos de la proporción en la cual *otros* sonidos del timbre han significado comida en cierto lugar y momento, al tiempo de presentarse. Es posible que todos estos sonidos hayan sido falsos, con lo que el sonido en cuestión será muy poco fidedigno, y sin embargo puede ser verdadero. E igualmente, los otros sonidos pueden haber sido todos verdaderos, en cuyo caso el signo en cuestión será completamente fidedigno, a pesar de lo cual puede ser falso, en cuanto el conjunto de adscriptores que ayudan a establecer la validez de un adscriptor dado no incluye a dicho adscriptor. Por lo tanto, verdad (como "T") y validez son conceptos independientes, a despecho de que las pruebas acerca de que un signo es fidedigno puedan reforzar la creencia de que es verdadero, o viceversa.

Esta franca separación de "verdad" y "validez" sirve para aclarar ciertos problemas relacionados con el término "probabilidad". Carnap[F] ha demostrado que este término es a veces sinónimo de "grado de confirmación" y a veces de "frecuencia relativa"; en ocasiones puede ser también sinónimo de "grado de creencia". Nuestro análisis corrobora sus distinciones en términos semióticos. Pues la "probabilidad" como grado de confirmación es, en nuestros términos, el grado de las pruebas de que un adscriptor es verdadero, mientras que la probabilidad, tal como la desarrolla la teoría de la frecuencia, muestra el grado de evidencia con que puede confiarse en un adscriptor. Y puesto que tal evidencia es diferente (en un caso que un ads-

criptor dado denote, en el otro que denoten los adscriptores similares al adscriptor dado), los dos conceptos de probabilidad difieren a pesar de su relación común con el concepto de grado de evidencia. No se requiere más discusión para ver que la probabilidad considerada como grado de creencia forma todavía un tercer concepto, menos estrechamente relacionado.

No hemos intentado mostrar cómo se emplean corrientemente los términos "verdad", "validez", "creencia" y "conocimiento", ni cómo debiera en general empleárselos. Nos hemos limitado más bien a establecer ciertas distinciones que importan a la semiótica. Por eso hemos introducido los términos mencionados sólo en forma limitada; hemos hecho de ellos conceptos independientes porque nos parece aconsejable que la semiótica evite las confusiones que hoy abundan en la discusión de los signos. En beneficio de la claridad, no debemos mezclar temas diversos como la verdad, la validez y la creencia de que los signos sean verdaderos o válidos, o la prueba de que se cree en los signos o que ellos son verdaderos o que son válidos. Las distinciones son lo que importa, sin fijarse en qué términos se usan para significarlas.[G]

9. Los límites de la significación y el conocimiento

Puesto que un signo puede denotar sin que sepa su intérprete si denota o no, y puesto que un intérprete puede conocer que un signo denota sin enfrentarse él mismo directamente con su denotado, resulta evidente que la significación y el conocimiento no se limitan a aquella porción del mundo que actúa corno estímulo directo sobre la conducta de un intérprete. Puede significarse lo distante en el tiempo y el espacio, y conocerse tan bien como el mundo que tenemos ante los ojos, y esta significación y conocimiento no admiten límites estrechos. Por medio de signos rige el individuo su conducta respecto de situaciones y cosas que quizá nunca ha encontrado y nunca podrá encontrar, y sin embargo debe hallarse siempre

presente la evidencia que proporciona el control último del conocimiento en las situaciones en que él mismo tiene que actuar.

Debe establecerse una distinción entre el *locus del significar,* el *locus significado* y el *locus de confirmación.* En un proceso semiósico aparece siempre un organismo que en un lugar y momento dados interpreta algo. Pero lo significado por el signo puede ser significado como en un momento y lugar distintos de aquellos en que aparece en signo, y la confirmación o el desmentido pueden presentarse todavía en otro lugar y tiempo. Si un signo denota o no denota depende pues del locus significado y no del locus de confirmación. La campana que es un signo para el perro suena en cierto momento y es oída por el animal en cierto lugar, pero significa que ha de hallarse la comida más tarde, en una vasija que está en otro lugar; o sea que el perro está preparado para actuar de cierta manera con objetos de diversa localización temporal y espacial respecto de la del ambiente en que se oye la campana. La complejidad de este proceso puede ser muy grande. Si un individuo dado expresa: "Juan esperaba que viniera Guillermo", en un cierto momento, se significa que Juan esperaba que Guillermo viniera en un momento posterior a un instante que no se especifica y que es, él mismo, anterior al momento que se significa. Los signos pueden por tanto denotar objetos cuya situación espacio-temporal difiere del tiempo y lugar en que ellos mismos aparecen.

Pudiera parecer a primera vista que la explicación precedente es incompatible con el significar hechos ya acaecidos: si un signo es una especie de estímulo preparatorio, se diría que el significar entraña siempre una referencia futura; ¿cómo pues, nos preguntamos, puede prepararse un animal para responder frente a algo que ya ha ocurrido? La respuesta se cifra en que mientras la conducta preparada por el signo es siempre posterior al signo mismo, tal conducta puede relacionarse con cosas que ya no existen o con un objeto o situación cuyas características surgen de objetos o situaciones que existieron cierta vez, pero ya no existen. Cierta tarde, *X* dice "Llovió esta mañana". Estos signos designan un acaecimiento de un momento ante-

rior a aquel en que se significa. Tal acaecimiento no puede ser un objeto de estímulo para *X*, pero *X* puede prepararse para actuar ante su ambiente del momento como dotado de ciertas características que se deben a la precipitación pluvial anterior. El mismo *X* debe tener ante sí alguna evidencia en cuanto a la verdad de la afirmación, y que importe a su conocimiento: puede observar charcos de agua, fijarse en la condición del suelo, servirse de su memoria o de las notas que tomó en la mañana, consultar el diario, preguntar a otro. Pero cualquiera que sea la prueba empleada evidencia que algo ocurrió en cierto momento anterior al momento de significarse. De aquí que sea importante distinguir entre el locus del significar, el locus significado y el locus de confirmación de que algo ocurrió tal como se significa, en el tiempo y lugar significados.

Son necesarias estas distinciones en cuanto a la significación del pasado, pero también para significar objetos futuros y objetos distantes en el espacio. Puede saberse que son verdaderas las afirmaciones sobre lo distante en el tiempo y en el espacio aunque resulte imposible para sus intérpretes el situarse en tales tiempos y lugares. Hasta es posible obtener pruebas que confirmen las afirmaciones sobre lo futuro antes de los sucesos que actuarían como denotados para tales afirmaciones.

La prueba puede ser *directa* o *indirecta,* según que lo que sirva de prueba sea o no un signo. Se llega a la prueba directa de que un adscriptor denota, reaccionando frente a la región identificada; si tienen lugar las reacciones que preparó el adscriptor, éste denota (es un adscriptor T). Si el adscriptor es designativo, la prueba es que los objetos evidencian las características que apoyan la reacción preparada; si el adscriptor es apreciativo, la prueba será que el intérprete del signo confiera al objeto u objetos la conducta preferencial para la que el signo lo preparara; si el adscriptor es prescriptivo, la prueba consiste en que el intérprete del signo actúa ante el objeto mismo de la manera específica como el signo lo dispuso a actuar. En todos estos casos, los adscriptores que significan ciertas propiedades en los objetos son puestos a prueba por la conducta de los intérpretes de los adscriptores cuando están frente a los objetos en cuestión. La

prueba es aquí la conducta ante objetos, y tal conducta no es un signo. Decimos entonces que la evidencia es directa.

Pero no ocurre así en la mayoría de las situaciones: la evidencia es "indirecta". Respecto de la verdad de lo que se afirma sobre el pasado, o sobre objetos distantes, o sobre acontecimientos futuros, la evidencia es siempre indirecta. Cuando tomamos la experiencia de la memoria o el testimonio de otros para probar la verdad de una afirmación sobre lo pasado, damos ejemplos de tal evidencia indirecta. Aquí no se da la prueba de que un signo denota por reacción directa ante el denotado del signo, sino merced a interpretar otro acontecimiento como signo de que el signo en cuestión denota (es decir, tiene un denotado en el tiempo y lugar significados).

Dado que tal evidencia indirecta es ella misma un signo, posee cierto grado de validez que se revela por el grado con que la evidencia de esta especie se ha demostrado fidedigna en otras ocasiones. Hay varias maneras, por ejemplo, de poner a prueba si son fidedignos el recuerdo o el testimonio de otros (puede sacarse a luz una colección de objetos y probarse la memoria de una persona o la confianza de sus informes observando lo que puede recordar cuando ya no tiene tales objetos ante sí, con lo que se verá la exactitud de sus informes recogidos mientras observaba la colección). De esta manera pueden emplearse signos válidos en varios grados como prueba de la verdad o validez de otros signos para los que no hay evidencia directa. O sea que pueden aparecer como verdaderas las afirmaciones sobre el pasado, el futuro y lo distante sin que el intérprete de tales afirmaciones esté capacitado para observar los acontecimientos que en ellas se significan. Con esto el conocimiento de un individuo trasciende en mucho los límites de su ambiente inmediato, y tal conocimiento puede regir activamente su conducta en el seno de dicho ambiente.

¿Hasta qué punto, sin embargo, puede significar y conocer un individuo lo que no puede encontrar directamente?[H] El límite del significar tiene la amplitud de los adscriptores que los individuos puedan producir combinando signos. Aun cuando se mantenga que se llega a la significación de cada signo com-

ponente de un adscriptor por el contacto con algo que es denotado del signo en cuestión, de ello no se desprende que cada denotado de un signo deba ser un estímulo real para los intérpretes del signo, pues con ello se negaría la generalidad del signo. Y cuando se combinan los signos dentro de adscriptores, aparecen nuevos significados cuyos denotados quizá nunca se hayan presentado ("la tierra hace un millón de años"), o nunca podrán aparecer ante nuestros ojos ("las cosas demasiado pequeñas para ser percibidas").

El límite del conocimiento depende de la extensión de las pruebas que puedan lograrse acerca de que los adscriptores son verdaderos. Puesto que esta prueba puede ser, en variedad de grados, indirecta, el límite del conocimiento es, en potencia, tan amplio como el límite del significar, aunque en la práctica haya siempre adscriptores que se comprenden y hasta merecen fe y sin embargo no son conocidos en forma apreciable. Siempre que haya alguna prueba de que un adscriptor dado denota, ya se han alcanzado los peldaños inferiores de la escala del conocimiento, y nunca puede excluirse la posibilidad de que se obtenga cierta prueba que arroje luz sobre la verdad o validez de cualquier adscriptor que podamos producir. Con esto hemos dicho que los límites del significar y el conocer son de valor práctico y no surgen de ningún defecto inherente a la naturaleza de los signos.

10. El control de adscriptores no designativos

Si en nuestra explicación cualquier clase de adscriptor puede ser un adscriptor T o no ser un adscriptor T (y así verdadero o falso en un sentido lato de estos términos), ello no implica abolir las diferencias entre especies de adscriptores, o las diferencias en la manera de regirlos. Como el adscriptor designativo significa características de los objetos, se lo acepta, modifica, o rechaza, ante todo, de acuerdo con la observación de los objetos identificados, o con la observación de evidencias fidedignas de que los objetos identificados poseen las caracterís-

ticas que se designan. Pero puesto que en adscriptores apreciativos y descriptivos no se significan características de los objetos sino cómo han de ser favorecidos o cómo se ha de actuar ante ellos, tales adscriptores se modifican o rechazan principalmente de acuerdo con su adecuación a las necesidades de sus intérpretes. Tal adecuación puede significarse por adscriptores designativos, por lo que el conocimiento de la adecuación o impropiedad de adscriptores no designativos llega a ser un factor importante para controlarlos. Al cambiar las necesidades mismas, y al descubrirse nuevas maneras de conducta frente a necesidades viejas y nuevas, los adscriptores no designativos, que fueran adecuados en cierto momento, pueden ser inadecuados en otro. O sea que tales adscriptores son más susceptibles de cambio que los designativos, y su mutación no es solamente un problema de conocimiento.

Supongamos, por ejemplo, que cierto objeto comestible ha sido significado como "bueno" y que la categoría significada corresponde realmente al lugar preferencial que confiere al objeto, en su conducta de comida, quien interpreta el adscriptor apreciativo. Ahora bien, si se produce un cambio en las necesidades fisiológicas del intérprete, a nadie sorprenderá que muestre diferencias en su preferencia por los varios objetos de comida: ya no significará él mismo el objeto en cuestión como bueno, ni aceptará la apreciación de otra persona que lo llame bueno. No es necesario que en tal proceso cambie la significación del término "bueno", pero el adscriptor apreciativo que atribuye bondad al objeto ya no será producido por el intérprete y perderá su eficiencia cuando se presente. Este cambio puede ocurrir sin que el intérprete designe o aprecie el cambio, o conozca sus causas. Ello sucede a menudo en las diversas clases de poesía que un individuo puede escribir o leer en etapas diferentes: la poesía amorosa mantendrá sus derechos en ciertas circunstancias, mientras que en otras llevará la palma la poesía de la "Tierra estéril"(*). En la

* Se refiere a *The Waste Land,* poema desilusionado de T. S. Eliot (n. d. T.)

medida en que difieren las necesidades tienden a diferenciarse las apreciaciones.

Pero el cambio en la producción y eficiencia de los adscriptores apreciativos puede ocurrir a sabiendas, aunque las necesidades permanezcan bastante constantes. Es posible convencerse a sí mismo o a otros, mediante designadores confirmados, de que cierto objeto, a quien la conducta concedió un estado preferencial, no satisface en realidad ciertas necesidades de la persona; este conocimiento puede provocar un cambio en la conducta hacia el objeto e influir sobre la producción y eficacia de signos que lo indiquen apreciativamente.

La situación respecto de adscriptores prescriptívos y formativos es similar y apenas requiere mayor discusión. Será normal que una orden pierda su persuasión al no estar presente la necesidad que satisface la acción ordenada, o en el caso en que el individuo sabe que la acción no satisface en realidad una necesidad existente. Un adscriptor formativo que explica la relación entre los términos de un lenguaje, perderá normalmente su corrección si un cambio en las necesidades requiere que se desarrolle un lenguaje de estructura diferente, o si se sabe que el adscriptor no concuerda con la estructura de un lenguaje aceptado. El empleo de signos no designativos varía en tales casos según las necesidades y el conocimiento que se tenga de la adecuación con que llenan tales necesidades. Este control es empírico y depende de que los signos resulten adecuados al operar en la conducta y de que esta adecuación sea conocida.

El comprender esta situación aclara el problema de cómo se relacionan los designadores con los otros signos. En la bibliografía semiótica se nota una tendencia difundida a considerar la designación como noción básica, unido esto a la esperanza de poder evitar todos los otros modos de significar, si en el mejor de los casos no pueden "reducirse" al modo designativo. Podemos comprender ahora las razones que apoyan o desvirtúan esta opinión. La designación es básica si entendemos que los otros modos de significar implican con frecuencia designaciones, mientras la designación puede aparecer sin la compañía de signos en los otros modos. Agréguese que el conocer la ade-

cuación de signos no designativos es un factor poderoso para poder regirlos, y que pueden emplearse signos en cualquier modo de significar para realizar cualquiera de los propósitos para los que sirven los signos y se llegará a la conclusión de que es fácil defender la preeminencia de los designadores.

Esta predilección resulta particularmente apropiada para nuestra época, pues a causa de cambios fundamentales en la estructura de valores sociales y de enormes progresos en las técnicas que satisfacen necesidades, los apreciadores y prescriptores tradicionales se han tornado cada vez más inadecuados. Dado que el lenguaje científico es eminentemente designativo en su modo e informativo por su empleo, se refuerza la tendencia a confiar en el discurso científico y a evitar, y aún abrogar, los otros tipos de discurso. En la medida en que tal "cientificismo" contribuve a obtener apreciadores, prescriptores y formadores más adecuados, debe considerarse imprescindible y saludable; pero en cuanto desaconseja el empleo de signos no designativos es, teóricamente, problemático y de consecuencias culturales peligrosas. La verdad es que los procesos orgánicos necesitan conferir categoría preferencial a ciertos objetos antes que a otros, elegir algunos procesos de actuación antes que otros, y seleccionar ciertas estructuras lingüísticas entre varias posibles. Y como todas las fases de la conducta se reflejan en la conducta semiósica y requieren signos para operar eficazmente, la conducta pierde su sutileza al intentar prescindir de los signos que no sean designadores (eliminando así los tipos de discurso que difieran del científico).

Es cierto que, en principio, los empleos valorativo e incitativo de los signos pueden realizarse por signo en alguno de los modos de significar[1] y que, si ha de elegirse, lo más probable es que se eche mano de los signos designativos. En lugar de emplear apreciadores, nos limitaríamos a designar las características de los objetos y su relación con las necesidades; en lugar de emplear prescriptores, no haríamos más que designar de qué manera ciertos modos de actuar sobre ciertos objetos satisfacen o traban las varias necesidades. En realidad es posible ir muy lejos en esta dirección, dejando que cada intérprete emplee di-

cha información para determinar lo que ha de preferir y cómo ha de actuar. Hasta se consigue una cierta ventaja moral con el procedimiento, ya que no se ejerce presión sobre las preferencias o acciones de los intérpretes.

Pero la tentativa de reemplazar todos los signos no designativos por designadores fracasa ante la fatalidad empírica de que los designadores no se adecuan en general a los propósitos valorativos e incitativos como lo hacen los signos en los otros modos de significar. No es solamente que sean torpes y tortuosos a este respecto; a menudo son muy ineficaces. La descripción exacta de una situación no conduce necesariamente a una preferencia común entre varios intérpretes, o a las acciones comunes que se requieren y que los signos deben provocar. Esto confiere una importancia señalada a los signos que cobran en sí mismos un valor apreciativo y prescriptivo común a los miembros de un grupo –y es justamente tal significado el que los designadores, por su propia naturaleza, no pueden poseer. Por supuesto que empleando designadores pueden provocarse valoraciones y acciones comunes, pero lo más directo y eficaz para ello es emplear signos que en sí mismos aprecien y prescriban. Se mantiene el papel de los adscriptores designativos para regir adscriptores no designativos; dicho papel no consiste en reemplazar a los otros adscriptores sino en proporcionarnos sobre ellos un conocimiento tal que podamos emplearlos con más exactitud.

11. Comunicación

En un sentido amplio, el término "comunicación" incluye cualquier ejemplo en que se establezca comunidad, es decir, que se haga común alguna propiedad frente a un número de cosas. En este sentido, un radiador "comunica" su calor a los cuerpos circundantes, y cualquier medio que sirva a este proceso de hacer común es un medio de comunicación (el aire, un camino, un sistema telegráfico, un lenguaje). Limitaremos para nuestros propósitos la *comunicación* al empleo de los

signos con el fin de establecer una comunidad de significado; al establecimiento de una comunidad que no sea de significado –por signos o por otros medios– daremos el nombre *comunización*. Una persona encolerizada puede servir de ocasión para que otra persona monte en cólera, y los signos pueden o no servir de medio para establecer la comunidad: es este un caso de comunización. O bien una persona que expresa cólera puede provocar por medio de signos que otra persona exprese cólera sin experimentar necesariamente tal emoción: este es un caso de comunicación. Quien emplea los signos para efectuar comunicación es el *comunicador* y el organismo en el que se provoca el proceso semiósico por medio de los signos del comunicador es el *comunicatario*. Bien puede éste ser el mismo organismo que el comunicador, como cuando escribimos una nota para leerla nosotros mismos en un momento posterior. Los signos empleados son los *medios de comunicación* y la significación que se hace común por estos medios es el *contenido de comunicación*.

Restringiendo así el uso de la comunicación, no llegamos a un nuevo empleo de los signos sino a un caso especial del empleo incitativo, o sea al empleo de signos para provocar en el comunicatario una conducta semiósica similar a la del comunicador (o sea de la misma familia de conducta semiósica). La comunicación puede ser designativa, apreciativa, prescriptiva o formativa, de acuerdo con el modo de significar del contenido de comunicación. En algunos casos, los signos pueden emplearse con el único objeto de establecer comunicación, pero lo normal es que se desee la comunicación para realizar algún propósito ulterior, propósito que podrá ser informativo, valorativo, incitativo o sistemático. Todos estos propósitos implican comunicación como una etapa para realizarse. El objeto perseguido puede ser o no el de comunicación. Una persona airada puede comunicar su cólera ante algo a fin de provocar la cólera del comunicatario frente a la misma cosa (comunizando así su cólera), pero es igualmente posible que una persona encolerizada pueda comunicar su cólera con el objeto de hacer que el comunicatario le tema o lo respete. Puede emplearse la comunicación

para que la gente sea distinta tanto como para que sea semejante, y puede establecerse la comunicación o diferenciación entre personas, por medios que no sean la comunicación. Al ser la conducta semiósica en sí misma una fase de la conducta, gobernar la conducta semiósica de los demás es un medio poderoso para gobernar su conducta total, pero puede perseguirse este gobierno con cualquier propósito, moral o inmoral, para unir o para dividir, para diferenciar o para comunicar.

Que la comunicación sea adecuada no equivale a que los propósitos ulteriores que la motivaran se realicen. Una persona que comunica ira para encolerizar a otra persona puede tener éxito en la comunicación (al establecer una comunidad de significación) sin producir la cólera que buscaba. Es verdad que obra en el comunicatario una tendencia a reaccionar de cierta manera cuando se le ha provocado cierto proceso semiósico; pero el que esta tendencia se manifieste abiertamente depende de muchos factores que no son los mismos signos. Depende de las necesidades del comunicatario: un animal que no esta hambriento no se dedicará por lo general a buscar comida aunque se le comunique eficazmente que hay comida en cierto lugar. Depende también de ciertas reacciones del comunicatario ante los signos, reacciones que a menudo incluyen signos adicionales que él mismo produce: quizás una estimación de si los signos con que se le ofrece información son dignos de crédito. Depende de la disposición del comunicatario para con el comunicador; si sospecha de él se reducirá su disposición para actuar abiertamente en la forma que el comunicador ha significado como deseable. El hecho de que se establezca comunicación está lejos de asegurar de un modo automático que se realizarán los propósitos que persigue la comunicación.

Puesto que comunicar es establecer una similaridad, por lo menos temporal, entre los interpretantes del comunicador y el comunicatario, el problema de la comunicación misma es cómo lograr tal similaridad. En parte nos da la solución la existencia y extensión del lenguaje, puesto que los signos de lenguaje tienen un núcleo común de significación para los miembros de una comunidad lingüística dada. A tal interper-

sonalidad se llega con lentitud, pero al adquirírsela se transmite a los jóvenes de la comunidad. Merced a variadas recompensas sociales y condignos castigos, aprende el niño que en la comunidad de su idioma el término "bueno" es, entre otras cosas, un apreciador positivo; que "árbol" denota ciertos objetos y no otros, que "¡Ven aquí!" significa que se pide cierta acción, que los paréntesis muestran qué signos deben combinarse. Por ello, tales signos de lenguaje son recursos bastante efectivos, por medio de los cuales un miembro de la comunidad puede provocar en otro el proceso deseado de significación, y efectuar así la comunicación. Puesto que la comunicación esta presente en todos los empleos primarios de los signos, es de fundamental importancia que se realice y se perfeccione.

Las dificultades surgen porque los signos de un lenguaje son rara vez totalmente interpersonales y por que, aún cuando se llegue a un núcleo común de significación, los signos pueden revestir para los diversos individuos de la comunidad significaciones adicionales diferentes.J El término "bueno" es en ocasiones un apreciador y en otras un designador, de modo que quien pretenda comunicar una significación apreciativa por medio de tal signo podrá provocar en realidad en otro individuo un proceso semiósico designativo, con lo que habrá fracasado la comunicación. O bien puede darse el caso de un término de núcleo designativo común que difiera para dos individuos en lo apreciativo, de modo que la comunicación total perseguida por alguien puede fracasar a pesar de haberse logrado una comunicación parcial. En tal caso puede intentar el comunicador, empleando algunos otros signos, que se mejore la comunicación en el punto en que aparecen fallas. Ya que esto sólo se logra si los mismos signos agregados tienen (o pueden adoptar) alguna significación común, se echa de ver que la existencia de signos de lenguaje es un agente importante de la comunicación. Estos signos aseguran la comunicación en el área de su común significado, y son de utilidad para corregir los defectos de comunicación derivados de que los signos –sin excluir los de lenguaje– difieren en cierto grado en su significación para los diversos individuos.

Para lograr, pues, un perfeccionamiento fundamental de la comunicación debe llegarse a un cuerpo de signos (designadores, apreciadores, prescriptores y formadores) con un alto grado de similaridad de significación para los distintos miembros de una comunidad, y asegurarse una habilidad grande en el empleo de estos signos con el fin de aclarar la significación particular que un individuo dado entiende comunicar en una situación específica.

12. Creencia, denotación y adecuación

Hemos insistido en este capítulo en mantener distintos los problemas de si un signo denota, de si alguien cree que denota, de si se sabe que denota, y de si su producción es útil para alcanzar cierto objetivo. Debemos ahora resumir y aclarar la discusión considerando cómo se interrelacionan dichas cuestiones.

La importancia general de los adscriptores T ("oraciones verdaderas") reside en que no se defrauden las esperanzas cifradas en tales signos. Si un signo no se limita a significar comida en cierto lugar sino que además denota (o sea, es un adscriptor designativo T), ninguna conducta basada en la creencia de que hay comida en dicho lugar se verá, por lo menos en tal respecto, defraudada. Y esto vale también en cuanto a que el signo sea fidedigno, aunque en grado menor; mientras un animal actúe de acuerdo con la validez de un signo, podrá a veces verse defraudado en sus esperanzas de lo que ha de encontrar, y disminuirá el número de tales desilusiones de acuerdo con la validez del signo.

Aun en el plano de la conducta animal, tienden los organismos a dejarse guiar por los signos más fidedignos. Esto se desprende de las leyes fundamentales del aprendizaje, merced a las cuales se fortifican o atenúan los hábitos, según que las conexiones de estímulos se acompañen o no por un estado de cosas coadyuvante que reduzca la necesidad del animal. Cuando llegamos al hombre, o sea cuando los signos son en sí mis-

mos significados, se insumen grandes esfuerzos para descubrir cuáles signos son verdaderos y qué grado de confianza puede depositarse en ellos, y el conocimiento sobre los signos que así resulta se transforma en un factor adicional para determinar los signos que deban acatarse en la conducta. No se adquiere este conocimiento únicamente sobre la denotación de los signos, sino también sobre la adecuación con que ciertos signos satisfacen ciertos propósitos. Y este conocimiento, así como el conocimiento sobre la verdad y confianza de los signos, tiende a ejercer influencia sobre la adecuación de los signos. Si un individuo sabe que un signo dado no merece confianza, este conocimiento limitará la extensión en que pueda ser influenciado por un segundo individuo que emplee el signo para ejercer tal influencia. O sea que hay una fuerte tendencia de los organismos a modificar sus creencias de acuerdo con la confianza que ponen en los signos. Pero actúan también fuertes tendencias en contrario, derivadas en parte de la persistencia de los hábitos y en parte del reconocimiento deliberado de que, para ciertos objetivos, signos falsos e indignos de confianza pueden ser más adecuados que signos verdaderos y fidedignos. Ciertas creencias pueden haber adquirido importancia central en la organización de una personalidad, con lo que se resistirán fuertemente a todo cambio, aun cuando se demuestre que los signos que expresan la creencia no merecen mucha confianza. En este caso, el individuo puede valerse de varios recursos para hacer oídos sordos a las pruebas de invalidez del signo propuestas por otra persona, ejemplo que demuestra cuán difíciles es que los signos retengan su adecuación cuando no merecen confianza o se cree que son fidedignos.

Y si un individuo esta empleando signos para regir la conducta de alguien, los signos que cree o sabe que son falsos o indignos de confianza, pueden ser sin embargo más adecuados para sus propósitos que los signos que él cree o sabe que son verdaderos y fidedignos. Pero aun aquí se evidencia cómo, generalmente, la adecuación de los signos depende de su grado de confianza, en cuanto el productor de signos en tal caso debe usar signos que la persona sobre la que influye tome como

fidedignos, y debe guardarse cuidadosamente de comunicar su propia creencia en su invalidez.

De esta manera, y a pesar de su persistencia, las creencias tienden a variar según la validez de los signos. Y aunque la adecuación de los signos no se confunda con su denotación, en general depende de si los signos denotan. Comprendemos así la importancia crucial que corresponde a la búsqueda científica de signos verdaderos y fidedignos en la conducta semiósica del hombre: vemos también cómo los signos científicamente certificados no son las únicas especies de signos que emplean los seres humanos. Desembocamos así en el problema de diferenciar el discurso científico de los otros tipos de discurso, y de relacionarlo con los empleos del lenguaje que aparecen en el arte, la religión, la matemática y la filosofía.

5

Tipos de discurso

1. Bases para la clasificación

El lenguaje de la conversación cotidiana es un complejo significativo de sorprendente complicación, donde aparecen signos en todos los modos de significar y que sirve a una inmensa variedad de propósitos. Con el correr del tiempo, el lenguaje común se ha especializado de diversas maneras con el fin de llenar más cumplidamente ciertos objetivos. A estas especializaciones del lenguaje llamaremos *tipos de discurso.* Los libros, por ejemplo, pueden clasificarse en científicos, matemáticos, religiosos, de poesía y otras materias; y dentro de estas clasificaciones más amplias abundan las subdivisiones y las formas mixtas casi hasta el infinito. En el presente capítulo nos proponemos suministrar una base para clasificar las diversas especializaciones del lenguaje, en la que deberán tomarse en cuenta las distinciones corrientes entre los legos y entre los semióticos, pero tratando de mantenerla libre de las ambigüedades frecuentes en ellas.[A]

Una clasificación de los tipos de discurso apoyada en los principios semióticos fundamentales puede adoptar varias direcciones posibles. Las distinciones podrían buscarse solamen-

te en los modos de significar, o solamente en los empleos de complejos de signo, o bien ajustarse al modo y el uso conjuntamente.[B] Consideremos, una por una, estas tres posibilidades. Podría intentarse clasificar cualquier complejo de signo sobre la base de la proporción relativa en la que aparecen en él adscriptores en los diversos modos de significar. De esta manera, los complejos en que predominan designadores pueden diferir unos de otros por la frecuencia relativa con que aparecen apreciadores, prescriptores y formadores. Y son posibles variaciones similares cuando domina en el discurso algún otro modo de significar. O sea que podrían presentarse seis tipos posibles de discurso designativo, seis tipos posibles de discurso apreciativo, etc., hasta un total de 24 tipos básicos posibles en el discurso. Habría luego que intentar la correlación entre las distinciones corrientes en las especializaciones del lenguaje y estas 24 posibilidades. El discurso con predominio designativo, secundariamente formativo, en tercer lugar prescriptivo, y por último apreciativo podría revelarse similar al discurso científico; el discurso en que los signos son, por este orden, prescriptores, designadores, apreciadores y formadores, podría correlacionarse con el discurso religioso. Y así sucesivamente.

Este enfoque no carece de méritos: haría posible un estudio cuantitativo de los diversos tipos de discurso (empleándose adscriptores, por ejemplo, como unidad de medida), y concuerda con la observación de que un tipo dado de discurso (digamos el discurso religioso) puede emplearse con varias finalidades, puesto que no se define aquí un tipo de discurso de acuerdo con la categoría de su empleo. Estos son méritos considerables, y debieran incorporarse dentro de lo posible a cualquier clasificación. Pero clasificar solamente de acuerdo con la categoría de los modos de significar, presenta también ciertas desventajas. La principal consiste en que no se adapta con facilidad a las distinciones que suelen establecerse entre los tipos de discurso. Supongamos, por ejemplo, que cierto artículo comienza prescribiendo un modo de actuar, pero en su transcurso se presentan sobre todo afirmaciones de hecho que tienden a demostrar que la acción prescripta es deseable. En tal caso, y

sobre un recuento meramente cuantitativo de las especies de adscriptores, clasificaríamos el discurso como ante todo designativo, mientras que el uso común tendería a considerarlo como de tipo prescriptivo.[C] A causa de esta situación y de otras semejantes, han intentado algunos lograr una clasificación de los tipos de discurso apoyada solamente en el uso. En tal caso, se diría que el artículo arriba mencionado es una forma del discurso incitativo, puesto que se empleó para provocar cierta acción, y no consideraríamos las especies de signos empleados. En general, se definiría el discurso religioso de acuerdo con un cierto empleo (probablemente incitativo), el discurso científico de acuerdo con otro empleo (tal vez informativo), y así los demás. Teóricamente, este enfoque es válido y concuerda en algunos respectos con las distinciones más usuales. Pero se sacrifican en él las posibilidades cuantitativas derivadas de clasificar por modos de significación, ya que un tipo de discurso dado podría emplear signos en cualquier modo de significar. Y la determinación, por ejemplo, de llamar a cualquier escrito poema si se lo emplea de cierta manera, desentona con la terminología común que este enfoque trata de respetar.

Una tercera posibilidad, que conserva ciertos méritos y evita algunas de las dificultades de las dos analizadas, sería la *clasificación por modo y empleo.* Caracterizaríamos aquí cada tipo de discurso, tanto por el modo dominante de significar como por su empleo primario. Aparejando los cuatro modos principales con los cuatro empleos principales logramos 16 tipos básicos de discursos (designativo-informativo, prescriptivo, incitativo, formativo, sistemático, etc.). El problema ulterior es el de investigar cómo se relacionan estas 16 posibilidades con las especializaciones del lenguaje que se emplean y distinguen corrientemente. Por ejemplo, el discurso científico puede ser un caso de discurso designativo-informativo, y el discurso religioso un modelo prescriptivo, incitativo; será luego necesario encontrar rasgos adicionales, distintivos del discurso científico y religioso, para distinguirlos de otros modelos de igual tipo (dado que no todo discurso designativo-informativo es científico ni todo discurso prescriptivo-incitativo es religioso). Como primera

aproximación propongo las siguientes ilustraciones de los 16 tipos mayores de discurso:

Ejemplos de los tipos mayores de discurso

Modo	*Uso*			
	Informativo	*Valorativo*	*Incitativo*	*Sistemático*
Designativo	Científico	De ficción	Legal	Cosmológico
Apreciativo	Mítico	Poético	Moral	crítico
Prescriptivo	Tecnológico	Político	Religioso	De propaganda
Formativo	Lógico matemático	Retórico	Gramatical	Metafísico

De estos tipos de discurso, los 12 primeros se discutirán e ilustrarán en el presente capítulo, dejando los cuatro últimos para el siguiente. En cuanto al lenguaje de la filosofía, será tratado aparte.

No hay que olvidar que los ejemplos no son definitivos, sólo indican el problema y apuntan a su posible solución; no estamos proponiendo definir, por ejemplo, la "religión" o el "discurso religioso", sino ilustrando un tipo de discurso –en este caso el prescriptivo, incitativo– por medio de los libros religiosos. Es necesario subrayar también que, ya que no estamos empeñados en discutir las especializaciones del lenguaje, para clasificar una obra literaria determinada como cierto tipo de discurso, nos basamos en lo que normalmente significa para los miembros de cierta comunidad lingüística y en la manera como normalmente se sirven de ella los miembros de tal comunidad.

2. Discurso científico

El discurso científico presenta la forma más especializada del discurso designativo-informativo. En él, el modo designativo de significar se despoja en sumo grado de los otros modos

y se desarrolla en la forma más adecuada para poder suministrar información fidedigna sobre lo que fue, es o será. A este respecto, no hace sino elaborar y refinar las afirmaciones del habla cotidiana. A medida que la ciencia avanza, sus afirmaciones se hacen más puramente designativas, más generales, mejor confirmadas y más sistemáticas. O sea que el discurso científico está formado por las afirmaciones que constituyen el conocimiento más acendrado de una época, aquellas afirmaciones de cuya veracidad existen mayores pruebas. A la ciencia le interesa en especial la búsqueda de signos fidedignos. El objeto que persigue es un cuerpo sistematizado de afirmaciones verdaderas sobre todo lo que ha aparecido o aparecerá. Pero como, a cada paso, la selección de afirmaciones para admitirlas en la ciencia depende de las pruebas de que sean verdaderas, tal selección variará a medida que se obtengan nuevas pruebas, con lo que el discurso científico de una época puede ser muy distinto del discurso científico de otra.

De esto se desprende que a toda afirmación que no pueda confirmarse o rebatirse le está vedado aparecer en un discurso científico. La ciencia busca conocimiento, y este término, tal como aquí se emplea, requiere pruebas. Si es imposible obtener pruebas (directas o indirectas) de la verdad o falsedad de una afirmación, ésta caerá fuera de la ciencia. En la práctica, es a menudo difícil decidir sobre este punto y aconsejable la tolerancia, pero el criterio de confirmabilidad se mantiene, dada la naturaleza del caso, como el criterio mínimo de las afirmaciones científicas. Si en un momento dado hay escasas pruebas para ciertas afirmaciones, se las llamará *hipótesis,* mientras que las afirmaciones mejor confirmadas serán *leyes* e integrarán la base de la ciencia sistematizada.

La ciencia persigue ante todo su objetivo limitándose al elemento designativo en el significar. Intenta luego una precisión más aguzada desarrollando sistemas coordinados que permitan un mayor refinamiento en la identificación temporal y espacial; sustituyendo por signos numéricos la vaguedad de los "algunos", "pocos", "muchos" y "la mayor parte" del habla cotidiana; e introduciendo designadores cuidadosamente defini-

dos para significar las características del ambiente que se descuidan o se ignoran en los planos más simples de observación. Desarrolla finalmente una compleja maquinaria de instrumentos, experimentos y destreza, con el fin de perfeccionar la técnica para separar las afirmaciones que denotan (y son por ende verdaderas) de las que no denotan. Con tales afirmaciones escuetas, precisas y confirmadas, amén de sistemáticamente organizadas, se constituye el cuerpo del conocimiento científico de cualquier época. Cualquier discurso en que entren estas afirmaciones será discurso científico.[D]

La importancia que aquí se concede a lograr afirmaciones que se sepa sean verdaderas, surge de la necesidad de obtener información adecuada sobre el ambiente en que opera la conducta o que ella ha de provocar. Al formular estas afirmaciones se hace posible conocer, para toda acción, el escenario que encontrará la acción en el ambiente designado. Sirve por lo tanto como base para determinar correctamente las predicciones en cuanto a las condiciones con las cuales la conducta deberá entrar en conflicto. En la afirmación científica no se aprueban ni desaprueban las condiciones afirmadas, ni cualquier acto particular dentro de tales condiciones; los datos que se presentan interesan a cualquier acto basado en sus denotados. Las afirmaciones científicas sobre el modo cómo reacciona el fósforo al aire y al agua, son neutrales en lo apreciativo y prescriptivo; no hacen sino afirmar que sustancias de tales y cuales propiedades presentan tales y cuales características dentro de tales y cuales condiciones; esta información podrá emplearse para fabricar bombas incendiarias, para extinguirlas, para evitar todo contacto con ellas, o para emplear el fósforo en una multitud de casos. Al hacer abstracción de cualquier objetivo particular, la ciencia provee información pertinente para una variedad de objetivos.

En este contexto es lícito repetir una observación anterior. Mientras que la verdad no se define por la exactitud de predicción, se deriva sin embargo de su naturaleza, que las predicciones basadas sobre una afirmación verdadera tendrán que revelarse como exactas, o sea que si se espera algo como resultado de

la información suministrada por una afirmación verdadera, ello ocurrirá tal como se anticipa. Porque si es cierto que el fósforo seco arde en llamas en el aire, entonces "inflamable" denota lo que denota "fósforo seco en el aire"; por lo tanto, si nos encontramos con fósforo seco en el aire, no será incorrecto esperar que estalle en llamas. Si una afirmación es verdadera, se cumplirá lo que esperemos de ella, y la confirmación de tales predicciones, y aun cuando no defina la significación de "verdad" servirá de base para conocer que la afirmación es verdadera.

Una persona puede estar interesada en las afirmaciones científicas por sí mismas (interesada en reunirlas, tal como otros se interesan por coleccionar mariposas); o bien puede fijarse como objetivo el conocimiento y el aumento de lo sabido. Ello no obstante, de la misma naturaleza del conocimiento se deriva que las esperanzas, basadas en afirmaciones que se sabe son verdaderas, no han de verse frustradas, y a este significado del conocimiento científico corresponde genéticamente un amplio papel en el desarrollo de las ciencias. No es por cierto accidental que los hombres de ciencia de un momento dado se interesen sobremanera por obtener conocimientos acerca de los problemas de su tiempo; y si bien la ciencia no aprecia ni ordena una acción particular, el conocimiento que persigue es conocimiento significativo, es decir, la información que interesa para la ejecución de varios actos. Ningún hombre de ciencia se ha impuesto la tarea de medir las distancias entre la cúspide de la torre Eiffel y las lápidas de todos los cementerios de París.

3. Discurso de ficción

En sus variadas formas, la literatura de ficción puede servir como ejemplo de discurso designativo-valorativo. En este tipo de discurso se designa cierta sucesión de acontecimientos, pero que los acontecimientos ocurrieran tal como se los narra o no, no es de importancia central como en el discurso científico; en la ficción se explora un universo imaginado sin delinear

el universo real. Además, en la ficción se concede mínima importancia a la prescripción o a la apreciación; aunque los caracteres ficticios (si la ficción se refiere a personas) puedan ellos mismos apreciar y prescribir, sus apreciaciones y prescripciones aparecen dentro de la obra como elementos ficticios adicionales más bien que como características del modo dominante de significar de la obra en sí. Una novela sobre los bajos fondos designa individuos de cierto ambiente imaginado, muestra cómo actúan unos sobre otros y sobre su ambiente, y presenta sus ideas y actitudes en tales mutuas relaciones, pero como novela no pretende mantenerse fiel a una situación real, ni apreciar las condiciones de vida en tales barrios, ni decirnos cómo debiéramos actuar respecto de ellos. Y aunque nuestras acciones y actitudes puedan sentir la influencia de la obra y de las indicaciones que podamos recoger acerca de la posición del mismo autor sobre estos asuntos, estas consideraciones no determinarán nuestra clasificación de la obra como obra de ficción.

No queremos decir con esto que la ficción nada tenga que ver con los problemas de valor. Si bien su modo de discurso es en primer lugar designativo antes que apreciativo, su propósito primario es valorativo antes que informativo. Abundan en la ficción héroes y villanos aunque no se los designe así expresamente. Se tiende en ella a inducir actitudes preferenciales frente a lo designado (y a menudo frente al discurso en sí) aun cuando no se aprecie específicamente a sí mismo o al ambiente imaginado. La narración de un cuento debe merecer aprobación, y es menester que los acontecimientos narrados aparezcan como significativos; si no se logra ni uno ni otro resultado, la obra no ha cumplido su propósito. O sea que la ficción no se limita a presentar una serie imaginaria de incidentes, sino que los significa de tal manera que el intérprete se ve continuamente impulsado a preferir alguno de los acontecimientos y personajes significados, a pesar de que las valoraciones inducidas puedan variar grandemente de intérprete a intérprete (en parte porque la obra misma, en cuanto ficción, no significa apreciativamente). Tanto el escritor como el lector de la ficción se dan cuenta de que lo significado se significa ficticia y no

científicamente, y ambos se interesan en la ficción porque está relacionada con su conducta preferencial. El mundo de la ficción es un mundo imaginario y ficticio que debe su importancia a algún interés (a alguna conducta preferencial) respecto de lo significado.

Con esta opinión no negamos que la ficción pueda contener afirmaciones científicamente verdaderas, ni tampoco que la creencia en la verdad de ciertas afirmaciones pueda intervenir para clasificar la ficción como adecuada. El interés de la descripción de una utopía puede depender de la creencia de que la sociedad imaginada no es sólo físicamente posible (compatible con leyes científicas conocidas) sino que es además probable (que los acontecimientos han tomado tal dirección y harán que un día la sociedad imaginada sea la verdadera). A medida que los acontecimientos descriptos se tornan incompatibles con lo que conocemos, el discurso ficticio se hace cada vez más y más fantástico, para dar al final en el absurdo. Esto sugiere que el discurso de ficción conserva relaciones, a menudo muy tenues, con el mundo y la conducta reales, y que proporciona por así decirlo una exploración imaginaria de posibles ambientes favorables para aquella conducta. Quienes proyectan utopías son personas que se interesan por un mundo diferente del que habitan, pero diferente sólo en ciertos aspectos, es decir, en aquellos aspectos que proporcionarían un ambiente más adecuado para sus necesidades reales. Lo más común es que el lector de ficción prefiera aquellas obras donde se designa la clase de ambiente en que está interesado, y que lo presentan de tal manera que apoya sus propias valoraciones.

La importancia del discurso de ficción consiste en que proporciona una presentación, por medio de signos, de ambientes imaginarios significativos. Permite que el intérprete se deleite por la manera con que está contada la historia y dé rienda suelta simbólicamente a sus preferencias reales, pero le suministra además el material para probar, reconstruir y formar sus preferencias. La cualidad liberadora del discurso de ficción consiste en que permite la exploración de cómo podría vivirse la vida de diferentes maneras en distintos ambientes.

4. Discurso legal

En el lenguaje de la ley encontramos un ejemplo de discurso designativo incitativo. El discurso legal designa los castigos que una comunidad organizada se permite emplear en el caso de realizarse o no ciertas acciones, y su objetivo es hacer que los individuos realicen o no las acciones de que se trata. El discurso legal como tal no aprecia dichas acciones ni las prescribe; no expresa que es bueno actuar legalmente o que así debiera actuarse. Designa meramente los pasos que la comunidad está preparada para realizar si ciertas acciones se ejecutan o no se ejecutan. Ni siquiera dice que la comunidad tomará realmente las medidas significadas (es decir, no formula predicciones de tipo científico sobre la sociedad), aunque si la comunidad persiste en no tomar tales medidas, el discurso legal se hace cada vez más inadecuado en cuanto a su objetivo de incitación.

Aunque el discurso legal sea primariamente designativo, su finalidad distingue esta categoría designativa de la del discurso científico o de ficción. Designa los modos como una comunidad dada se ha comprometido a actuar en el caso de que los miembros de tal comunidad se conduzcan de cierta manera. Un cuerpo dado de leyes designa las prácticas que una comunidad dada se ha comprometido a dirigir por medio de la fuerza. Las leyes así establecidas, y expresadas en el discurso, designan lo que la comunidad se compromete a hacer, y no son ni ficticias ni científicas. No son ficticias, porque tal acto es algo verdadero y no imaginativo; no son científicas, porque la ley muestra cómo se ha comprometido a actuar la comunidad en ciertas circunstancias y no cómo habrá de actuar (una ley que no se aplica no deja por ello de ser ley). Hasta una frase como "Juan Pérez es culpable de robo" no estará en discurso legal sino cuando las autoridades legales competentes hayan decidido que dicha persona es culpable de robo. Verdad es que tal decisión puede, aunque no necesariamente, basarse en pruebas que la ciencia admitiría como fidedignas, pero el hecho de que la sentencia mantenga su fuerza de ley cuando ha sido pronun-

ciada por autoridades legales delegadas y hasta que la invalide otra decisión legal, aun cuando pruebas posteriores hayan establecido su falsedad, indica que su estado legal no se determina por su validez o falsedad como afirmación.[E] De la misma manera, las apreciaciones de la ley, o las prescripciones respecto de la ley, no pertenecen al discurso legal en sí mismo sino a alguna otra forma de discurso designativo-sistemático, es decir, un discurso que, las afirmaciones sobre procesos legales o discurso legal, caen dentro de la ciencia de la ley. El punto fundamental que hemos establecido puede formularse de una manera diferente, pero encaminada en el fondo al mismo objetivo. Se dice a veces que una Constitución, escrita o no escrita, es la prueba última de que una sentencia pertenezca al discurso legal, ya que la Constitución determina cuáles son las autoridades competentes para emitir decisiones judiciales y conferir así a su sentencia una categoría legal. Pero como, en este sentido amplio, una Constitución no es sino la organización de la sociedad en su manera de determinar qué actividades obligará a realizar o a evitar, o la expresión simbólica de esta organización y sus compromisos, el determinar el estado legal de una sentencia apelando a una Constitución no es más que expresar nuevamente el criterio que incorporáramos a nuestra explicación precedente del discurso legal.

El discurso legal se propone inhibir o alentar al individuo en aquellos actos que algún grupo social intenta regir por medio de la aplicación de su poder organizado. Su esfera puede ser muy amplia, hasta llegar a la determinación de las actividades religiosas y soluciones morales permisibles: o en ciertas sociedades, como en la nuestra, puede dejar amplia libertad para las prácticas religiosas y morales. Por medio de su discurso legal, un grupo social intenta asegurarse un cuerpo de prácticas comunes y dignas de confianza para que protejan y fomenten su propia organización y el individuo que "establece la ley" en beneficio propio no deja por ello de adoptar, dentro de la comunidad social de su propia personalidad, el ejemplo de procedimiento legal que le ofrecen los grupos sociales.

5. Discurso cosmológico

Es difícil identificar entre los tipos de discurso comúnmente reconocidos uno que ilustre sin lugar a dudas el discurso designativo-sistemático, es decir, un discurso que, manteniéndose designativo, se emplee con el propósito de organizar la conducta semiótica provocada por designadores. Las dificultades surgen de un cierto número de causas; lo normal es que los signos se empleen sistemáticamente con el fin de satisfacer algún otro uso, de modo que es particularmente difícil distinguir en el caso del discurso designativo sistemático (en realidad en el caso de todos los empleos sistemáticos de los signos) el discurso en sí, de los empleos ulteriores a que se adapta; no es tampoco fácil distinguir dicho tipo de discurso de la unificación de conocimiento que sería parte del discurso científico, o de la organización de la conducta inducida por signos que nos proponemos distinguir más adelante como discurso metafísico. Se mantiene sin embargo la posibilidad teórica de un discurso designativo que tienda a organizar la significación designativa, y seria extraño que las especializaciones del lenguaje no proporcionaran ejemplos de esta posibilidad.

La mejor ilustración de lo que entendemos por discurso cosmológico se halla en las opiniones de los filósofos sobre el mundo.[F] Nos dicen ellos que el universo es uno o múltiple, que es material o espiritual, que se compone de sustancias o de acontecimientos, que tiende a una finalidad o es sólo mecánico, que es hostil o favorable a los valores humanos.

Tales descripciones del mundo se expresan en un lenguaje primariamente designativo; adoptan el "tono" de la ciencia y a menudo su contenido; parece que informaran al intérprete de lo que el mundo "realmente es". Por ello es fácil confundirlas con la ciencia y a ello debemos las frecuentes tentativas para distinguirlas de la ciencia merced a cierta verdad "super-empírica ", fruto de algún método especial (tal como el método dialéctico). Queremos sugerir aquí que el discurso cosmológico difiere de la ciencia en cuanto tiende a organizar los principales designadores aceptados por un individuo dado en un mo-

mento dado, con lo que puede incluir designadores ficticios y legales tanto como afirmaciones poco confirmadas y conocimiento científico divulgado. Esta hipótesis explica que el discurso cosmológico produce a menudo la impresión de comportar afirmaciones "especulativas" y elementos de ficciones y aun legales, como ocurre en las doctrinas acerca de la "ley natural". Que tal discurso no es enteramente científico se revela en el hecho de que opiniones cósmicas alternativas se constituyen sobre idéntica evidencia científica, y persisten a despecho del cambio y acumulamiento de tal evidencia; es decir que no se componen íntegramente de afirmaciones de alta probabilidad como las teorías genuinamente científicas. La verdad es que incluyen algo más que afirmaciones científicas, y nuestra hipótesis presente es que este "algo más" se halla en la totalidad de las afirmaciones que un pensador dado acepta como verdaderas. Las cosmologías organizan creencias básicas acerca de la naturaleza del mundo; si bien pueden incluir ciencia, se extienden más allá de sus limites.

Así concebido, el discurso cosmológico constituye un tipo diferenciado de discurso, de carácter designativo-sistemático. A pesar de que va más allá de la ciencia, no debe ser rechazado como "sin sentido" o "emotivo" o "carente de importancia". Adquiere significado porque los hombres necesitan organizar las afirmaciones que creen verdaderas como etapas de su orientación total. ¿Qué organización ha de ser más adecuada? Dependerá tanto del conocimiento de la época como de los propósitos que privan en una comunidad dada o en un individuo dado. Hasta el punto en que la ciencia predomine en una cultura, el discurso cosmológico incluirá también a la ciencia y cambiará en cierto modo a medida que cambie la ciencia. Pero el componente designativo de un individuo dado no se azota con las afirmaciones científicas, y la información acerca del mundo real no es nunca el único objetivo a que tiende la conducta. De esta manera la adecuación de una cosmología varía con las culturas y los individuos tanto como con los cambios en la ciencia. Sólo confundiendo "verdad" con "adecuación", se hace necesario defender el discurso cosmológico reclaman-

do para él categoría de ciencia o asignándole un conocimiento supracientífico. En tales defensas deben verse recursos para defender la adecuación de tal discurso antes que verdaderas explicaciones de su naturaleza.

6. Discurso mítico

Pasamos ahora a los cuatro tipos de discurso en cuyo modo de significar predomina lo apreciativo. El primero es un discurso apreciativo-informativo. Puede servir como ejemplo la especie representada por la mitología, aunque el término "mítico", como la mayoría de tales términos en el uso corriente, varía ampliamente en su significación, para mezclarse con los términos "ficticio" y "cosmológico", o para apreciar negativamente afirmaciones que no se aceptan como científicas (y coincide así a menudo con algunos de los empleos despreciativos de "metafísico"). Tal como aquí lo empleamos, el término "mítico" incluye un tipo de discurso que no es ficticio (puesto que ante todo se propone informar) ni científico-cosmológico (ya que sus adscriptores ante todo aprecian). En el discurso mítico los signos son apreciativos de ciertas acciones y tienden a suministrar información sobre la categoría preferencial que alguna persona o grupo confiere a estas acciones.

En uno de los relatos acerca de las encarnaciones anteriores de Buda se dice que fue un conejo, y que habiéndose ofrecido para calmar el hambre de un monje antes de lanzarse al fuego se sacudió a fin de que no murieran los insectos que había en su pelo. No hay duda de que la historia tal como está narrada emplea muchas afirmaciones (ya que la mayoría del significar implica designación), pero está relatada de tal manera que informa al lector, en lenguaje fuertemente apreciativo, acerca de lo que piensan los budistas de la abnegación del conejo y su bondad hacia otros seres vivientes. Y ninguno de estos rasgos del mito requiere que el intérprete crea al pie de la letra en la doctrina de la reencarnación ni en la exactitud histórica de los acontecimientos significados aunque, por su-

puesto, puede mantener tales creencias y tomar el discurso como designativo-informativo de acaecimientos históricos, no considerándolo, pues, como mítico. Con esta situación vemos claro que un intérprete de cualquier discurso puede equivocarse en cuanto al tipo de discurso de que se trata, y que un conjunto de signos que en una comunidad dada pertenecen normalmente a un tipo de discurso puede no operar dentro de tal tipo para un individuo en particular. Hasta qué punto un individuo o un grupo dado de individuos distinguen el discurso mítico del científico, y hasta qué punto es interpersonal para varios individuos cierto conjunto de signos, son problemas empíricos y no afectan las distinciones semióticas que hemos establecido, antes bien las presuponen. La distinción que aquí interesa es la de separar el discurso apreciativo-informativo de los otros tipos; sólo hemos dicho que los mitos, en un sentido corriente del término, sirven como ilustración de este discurso.

Esta interpretación del discurso mítico permite explicarnos por qué las interpretaciones que dan los escritores contemporáneos acerca de los mitos siguen líneas tan divergentes. Es así como Ernst Cassirer acentúa el carácter cognoscitivo del mito, Bronislaw Malinowski destaca el lugar del mito en la organización social, y otros dan de él una interpretación estética.[G] Considerando que el mito tiende a informar y se distingue así de la ficción, se hace comprensible la opinión de Cassirer: pero al mismo tiempo, el hecho de que el mito pueda emplearse efectivamente con propósitos de organización social (puesto que aprecia y provee al individuo del grupo con normas de conducta) asigna validez a la teoría de Malinowski. Como el mito puede incorporar poesía o servir de tema para la poesía, no es incomprensible que se lo confunda con el discurso poético, o sea el tipo de discurso al que ahora nos dedicaremos.

En general, la importancia del discurso mítico se desprende del hecho de informar al intérprete, en una forma vívida, de los modos de acción que cierto grupo aprueba o desaprueba (o, en algún caso extremo, que algún individuo aprueba o no). Proporciona así al intérprete una información acerca de un

cuerpo importante de apreciaciones, que él podrá utilizar en su conducta, sea aprobándolas, sea rechazándolas.

7. Discurso poético

La poesía puede servir de ejemplo para un discurso que es, ante todo, apreciativo-valorativo. Así concebido, el discurso poético significa por medio de signos cuyo modo es apreciativo y cuyo primer objetivo es hacer que el intérprete conceda en su conducta a aquello que es significado el lugar preferencial que indican los apreciadores. Escribe Whitman:

Creo en la carne y en los apetitos,
El ver, el oír, el sentir, son milagros, y cada parte
(y retazo de mí es un milagro.
Soy divino por dentro y por fuera, y es sagrado
(todo lo que toco o me toca.
El olor de estas axilas, un aroma más bello que
(la plegaria,
Esta cabeza mejor que las iglesias, las biblias,
(y todos los credos.

Es evidente que se aprueban aquí la carne y los apetitos como individuos y en su multiplicidad; se los significa especialmente como mejores que las instituciones religiosas convencionales y que la literatura; se les atribuyen los valores quehistóricamente se conceden a la religión. Aparece naturalmente una designación, como en casi todo significar, pero aparece como medio para aislar lo que significan los apreciadores. No hay duda de que al decir que las axilas tienen olor, que la personalidad humana es compleja, estamos haciendo afirmaciones sujetas a confirmación, pero en términos como "milagro", "sagrado", "aroma" es evidente la superestructura apreciativa: ¿Cómo probar por la observación que sentir es un milagro, o que Whitman hacía sagrado el vaso de cerveza en que bebía o que el aroma de las axilas vale más que una plega-

ria? Tales atributivos son apreciaciones, y se ajustan a los diversos controles que caracterizan las apreciaciones. Lo que hace el poema es significar un lugar preferencial para el cuerpo y sus deseos frente a ciertos productos de las actividades religiosas del hombre.

También se ve en este ejemplo, aunque no en forma particularmente vívida, por qué razones se describe a menudo el discurso poético como metafórico (Shelley, por ejernplo). Un signo es *metafórico* si en un caso particular de su empleo denota un objeto que no designa literalmente en virtud de su significación, pero que muestra algunas de las propiedades que poseen sus genuinos denotados. Si llamamos a un auto cucaracha, o al retrato de un hombre hombre, estamos empleando "cucaracha" y "hombre" en forma metafórica. Puesto que un auto no es literalmente una cucaracha, llamarlo así obliga al intérprete a prestar especial atención al automóvil para determinar en qué se parece (y se diferencia) respecto de una cucaracha. De modo que si ha de significarse la importancia de los objetos, la metáfora en la que el término metafórico sea fuertemente apreciativo servirá de cómodo instrumento, pues se obliga al intérprete a considerar la importancia del objeto a fin de hallar el elemento común que se significa. Decir que un sentimiento es un "milagro", o que los objetos tocados por cierta persona son "sagrados", o que el olor de las axilas es un "aroma", sirve poderosamente para que el intérprete considere que ciertos objetos poseen la importancia generalmente asignada a los denotados literales de los términos en cuestión. Se explica así el lugar importante que ocupan las metáforas en el discurso poético, pero sin equiparar la poesía y el empleo metafórico del lenguaje –pues no todos los términos metafóricos son apreciativos.

Quizá cabe dudar más de que el objetivo del discurso poético sea ante todo una valoración. Puede parecer que la significación apreciativa, especialmente cuando la parte metafórica está en carácter, es suficiente, y que no hay necesidad de pedir además que el poeta intente provocar valoraciones. En cierto sentido es indudable que esta contención es cierta. Una perso-

na puede saber, por supuesto, que cierto discurso es poético en cuanto opera como tal para otras personas, aunque no actúe como discurso poético para ella misma. Pero siempre se mantiene el problema del criterio por el cual se lo llama discurso poético, y creo que éste implica la finalidad de provocar actitudes valorativas. No es que tales actitudes se mantengan por un cierto período ni que el intérprete conceda abiertamente en su conducta una categoría preferencial a los objetos significados en el poema; pero que la conducta preferencial no tome una forma franca no quiere decir que no se halle presente. El asunto se complica además porque las actitudes valorativas que el discurso intenta provocar pueden realizarse ante todo frente al discurso mismo, más bien que respecto de lo designado. Esta tendencia aparece indudablemente en el desarrollo de la poesía, y para el artífice poético el interés en cómo se emplean los signos llega a ser el interés predominante, hasta el punto de que tales personas deseen limitar el discurso poético al discurso apreciativo que busca inducir aprobación del mismo discurso. Aun cuando se establezca tal restricción, el discurso poético es siempre discurso apreciativo-valorativo. Pero puede dudarse de la sabiduría de tal restricción, ya que no pocas protestas se levantan cuando el virtuosismo del poeta se torna tan limitado que sólo escribe para que otros poetas aprueben sus producciones.

El hondo significado del discurso poético deriva de la vívida inmediatez con que registra y apoya las valoraciones logradas, y explora y confirma las valoraciones nuevas.

Es como si en la poesía se hiciera girar ante nuestros ojos, con dedos simbólicos, el objeto significado; al mirar el objeto que el poeta describe e ilustra, llegamos en varios grados y por un tiempo más o menos largo a adoptar la perspectiva de valor del poeta, dentro de la cual el objeto significado logra la significación captada. Es natural que el intérprete busque y prefiera aquellos poemas que estén más de acuerdo con sus propias actitudes valorativas pero, aun con ellos, sus propios impulsos sufrirán cierta modificación y se organizarán en forma algo diversa y, hasta el punto en que otros poemas puedan solicitar su atención, ensayará por su intermedio nuevas valoraciones so-

bre objetos familiares y valoraciones familiares sobre objetos desusados. En el curso de este proceso, las actitudes valorativas que provocan los poemas se verán intensificadas, modificadas, reorganizadas de varias maneras. Al tomar las actitudes valorativas de los otros, uno experimenta una reacción sobre sus propias actitudes valorativas superadas, y el sistema de valoraciones y apreciaciones resiste la prueba o se modifica en consecuencia. Es decir, que la poesía no se limita a registrar lo que los hombres han hallado en la realidad como significativo, sino que le corresponde un papel dinámico en el desarrollo e integración de las actitudes valorativas y de las evaluaciones explícitas. En sus momentos culminantes, la poesía sirve como antena simbólica de la conducta en la frontera inmediata de su creación de valores. Hasta qué punto lo que decimos del discurso poético podrá extenderse al arte en general es un problema sobre el que volveremos, pero al ser posible la aplicación se demuestra el significado de la semiótica para las cuestiones generales de la estética.[H]

8. Discurso moral

El discurso apreciativo-incitativo puede ilustrarse en el lenguaje de la moral. Porque el lenguaje que aprecia acciones como favorables (o desfavorables) desde el punto de vista de algún grupo, y aspira a incitar (o a trabar) tales acciones, está sin duda relacionado con lo que generalmente se reconoce como de carácter moral. Verdad es que el término "moral" se emplea a menudo en sentido más amplio, como aplicado a un discurso que nosotros clasificaremos como crítico, o tecnológico, o religioso, pero el carácter a la vez apreciativo e incitativo (con el bienestar del grupo en vista) parece ser el elemento central de la diferencia.[I] No todas las ordenanzas o todas las prescripciones técnicas que han de seguirse pueden recibir el nombre de discurso moral, pero pocos vacilarán en describir con tal palabra el lenguaje que aprecia acciones considerando el bienestar del grupo. Además, la relación estrecha entre lo

moral y lo social es un tema de la mayor universalidad en los escritos éticos.

Desde este punto de vista, el discurso moral está vinculado con la esfera de la conducta social. Hemos visto que los grupos de organismos pueden proponerse ciertos objetivos, para cuya realización los organismos individuales deben desempeñar ciertas funciones especializadas. Por otra parte, tal como lo sugiere George Mead, estos individuos pueden llegar a simbolizar el papel de otros individuos en la conducta social y en las necesidades del grupo, y a apreciar su propia conducta o la conducta de otros a partir de las necesidades de otros o de las necesidades del grupo. Por lo que se refiere a la perspectiva de la conducta social, el individuo logra de esta manera una base para apreciar, sobre la cual puede llegar a aprobar o desaprobar aun sus propias preferencias y acciones. Las apreciaciones sobre sí mismo o sobre los demás respecto de lo que es útil para el bienestar del grupo constituyen el discurso moral, cuando su finalidad es incitativa. El término "debería", tan común en el discurso moral, prueba (cuando su índole es moral) el carácter a la vez apreciativo e incitativo de tal discurso, pues "debería" significa que cierta acción se aprecia positivamente, y aparece en contextos que evidencian el esfuerzo de quien emplea el signo por incitar a la acción de que se trata.

Las apreciaciones de discurso moral son muy frecuentemente apreciaciones de acciones que los miembros del grupo en cuestión realizan habitualmente. A decir verdad, una apreciación moral que vaya contra las acciones así aprobadas encontrará en general la desaprobación de los miembros del grupo. Pero, el hecho de que aun estas personas llamarán a tal apreciación (y a quien la emita) "inmoral", mientras que no faltarán algunos que la aprueben, demuestra que la apreciación se mantiene dentro de la esfera del discurso moral. La diversidad de apreciaciones morales se explica porque los miembros de un grupo pueden estar equivocados tanto respecto de las necesidades del grupo como de las acciones que sirven, o sirven mejor, el cumplimiento de sus necesidades. De modo que es posible que haya apreciaciones morales (apreciaciones basadas en la conducta

del grupo) que difieren de las apreciaciones morales habituales entre los miembros del grupo. Las apreciaciones de Sócrates, tanto al ser condenadas como inmorales por la sociedad, como al ser defendidas en su moralidad superior por sus amigos, se reconocen en uno y otro caso como de discurso moral.

El discurso moral tiene importancia para regir a la sociedad y para guiar la conducta de los individuos. En cuanto es eficiente, hace que los individuos actúen de acuerdo con el efecto de sus acciones sobre otros individuos del grupo social a que pertenecen. En cuanto se estructuran sobre un conocimiento valedero de las necesidades del grupo y los modos de satisfacerla, el discurso moral es un agente importante para adelantar la consumación de los intereses del grupo y de los intereses individuales dentro de él. Aunque con frecuencia el discurso moral sea conservador, ello no le es inherente, y mientras se mantenga vital y adecuado se plegará a los cambios en la conducta social y a los progresos técnicos, y facilitará el ajuste del grupo a estos cambios.

El discurso moral está vinculado estrechamente al discurso legal, tecnológico y religioso. Pero se distingue de ellos por su carácter apreciativo e incitativo a la vez, y se distingue también del discurso crítico y científico que pueda tomarlo como modelo. No toda crítica esta orientada moralmente, y una ciencia del discurso moral no tiene por qué expresarse en el lenguaje de la moralidad.

9. Discurso crítico

Lo que se llama generalmente "crítica" (o "evaluación") sirve para ilustrar el discurso apreciativo sistemático. Alguien pide a su amigo que critique un manuscrito. Espera una apreciación del escrito en su totalidad, apoyada por la organización sistemática de apreciaciones específicas. Tomaremos el nombre de discurso crítico en un sentido algo más restringido que el habitual: es decir, cuando es apreciativo de apreciaciones en forma sistemática. Así entendido, el discurso crítico se relacio-

na con el modo apreciativo de significar tal como el discurso cosmológico se relaciona con el modo designativo. En el discurso crítico, se organiza un cuerpo de apreciadores dentro de un sistema más complejo de signos, que es a su vez apreciativo en cuanto al modo de significar; aparece así una apreciación fundamentada de apreciaciones.

La situación se aclara si consideramos la crítica de un poema. El crítico de los versos de Whitman que citáramos los apreciará como buenos o malos basando tal apreciación en un análisis de las apreciaciones que aparecen en el poema mismo. Intentará limitar en qué sentido el cuerpo y sus deseos merecen elogio, pondrá en duda que sea posible comparar valorativamente cosas tan diversas como los olores de la axila y las plegarias, procurará revelar inconsistencias en las apreciaciones específicas del poema, despreciará las palabras y el estilo que emplea Whitman. Para fundamentar sus propias apreciaciones, el crítico puede recurrir a toda suerte de procedimientos: puede poner en tela de juicio la fundamentación de las afirmaciones del poema, puede emitir afirmaciones sobre los efectos de tal poema, puede compararlo con otros similares que él u otros aprueban, puede llamar en su ayuda las doctrinas morales, religiosas, metafísicas, lógicas y gramaticales. Pero estos rasgos designativos sirven de apoyo a sus propias apreciaciones y a su sistematización. En última instancia, su propio discurso como crítico se mantiene apreciativo, y se propone ante todo sistematizar apreciaciones para sostener alguna apreciación de alcance más general. La crítica puede intentarse, por supuesto, por un sinfín de razones ulteriores (informativas, valorativas e incitativas de varias especies) pero lo distintivo del discurso crítico como tal, es su carácter sistemáticamente apreciativo.

Pueden distinguirse variedades de discurso crítico a partir de la clase de apreciadores de que se trate. Así como la crítica poética se ocupa de la poesía, del mismo modo la crítica moral se ocupa de los apreciadores del discurso moral. La crítica moral aparece a menudo en las obras de ética; los tratados éticos más significativos (como los de Aristóteles, Spinoza, Kant, Mill) no son primariamente designativos e informativos (es de-

cir, no son ante todo estudios científicos de la moral y el discurso moral) sino defensas fundamentadas de algún cuerpo de apreciaciones morales. Lo mismo vale para la teología como crítica de las apreciaciones de religión; tal crítica (por ejemplo la de Santo Tomás) sale a defender cierto conjunto de valores religiosos dentro de una tradición religiosa determinada y no debe confundirse con una ciencia de la religión. Como formas del discurso crítico, la ética y la teología deben distinguirse del discurso moral y religioso, y también de una ciencia de la moral y una ciencia de la religión.

Puesto que el discurso crítico es por naturaleza apreciativo, será adecuado en cuanto obedezca a tal naturaleza; por ejemplo, no se someterá sin más al tipo de confirmación que requiere el discurso científico. Como ya lo viéramos, el crítico podrá intentar, en el curso de su evaluación, que el conocimiento científico venga a apoyar sus apreciaciones, pero ello será sólo un medio para alcanzar su propia apreciación final. Como ha dicho Abraham Kaplan[J], la mejor defensa de una crítica apreciativa será que la crítica misma continúe su proceso. Se pone a prueba la adecuación de una afirmación científica por el hallazgo de nuevos datos que refuercen o invaliden su confirmación; la adecuación de la crítica se pone a prueba por nuevas críticas. La situación se complica además en cuanto la crítica puede realizarse con un gran número de propósitos secundarios (informativo, valorativo e incitativo), con lo cual surgen nuevos problemas de adecuación respecto de cómo cumple estos propósitos. Ello no quiere decir que no se mantenga el propósito primario del discurso crítico (la fundamentación de apreciaciones por un proceso sistemático de apreciar), y aquí se pone a prueba su adecuación por la manera como se comporta la apreciación crítica bajo el impacto de una crítica posterior. Porque no hay una evaluación definitiva de preferencias, salvo en la esfera de la conducta preferencial.

El discurso crítico se presenta como un tipo diferente de discurso. Permite que sus intérpretes organicen sus apreciaciones dentro de apreciaciones más complejas, con lo que constituye una de las maneras en que la conducta alcanza organiza-

ción al nivel apreciativo de su desarrollo. Es posible, aunque no necesario, que la crítica parta de apreciaciones específicas, que se limita luego a defender en el análisis crítico; la reacción crítica puede ser al comienzo de carácter mixto, vacilante e insegura, y viene luego el proceso de la crítica a aclarar la confusión y organizar la reacción dentro de un todo unificado que surge como apreciación positiva. Durante el proceso pueden variar las apreciaciones y preferencias iniciales. Como camino para alcanzar apreciaciones basadas en un examen cuidadoso de apreciaciones, la crítica hace avanzar la acción más allá de sus etapas iniciales, impulsivas e indeterminadas, y le confiere delimitación y organización. Puesto que la crítica puede dirigirse a cualquier apreciación, interesa al adelanto de todas las acciones concebibles.

10. Discurso tecnológico

El discurso que prescribe acciones con el propósito de informar a los intérpretes sobre cómo han de alcanzarse ciertos objetivos, es un ejemplo de discurso prescriptivo, y en especial prescriptivo-informativo; no estará mal llamarlo discurso tecnológico. Tal discurso pretende dar información sobre las técnicas para alcanzar fines espécificos, cualesquiera sean ellos. Es el discurso del "cómo": discurso que nos informa sobre cómo remachar, cómo tocar la flauta, cómo asar un pato, cómo hablar español. Puesto que los fines pueden ser absolutamente de cualquier clase, hay un discurso tecnológico para la ciencia, para la moral, la religión, la matemática, etc. En dicho discurso tecnológico, no se aprecia el objetivo que le interesa ni se aspira a provocar las acciones prescriptas para alcanzarlo; un manual sobre el arte de tocar la flauta no subraya la importancia del instrumento ni recomienda al interesado que adquiera las técnicas de tocar la flauta: se limita a informar cómo se toca la flauta. El mismo caso se presenta en los tratados técnicos de ingeniería, medicina, agricultura, etc. Se da por sentado el objetivo; los tratados nos enseñan cómo alcanzarlo.

Puesto que las técnicas pueden o no alcanzar el fin que persiguen y lo alcanzan con mayor o menor eficacia, la adecuación del discurso tecnológico se relaciona estrechamente con el conocimiento acerca de la eficacia de las técnicas. Manuel Andrade solía ilustrarlo con un relato sobre las prácticas tendientes a hacer llover de ciertos indios americanos. Al reunir los informes sobre tales prácticas, descubrió que un brujo omitía una serie de acciones recomendadas por otros de sus colegas, a saber: no encendía por la noche las hogueras que debían apagarse al rayar el alba. Al preguntar las razones de tal omisión, le contestó el brujo que él no "creía" en tales cosas, ya que una mañana en que no se apagó cierta hoguera "la lluvia vino lo mismo" –resultado que se repitió cuando volvió a dejar un fuego encendido, esta vez de intento. Vemos aquí cómo cambia el discurso tecnológico a medida que cambia el conocimiento sobre su eficacia, un aspecto que no quedaría sin ejemplo en los cambios de la práctica médica.

Lo que suele llamarse "magia" es la persistencia de técnicas cuando hay pruebas de que las prácticas no influyen en realidad en el logro del objetivo, especialmente cuando tales prácticas son de naturaleza simbólica. El salvaje que al instruir a los jóvenes en la construcción de canoas prescribe que en cierto momento de su construcción se pase sobre ellas una pluma para aumentar su velocidad, está hablando "mágicamente", pues defiende una práctica que, según creemos, nada agrega a la velocidad de la canoa terminada. Pero aun aquí hay que ser prudente; quizá, dentro de la cultura en cuestión, tal práctica puede servir para que los usuarios de la canoa tengan en ella más confianza, y al aumentar su confianza se superen en sus esfuerzos, de modo que en realidad se llega a una velocidad mayor. En este contexto más amplio la acción simbólica puede ser pertinente como técnica, y el discurso tecnológico que la prescribe puede ser adecuado. No deben olvidarse estas complicaciones al ponderar la adecuación del discurso tecnológico en lo concerniente a objetivos morales religiosos.

El conocimiento científico sirve de control permanente para las técnicas que ya existen y a menudo, las engendra nuevas,

pero el discurso tecnológico no es discurso científico y no se rige solamente por él. Decir que algo "debiera" ser es hablar prescriptivamente, y sólo como una prescripción entre otras. En realidad, lo más que podemos decir es que el discurso tecnológico varía normalmente según aumenta el conocimiento acerca de la confianza que merecen las técnicas prescriptivas. En una cultura en que la ciencia alcanza un papel prominente, ella ejercerá sin duda y cada vez más, una función rectora sobre el discurso tecnológico que admite dicha cultura. Pero gran parte de tal discurso se resiste a dejarse guiar por la ciencia y no puede ser condenado solamente por eso si estamos verdaderamente interesados en un análisis de cómo operan los signos en la conducta. Es seguro que muchas de las prácticas para las que invocamos la sanción de la ciencia –incluyendo ciertas técnicas de la misma ciencia contemporánea– aparecerán como mágicas ante las generaciones posteriores. Es un ejemplo particular de la tesis general de que una persona puede estar equivocada en cuanto al tipo de discurso que está produciendo o interpretando.

El discurso tecnológico permite que los individuos adquieran información acerca de las técnicas corrientemente empleadas para alcanzar diversos objetivos. Puesto que tal información es importante para que la conducta se encamine a su consumación, el discurso tecnológico es y seguirá siendo una especialización importante del lenguaje.

11. Discurso político

Es característico de las ideologías políticas el prescribir acciones para la organización institucional de la sociedad como un todo, con el objeto de hallar aprobación para tal modo de organizar. El "discurso político" correspondiente parece servir de ejemplo de discurso prescriptivo-valorativo. Puede citarse como ilustración la *Declaración de la Independencia* y, con mayor claridad todavía, el *Contrato Social* de Rousseau o el *Manifiesto Comunista.*

La Declaración prescribe una organización de la sociedad

en la que todos reciban igual trato en cuanto a sus "derechos inalienables", que el Gobierno debe preservar y respetar. El documento está, todo él, redactado en términos que tienden a hacer que el lector apruebe una sociedad semejante. Cita, en apoyo de la aprobación que desea provocar, las creencias morales y religiosas más difundidas, como al afirmar que todos los hombres fueron creados iguales; y al apelar a los derechos inalienables por naturaleza, recurre a las doctrinas metafísicas corrientes acerca de la ley natural. Tiende así a que se apruebe la forma de organización social cuya institución preconiza. No está describiendo una sociedad ya existente, sino prescribiendo que se organice una nueva sociedad dedicada a asegurar la vida, la libertad y la felicidad. Sus prescripciones tienden, en primer lugar, aunque no exclusivamente, a un fin valorativo.

Se ha admitido a menudo que aun doctrinas como la de la igualdad de los hombres pueden ser de carácter prescriptivo más bien que designativo. Quienes defienden la igualdad de los hombres no necesitan considerarla como doctrina científica. Bien puede ser que todos los hombres sean iguales en ciertos aspectos y difieran en ellos de todos los otros seres, pero si se considerara ante todo la doctrina en cuestión como descripción fehaciente de la naturaleza humana, sería también necesario detallar las enormes diferencias que aparecen en los individuos. Las palabras "todos los hombres son iguales" son por supuesto designativas y no prescriptivas; no dicen "Tratad a todos los hombres como iguales". Pero, consideradas en su contexto, no hay duda de que se emplean para hacer aprobar una actitud que trata a todos los hombres por igual en ciertos respectos y con determinados propósitos, y el documento en su totalidad es prescriptivo de una forma de organización social encaminada a poner en acción la actitud que tiende a inducir. En una época posterior, podrá aceptarse el documento en este sentido sin reconocer las bases que se invocan para la aprobación de la actitud y el sistema resultante de organización social. A decir verdad, el fracaso para formular de manera francamente prescriptiva la igualdad entre los hombres puede llegar a debilitar su efectividad de hoy.

La adecuación de tal discurso político defiende de su capacidad para excitar aprobación en favor de la forma de sociedad prescripta. Tal adecuación, como la de todo discurso prescriptivo, resultará de la convicción de su base designativa y de su relación con los problemas sociales del grupo al que se dirige. Así como cambian el conocimiento y los objetivos sociales, el discurso político de una época anterior tiende a perder eficacia. Dichos documentos deben entonces sufrir un examen crítico, dirigido sea a apoyar la eficacia del documento o a debilitarla. Surge así un conflicto entre quienes defienden la organización social existente y quienes proponen una forma nueva. Como la mayoría de los tipos de discurso, el discurso político puede servir tanto para la tendencia conservadora como para la reconstructora de lo social. Es un instrumento merced al cual la conducta social en su acepción más amplia trata de lograr aprobación para ciertas formas institucionales, a fin de realizar sus objetivos sociales de mayor alcance. Puede medirse su adecuación de acuerdo con su eficacia en promover los propósitos con que se emplea.

Como es natural, el discurso político mantiene estrechas relaciones con otros tipos de discurso y a veces se hace difícil una distinción precisa.[K] Cualquier ejemplo particular de tal discurso puede mostrar rasgos de discurso científico, de ficción, moral, legal, tecnológico o religioso. Pero, en cuanto es posible aislar un núcleo central, parece residir en la tentativa de propiciar una acción general en apoyo de la forma de organización social para la que el discurso intenta lograr aprobación.

12. Discurso religioso

El lenguaje religioso, al prescribir el modo de conducta que ha de privar sobre toda otra conducta y al procurar que sus intérpretes la realicen, es claro ejernplo de un discurso primariamente prescriptivo-incitativo. El discurso religioso establece el patrón de conducta que debe dominar en la orientación total de la personalidad y fijará los términos de toda otra conducta.[L]

Por el hecho de proporcionar una aprobación positiva a una especie de personalidad antes que a otras, implica apreciadores que significan las obligaciones últimas (los *valuata* supremos) de la religión de que se trata, pero puesto que presenta tal personalidad como un desiderátum, su modo de significar es prescriptivo. Y al proponerse que las personas lleguen a ser personalidades de la especie prescripta, su objeto no es meramente informativo o valorativo, sino también incitativo. Los idiomas de las varias religiones difieren en cuanto a la forma de conducta (el ideal de personalidad) para el que se prescribe la primacía. En algunas (el cristianismo es un ejemplo) se atribuye un alto lugar a la conducta moral, con lo que el discurso religioso y el discurso moral pueden casi llegar a identificarse; en otras la conducta moral no es sino una etapa en el viaje hacia la salvación individual (budismo) o un aspecto que puede transgredirse deliberadamente en la conducta religiosa (doctrina dionisíaca). El cuadro de referencia de una religión puede o no coincidir con otros cuadros de referencia, y puede ser tolerante o intolerante para aceptar o excluir otras especies de conducta.

En la literatura religiosa del cristianismo primitivo, representada por los Evangelios, se induce al individuo a tornarse una persona en quien dominen las actitudes y prácticas del amor cristiano: él o ella deben reprimir los impulsos que llevan a la concupiscencia, el logro, la posesión, para enfrentarse a Dios y al hombre como un tierno y comprensivo amante se sitúa frente a su amada. En el budismo primitivo, no se prescriben la actitud y las prácticas de un amor inteligente y socializado, sino las que procuran y conquistan un estado (nirvana) en que el deseo por la existencia y la no existencia han sido dominados por un individuo que sólo depende de sí mismo para su salvación. En la teoría dionisíaca, el yo busca liberarse de las restricciones intelectuales y sociales dando rienda suelta, en forma orgiástica, a sus impulsos más elementales. Las afirmaciones en cuanto a la forma de conducta que debe finalmente preferirse (y por lo tanto la especie de personalidad que se toma como ideal), difieren cuanto difieren estas religiones y en sus libros se prescribe e incita lo conducente a estas obligaciones últimas.

Alrededor de cada religión se forma con el tiempo un cuerpo de discurso crítico (una teología) que tiende a defender sistemáticamente el modo de vida que la religión aprueba. En tal discurso se ponen a contribución la ciencia y la metafísica contemporánea, a fin de convencer a sus intérpretes de que el modo de vida que prescribe la religión está de acuerdo con la naturaleza cósmica y humana. Una religión buscará también un acompañamiento estético para los ideales de su fe, y erigirá además una literatura tecnológica donde se aprecien en detalle los métodos que deberá aplicar el individuo para realizar la personalidad aceptada. Pero ni la teología, ni la poesía, ni la tecnología son primariamente discurso religioso.

La adecuación del discurso religioso en sí reside en que atraiga o no a ciertos individuos de un medio cultural dado, como método para encarar y dirigir sus vidas satisfactoriamente. Si no se da este caso, aparecen nuevos profetas para proclamar un modo de vida que han descubierto como significativo, y, si otros individuos también lo hallaran significativo para sí mismos, surge una nueva religión y una nueva literatura religiosa que buscará su expresión estética, su técnica apropiada y su defensa crítica. En su complejidad, el ser humano necesita alguna actitud central que le dé su orientación, y la importancia de la religión deriva de su intento por llenar estas necesidades. Como no hay evidencia de que tal necesidad disminuya, puede esperarse confiadamente que el discurso religioso ha de seguir existiendo, a pesar de todos los progresos de la ciencia, aunque quizás adopte formas marcadamente distintas de las que hallamos en la literatura religiosa del pasado.

13. Discurso de propaganda

No hay en el uso común un término adecuado para describir el discurso que es prescriptivo como carácter y sistemático como finalidad, es decir, el discurso que organiza prescriptores y es en sí mismo prescriptivo. Ante tal situación y con cierta arbitrariedad, le daremos el nombre de "discurso de propaganda".

Este discurso mantiene analogías con el discurso cosmológico y crítico, pero a diferencia de ellos le interesa organizar prescriptores por medio de signos que también son prescriptivos. También puede ser empleado con otros propósitos (valorativo, incitativo, informativo) pero su empleo primario es el sistemático. Apoya prescripciones relacionándolas con otras prescripciones.[M] Abundan los ejemplos en los editoriales de los diarios, en los avisos y en las páginas del *Diario de Sesiones.* Tomemos como ejemplo un periódico dado, que está en contra de las medidas de seguridad social; en sus columnas editoriales se arguye que tales medidas debilitan la iniciativa de aquellos a quienes protege; la prescripción de que debiéramos proteger la iniciativa de nuestros conciudadanos se emplea para apoyar la prescripción de que debiéramos oponernos a las medidas de seguridad social. O bien el avisador intenta reforzar su pretensión de que compremos sus productos relacionándolos con pruebas científicas reales o así consideradas, y, naturalmente, "debiéramos ser científicos". Supongamos, por último, un orador que se opone en el Congreso a que se reglamenten las horas de trabajo femenino; con voz estentórea afirmará que el trabajo es propiedad del que trabaja, y que, si acatamos la Constitución, no debemos privar a una persona de su propiedad sin proceso legal. En todos estos casos se presenta cierta relación de prescripciones que es, en sí misma, prescriptiva.

Ha señalado C. L. Stevenson que en tales argumentos se emplean con frecuencia lo que él llama "definiciones persuasivas": en nuestros términos, el orador cambia la denotación de ciertas palabras de uso común a la vez que continúa empleando los rasgos apreciativos y prescriptivos reconocidos de su significación. El defensor del statu quo llamará "comunista" a quienquiera que proponga cambios sociales, por cuanto el término comporta el poder de prescribir medidas represivas contra el así denotado. En ciertas sociedades democráticas podrá extenderse un término como "libre" albedrío a cualquier práctica existente que se desee perpetuar ya que en tales sociedades la moral prescribe y la política aprueba que se proteja y extienda la libertad. Tal empleo de palabras es, en realidad,

una metáfora prescriptiva, puesto que extiende la denotación de los signos gracias a la similaridad de prescripciones respecto de los denotados nuevos y los antiguos.

No es fácil aislar el discurso de propaganda. Como los prescriptores dependen a menudo de apreciadores, en dicho discurso se emplea constantemente el lenguaje de la poesía, de la moral y de la cultura. Y como los prescriptores que se defienden pueden ser tecnológicos, políticos o religiosos, el discurso de propaganda adopta formas diferentes, que no es fácil distinguir de los tipos correspondientes de discurso prescriptivo. Por último, el discurso de propaganda se emplea con varios otros objetivos secundarios, con lo que puede llegar a confundirse con un discurso primariamente informativo, valorativo o incitativo. Ello no obstante, la semiótica demuestra la posibilidad de un tipo de discurso prescriptivo y sistemático, posibilidad que, si analizamos con cuidado, podrá ejemplificarse en lo que llamamos discurso de propaganda.

La importancia del discurso de propaganda deriva de su organización de prescripciones. Esta organización puede extenderse a un número reducido o abarcar toda la amplitud de las prescripciones existentes. Ofrece a las prescripciones el apoyo de otras prescripciones, con lo que les confiere más fuerza para dirigir la conducta. La adecuación del discurso de propaganda se determinará por la adecuación con que organice los elementos prescriptivos de la conducta semiósica. Si descubrimos que esta adecuación depende en parte de la adecuación de las afirmaciones y apreciaciones que lo componen, tendremos una nueva confirmación de la ya discutida relación entre prescriptores por una parte y designadores y apreciadores por la otra.

14. El estudio de los tipos de discurso

Antes de ocuparnos de las variedades del discurso formativo, nos detendremos un momento para tomar conciencia clara del camino recorrido.

Debemos observar ante todo, que no se han propuesto de-

finiciones de los nombres corrientes para los tipos de discurso. Por lo que concierne a la estructura formal de la semiótica, sólo hemos mostrado que hay dieciséis especies mayores posibles de discurso si aceptamos cuatro modos de significar y cuatro empleos primarios de los signos. No hemos estipulado que el término "discurso religioso" se identifique por definición con una de estas dieciséis posibilidades. Antes bien, hemos dicho que ciertas especies de complejos significativos, que suelen clasificarse como literatura religiosa, parecen poseer características que los identifican como discurso prescriptivo-iniciativo. Que ello sea o no así será una cuestión empírica y no de definición; sólo podrá resolverse recurriendo a documentos o afirmaciones que se aceptan en general como religiosos, para someterlos a un cuidadoso escrutinio. Dado que un término como "religioso" reviste en el lenguaje común muchas significaciones, es de esperar que ciertos documentos y afirmaciones que algunos llaman religiosos no resistirán el análisis como discurso prescriptivo–inicitativo, en el sentido aquí propuesto. Esto vale también, por supuesto, para los otros términos empleados, tales como "cosmológio", "poético", "moral", etcétera.

Tomando en cuenta esta situación, no parece prudente en el estado actual de la semiótica, el que se establezcan definiciones precisas para tales términos dentro de la misma semiótica. Nos hemos limitado por lo tanto a alegar ciertas especies de documentos y afirmaciones como fluctuación de las especies de discurso que pueden distinguirse dentro del cuadro actual de la semiótica. El paso siguiente sería estudiar estos y otros ejemplos en detalle. Habría abundante material para tal estudio en las investigaciones ya realizadas acerca del lenguaje de la poesía, la ficción, el derecho, la religión, etc. Y el material se aumentaría considerablemente en cuidadosos estudios de las especies de signos hallados en tales especializaciones del lenguaje y de los contextos de conducta en que tales signos operan. Podría señalar rumbos a este respecto la obra de Harold D. Lasswel.[N] Tanto él como sus colaboradores se han interesado en particular por los documentos "políticos" (dentro de nuestro análisis discurso político y, en parte, de propaganda), y han in-

tentado aplicar a su análisis métodos cuantitativos. Esta labor intensiva en un sector determinado del discurso logra rasgos aplicables a otros sectores; la terminología de nuestro libro puede contribuir a ello al proporcionar categorías definidas en su operación para ampliar dichos estudios empíricos. En la medida de su avance, aumentará el cuerpo de conocimiento empírico dentro de la semiótica descriptiva. Tal conocimiento podrá indicar, a su vez, qué cambios son de desear dentro del marco de la pura semiótica, y podrá ser posible que con el tiempo se expresen definiciones de discurso religioso, poético y de otros tipos, en lugar de emplear simplemente el material cotidiano como ejemplo ilustrativo. Una vez hecho esto, se habrá obtenido una clasificación precisa y comprensiva de los tipos de discurso.

Pero, aun en la etapa actual, creemos que se mantiene el análisis de las secciones precedentes. Evita separar radicalmente los tipos de discurso en científicos y no científicos y pone de manifiesto la importancia singular de una gran variedad de formas especializadas del lenguaje.[O] Sugiere asimismo cómo estas variedades se relacionan, de qué manera algunas utilizan a otras y dependen de ellas. Aunque atribuye a cada cual una función, sirve también para revelar de qué manera pueden aparecer a veces como algo distinto de lo que son, y ayuda así a evitar las confusiones acerca de las numerosas especies de adecuación o inadecuación a las que se somete el lenguaje. La complejidad de la conducta humana hace necesarios todos estos tipos de discursos, pero resulta perjudicada si uno de ellos se arroga una adecuación e importancia que no posee. Cualquier documento o discurso que se tome, estará compuesto, desde luego, de signos de todas las clases y empleado para cumplir todos los propósitos centrales que hemos definido, pero la claridad es fundamental, como en los principales tipos de discurso, si se requiere que el lenguaje sea un magnífico instrumento en la vida total del hombre, como su naturaleza le autoriza a serlo.[P]

6

Formadores y discurso formativo

1. El problema de los formadores

En el capítulo tres, nos referimos brevemente a una especie de signo llamado *formador*, con la advertencia de que volveríamos a los difíciles problemas que tales signos plantean. Debemos ahora considerarlos con cierto detalle, porque sobre ellos se sustenta la compleja cuestión de la naturaleza del discurso formativo y la interpretación de la matemática, la lógica, la retórica, la gramática y la metafísica. En este capítulo nos ocuparemos de estos temas, a partir de una discusión del modo formativo de significar; pasaremos luego a ilustrar los cuatro tipos principales de discurso formativo y a considerar la situación de la lógica, la matemática, la gramática, la retórica y la metafísica en relación con el discurso formativo y con la semiótica. Deberá prevenirse al lector desde el comienzo que trataremos los puntos más discutidos en todo el campo de la ciencia de los signos. Como consecuencia, el planteamiento será de exploración; será necesario un progreso considerable de la semiótica para llegar a una solución satisfactoria de los problemas. Nos proponemos ante todo demostrar que estos temas pueden considerarse dentro de una semiótica conductis-

ta, e indicar, en estos términos, en qué dirección podrían ser resueltos.

Hemos considerado con cierto detenimiento las condiciones necesarias para que un estímulo sea identificador, designador, apreciador o prescriptor. En adelante llamaremos a todos estos signos *signos lexicativos* o *lexicadores*. Y entonces, de acuerdo con nuestra previa discusión del término "formador", podemos decir que: en caso de que un estímulo no sea un signo lexicativo, pero influya sin embargo de manera uniforme en la significación total de las combinaciones significativas particulares en que aparece, tal estímulo será un formador. Con esta formulación se deja abierta la cuestión de si los formadores son signos, si significan, qué significan, por qué aparecen y a cuáles rasgos del lenguaje, si existen, deben llamarse formadores.

No hay otro punto en que los semióticos difieran más, que en la interpretación de elementos como "o" "?" y "()". Para algunos son recursos auxiliares que influyen sobre la significación de las combinaciones significativas en que aparecen, pero sin adoptar significación propia; para otros, signos que expresan propiedades "formales" o "lógicas" de situaciones especiales; para unos, designadores que significan otros signos; para otros, signos que expresan estados de quienes los emplean; y para muchos, prescriptores de acción con respecto a cosas o a signos.[A] Frente a tal divergencia, puede sospecharse que las diferentes terminologías empleadas para hablar acerca de los signos. Aquí el semiótico debe tomar para sí el consejo que suele dar a otros: ¡No hay que confundir problemas terminológicos y problemas reales!

La terminología desarrollada en los capítulos precedentes es incompleta y no resuelve este problema. No se ha resuelto con ella si debemos admitir o no, como signos, cosas que no cumplen las disposiciones de ser estímulos preparatorios que modifican las disposiciones para reaccionar frente a algo, que no es, en sí mismo, un estímulo para la conducta, en el momento de significar. Si hay fenómenos que habitualmente consideramos como signos, pero que no cumplen estas condiciones, podremos decir que no son signos dentro de este sistema semiótico, o bien podemos ampliar la categoría de cosas admi-

tidas como signos dentro de este sistema; para ello estableceremos un conjunto adicional de condiciones dentro del cual denotará el término "signo". Entonces podrá extenderse a tales signos el término "significación" o limitarse a los signos que cumplen con el conjunto inicial de condiciones (o sea, a los signos lexicativos). Es posible, por lo tanto, desarrollar el sistema presente de semiótica de modo que consideraremos "o", "?" y "() " como signos carentes de significación, en el sentido ya definido. Diríamos simplemente que cualquier estímulo que no sea un signo lexicativo e influya en cierto modo sobre la significación de las combinaciones significativas en que aparezca ha de ser un signo formativo (o formador) no seria necesario atribuir significación alguna al formador como tal ni ofrecer una definición de "signo" dentro de la cual los signos lexicativos y los signos formativos sean subespecies. Este procedimiento es compatible con nuestras discusiones anteriores y concuerda además con la posición adoptada por muchos lógicos contemporáneos. Quizá sea lo único necesario para una justa comprensión de los formadores. Libre está el lector de adoptar tal posición si lo desea, y nosotros podemos volver a ella si el análisis de la alternativa que proponemos no se demostrara satisfactorio.

En la alternativa que nos proponemos defender, los formadores se considerarán como signos en el sentido anterior del término, es decir, como estímulos preparatorios que modifican las disposiciones para reaccionar ante algo que no es un estímulo para la conducta, en el momento de significar.

En esta teoría, los formadores diferirán de los signos lexitivos respecto de sus interpretantes, o sea, respecto de la especie particular de la disposición para reaccionar que ellos provocan. El problema conductista será entonces aislar el interpretante distintivo de los formadores y, por consiguiente, la especie distintiva de significación que revisten los formadores.

De llevarse a cabo este planteo, se logrará la ventaja de simplificar y unificar el lenguaje de la semiótica. Por lo menos en este punto, no se hará necesario agregar un conjunto completamente nuevo de condiciones para que algo sea admitido co-

mo signo; los formadores aparecen como subdivisión de los signos tal como ya han sido admitidos, como una "variedad", pero no una nueva "especie" de los signos. Mantendríamos "signo" como término preciso, y un formador podría significar en el sentido en que otros signos significan.

¿Hay entre ambas alternativas una diferencia real o puramente terminológica? Creo que en cierto aspecto se basa en los hechos. No puede negarse que, los que generalmente aceptamos como lenguaje incluyen recursos tales como "o", "?", "()", por lo que la semiótica, si se propone incluir todo el estudio de los lenguajes, debe tratar acerca de tales recursos. También podemos preguntarnos en la realidad si, en el planteo de los signos en que estamos empeñados, tales recursos son denotados del término "signo" y, si es así, si pueden considerarse como signos lexicativos (o sea, si su análisis requiere la introducción del término "formador"). Pero aquí termina la fase real del problema. Si tales recursos no son signos en el sentido anterior del término, deberá extenderse la semiótica para que resulte aplicable a tales recursos, extensión que puede realizarse por varios caminos.

Debemos pues resolver si elementos de lenguaje como "o", "?" y "()" son signos como lo son los lexicadores, y si es así, si deberán llamarse ellos mismos lexicadores o considerarse como una variedad de signos relacionada con los identificadores, designadores, apreciadores y prescriptores. Es nuestra tesis que tales elementos son signos, pero formadores y no lexicadores. Si no podemos defenderla, las alternativas serán considerarlos como signos lexicativos de una u otra especie, o extender la terminología semiótica por medio de un conjunto completamente nuevo de condiciones para que algo sea admitido en la clase de signos.

2. La naturaleza de los formadores

Dado que la situación es a todas luces compleja y se presta fácilmente a los problemas de palabras, tengamos bien pre-

sentes los hechos de conducta que intentamos describir por medio del nuevo término de "formador". ¡Volvamos pues al perro! Supongamos que, S_1, S_2 y S_3 son seriales para el perro de que hay comida en tres lugares diferentes, de modo que cuando está hambriento busque comida en el lugar significado por el estímulo presente. Ahora bien, si con dos de aquellos estímulos aparece siempre combinado un nuevo estímulo (por ejemplo: S_1, S_6, S_2) y en tal caso el perro, sin preferencia, busca comida en uno de los dos lugares significados y en el otro solamente cuando no aparezca en el primer lugar, entonces S_6, sería un estímulo con mucho de común con el "o" disyuntivo de nuestro idioma ("por lo menos uno, pero no los dos") . Si pudiera adiestrarse además al animal para que los signos que aparecen con S_6, sean apreciadores y prescriptores tanto como designadores, habremos llegado a una identidad de conducta entre S_6 y el "o" disyuntivo.

Al introducir el término "formador" sólo pretendemos designar esta situación y otras similares. Demuestra la conducta que el significado de la combinación S_1, S_6, S_2 difiere del caso en que S_1 o S_2 aparecen solos, o en que S_1 y S_2 aparecen juntos. Tenemos simplemente en "formador" un modo de referirnos a las propiedades de estímulos tales como S_6.

¿Pero es S_6 en sí mismo un signo lexicativo? Que no designa lexicalmente es indudable, puesto que no identifica el lugar de la comida ni caracteriza a ciertos objetos como objetos de comida (lo cual se realiza por medio de S_1, S_2 y S_3 y por combinaciones de signos como S_1, S_6, S_2). Tampoco aprecia en sí un lugar con preferencia a otro, ni prescribe una serie de respuesta particular para obtener comida. O sea que no significa lexicativamente respecto de cosas que no sean signos. Y tampoco respecto de signos. S_6 no revela una característica de los signos ni los aprecia, ni prescribe reacciones ante ellos. Sólo aparece en combinaciones de signos[B], pero no significa lexicativamente signo ni significa otra cosa que signo.

Es pues legítimo preguntarse si los formadores son después de todo signos en el sentido en que lo son lexicadores. Consideremos más atentamente el modo como S_6 afecta la conduc-

ta del perro, con el objeto de considerar si es posible aislar una especie de interpretante que se distinga de un formador. S_1 predispone al perro a buscar la comida en cierto lugar y S_2 a buscarla en otro. ¿A qué conducta está predispuesto el perro como consecuencia de que S_6 aparezca junto a S_1 y S_2? Se trata de una disposición compleja que relaciona en cierto modo los interpretantes de S_1 y S_2: el perro está preparado para buscar comida en un lugar si no la hallare y para buscarla después de hallarla en el otro. El interpretante propio de S_6 es la disposición para relacionar los interpretantes de otros signos, puesto que S_6 establece dicha disposición sin tomar en cuenta los otros signos que acompaña. Es una disposición (interpretante) de segundo orden, ya que es una disposición para relacionar de cierto modo otras disposiciones (interpretantes).

S_6 es, por lo tanto, un signo, en el sentido anterior del término, puesto que lo esencial en un signo es que origine un interpretante, y esto S_6 lo realiza. S_6 determina cómo habrá de responder el perro a uno de los lugares significados según lo que encuentre en el otro; es por lo tanto un estímulo preparatorio que modifica la reacción a un estímulo posterior. Es un estímulo preparatorio, que influye sobre la conducta, como lo hacen las situaciones en que el perro ha aprendido a buscar comida en uno de dos lugares, sólo cuando no la haya encontrado en el otro. Si llamamos a una situación de esta índole una situación de alternativa, podríamos decir que S_6 significa el carácter de la alternatividad. Esta propiedad sólo puede determinarse a partir de otros signos, de modo que S_6 sólo aparecerá en combinaciones de signos; produce un encadenamiento característico de las series de respuesta dentro de la familia de conducta de los signos que lo acompañan en tales combinaciones. Y cuando S_6 aparezca en adscriptores, estos serán verdaderos o falsos, dignos o no de confianza, confirmados o no, como cualquier otro adscriptor.

Es decir, que S_6 no sólo se adapta a nuestra explicación de un formador, sino que prueba ser un signo en el sentido en que ya lo empleáramos, y significar tal como significan los lexicadores. Se distingue sin embargo de los lexicadores por caracte-

rizar, apreciar o prescribir respecto de una situación, sino que significa que la situación ya de otra manera significada es una situación de alternativas. Este significar es un ejemplo de lo que llamáramos modo formativo de significar, y la significación –en este caso alternatividad– es un formatum.

Al generalizar nuestro análisis, llegamos al siguiente resultado: los formadores son signos que disponen a sus intérpretes a modificar en cierta manera las disposiciones para la reacción provocada por otros signos, en las combinaciones de signos en que aparezca el formador. Las condiciones dentro de las cuales pueden surgir estas disposiciones (es decir, las condiciones para que denoten los formadores) aparecen en el modo de propiedades formativas o formata. Los formadores aparecen en el modo formativo de significar, es decir, significan formata.

De acuerdo con este resultado, podría parecer necesario que se transformara nuestro conjunto anterior de condiciones para que algo fuera admitido como signo en una definición de "signo". Recordemos que una de las razones principales para no ofrecer una definición de "signo" era dejar abierta la posibilidad de considerar a los formadores como signos si se daba el caso de que no llenaran el primer conjunto de condiciones. Pero no creo que haya llegado el momento de tomar este paso. Lo cierto es que pueden existir dificultades latentes en el análisis que ofreciéramos de los formadores, y puede haber también otras especies de signos que no ha revelado nuestro análisis y que no desearíamos excluir arbitrariamente de la semiótica. No parece pues sensato ofrecer una definición general de "signo". Basta por el momento haber hecho plausible la tesis de que los formadores son signos en el mismo sentido en que lo son los lexicadores, aunque sean signos en un modo distinto de significar.

3. Especies de formadores

La necesidad de los formadores surge de que a menudo los lexicadores de un lenguaje son generales, pueden ofrecer una

variedad de combinaciones entre sí dentro de combinaciones de signos específicas, y pueden aparecer en combinaciones de signos de varios modos de significar. Los formadores sirven para influir, dentro de una combinación particular, el modo en que significan determinados signos que la constituyen o en que lo hace la combinación en su totalidad. A partir de las especies de influencia que pueden ejercer los formadores sobre los interpretantes de aquellos signos con que se combinan, pueden distinguirse tres amplias clases de formadores. Nuestra clasificación no pretenderá ser exhaustiva, sino demostrar meramente las bases posibles de tal clasificación.

Determinadores son aquellos formadores que determinan la amplitud de denotación que puede alcanzar un signo general en la combinación significativa particular en que aparece junto con el formador (es decir, signos que determinan si el interpretante de un signo general ha de permanecer general o ha de ser restringido en la combinación dada). En "todas las casas" "todas" significa que en caso particular no se impone restricción alguna a las casas significadas, mientras "una" en "una casa" significa que en este ejemplo las casas se toman en forma singular. Términos numéricos tales como "dos" y "diez" determinan exactamente la amplitud de denotados de algún signo general significado en la combinación de signos en que ellos aparezcan. "Algunos" es menos definido en sus restricciones, ya que vale tanto para denotados singulares como para denotados no restringidos; excluye la posibilidad, significada por "ninguno", de que la amplitud de denotados de algún signo general que aparezca combinado con él es nula.[C] En términos de conducta, los determinadores influyen sobre la amplitud de denotados de signos generales ante los cuales está dispuesto a actuar el intérprete de las combinaciones significativas en que aparezcan. Puede señalarse que el signo general suyo interpretante recibe influencia del formador, está determinado de varias maneras, y la más simple es la adyacencia física de vehículos de signo; este recurso llama la atención sobre el signo general pertinente pero no significa que el formador denote tal signo.

Conectadores son formadores que establecen una conexión particular entre los interpretantes de otros signos, dentro de la combinación de signos en que aparezcan. Pueden ser *conectadores intra-adscriptores* o *conectadores inter-adscriptores,* según que conecten los interpretantes de adscriptores dentro de un interpretante compuesto. Comas, paréntesis, recursos para el "género", "es" y "no es", ilustran la primera clase de conectadores. Es así como "(2 + 2) x 4" difiere en su significación de "2 + (2 x 4) " en virtud de la posición del paréntesis; en el primer caso el paréntesis establece una suma de denotados, mientras que en el segundo establece un producto de denotados. Las terminaciones del género son rara vez lexicativos, como cuando significan características sexuales; en general sólo sirven para conectar los interpretantes de ciertos signos con los de otros signos de combinaciones significativas particulares y carecen de significación lexicativa; si bien el término "mesa" requiere ciertas terminaciones en determinadas combinaciones de signos, ello nada nos enseña sobre las características de las mesas. Como formadores, "es" y "no es" significan las propiedades formativas de atribución y no-atribución; determinan que los interpretantes de los signos con que aparecen se relacionan de tal manera que el intérprete debe actuar frente a ciertos objetos identificados como provisto o no de ciertas propiedades.

Como ejemplo de conectadores inter-adscriptores, pueden aducirse ciertos casos de "y", "o", "implica". La conjunción "y" puede tener un componente lexicativo, como cuando designa compañía ("Juan y Pedro salieron a cazar", para decir que salieron juntos); pero es un formador en cuanto significa solamente la propiedad formativa de aparecer significados conjuntamente. ("Pedro salió a cazar y Juan salió a cazar"; no se significa aquí, necesariamente, que salieron a cazar al mismo tiempo). Ya hemos analizado "o" como disyuntivo; en su sentido más amplio denota alternatividad no exclusiva ("es un sabio o un artista") . "Implica" es a menudo un designador metalingüístico, que significa "ni lo primero ni lo segundo", es un conectador ("*x* es rojo" implica que "*x* tiene color"); pero en el sentido, frecuente en la lógica corriente, en que "implica" sólo

significa "ni lo primero ni lo segundo", es un conectador inter-adscriptor que puede definirse por medio de "o" y "no es" ("Su presencia implicará su buena voluntad", es decir, "o bien no vendrá o está dispuesto").

Otra especie de conectador inter-adscriptivo está representada por los recursos para establecer subordinación entre los interpretantes de adscriptores en un adscriptor compuesto. "Aquel árbol rojo es hermoso" es un adscriptor compuesto en el que se incluye el adscriptor "aquel árbol es rojo"; la posición de "rojo" después de "árbol", junto con la ausencia de "es" para conectar ambos términos, subordina al interpretante de dicho adscriptor dentro de la significación adscriptiva total; de esta manera, "es" no es meramente un conectador intra-adscriptivo; se presenta a menudo como conectador inter-adscriptivo para establecer la preponderancia de los interpretantes de cierto signo.

Modadores son formadores que establecen el modo adscriptivo de significar de la combinación de signos en que aparezcan (es decir, determinan si el interpretante total, formado por los interpretantes de los otros signos en la interpretación dada, ha de ser el interpretante de un adscriptor designativo, apreciativo o prescriptivo), "está por venir" puede expresarse de tal manera que el adscriptor sea una afirmación, una apreciación o una prescripción –por significar meramente que algo ocurre o significar que su venida es buena o mala, o significador que se pregunta acerca de su venida o se la exige. Las anotaciones y melodías del habla que permiten establecer estas diferenciaciones, son modadores. En la escritura, los modadores correspondientes son los recursos de puntuación, "." "!" "?" "!!", aunque los recursos apreciativos y prescriptivos no están aquí claramente especializados. Tanto al escribir como al hablar pueden aparecer otros medios, que no sean la entonación y la melodía, para indicar las diferencias ("Pensar que", "Acaso él", "Él debe", etc.); la ausencia de un recurso especial es a menudo en sí misma un modador que establece el modo de significar como designativo.

Para aislar y clasificar formadores no se requiere que los sig-

nos que significan formativamente no puedan tener también un componente lexicativo; se trata solamente de que, por encima de cualquier componente de esta especie, tienen un claro carácter no lexicativo, de la especie descripta.[D] Se diría a menudo que los formadores derivan de antiguos lexicadores (así es como "es" proviene de una palabra que significa "crecer") y nunca pierden por completo su carácter lexicativo. Pero lo esencial es reconocer que, como formadores, no son lexicativos, y que un lenguaje puede contener, y quizás a veces contiene, signos cuyo modo de significar es sólo formativo.

Los formadores componen, por lo tanto, una especie distinta de signos. La dificultad para aislarlos proviene de muchas causas, pero en parte debe derivar de que muchos pensadores se han contentado, aquí como en otros países, con la auto-observación. Han considerado una frase como "Vendrá o llamará por teléfono" para tratar luego de describir introspectivamente el papel de "o" en esta combinación. Las dificultades de este método se evidencian en la variedad de los resultados. Únicamente si aclaramos ante todo las distinciones de conducta que nos sirven para clasificar lexicadores podremos decidir si algunos signos tales como "todos", "o" y "?" son lexicativos, y sólo podremos aislar el carácter distintivo de los formadores en relación con los lexicadores, si los estudiamos de acuerdo con su efecto sobre la conducta. Podrán señalarse defectos en nuestra exposición, pero indica por lo menos una dirección dentro de la cual podrán finalmente superarse las confusiones y divergencias que imperan en este campo.

4. Adscriptores formativos

Si pensamos en la analogía con los otros tipos de discurso, el discurso formativo es un discurso que se compone primordialmente de adscriptores formativos. ¿Cómo podemos pues, identificar un adscriptor formativo? Pronto se echa de ver que dos sugestiones que se presentan a primera vista no son satisfactorias. Podría suponerse que un adscriptor es formativo, si

contiene un formador, pero tal definición es demasiado amplia, ya que todos los adscriptores serían formativos. O podrían considerarse formativos aquellos adscriptores que sólo contienen formadores, pero tal definición resulta demasiado estrecha, ya que excluiría oraciones como mañana lloverá o "no lloverá en la ciudad".[E] Lo que se requiere es una manera de separar los adscriptores formativos de los lexicativos sin apartarse de la distinción comúnmente aceptada entre oraciones "lógicas" y "reales" ("analíticas" y "sintéticas", oraciones "L-determinadas" y "L-indeterminadas"). Y si bien debe corresponder de alguna manera a los formadores el papel principal para establecer tal distinción, no será ni su presencia individual ni su presencia exclusiva lo que nos ofrezca lo requerido.

El criterio propuesto es el siguiente: Un *adscriptor formativo* es un adscriptor compuesto tal que la denotación de uno o más de los adscriptores componentes (llamados *adscriptores consecuentes*), denoten o dejen de denotar, y por lo tanto para que el mismo adscriptor compuesto denote o no. Los adscriptores formativos que denoten si denotan sus adscriptores antecedentes, recibirán el nombre de *analíticos;* los adscriptores formativos que no denotan sus adscriptores antecedentes, se llamarán contradictorios; los adscriptores que no son ni analíticos ni contradictorios, son lexicativos y los llamaremos *sintéticos.*

Damos los siguientes ejemplos, que serán analizados posteriormente, para ilustrar estas tres especies de adscriptores. "Esa mora morada es morada" es un adscriptor formativo analítico, ya que es suficiente que "esa es una mora morada" denote, para que denote "esa es morada", y por lo tanto para que denote "esa mora es morada". "Esa mora morada no es morada" es un adscriptor formativo contradictorio, ya que basta que "esa es una mora morada" denote para que no denote "esa no es morada", y por lo tanto para que no denote "esa mora no es morada". Pero "esa mora es morada" es un adscriptor lexicativo (sintético) puesto que "esa es una mora" puede denotar al mismo tiempo que "esa es morada" denote o no (o sea, que las moras son moradas en cierto momento de su desarrollo, pero no lo son en otros).

Antes de buscar la formulación conductista de la categoría distintiva que corresponde a los adscriptores formativos entre los demás adscriptores, puede señalarse una objeción al análisis anterior. Podrían preguntarnos por qué no nos limitamos a decir que los adscriptores formativos son aquellos que siempre se presentan como verdaderos o falsos, sin tomar en cuenta consideraciones de hecho, o sea consideraciones de denotación. La respuesta es que seguimos nuestra definición de "verdad" ("adscriptor T") a partir de la denotación de los adscriptores, o sea que la verdad de los adscriptores formativos también debe basarse en la denotación. Y tampoco podemos evadirnos diciendo que un adscriptor formativo, analítico denota "necesariamente", pues, de acuerdo con nuestra terminología anterior, la denotación no es algo que pueda determinarse siempre considerando solamente la significación: no hay ningún adscriptor que denote "necesariamente" tal como hemos empleado "denotar". Del mismo modo, no podemos decir que un adscriptor formativo contradictorio sea el que "necesariamente" no denote, pues ningún adscriptor denota si sus signos componentes no denotan --con lo que tal proposición no nos permitiría diferenciar los adscriptores formativos contradictorios de otros adscriptores. No se realiza por lo tanto la diferenciación entre adscriptores formativos y lexicativos mediante la omisión de toda referencia a la denotación, sino más bien resolviendo si la denotación del adscriptor antecedente o los adscriptores que lo componen, es o no condición suficiente para la denotación de una adscriptor compuesto.[F] Como analítico, "todas las cosas rojas tienen color" no dice que hay cosas rojas, sino que combina simplemente signos de manera que, si hay cosas rojas, tienen color, es decir, son tales que el ser denotadas por "rojo". Suficiente como para ser denotadas cumplen una condición por "tener color".

5. La base conductista de los adscriptores formativos

Tratemos ahora de explicar en términos de conducta la categoría distintiva de los adscriptores formativos. Han mostrado los lógicos que muchos adscriptores formativos analíticos obedecen al esquema "S_1 o no S_1", por lo que tomaremos tales esquemas como ejemplo. El elemento que distingue a tales adscriptores es la relación entre adscriptores de la misma familia de signo, combinados por los formadores "o", y "no es", o bien entre "y" y "no es". En este caso consideraremos que "o" es el "o" disyuntivo ("por lo menos uno, pero no los dos"). Ya vimos que "no es" es un conectador que establece una relación de exclusión entre interpretantes de una combinación de signo, y significa por lo tanto no atribución. De modo que, para nuestro perro, "S_1 o no S_1" significa que la comida está en el lugar 1 o, que la comida, no está en el lugar 1. ¿Qué representa esto si consideramos su conducta?

Ya analizamos la conducta del perro cuando se le señalaba comida en un lugar o en algún otro lugar. La actual combinación significativa tiene la particularidad de que señala la comida como estando o no en el mismo lugar al mismo tiempo. Entre los signos componentes, algunos lo predisponen a buscar comida en el lugar dado, mientras otros tienden a negar su disposición de buscar comida en tal lugar. Pero estos interpretantes están relacionados por el formador "o" dentro de un interpretante complejo tal, que el perro está dispuesto a buscar comida en el lugar de que se trata si no la encuentra en el otro, y no está dispuesto a buscar comida en el lugar dado si la encuentra en aquél. ¡No hay duda de que el perro se ve en aprietos! Y, sin embargo, tal situación conductista puede presentarse, siempre que S, S_2 "o" y "no" sean dignos para él. Porque si un animal tiene un interpretante para "S_1, o no S_1", se llega a dicho interpretante, cuando S_1, es sustituida por S_2.

Este interpretante se caracteriza por el modo con que se relacionan los interpretantes de los signos componentes. El formador "o" en esta combinación junto a "no" y dos vehículos

de signo de la misma familia de signo, relacionados interpretantes de tal manera que, en una situación dada, el no poder presentarse uno en forma abierta basta para que el otro adopte en la conducta dicha forma abierta. Considerado desde el punto de vista de la expectativa, las esperanzas del animal se relacionan de modo que, si en una situación dada, una es satisfecha, la otra queda por ello sólo frustrada, y si una es frustrada la otra queda con ello satisfecha; si el perro no encuentra comida en el lugar identificado, se confirma su expectativa de no encontrar comida, mientras que si su expectativa de no encontrar comida no se cumple, se cumple su expectativa de que la hallará.

En realidad, esto equivale a decir que entre los signos se ha establecido una relación de implicación. Se recordará que un signo (por ejemplo, "con color") es un implicado analítico de otro ("rojo"), si las condiciones para que denote el primer signo son las mismas condiciones para que denote el segundo, o parte de ellas. En el caso presente, el formador "o" ha establecido relaciones de implicación entre "comida en el lugar 1" y "comida no en el lugar 1", con lo que la denotación de "comida en el lugar 1" basta para asegurar la denotación de "comida no en el lugar 1" y la denotación de "comida no en el lugar 1" es suficiente para que denote "comida en el lugar 1". De esta manera y según nuestro criterio, "comida en el lugar 1" o "no en el lugar 1" es un formador analítico, pero además envuelve por naturaleza una relación de implicación entre signos, que puede expresarse como relación de interpretantes, de tal modo que, si uno no puede surgir abiertamente en la conducta, ello sólo proporciona las condiciones para que el otro lo haga. Cuando están en tal relación, podemos hablar de *interpretantes analíticos.* Creemos que todos los adscriptores formativos analíticos se ajustan a la naturaleza general que revela nuestro ejemplo. Puede pensarse que todos comprenden signos que son implicados analíticos, es decir, todos comprenden interpretantes analíticos.

El adscriptor formativo contradictorio "S_1 y no S_1" es análogo, sólo que aquí surgen *interpretantes contradictorios:* Si uno

se realiza abiertamente en la conducta, ello basta para evitar que el otro aparezca. O sea que en tal caso hay una relación de implicación contradictoria entre signos, pues la condición para que uno denote es condición suficiente para que no lo haga el otro.

De esta manera hemos tratado de desarrollar la sugestión de George Mead, acerca de que la relación de implicación depende de una relación de reacciones.[1] Y de ser correcta nuestra explicación, los adscriptores formativos descansan siempre sobre una relación de implicación entre los adscriptores antecedente y consecuente que los componen, por lo que hallan su base conductista en interpretantes analíticos o contradictorios.

6. Adscriptores formativos, verdad y conocimiento

Aun cuando contengan lexicadores, los adscriptores formativos no son lexicativos, puesto que no designan, aprecian ni prescriben. Si se nos dice que lloverá o no lloverá mañana en la ciudad, los signos del comunicador no nos llevan a esperar una especie de tiempo más bien que otra, ni a otorgar consideración preferencial a la lluvia o a la ausencia de lluvia, ni a actuar de una manera más bien que de otra ante el ambiente. Ello no obstante, dicho adscriptor formativo es "acerca" del tiempo, "dice algo", es verdadero o falso, puede creerse y reconocerse como verdadero.

Lo que significa tal adscriptor es que mañana la lluvia o la ausencia de lluvia en la ciudad son alternativas. A pesar de su semejanza con las afirmaciones (tales como "mañana lloverá o no nevará en la ciudad"), consideramos sensato que una aserción de adscriptor formativo llevará otro nombre, es decir, una formulación, reservando las afirmaciones para la aserción de adscriptores que designan. O sea que una formulación afirma una propiedad formativa de algo. Propiedades como alternati-

[1] *Mind, Self and Society*, p. 126 n.

vidad, conjuntividad, singularidad, son tan "objetivas" como otras propiedades, pero así como la propiedad de ser *valuata* sólo vale en relación con la conducta preferencial, del mismo modo los formata son propiedades objetivas solamente en relación con la conducta semiósica (es decir, con los interpretantes). Puesto que cualquier objeto o situación puede ser un objeto o situación de "o" respecto de algún proceso semiósico (tal como "esto es oro o bien no es oro"), demuestra que aquella categoría corresponde a los *formata,* y que no son características de las situaciones.

Dado que un adscriptor formativo afirma de algo una propiedad formativa, denota también si ese algo tiene la propiedad que se le adscribe. Un adscriptor formativo es, por lo tanto, y en común con otros adscriptores verdadero o falso (un adscriptor T o un adscriptor F). Pero como un adscriptor es verdadero (es un adscriptor T) si denota, se desprende de nuestro criterio para un adscriptor formativo que su verdad requiere como única condición la verdad del o los adscriptores antecedentes que lo componen.

No es lo mismo saber que un adscriptor es formativo, o que un adscriptor es designativo, y reconocer que sea verdadero. Para ambos procesos necesitamos pruebas, pero en el primer caso sólo se requiere probar la significación del adscriptor, mientras que en el segundo necesitamos probar si el adscriptor denota. En la medida en que se pruebe que un adscriptor es tal que su verdad requiere como única condición la verdad del o los adscriptores antecedentes que lo componen, tenemos conocimiento de que el adscriptor en cuestión es formativo (sabemos que ello es verdadero); y en proporción con la evidencia de que el o los adscriptores antecedentes de un adscriptor formativo sean formativos, tenemos conocimiento de que el adscriptor formativo en cuestión es verdadero (sabemos que ello es verdadero). A menudo, aún lógicos muy capacitados confunden ambas cuestiones,[G] con el resultado de que se distingue para la "verdad formal" una especie de verdad diferente de la "verdad real", y que deriva de alguna especie singular de conocimiento "a priori". Verdad es que los adscriptores forma-

tivos no son adscriptores lexicales o sintéticos, pero no hay diferencia cualitativa en saber si un adscriptor es formativo o lexicativo, o si un adscriptos formativo o lexicativo es verdadero.

Aclaremos la situación por un ejemplo de conducta humana, donde podemos suponer que se formule la significación de los signos en cuestión. Deseamos saber si "aquella mora morada es morada" es un adscriptor formativo. Supongamos que la significación de "mora morada" sea A y B y C (es decir, que todo lo que satisface las condiciones A y B y C es un denotado de "mora morada"); y que la significación de "morada" sea A. Si observamos las significaciones formuladas veremos que, si denota "mora morada" también denota "morada", pues las condiciones de denotación para "morada" (es decir, A) se satisfacen si se cumplen las condiciones de denotación para "mora morada" (es decir, A y B y C). Pero, además, todo el adscriptor denota si denota "mora morada", pues por definición un adscriptor denota si el signo dominante denota lo que el identificador o el adscriptor subordinado. Por lo que concluimos que "esa mora morada es morada" es un adscriptor formativo analítico. Pero si consideramos el adscriptor "esa mora es morada", veremos que en el uso castellano normal la significación de "mora" es tal que no requiere que sus denotados sean morados (por ejemplo, cuando la fruta no está en sazón). Ello equivale a decir que tal adscriptor no es formativo, sino lexicativo o sintético. Para saber si los adscriptores son verdaderos debemos ir más allá de las pruebas sobre su significación y necesitamos pruebas en cuanto a la denotación. Para conocer la verdad de "esa mora es morada" debemos reunir pruebas de que algo es una mora y que ese algo es morado. Mientras que para conocer la verdad de "esa mora-morada es morada" sólo requerimos prueba de que lo identificado es una mora morada. El ejemplo sería más interesante si consideráramos "esa mora morada tiene color", pues ello aclararía que no requerimos pruebas adicionales para determinar que una mora tiene color por encima de la que se requiere para determinar que es morada.

En ambos casos la verdad depende de la denotación, y en ambos casos el conocimiento requiere pruebas, sea que atienda

al modo de significar de un adscriptor o a su verdad. Si nada existiera, no habría denotación, ni tampoco verdad, real o formal. Si por algún milagro existieran todavía adscriptores, sería verdad que un adscriptor dado fuera formativo, y verdad que él sería verdadero si sus adscriptores antecedentes denotaran. Pero él no podría ser verdadero. Y, si no hubiera pruebas, ningún adscriptor formativo o lexical sería reconocido como verdadero. Pero existe un mundo y proporciona pruebas de si nuestros signos denotan o no; si no hubiera tal mundo, tampoco habría signos, ni conocimientos, ni verdad. Ni siquiera la verdad de que nada existiera. En este punto, puede el lector formular el apreciador que le plazca. A mí me basta con sonreír.

7. Discurso lógico matemático

Si el discurso formativo es aquel en que dominan adscriptores formativos, podemos confiar en que se distingan cuatro tipos principales de discurso formativo de acuerdo con los cuatro usos principales a los que pueden ajustarse los signos. Admitamos que los ejemplos son difíciles y en cierto modo arbitrarios, ya que apenas puede esperarse que nuestro lenguaje corriente refleje con precisión estas complejas y sutiles distinciones. Ello no obstante, tales distinciones están presentes, aunque en forma vaga, y los ejemplos demostrarán la importancia que pueden alcanzar los adscriptores no lexicales.

El primer tipo de discurso formativo –discurso formativo-informativo– es el que presenta menos dificultades. Se admitirá muy en general que muchas oraciones comúnmente llamadas "lógicas" y "matemáticas" son de esta naturaleza, a pesar de que la definición de "lógica" y "matemática" ha provocado grandes divergencias de opinión. De modo que podemos considerar el discurso lógico-matemático como ejemplo de discurso formativo-informativo siempre que aclaremos que no estamos definiendo tal discurso ni la relación que con él guardan la lógica y la matemática.

Como ejemplo de la especie de discurso en que pensamos

podemos tomar: "Si los hombres son animales, y los animales son mortales, entonces los hombres son mortales". Puesto a prueba según nuestras distinciones y métodos ya explicados, este adscriptor compuesto es formativo y analítico, sin tomar en cuenta si los adscriptores componentes son formativos o lexicativos. Al considerar la interrelación entre los significados de los signos componentes, vemos que cualquier situación que cumpla las condiciones para la denotación de los adscriptores antecedentes cumple con ello las condiciones para la denotación del adscriptor consecuente. Sabemos así que los hombres son mortales si son animales y si los animales son mortales. No se requiere más prueba que la necesaria para atestiguar la verdad de las premisas con el fin de atestiguar la verdad de la conclusión. Por lo tanto, la totalidad del adscriptor es un adscriptor formativo-analítico, que sólo su complejidad distingue de un adscriptor como "Aquella cosa roja tiene color". Lo mismo es verdad de "2 + 2 = 4". Analizando este adscriptor, vemos que en cierto lenguaje las significaciones de los signos de la combinación significativa son tales que cualquier situación que cumple las condiciones para la denotación de "2 + 2" cumple con ello las condiciones para la denotación de "4", y viceversa. La combinación será por lo tanto, en dicho lenguaje, un adscriptor formativo analítico.

Ahora bien, tales adscriptores formativos pueden emplearse con varios propósitos. Podríamos, por ejemplo, emplear "2 + 2 = 4" para hacer que alguien nos aprecie positivamente como doctos, o para incitar en alguien cierto hábito de sustitución. Pero ninguno de estos usos aclararía lo que se entiende a menudo por discurso lógico-matemático; tal discurso parece ser "informativo". Pero, ¿informativo sobre qué? ¿Quizá sobre los hábitos de lenguaje de ciertas personas? Pero en tal caso el discurso lógico-matemático formaría parte de las ciencias sociales. ¿Informativo acerca de los rasgos del mundo, tales como que 2 volúmenes, agregados a 2 volúmenes producen 4 volúmenes? Pero 2 cuartos de alcohol agregados a 2 cuartos de agua no producen 4 cuartos. La otra alternativa parece la verdadera: tales adscriptores formativos integran un discurso lógico-mate-

mático cuando se emplean para informar acerca de los adscriptores formativos del lenguaje en que aparecen. Por el hecho de ser adscriptores formativos, no designan ni el mundo ni el lenguaje, aunque pueden emplearse para informar a los intérpretes sobre su categoría como adscriptores formativos, caso en el que ilustran el discurso lógico-matemático.[H] Esta discusión es sólo parcial, pero arroja cierta luz para explicar por qué el discurso lógico-matemático es significante. Ante todo, es importante saber qué adscriptores son formativos y cuáles son lexicativos, a fin de no confundir entre ambos; de otra manera no distinguiríamos entre conocimiento de nuestro lenguaje y conocimiento acerca del resto del mundo. En tal caso podríamos pensar que la geometría de Euclides resuelve el problema sobre el carácter del espacio en nuestro mundo físico, o que "2 + 2 = 4" nos dice algo sobre qué resulta de combinar objetos en el mundo, o que basta la argumentación deductiva por sí sola para determinar lo verdadero. Pero esta distinción, aunque importa a la claridad intelectual, es secundaria respecto de cómo los adscriptores formativos contribuyen a organizar y probar los adscriptores lexicativos. Es merced a los adscriptores formativos como apreciamos ciertas interrelaciones entre nuestros adscriptores lexicativos. Hallando un pequeño número de adscriptores, a los que siguen los otros adscriptores que aceptamos como indicados, logramos organización, densidad y generalidad en nuestro conocimiento. Y por el proceso inverso, descubriendo qué adscriptores nos obligamos a aceptar si aceptamos otros como premisas, nos hallamos en mejor situación para probar las conclusiones, más directamente que si probáramos las premisas, procedimiento que indirectamente sirve para probar las mismas premisas. O sea que tanto en la organización como en la verificación de nuestro conocimiento, corresponde a los adscriptores formativos un papel preponderante.[I] De ahí la importancia que corresponde a la especie de información que ellos transmiten, importancia que no disminuye simplemente porque los adscriptores formativos no nos transmiten ni puedan transmitirnos un conocimiento lexicativo. El discurso lógico-matemático nos informa acerca de la porción de nues-

tro lenguaje que se compone de adscriptores formativos, y es una ayuda poderosa en la organización y facilitación del conocimiento, para contribuir al progreso de los modos lexicativos de significar y los propósitos que ellos sirven.

8. Discurso retórico

Resulta más difícil hallar ejemplos de un discurso que sea formativo por su modo de significar y valorativo por su intención. Ejemplos evidentes serían "los niños son niños", "las mujeres son mujeres"; "únicamente una buena voluntad es buena" (en el lenguaje de Kant) y "La naturaleza que busca cambios es mala" (en el lenguaje de Aristóteles) podrían ser quizá ilustraciones menos obvias; en algunas religiones, la atribución a Dios de predicados contradictorios podría proporcionar ejemplos de adscriptores formativos contradictorios. Estas oraciones son adscriptores formativos, pero no se emplean en estos ejemplos para suministrar información acerca de un lenguaje, sino para provocar valoraciones; no puede condenarse a los niños porque actúen como niños y no como adultos; la gente que busca cambiar no merece ser aprobada; la aprobación moral debiera concederse a una persona en mérito a sus intenciones y no a las consecuencias de sus actos; Dios trasciende y supera las contradicciones de la existencia mortal y perecedera. Del empleo de adscriptores formativos para provocar valoraciones de los mismos adscriptores podría extraerse otro conjunto de ilustraciones: nos oponemos a la conclusión que una persona extrae de ciertas premisas fundadas en que su razonamiento es "malo", ya que su argumentación es "incorrecta": "No resulta que todos los signos sean lexicadores sólo porque todos los lexicadores son signos". Se emplea aquí un adscriptor formativo analítico (del tipo "toda x es y no implica que "toda y es x") para que no concedamos nuestra aprobación a la afirmación "todos los signos son lexicadores".

Pero el uso corriente no posee un término para designar un discurso del tipo representado por estos ejemplos. En épocas

pasadas, la expresión "lógica normativa" hubiera parecido apropiada para ciertos ejemplos, puesto que se consideraba la "lógica" como el "arte" del razonamiento correcto e incorrecto (bueno y malo). Pero se conceden hoy tantos significados al término "lógica" que emplearlo en tal sentido podría inducir a error. Lo mismo puede aplicarse a otra expresión sugerida: "discurso dialéctico". El término que hemos elegido –"discurso retórico"– no deja de presentar sus desventajas, puesto que a menudo se emplea "retórico" para designar un estilo pomposo y altisonante. Ello no obstante, puede defenderse la expresión sobre la base de que una característica central de las expresiones retóricas es el empleo de adscriptores formativos para inducir valoraciones de personas, acontecimientos o adscriptores. En una oración fúnebre de Gorgias, a menudo citada y cuya clara intención es arrancar alabanzas para hombres a quienes otros condenaban, leemos estas líneas: "Porque la virtud de estos hombres era una posesión divina; su mortalidad era humana. Prefirieron con frecuencia la clemencia de la equidad a la rigidez de la ley; con frecuencia, también, la justicia de la razón a la rigidez de los códigos. Pues consideraban que éste era el código más divino y más universal; en el lugar apropiado hacer y hablar adecuadamente, mantener un silencio oportuno, y soportar lo necesario. Es una ley de la naturaleza que el fuerte no se vea trabado por el débil, sino que el débil se deje gobernar y conducir por el fuerte; que el fuerte pase primero y el débil lo siga". En este caso, se presentan ciertas desviaciones de las leyes y códigos rígidos como dignas de alabanza, merced al empleo de dos adscriptores formativos implícitos (es decir, adscriptores formativos en el lenguaje de Gorgias): el derecho se refiere a situaciones específicas; el derecho emana de la fuerza o la debilidad de las personas. No hay duda de que tales oraciones analíticas se presentan como afirmaciones apreciativa o designativamente verdaderas, pero ello no deja de ser simplemente un recurso para aumentar la adecuación del discurso respecto de los propósitos que sirve. Y en parte se deriva el carácter retórico de la oración del empleo valorativo al que se acomodan los adscriptores formativos.

Se presenta una situación similar cuando el discurso tiende a provocar que un adscriptor sea aceptado o rechazado, por medio del empleo de adscriptores formativos en las argumentaciones que originan la conclusión. El argumento de Zenón sobre la inmovilidad de la flecha disparada de un arco, lo formula así Simplicio: "La flecha impulsada hacia adelante está en todo momento en un espacio igual a sí misma, y permanece por lo tanto en un espacio igual a sí misma; pero aquello que está en un espacio igual a sí mismo en el momento actual, no está en movimiento. Permanece, por lo tanto, en un estado de reposo, puesto que no está moviéndose en el momento actual, y aquello que no está moviéndose permanece en reposo, puesto que todo debe estar en movimiento o en reposo. De modo que la flecha impulsada hacia adelante permanece en reposo mientras avanza hacia adelante en todo momento de su recorrido". Un análisis detallado de este ejemplo sería complicado y no muy necesario aquí, pero lo evidente es que tiende a provocar aprobación para la doctrina de que la flecha no se mueve en realidad, merced al empleo de adscriptores formativos analíticos: "lo que está en un lugar en cierto momento, está en reposo en ese lugar y momento", "cualquier cosa debe estar en movimiento o en reposo", "lo que está en reposo en todo momento no está en movimiento".

En ambos ejemplos vemos la tentación a la que se exponen quienes producen e interpretan un discurso formativo: la tentación de apreciar sus resultados como más que formativos, es decir, como lexicativos. Es difícil aprender que no puede basarse la denotación sólo sobre consideraciones de significados, y que la presencia de lexicadores en un adscriptor no garantiza que el adscriptor sea lexicativo. De ahí el eterno-fantasma del "sintético a priori", fantasma que creemos haber neutralizado teóricamente. Aunque reconozcamos que la tentación de confundir tipos formativos y lexicativos de discurso es poderosa, ello no debiera hacernos disminuir la importancia del discurso formativo en general, o del retórico en particular, tal como lo hacen a menudo los semióticos contemporáneos. Pues los adscriptores formativos pueden servir muchos propósitos de los

que el informativo es sólo uno; el discurso retórico muestra cómo pueden emplearse adscriptores formativos para provocar valoraciones, un empleo tan legítimo como cualquier otro. Veremos ahora que también puede emplearse con un fin incitativo.

9. Discurso gramatical

Los ejemplos de discurso formativo-incitativo, pueden proceder de varios terrenos. Una persona irritada por la indecisión de otra, podría exclamar: "¡Ven o no vengas!" en la esperanza de incitar así a la otra persona a llegar a una decisión. O podría expresarse "Una persona moral debiera intentar lo correcto", a fin de incitar en la persona en cuestión cierta actividad admitida como "correcta". Los adscriptores formativos contradictorios ("¡Ven y no vengas!") pueden emplearse para que una acción no se realice. Limitaremos, sin embargo, nuestras ilustraciones a un caso especial de discurso formativo-iniciativo, un caso que podría llamarse discurso gramatical (aunque podría recurrirse en cambio a términos como "exhortativo", "pedagógico" o "paradigmático").

Como observación preliminar, se recordará que una de las condiciones para que los signos constituyan un lenguaje, era la de poder combinarse de ciertas maneras y no de otras. Esta exigencia se manifiesta diversamente. Un lenguaje puede requerir que un signo, si adopta cierta significación en una combinación de signos, deba ir acompañado de otros signos; así es como ciertos lenguajes requieren que, al designarse una persona, se designe también si es visible o invisible para el que habla, o que al designarse algo se signifique también el instrumento con que se lo realiza, o que para significar una acción se la signifique como completa o no. Además, un lenguaje podrá asignar un lugar fijo a ciertos signos en las combinaciones de signos en que aparezca: podemos decir en español "Juan entrega el libro a Pedro", pero no "al libro el entrega Juan Pedro". Y, por último, los lenguajes imponen variadas exigencias a las características físicas de los signos en las diversas combinaciones de signos, tales

como el agregado de ciertas terminaciones cuando un signo está relacionado de cierta manera con un signo de una clase dada (terminaciones del "género", concordancia en número y persona entre los signos que indican actor y acción, prefijos o sufijos que distinguen las partes de la oración, etcétera.).

Ahora bien, estas exigencias acerca de las combinaciones de signos que distinguen un lenguaje dado, pertenecen a la definición del lenguaje en sí (o por lo menos del lenguaje en cierto momento). Entran así a formar parte de las normas para hablar el lenguaje "correctamente" o "incorrectamente": constituyen la "gramática" del lenguaje en cuestión. En cierta comunicación, se nos podría entender si dijéramos "golpeó Juan Pedro", a fin de informar que Juan golpeó a Pedro, pero no estaríamos hablando nuestro idioma "correctamente" o "gramaticalmente". Se desprende de ello que, por ejemplo, una lista de las declinaciones de los adjetivos del ruso en relación con los sustantivos que especifican, no debe considerarse como una afirmación designativa de que todos los rusos hablen realmente de cierta manera, sino como paradigma de cómo se "debiera" hablar el ruso. Y así considerada, la tabla de declinaciones constituye un adscriptor formativo-analítico. "En ruso los adjetivos se designan así..." El adscriptor es formativo porque el significado de "idioma ruso" implica la declinación de adjetivos presentada como paradigma. En cuanto se emplea dicha lista para incitar en sí mismo o en otros los hábitos para la combinación de signos que definen el idioma ruso, el discurso en cuestión será formativo-iniciativo, y merece el nombre de gramatical.

Del mismo modo, un texto de ruso ofrecerá paradigmas de las formas de los adscriptores en dicho idioma, mostrando las especies de signos que deben aparecer en ellos y su orden dentro de los adscriptores. Por el empleo de esta forma –en que se incluyen signos lexicativos y formativos– puede intentar el aprendizaje de cómo se habla y escribe en ruso. Un manual de poética nos ofrecería otros ejemplos. Dará así el esquema de rimas de un soneto; por ser un esquema de rimas para un soneto, es un adscriptor formativo (o por lo menos puede serlo) . Si alguien lo empleara para provocar los hábitos

de escribir sonetos, sería un caso de lo que hemos llamado discurso gramatical.

Proponemos estos ejemplos para reforzar nuestra afirmación anterior de que los adscriptores formativos pueden someterse a empleos tan variados como los de los otros adscriptores. A la par de los formadores que les dan su carácter distintivo, pueden contener signos designativos, apreciativos y prescriptivos, y emplearse para informar, provocar valoraciones e incitar acciones, tanto en cuestiones lingüísticas como no lingüísticas. Una semiótica desarrollada y comprensiva debe despojarse de la tendencia común a conceder excesiva atención al modo designativo de significar y al uso informativo de los signos.

10. Discurso metafísico

Cualquier empleo de la palabra "metafísico" podría embarcarnos en arduas discusiones, pues se ha revestido al término de una significación fuertemente apreciativa, y ha llegado a ser de condenación para algunas personas y del más alto elogio para otras. A menudo también se llama "metafísica" cualquier cosmología.

Hay, sin embargo, un sentido de este término, con antecedentes históricos, que lo hace adecuado para un tipo de discurso formativo en su modo y sistemático en su empleo. Existe una larga tradición, que remonta hasta Aristóteles, para la cual las oraciones metafísicas son "necesarias", por su extrema generalidad y por su característica peculiar de no poderse ni verificar ni refutar con los datos de las ciencias especiales, por lo cual son "meta" físicas o "meta" científicas.

La existencia de esta tradición sugiere de inmediato la opinión de que el discurso metafísico, en uno de los significados de "metafísico", puede considerarse como discurso formativo-sistemático, y que su "verdad" es la de los adscriptores formativos más bien que la de los lexicativos. Admitamos de inmediato que muchos metafísicos rechazarán esta interpretación, especialmente los que han afirmado con persistencia que sus

principios, aunque no empíricos, se aplican a "todo el ser" o "el ser como tal", y son verificados por métodos distintos de los científicos. Sugerimos que estas sólo valen por trazar en un sentido vago la distinción ya establecida entre adscriptores formativos y lexicativos, y entre las diferencias de las pruebas para obtener conocimiento sobre adscriptores formativos y lexicativos; si se pretende decir algo más, creemos que tales metafísicos no establecen las distinciones que ha revelado nuestro análisis. Pero mantendremos también que, interpretando el discurso metafísico como discurso formativo-sistemático, no se menoscaba su importancia, sino que se revela, quizá por vez primera, su propio y único significado.

Como ejemplo de oraciones metafísicas podemos dar afirmaciones como las siguientes: "Nada es y no es al mismo tiempo", "El cambio participa de la naturaleza de lo malo", "Sólo las realidades existen", y sus opuestos, tales como "Todo es y no es al mismo tiempo", "El cambio no es malo", "No sólo las realidades existen". Debe admitirse que, para algunos autores, estas oraciones significan lexicativamente, y que debe trazarse la línea entre lo lexicativo y lo formativo, de acuerdo con el lenguaje específico en el que aparezca una combinación de signos. Pero también es verdad que algunos autores consideran tales afirmaciones como algo más que generalizaciones sujetas a la calificación de pruebas adicionales, ya que a menudo se mantiene implícitamente que dichas afirmaciones no pueden ser ni verificadas ni refutadas por medio de la ciencia natural. Y al presentarse este caso, dichas afirmaciones dejan de ser lexicativas para tornarse formativas. Entonces, ¿qué importancia les corresponde? En primer lugar, por ser muy generales, organizan todo un cuerpo de adscriptores formativos y cumplen así una función sistemática. Una persona que sólo considera existentes las cosas reales demostrará una diferencia básica en las causas o instituciones que apoya, respecto de una persona que también considera como existentes las posibilidades. Quien desaprueba los cambios sociales, las personas tornadizas, la muerte y la desintegración en todas sus formas, organizará sus apreciaciones en la fórmula "El cambio es de la naturaleza de lo

malo" ("o bien algo no cambia o es malo"). Y en cuanto el adscriptor resultante es formativo, la persona que acepte tal adscriptor habrá conferido a su conducta la más amplia organización posible, porque ya no podrán sorprenderla (en el caso en que el adscriptor sea analítico) o la encontrarán siempre preparada para las sorpresas (en caso en que el adscriptor sea contradictorio).

Podemos aclarar dicha posición considerando las diferencias entre afirmaciones como "El ser es material" y "El ser es mental", si suponemos que, en el lenguaje de quien las afirma, tales oraciones son adscriptores formativos analíticos. De ser ello así las oraciones no serán designativas, de modo que no podrán solicitarse predicciones específicas, por ejemplo, a la biología o a la química. Tanto el "materialista" como el "idealista" tendrán la misma biología y la misma química, pero todo lo que ocurra será "material" para el primero y "mental" para el segundo; en un sentido muy general cada cual está "preparado para todo", pero no preparado para algún acontecimiento en particular. Las diferencias de atracción de ambas fórmulas bien pueden relacionarse con diferencias en la significación apreciativa de "material" y "mental", relacionados a su vez con diferencias en las personalidades o experiencias de ambas personas. Esto concuerda con el hecho de que todos los sistemas metafísicos principales aparecen en las culturas históricamente más notables, y aun pueden aparecer al mismo tiempo en cualquiera de dichas culturas. Cada cual puede asimilar todo lo que afirma la ciencia de su tiempo, y ni se confirma únicamente a sí mismo ni refuta los sistemas rivales. Lo comprenderemos al considerar los sistemas metafísicos principales como formativos en su modo de significar y sistemáticos por su finalidad. Orientan ampliamente la conducta al generalizar los adscriptores formativos de sus adherentes, y cumplen dentro del discurso formativo un papel análogo al que corresponde a los discursos cosmológico, crítico y metodológico en los otros modos de significar. Organizan la conducta de manera que su intérprete no pueda hallar sorpresa, y ello es verdad asimismo de una metafísica basada en adscriptores contradictorios, pues estar preparado para sorprenderse siempre es, en sí,

una estrategia para obtener estabilidad en un mundo sorprendente.

Así interpretado como discurso formativo-sistemático, el discurso metafísico no carece de significado ni de importancia. Se torna un tipo de discurso entre otros, sólo discutible cuando sus productores o intérpretes pretenden de él lo que no puede cumplir. Por ejemplo, como no es designativo, no se puede pretender que ofrezca una explicación del mundo que suplante o anule la que proporciona la ciencia; como tampoco es apreciativo-prescriptivo, no puede aspirar a las apreciaciones y prescripciones específicas que debe enfrentar la vida en su tarea real. Pero como una etapa en la organización de la conducta, el discurso metafísico ocupa un lugar nuevo y justificable.

Pero cuidémonos de una falsa interpretación. Hasta ahora no hemos dicho nada acerca de la filosofía, ni la hemos equiparado al discurso metafísico. La naturaleza de la filosofía es un tema sobre el cual volveremos en las últimas páginas de nuestro estudio.

11. Lógica y matemática

Al identificar los cuatro tipos precedentes de discurso formativo, no se resuelve en sí misma la cuestión del significado de "lógica", "matemática", "retórica", "gramática" y "metafísica". En esta sección consideraremos los términos "lógica" y "matemática", dejando los otros para la siguiente. Suscitamos estos temas en parte por ser de interés y en parte porque al considerarlos arrojaremos luz sobre la naturaleza de la semiótica y sobre la ciencia. Nos proponemos mostrar, en forma general, cómo pueden incorporarse tales términos a la terminología de la semiótica, pero sin insistir sobre ciertas definiciones de los términos en cuestión.

En la explicación precedente, el discurso lógico-matemático es un tipo de discurso formativo. En tal caso, la "lógica" será sinónimo de tal discurso o de parte de él (para significar así el mundo formativamente), o podrá ser un discurso de algún

otro tipo. A decir verdad, el término "lógico" ha sido y sigue siendo de gran ambigüedad; por ello lo hemos evitado (junto con el adjetivo "lógico") al enunciar la terminología básica de la semiótica. Se lo ha empleado para designar diversas especies de discurso apreciativo y prescriptivo (crítico y tecnológico), y para designar varias especies de discurso formativo (discurso lógico-matemático y teórico), ha sido considerado como una forma del discurso científico, y se lo ha unido a la semiótica en general o a alguna de sus partes. Frente a tal diversidad, lo más sensato sería, llegar a la conclusión de que el término ya no es útil para la semiótica. Pero como el término "lógica" (y "lógico") se encuentra tan arraigado en el vocabulario de los investigadores en este campo, vale la pena someterlo a un análisis y sugerir, de acuerdo con dicho análisis, una posible definición.

Es corriente distinguir hoy entre un "lenguaje objeto" y un "metalenguaje", siendo el primero cualquier lenguaje que se preste como objeto de investigación, y el segundo cualquier lenguaje que signifique algún otro lenguaje; en este empleo, no nos referimos a dos especies de lenguaje, sino a la relación entre dos lenguajes para una investigación dada. De modo que si habláramos sobre el francés en inglés, el francés sería el lenguaje objeto y el inglés el metalenguaje. Pero en su interpretación común, esta distinción tiene sus defectos. El primero, la restricción al lenguaje, puede evitarse fácilmente si se reconoce que pueden existir *metasignos* (signos acerca de signos), que denotan signos objeto que no son signos de lenguaje. Por lo tanto, lenguaje objeto y metalenguaje serán simplemente casos especiales de *signos objeto* y metasignos (es decir, cuando éstos sean signos de lenguaje). El segundo defecto es más serio y no se deriva de la distinción en sí sino del descuido casi universal en que se tiene a la gran variedad de tipos de discurso; se considera sin mayor crítica que un metalenguaje es un discurso científico o bien un discurso lógico-matemático. Pero un metalenguaje podría pertenecer a cualquier tipo de discurso así como su lenguaje objeto: puede haber discurso poético sobre discurso poético, discurso científico sobre discurso poético, discurso legal sobre discurso poético, discurso poético sobre discurso científico,

discurso lógico-matemático sobre discurso científico, discurso científico sobre discurso lógico-matemático, etc. O sea que, en la expresión "signos acerca de signos", la palabra "acerca de" tiene un significado tan amplio como la palabra "significa" y los signos en cualquier modo de significar pueden significar (ser acerca de) signos en cualquier modo de significar. Debemos por lo tanto reconocer explícitamente que cualquier tipo de discurso puede ser metalingüístico o restringir el término "metalenguaje" a cierto tipo especificado (o tipos) de discurso; proponemos el primer empleo.

Al llegar a tal decisión, modificaremos la interpretación de la semiótica misma. Porque la semiótica es "acerca de signos": sus signos son metasignos. Pero aún no queda resuelto su tipo de discurso. La semiótica podría incluir todos los metalenguajes o solamente aquellos de cierto tipo o tipos. Puesto que la mayoría de los estudios no se vendrían a decir que todos los poemas sobre poemas son parte de la semiótica, proponemos que se limite la semiótica a un metalenguaje apropiado para una ciencia.

Pero en este punto se evidencia que la misma "ciencia" puede tener varias significaciones. Rara vez es sinónimo de "discurso científico", aun cuando se relacione estrechamente con tal discurso. Al hablar de la "ciencia de la física" nos referimos también normalmente a los instrumentos que emplean los físicos, tanto como a su lenguaje en calidad de físicos, y vacilaríamos seguramente antes de excluir de dicho lenguaje en sí los adscriptores formativos que aparecen en cualquier texto de la materia, aunque en nuestra teoría tales adscriptores sean discurso lógico-matemático y no discurso científico. A pesar de ello, no hay duda de que atribuimos a la física como interés central el establecimiento de afirmaciones (adscriptores designativos) que reflejen con verdad los procesos físicos. A juzgar por ello, parece apropiado incluir en una ciencia la totalidad de los factores no lingüísticos y lingüísticos empleados para obtener afirmaciones que sean verdaderas acerca de un tema (o sea para obtener discurso científico), junto con las afirmaciones así obtenidas.

En este sentido, la semiótica será una ciencia de los signos.

Su objeto será explayarse en discurso científico acerca de signos; con el tiempo desarrollará las técnicas experimentales encaminadas a este fin y su lenguaje incluirá también un conjunto de adscriptores formativos que, considerados en sí mismos, pertenezcan al discurso lógico-matemático (es decir, su lenguaje incluirá, tanto discurso científico como discurso lógico-matemático).

Creemos que con el análisis anterior podemos llegar a una definición apropiada y útil de la "lógica": la lógica es la porción lógico-matemática de la ciencia semiótica.[K] Es discurso formativo de nivel metalingüístico y tendiente a lograr información sobre los lenguajes objeto de su estudio. El análisis lógico de un lenguaje son las oraciones sobre un lenguaje objeto que constituyan adscriptores formativos analíticos en el metalenguaje semiótico. O sea que el análisis lógico es siempre análisis de significación; da por sentada la significación de los signos, y no estudia la significación que puedan tener los signos para ciertos individuos ni la verdad o falsedad de tales signos-estudios que competen al discurso lexical de la semiótica o alguna otra ciencia. La lógica forma así parte de la semiótica en el sentido en que la física matemática forma parte de la física.

En cuanto al término "matemática" se presentan varias posibilidades, aunque se limite el término al discurso formativo, tal como nos parece de desear. Podría ser identificado con el discurso lógico-matemático (caso en que la lógica formará parte de la matemática, es decir, será la porción matemática de la semiótica). O bien ambas podrían restringirse a la parte lógico matemática de la semiótica (en cuyo caso la "lógica" y la "matemática" son sinónimos). O podría limitarse a la parte de la semiótica lógico-matemática que estudia la parte matemática del discurso lógico-matemático, sea cual fuere el modo de hacer la distinción (y entonces la matemática será parte de la lógica). O bien ambas podrían combinarse en una disciplina, la lógica-matemática, o podría restringirse la matemática al discurso lógico-matemático que no forma parte de la semiótica (y entonces la lógica y la matemática no serán subdivisiones concurrentes del discurso lógico-matemático, ya que la lógica formará la subdi-

visión semiótica y la matemática la subdivisión no semiótica). Por mi parte, preferiría la última alternativa, cuya ventaja es reconocer la amplia similaridad de la lógica y la matemática al hacerlas partes del discurso lógico-matemático; mantiene la distinción entre matemática y lógica por un lado y el discurso científico por el otro; y "salva", además, dos términos de importancia histórica sin plantear el problema de cuál disciplina forma "parte" de la otra. Así empleados, la matemática no forma parte de la semiótica como lo hace la lógica; y mientras la matemática informa acerca del discurso lógico-matemático en el que aparece ella misma, la lógica informa acerca de lenguajes objeto hasta el punto en que pueda obtenerse tal información del discurso informativo de la semiótica.[L]

Con esta proposición, se aclara la relación que guarda con la ciencia semiótica la obra de pensadores como Rudolf Carnap; Carnap ha propuesto ciertos términos para el lenguaje semiótico, ha explorado como matemático la parte del lenguaje de la semiótica que contiene tales términos (es decir, ha explorado un segmento de su discurso lógico-matemático) y ha examinado como lógico, y según tales términos, varios lenguajes objeto. Mientras tanto, el conductista se ha interesado por obtener afirmaciones de verificación empírica sobre la conducta significativa real. La semiótica como ciencia empírica trata el discurso designativo-informativo acerca del lenguaje y los signos que no son del lenguaje; como lógica, la semiótica trata en discurso formativo-informativo acerca de los lenguajes. Vemos así que la semiótica tiene su discurso científico y su lógica, que no están en oposición como no lo están la física experimental y la matemática.[M]

Lo que ciertos pensadores creerán que ha sido omitido en este análisis de la lógica, hallará su lugar en el discurso tecnológico, metodológico, retórico o crítico, o en la porción lexical de la misma semiótica.[N]

12. Retórica, gramática y metafísica

Consideraciones y dificultades similares se hallan en el estudio de los términos "retórica", "gramática" y "metafísica". ¿Se refieren a secciones no metalingüísticas o metalingüísticas del lenguaje? Si son metalingüísticas, ¿caen o no dentro de la semiótica? Si pertenecen a ella, ¿corresponden a su porción lexicativa o a su porción formativa?

Antes que realizar en detalle el análisis de estos problemas, proponemos una posición semejante a la adoptada con frecuencia en la Edad Media: la retórica y la gramática, pero no la metafísica, se considerarán como parte de la ciencia semiótica. Pero esto suscita el problema de si forman parte del discurso formativo de la semiótica (por lo que habrá que diferenciarlas de la lógica) o si forman parte del discurso lexicativo (científico) de la semiótica.

Si se interpretan la retórica y la gramática como discurso formativo, el problema consistirá en diferenciarlas una de otra y de la lógica. Una posible diferenciación es la siguiente: la lógica, la retórica y la gramática, como discurso formativo-informativo (y por lo tanto como parte de la semiótica) difieren en las especies de signos lexicativos que aparecen en sus adscriptores formativos. Podría decirse así que los adscriptores formativos que constituyen la lógica contienen adscriptores designativos, los de la retórica adscriptores apreciativos y los de la gramática adscriptores prescriptivos, empleados todos para informar (formativamente) sobre los lenguajes que son sus objetos. De acuerdo con esto "mañana lloverá o no lloverá" es un adscriptor formativo analítico; es parte de la lógica, puesto que es informativo acerca de nuesto lenguaje, contiene adscriptores designativos y está en la parte formativa del lenguaje de la semiótica: "'Yo también no tengo' es mal castellano" es parte de la retórica, puesto que informa sobre el idioma, contiene adscriptores apreciativos, y es en sí un adscriptor formativo dentro del lenguaje de la semiótica; "Hay que decir en castellano 'Los niños vuelven a casa' y no 'Los niños vuelve a casa'" pertenece a la gramática puesto que informa acerca del idioma,

contiene adscriptores prescriptivos y es, sin embargo, atributivo-formativo dentro de la semiótica.

Se aclara así en qué sentido se ha dado con frecuencia a la lógica, la retórica y la gramática el nombre de "ciencias formales" (en forma que puede resultar confusa). No puede discutirse su carácter "formal": así interpretadas, deberían constituir tipos formativos de discurso. Pero en cuanto discurso formativo no son ciencias, sino sólo partes de una ciencia: ello es, de la semiótica. Además, cualquier adscriptor de la forma "se sabe que es verdad que" no es en sí mismo discurso formativo sino designativo, sin considerar si la forma está cumplida por un adscriptor lexicativo ("el fuego quema") o un adscriptor formativo ("'p o no p' es analítico en nuestro idioma"), puesto que requiere pruebas no lingüísticas de su denotación. Por lo tanto, en cuanto pueda saberse que las oraciones formativas de la lógica, la retórica y la gramática sean verdaderas, las oraciones que contengan tal conocimiento caerán dentro del discurso científico. Pero no quiere decirse con esto que las oraciones de la lógica, la retórica y la gramática, formen parte del discurso científico; en tal caso se mantendrían en sí mismas como discurso formativo dentro de la ciencia de los signos.

La otra alternativa sería la de considerar la retórica y la gramática como parte del discurso lexicativo de la semiótica, más bien que de su discurso formativo. En tal caso la retórica podría ser considerada como el estudio del empleo adecuado de signos para realizar diversos propósitos, y la gramática como el estudio de las formas del lenguaje (o sea de las restricciones sobre los modos de combinar signos dentro de varios lenguajes determinados).

Estos problemas no tienen la importancia de los que se refieren a los términos "lógica" y "matemática" (ya que pocos semióticos confieren hoy un lugar preponderante a la "retórica" y "gramática"), y no es esencial resolver en qué forma podrían incorporarse a la semiótica los términos "retórica" y "gramática". Si hay que llegar a una decisión, yo me inclinaría por la primera de ambas alternativas (en cuyo caso la retórica y la gramática son parte del discurso formativo de la semiótica), teniendo

en cuenta que la semiótica contemporánea tiende a adoptar otros términos para cubrir la segunda alternativa ("pragmática descriptiva" y "sintaxis descriptiva", términos que discutiremos en el capítulo final). Pero quizá lo preferible es no introducir para nada en la semiótica los términos de "retórica" y "gramática"; no son necesarios y, si no se incorporan, no hay que explicar en modo alguno la proposición de que se considere la lógica como la porción lógico-matemática de la semiótica.

Una palabra sobre la "metafísica". Por supuesto que no sería imposible tratar la metafísica conjuntamente con la lógica, la retórica y la gramática, pero no lo ha hecho así la tendencia histórica a la que hemos tratado de ajustarnos en lo esencial, y los motivos son explicables. El discurso metafísico, como ejemplo de empleo sistemático de los signos, presenta un carácter similar al discurso cosmológico, crítico y metodológico, tipos de discurso que nunca se han considerado como dentro de la semiótica (por lo menos en forma exclusiva). De modo que nos proponemos distinguir entre metafísica y discurso metafísico. Algo de lo que sugerimos con esta propuesta en cierto modo desaprensiva, volverá a surgir al referirnos al lenguaje de la filosofía.

Y ahora un párrafo de explicación. Yo mismo me sentiría algo desilusionado si el lector no se sintiera él mismo un poco desalentado con este capítulo y, a decir verdad, con toda la discusión de los diversos tipos de discurso. Pero tales dudas sólo atestiguan la asombrosa complejidad de los fenómenos semiósicos y por lo tanto la dificultad para crear un lenguaje que permita hablar de tales fenómenos. En nuestra explicación se evidencia, por lo menos, que la semiótica no puede limitarse a continuar la terminología empleada corrientemente para discutir acerca de los signos. Tales términos están cargados de ambigüedades e inconsistencias, tal como demostraran los análisis incompletos de "ciencia", "lógica", "matemática", "retórica", "gramática" y "metafísica". Muchos lectores pensarán que no hemos llegado a nada en nuestro análisis, y ello se debe a que no son imposibles otros análisis, cada uno de los cuales puede defenderse apelando a cierto sector de la tradición histórica.

Pero lo que debe quedar en claro es que nuestra tentativa para demostrar la relación de la semiótica con la actual complejidad y multiplicidad de los tipos de discurso de la sociedad humana, no ha comprometido ni debilitado las bases establecidas en capítulos anteriores. En la terminología básica de la semiótica, no hemos introducido ningún término como "lógica", "ciencia", "poesía", "derecho", "religión", etc. Hemos sugerido meramente cómo podrían introducirse términos semejantes en la superestructura de la semiótica, aunque analizarlos sea secundario frente a nuestro análisis previo, y no a la inversa. La semiótica no está obligada a tal tipo de análisis, y puede pasarse perfectamente sin él.

La base de nuestra argumentación es el análisis conductista de los signos, la diferenciación entre los modos de significar, la distinción entre los empleos principales de los signos y la clasificación de los tipos de discurso de acuerdo con modo y uso. Todo lo demás que se ha dicho es superestructura, y nos hemos limitado a argüir que es posible considerar todos los fenómenos semiósicos de acuerdo con la terminología básica de la semiótica, y por lo tanto es posible definir en estos términos cualquier otra palabra referente a fenómenos semiósicos. En este estudio nos interesan los fundamentos de la semiótica; las sugestiones sobre cómo se relaciona con estos fundamentos la terminología corrientemente empleada sólo sirven de ejemplo, y no son concluyentes por la naturaleza del caso. De modo que en este capítulo lo importante es haber intentado diferenciar en la conducta los formadores y el discurso formativo, y no las propuestas acerca de cómo podrían definirse la "lógica", "matemática", "retórica", "gramática" y "metafísica" sobre la base de los términos fundamentales de la semiótica.

7

Importancia individual y social de los signos

1. El problema de este capítulo

Todo signo implica conducta, pues un signo debe tener un interpretante, y un interpretante es una disposición para una reacción. Pero la conducta implicada en el signo como signo aparece dentro del sistema de conducta más amplio de quien interpreta el signo y con frecuencia dentro del contexto de un sistema de conducta que incluye un número de organismos. Surge así el problema de cómo se relacionan los signos con los individuos y sociedades en que los signos aparecen y operan. Ya hemos tocado fragmentariamente este punto al discutir la génesis del lenguaje y los empleos de los signos, pero en aquel momento el problema era sólo accesorio y no central. Nada ha sido dicho todavía en forma amplia acerca del individuo y las condiciones sociales para que aparezcan los signos, o acerca del efecto de los signos sobre la personalidad individual y sobre la sociedad, aspectos que abren a la semiótica una amplia perspectiva. Los signos no se limitan a adquirir cierta significación en un momento dado, sino que poseen tal significación únicamente dentro de la historia de la vida particular de sus intérpre-

tes; y su aparición afecta para bien o para mal la posterior historia individual de dichos intérpretes. La génesis y los efectos de los signos ("saludables" tanto como "patológicos"), considerados ambos desde el punto de vista de los individuos y las sociedades, tal es la región en que ahora penetramos.

Y debemos repetir una vez más la advertencia de que no puede esperarse demasiado: las respuestas a tales problemas constituirían una gran parte del contenido de la ciencia, semiótica, y estamos solamente en el umbral de dicha ciencia. Hemos comenzado a desarrollar un lenguaje que nos permita hablar sobre fenómenos de signo; no estamos todavía capacitados para formular las leyes de tales fenómenos. Por tal razón, todo lo que digamos en este momento tenderá únicamente a aclarar los problemas y a señalar el método para solucionarlos.

Ello no obstante, existe ya un buen conjunto de materiales para estudiar la relación de los signos con la conducta individual y social. Puede hacerse una lista casi interminable de estudios sobre el lenguaje de los niños, sobre los ritos, la magia y el mito, sobre el papel individual y social de las artes, sobre los símbolos, lingüísticos o no, de los neuróticos y psicópatas, sobre cómo contribuyen los signos a la organización social. A decir verdad, apenas hay algún estudio en la psicología o las ciencias sociales que no se relacione de una u otra manera con los signos, dentro de sistemas de conducta más amplios. Hasta puede decirse que ciertas generalizaciones sobre el papel crucial que corresponde a los signos en el desarrollo de los rasgos más distintivos de la personalidad y la sociedad humanas, están universalmente aceptados, aun por aquellos que sólo en parte han estudiado el gran conjunto de materiales que proporcionan la psicología, la sociología, la antropología, la psiquiatría y la lingüística contemporáneas. Y sin embargo, el resultado total en cuanto a la ciencia semiótica no es muy voluminoso, y por razones obvias: no existe todavía una terminología común ampliamente aceptada para hablar acerca de fenómenos de signo; la mayoría de lo que sobre ellos conocemos se ha derivado de otras investigaciones; rara vez se ha partido, para tales estudios

psicológicos y culturales, desde un punto de vista conductista: los semióticos, como tales, pocas veces se han interesado en franquear los signos de la ciencia y de la lógica para ir más allá. Por lo tanto, puede esbozarse así la presente situación: el material concerniente al problema de este capítulo es abundante, pero se expresa generalmente en un vocabulario semiótico carente de crítica y de precisión, y sumamente simplificado, mientras que los semióticos (aun los conductistas) no se han consagrado suficientemente a estudiar los contextos personales y sociales en que funcionan los signos.

Está reservada, pues, para el futuro una cooperación efectiva entre la semiótica y las disciplinas psicosociales. Antes de llegar a leyes empíricas que permitan previsiones en este campo, será necesario experimentar mucho y deliberadamente con animales, niños y adultos, y donde no sea posible la experimentación, deberá recurrirse a una cuidadosa observación dentro del marco y los propósitos de la semiótica. Se reconoce ya que es necesaria tal cooperación entre los polos analíticos y empírico de los estudios semióticos. Tanto el laboratorio de Tolman como el de Hull, han reconocido que sus programas para la ciencia de la conducta deben comprender el estudio de los signos, y los principios generales que han obtenido señalan el camino, en un futuro cercano, para las leyes de la conducta semiósica; lingüistas como Sapir, Bloomfield, Andrade y Gardiner, tienden cada vez más a relacionar los estudios lingüísticos con los psicológicos y sociales. Una larga serie de psiquiatras (entre ellos Head, Freud, Meyer, Sullivan, Goldsten, Masserman) han llegado a reconocer el papel primordial que corresponde a los signos en las perturbaciones de la personalidad: Lasswell y sus colaboradores se están empeñando seriamente en aplicar métodos estadísticos al análisis de la comunicación; antropólogos como Malinowski, Warner, Chapple y Coom no sólo han reconocido que la cultura depende de signos sino que han llegado a analizar fenómenos culturales específicos (el rito, el mito, la ley, el dinero) en términos semióticos. Y también los semióticos han comenzado a extender los límites de sus estudios, a fin de preparar categorías de aplicación en todas las for-

mas de fenómenos de signo, y organizar en forma preliminar los datos suministrados por quienes se ocupan en todos los campos que hemos mencionado. Una prueba es la obra de Ernst Cassirer y sus seguidores (como Urban y Langer); otro acento, más conductista, hallamos en la obra de George Mead y en estudios como el presente, que continúan la dirección general de sus investigaciones.

Tal situación delimita la tarea del presente capítulo. No podemos pretender la formulación de leyes sobre cómo se relacionan los signos con las personas o las sociedades. Tampoco puede ser el objetivo sistematizar todos los datos que los diversos investigadores han acumulado sobre el tema, pero nuestro intento debe ser mostrar cómo se presentan los problemas acerca de los contextos de signo individuales y sociales, en la actual etapa del desarrollo de la semiótica, y sugerir en forma amplia y experimental los efectos saludables y patológicos de los signos sobre la conducta individual y social. Ello puede adelantar un trabajo más genuinamente científico sobre tales problemas, preparando así el desarrollo ulterior de la semiótica misma.

2. Importancia de los signos no vocales

Para apreciar adecuadamente cómo operan los signos en la conducta individual y social, es necesario reconocer explícitamente la importancia de aquellos otros sonidos que no son producidos por las cuerdas vocales ni percibidos por el oído. Los signos hablados y oídos son tan primordiales en la vida del hombre y ofrecen tantas oportunidades para ser estudiados, que han llegado casi a dominar el interés de los semióticos. A menudo, a ellos solamente se da el nombre de "lenguaje" y, puesto que el hombre ha sido considerado como el animal lingüístico, ha parecido lo más natural el concentrarse sobre ellos. Pero esta tendencia, si la exageramos, puede llevar a un gran error, del cual debe ahora liberarse el semiótico. Porque no sólo depende el lenguaje hablado y oído de otros signos, en momentos cruciales, originando él mismo signos que no son emi-

tidos ni escuchados (signos de poslenguaje), sino que tal lenguaje no cubre todos los signos derivados de sonidos ni ha logrado nunca suplantar a su gran rival: los signos visuales. En una edad en que la imprenta, la fotografía, la pintura, el cine y la televisión ocupan un lugar tan importante, se requiere un semiótico que no haya descuidado el signo visual; los amantes de la música reclamarán justamente la categoría de signos para los sonidos musicales; y quienes estudian la naturaleza humana intentarán que se aclare el papel de aquellos signos tan prominentes en el "pensar" y que no son sin embargo ni hablados ni oídos. Admitamos, pues, que una semiótica comprensiva deberá hacer justicia a los signos no vocales.[A]

Entre otras ventajas, nuestra terminología básica puede alabarse de su generalidad: nos permite hablar de todos los signos, sean o no de lenguaje, y sean o no derivados de estímulos auditivos, visuales, táctiles o propioceptivos. De manera que no se requieren nuevos principios para estudiar los signos no vocales. Deseamos por el momento dirigir la atención hacia los signos visuales y los signos icónicos (visuales o no).

En rivalidad con los estímulos auditivos, los estímulos visuales proveen la mayoría del material para los signos, y quizá sea inútil conceder a uno la prioridad sobre el otro. Los partidarios de la palabra hablada han intentado a menudo demostrar cómo se deriva cualquier otra forma de signo de un lenguaje hablado y oído. Ello puede ser cierto para otras formas de lenguaje, pero no para los signos en general. Las señales, en nuestro empleo del término, pueden ser auditivas sin ser signos de lenguaje, y los mecanismos psicológicos que permiten que un sonido se transforme en signo, se aplican a los estímulos visuales con igual exactitud. Parece probable que los sonidos y las imágenes sean fuentes independientes de signos y, aunque una haya recurrido en lo posible a la otra (tal como el dibujo se subordinó en parte al habla para desarrollar la escritura), ambas se han desarrollado paralelamente, adquiriendo alternativamente más importancia en ciertas etapas de la historia humana. La semiótica no puede descuidar a ninguna, ni olvidar la complejidad de sus relaciones.

Una luz que indica comida a un perro es tan "primitiva" como una señal de sonido; y las relaciones interpersonales se rigen tanto por los signos emanados de ver a otras personas (modo de vestirse, gestos, movimientos faciales, aspecto físico) como por los sonidos que emiten. Recuerdo que cierta vez, en Polonia, surgió una complicada comunicación en la que no se emitió un solo sonido: un muchacho y su padre viajaban cerca de mí en un tren atestado; el padre avanzó por el pasillo sin que el niño notara tal movimiento; al buscarlo luego y no poder verlo, se sintió presa de pánico; toqué yo entonces el brazo del muchacho, le señalé a su padre, y él corrió a reunírsele, lleno de alegría; el padre sonrió, llevó la mano al ala de su sombrero y yo le devolví la sonrisa. La situación era "clara" para todos, cargada de signos, y carente de sonido. Si bien lo que se "percibe" en tales actitudes se debe seguramente en parte a la aparición anterior del lenguaje hablado,[B] ello no confirma la conclusión general de que los signos visuales sean menos primitivos que los signos oídos.

Se recordará que signo icónico es cualquier signo que en algunos aspectos ofrezca semejanza con lo denotado. La iconicidad es pues una cuestión de grado. Es evidente que puede pertenecer tanto a signos auditivos como visuales. El lenguaje hablado contiene algunos sonidos claramente icónicos ("onomatopéyicos"); resulta difícil determinar el alcance de tal iconicidad. Algunos lingüistas han reclamado esta cualidad para ciertas vocales,[C] y quién duda de que el poeta reproduzca a veces en el ritmo de sus palabras los movimientos de los objetos significados en su poema. Un sonido puede ser icónico de cosas que no son sonidos. Max Wertheimer ha demostrado que se llega a resultados muy parecidos al pedir a distintas personas que relacionen improvisaciones musicales con personas o con dibujos. A menudo no es fácil aislar estas semejanzas en fenómenos intersensoriales, pero su existencia es indudable; adquieren importancia en las consideraciones sobre el posible alcance del significar en la música.

Los signos visuales suelen mostrar una amplia iconicidad, aunque, por supuesto, no es necesario que un signo visual sea

icónico. Las fotografías, los retratos, los mapas, los planos de ruta, los modelos, son icónicos; los sueños, los cuadros que no sean retratos, las partituras musicales, las películas, el teatro, los ritos, los cuadros vivos, la danza, la ropa, el juego y la arquitectura, alcanzan diversos grados de iconicidad. Tales fenómenos ocupan un lugar importante en la cultura humana e indican las posibilidades y problemas que atañen a una teoría evolucionada de los signos.

La importancia general del icono se deriva de su naturaleza: el intérprete activiza grandemente en sí las disposiciones para la respuesta, y puede, gracias al estudio del icono, familiarizarse con ciertas propiedades de lo significado. Y puesto que el icono puede significar en cualquier modo de los estudiados, llega a ofrecer una ayuda concreta y poderosa para facilitar cualquier especie de proceso-semiósico, y con cualquiera de los propósitos para los que se emplean signos. En el rito, el juego, el teatro y la danza, la actividad humana misma es parcialmente icónica, y cumple así en parte las necesidades que la provocan, al tiempo que intensifica las disposiciones para reaccionar que sean necesarias para que tales necesidades se satisfagan aun más completamente.

3. ¿Son lenguajes las artes?

En general, no se discute la existencia de lenguajes no vocales, aunque sí la extensión de tales lenguajes y su relación con el hablado. Pocos dudarían de que los sordomudos se comunican lingüísticamente; la mayoría de las personas incluiría la escritura en el lenguaje (a pesar de la actitud disidente de L. Bloomfield). Y en estos ejemplos, convence la afirmación de que tales lenguajes son genéricamente posteriores respecto del lenguaje hablado e históricamente dependientes de él. ¿Cómo se presenta el problema en las artes? Se habla siempre del lenguaje de la música y de la pintura; en tales casos, ¿debemos aceptar el término "lenguaje" literal o metafóricamente? Susanne Langer ha opinado recientemente (en *Philosophy in a New*

Key) que la música y la pintura, si bien son fenómenos de signo, no son lenguajes, puesto que no tienen vocabulario, es decir, un cuerpo de signos al que pueda asignarse una significación. Desde nuestro punto de vista (y quizá desde el de ella) tiene menos importancia determinar si las artes son lenguaje (conjuntos de leng-signos) que investigar lo que significan y cómo lo significan –tópicos sobre los que tiene ella mucho que decir y en forma brillante. A pesar de todo, creo que puede defenderse el carácter lingüístico de la música y de la pintura si reservamos en el análisis un lugar central (aunque no absoluto) para el signo icónico.[D] Pues no es absolutamente necesario que los tonos aislados de la música o las líneas aisladas de una pintura sean signos, como tampoco lo es que el vocabulario de un lenguaje hablado se derive de los fonemas individuales de sonido de que se componen sus signos.

Por lo menos en el caso de la pintura "realista" y de la música "de programa", parece estar claro que objetos reconocibles (tales como sillas o personas pintadas, o el retrato "pintado" musicalmente de un objeto o de una persona) ofrecen un vocabulario de signos que se combina luego "gramaticalmente" de varias maneras, según el estilo de una escuela particular o de un artista. Verdad es que tales retratos pueden llegar a ser muy generales, corno en las especies "formales" o "automórficas" de pintura y de música, pero la generalidad de los signos no es sinónimo de ausencia de significación. He preguntado a muchos, por ejemplo, qué suerte de situación denota la *Consagración de la Primavera* de Stravinsky (es decir, cuál es su significación). Obtuve variadas respuestas: una manada de elefantes salvajes presas de pánico, una orgía dionisíaca, montañas surgiendo tras procesos geológicos, una lucha entre dinosaurios. Pero nada sugirió que denotara un quieto arroyuelo, o una pareja al claro de luna, o la tranquilidad de la conciencia. "Fuerzas primitivas trabadas en conflicto elemental" –tal es la significación aproximada de la música, y el conflicto se revela icónicamente en la música misma.

Considerados de esta manera, un trozo de música o una pintura individual desarrolla principalmente su material en

signos icónicos, e integra estos en una imagen compuesta única, con lo que puede significar todo lo susceptible de significarse icónicamente (por las razones ya mencionadas, la pintura no se limita a significar lo que puede verse ni la música lo que se oye). Y no veo ninguna razón de peso para no considerar las artes como lenguajes, dependientes en parte del lenguaje hablado (tanto que las obras de arte llegan a menudo a ser símbolos interpersonales de poslenguaje), menos adecuados que dicho lenguaje hablado respecto de ciertos propósitos de comunicación, pero más adecuados para otros.

Sin embargo, considero correcta la insistencia de Langer sobre que las artes (concebidas sea como lenguajes o como casi lenguajes) no deben considerarse como compuestas únicamente por signos expresivos o emotivos. Pues un signo icónico no es más ni menos expresivo que un signo no icónico y, como él, puede significar en cualquier modo de significar. Una imagen puede designar, pero también apreciar o prescribir. Según la afirmación de Peirce, el retrato de una persona, junto con el nombre, no es menos afirmación que la descripción verbal de dicha persona. Y, del mismo modo, algo puede ser apreciado por medio de imágenes (por ejemplo, al ser caricaturizado o idealizado en la pintura o el sonido), de manera que las artes pueden significar en el modo apreciativo. También pueden hacerlo prescriptivamente, puesto que una orden puede adoptar forma visual o significarse musicalmente mediante el empleo de sonidos semejantes a la melodía de los imperativos hablados. Por último, las artes pueden tener significado formativo: no sólo mediante la inclusión de formadores, sino también relacionando sutilmente las propiedades significadas, e indicando que pertenecen a un objeto dado o no pertenecen a él, con lo que por lo menos se aproximan a los adscriptores formativos del habla y la escritura.

Las artes como la música y la pintura pueden, por lo tanto, significar en cualquiera de los modos. Y como pueden emplearse con varios propósitos, pueden también ilustrar en varios grados todos los tipos de discurso que hemos distinguido. Por ejemplo, la pintura o la música pueden ser designativamen-

te informativas, apreciativamente valorativas, etc. Una pintura o un trozo musical pueden en principio ser científicos, poéticos, mitológicos, religiosos y otros términos semejantes que, en realidad, empleamos de esta manera con frecuencia (y corrección).

Para diferenciar la música y la pintura de otros lenguajes, no podemos basarnos en lo significado o en cómo se significa, sino en el papel preponderante que adoptan las imágenes en el significar. Y si la fuerza del signo icónico reside en su capacidad para dejar inspeccionar lo que significa, su debilidad se deriva de que sólo significa lo que se le parece; un campo mucho más amplio de lo que podría suponerse pero mucho menos de lo requerido por las necesidades humanas. El signo icónico no se adapta bien a la identificación de tiempo y espacio, con lo que la música y la pintura dejan de ser material satisfactorio para el discurso científico; se recurre a dibujos y diagramas más como recursos auxiliares del lenguaje hablado que como vehículos autónomos de afirmaciones científicas. Tampoco es fácil prescribir por medio de iconos; la literatura religiosa principal del mundo no puede traducirse enteramente a la música o la pintura. Y los formadores sólo surgen inadecuadamente en medios que no sean el lenguaje o la escritura. Llegamos así a la conclusión de que la música y la pintura resultan sumamente adecuadas para un discurso apreciativo-valorativo, al incorporar vívida y concretamente en sus imágenes las mismas propiedades de los objetos que significan como valuata en su carácter apreciativo.

Con esto se aclara, pero no se resuelve completamente la jerarquía de las "bellas" artes, o sea arte en sentido honorífico y distintivo. La misma iconicidad no es criterio absoluto de las bellas artes, pues una novela puede ser obra de arte a igual título que una pintura, y la representación de un objeto puede ser fidedigna en lo científico y detestable en lo estético. El rasgo común de las bellas artes de varios medios lingüísticos parecería residir, ante todo, en que emplean valorativamente signos que significan objetivos, con la exigencia adicional de que el modo como se emplean los signos ha de provocar una valo-

ración positiva de ellos mismos como objetivos (ello es, ser al menos una parte, y quizá en el caso límite el todo, de su uso valorativo). Ningún signo es "estético" como tal, y hoy se considera errónea la tentativa de diferenciar las bellas artes aislando una clase especial de signos estéticos.[E] Es natural que el icono ocupe un lugar importante en las bellas artes, pues se alcanza con más seguridad la finalidad valorativa si se presenta un objeto para que sea inspeccionado, un objeto apreciado en sí y que incorpora icónicamente las mismas características de un objetivo respecto del cual intentamos provocar valoración. De modo que aun la ficción y la poesía, en las imágenes que presentan y en lo adecuado de su estilo (o "forma") al tema ("contenido") evidencian un grado notable de características icónicas. Pero también hay pruebas de que las artes no se limitan al empleo de iconos para su propósito de valoración.

El separar las bellas artes dentro de las demás –cualquiera sea en detalle el medio empleado– no tiene tanta importancia como reconocer que los signos no vocales aparecen en todos los modos de significar y sirven para todos los propósitos. El rito (o el teatro o el cine), por ejemplo, no es un tipo especial de discurso sino una sucesión icónica, de acciones que pueden servir a un gran número de objetivos individuales y sociales. Si bien a veces puede llegar a ser ante todo "estético" también puede servir para informar a los participantes y espectadores, o para determinar sus valoraciones o para provocar en ellos acciones específicas. Desde tal perspectiva, es dado llegar a una justa apreciación del papel que los signos no vocales (visuales o no, icónicos o no) juegan en la vida de los individuos y de las sociedades.

4. Efectos de los signos personales de poslenguaje

Cuando se ha llegado al habla, se hace posible extender ampliamente los procesos semiósicos: ya vimos que podía atribuirse a los objetos percibidos una significación lograda prime-

ro por el lenguaje, y originar también nuevos lenguajes (como el de los sordomudos, o el altamente desarrollado de las bellas artes), fenómeno que de otra manera no se hubiera presentado. Todos estos signos son, en un amplio sentido del término, "poslingüísticos", puesto que dependen del lenguaje para su aparición.

Con el término "símbolo personal de poslenguaje", nos referimos a una clase especial de tales signos, y ante todo a aquellos signos emanados del estímulo propioceptivo que provoca el lenguaje. Al hablar en voz alta, por ejemplo, el organismo oye los sonidos que produce, pero recibe además estímulos de las reacciones que realiza, mientras produce los sonidos, estímulos que a su vez pueden tornarse símbolos (signos que pueden sustituirse por otros y ser sinónimos de ellos). Dado que tales signos dependen del lenguaje (y son así símbolos de poslenguaje), a menudo nos referimos a ellos con expresiones como "hablar consigo mismo" o "lenguaje subvocal"; pero estrictamente no son signos de lenguaje ya que no son estímulos para otros intérpretes, y al hablar acerca de ellos de "lenguaje" y "hablar" confundimos la importante característica de que pueden proceder de cualquier estímulo interno del organismo y no solamente de los movimientos de las cuerdas vocales. La actuación de tales símbolos de poslenguaje, se relaciona estrechamente con el "pensar" si es que el pensar y la actuación de tales símbolos no se reducen a una misma cosa.[F]

Puede apreciarse mejor el valor de tales símbolos si atendemos a la importancia general que tiene para un organismo la capacidad de producir sonidos. Hasta el momento en que un organismo se limita simplemente a reaccionar ante rasgos de su mundo o de sí mismo como señales, se encuentra casi por completo a merced de los acontecimientos. Verdad es que, aun en este caso, el organismo reacciona respecto de un mundo más amplio que el inmediatamente presente, puesto que su reacción se refiere a lo significado en las señales que recibe; pero cuando un organismo produce símbolos que modifican a su vez su conducta, reduce paralelamente su dependencia de los acontecimientos para la aparición de signos (aunque no la

elimine del todo); se torna así cada vez más autónomo y autoestimulado. En este proceso, el desarrollo del lenguaje hablado significa un paso enorme; pueden ya significarse las cosas en su ausencia, y el individuo puede utilizar en propio beneficio las experiencias, el consejo y la colaboración de otros individuos. Los símbolos personales de poslenguaje llevan todavía más lejos, en cierto modo, el proceso del autoestímulo independiente, puesto que adelantan el punto de incidencia de los signos sobre la conducta. La reacción derivada de la producción de sonidos es ya una respuesta bien desarrollada, pero si estímulos derivados de estados anteriores de esta respuesta o de otras respuestas vinculadas llegan a constituir signos substitutivos de tales sonidos, en tal caso estos signos operan antes sobre la conducta, con suma rapidez y economía de esfuerzos. Los símbolos personales de poslenguaje conceden así a un organismo la máxima posibilidad para influir por medio de signos sobre la dirección de su conducta.

Si llamamos "libertad" a la capacidad de un organismo de dirigir su conducta por medio de signos, entonces el mayor grado de libertad corresponde a aquellos organismos en que los símbolos de poslenguaje han alcanzado el más alto nivel de desarrollo.[G] En varios lugares subraya Mead que el símbolo significante (que, ya lo vimos, cubre nuestros signos de lenguaje y símbolos de poslenguaje) permite que el hombre se transforme en un ser autocondicionado, hecho que en su opinión no aclaraban las doctrinas existentes del "reflejo condicionado". Nuestra explicación puede incorporar y dilucidar dicho autocondicionamiento. Supongamos que una persona está planeando una visita a los negocios; por medio del lenguaje y de los símbolos de poslenguaje, podrá significarse a sí misma las consecuencias de visitar primero un establecimiento más bien que otro, para llegar por medio de tal significación a "condicionarse" a sí misma en el modo de reaccionar frente a la puerta del lugar en cuestión, determinando si ha de entrar en él o ha de seguir de largo al encontrarlo. Del mismo modo puede una persona determinar cómo reaccionar respecto de ciertos signos: significando la validez o adecuación de ciertos signos,

o el propósito con el cual otra persona está produciendo un signo dado, uno puede resolverse a ignorar el signo cuando aparezca, a actuar con cautela o con decisión respecto de él. De una manera sutil y compleja, el efecto de un signo dado sobre la conducta puede llegar así a depender de los signos que aparezcan antes del signo en cuestión, o antes del estímulo para el cual era preparatorio.[H]

Estas consideraciones arrojan luz sobre las dificultades que se oponen a extender los estudios conductistas a la persona humana, y pueden servir de guía a tales estudios. En gran número de experimentos con seres humanos, los resultados muestran diferencias profundas respecto de investigaciones similares con animales no humanos. Quienes estudian la conducta tienden en consecuencia a rehuir la investigación sobre seres humanos, para volver con alivio a las ratas, a los gatos, a los perros y a los monos. El remedio parecería ser que, con el objeto de lograr un avance significativo en los estudios conductistas de seres humanos, debemos intentar que la conductística conquiste para sí los fenómenos de signo del lenguaje y el poslenguaje. Cuando ello se logre, se habrá aumentado considerablemente la posibilidad de descubrir "leyes" sobre la conducta de individuos humanos. Pues los seres no humanos rara vez producen los signos que modifican su conducta, mientras que es característica de los individuos humanos el hacerlo en su lenguaje y en sus símbolos de poslenguaje, y en grado sorprendente. Descubrimos así una diferencia básica entre hombres y animales, y mientras la teoría de la conducta no desarrolle una semiótica adecuada a tal diferencia, se mantendrá en lo que es hoy: en estudio cuidadoso de los animales y un piadoso anhelo de una ciencia sobre la persona humana.

5. La patología de los signos

En el estudio de plantas y animales, se acostumbra distinguir entre sucesos "saludables" y "patológicos". George K. Link ha expresado la diferencia de tal manera que los términos -fre-

cuentemente apreciativos– adquieren significación designativa. La salud, escribe, es un estado del organismo "en el que todas las estructuras y las actividades se armonizan y regulan de modo que esté continuamente asegurado el fácil mantenimiento de la organización total", mientras que "un daño o perturbación del estado ideal del funcionamiento constituye la esencia de todos los desarrollos patológicos".[1] Llegó luego a dar un paso más en la distinción de lo patológico a fin de evitar el que todo caso de muerte de organismos fuera así considerado: un acontecimiento patológico es un daño anómalo o poco frecuente en las estadísticas.

Un proceso semiósico, como especie de acontecimiento, puede, por lo tanto, ser saludable o patológico. No deben confundirse signos "saludables" o "patológicos" con signos "adecuados" e "inadecuados". Un organismo con proceso-signos sanos puede cometer errores: por ejemplo, un perro puede dejar que influya en su conducta el menos fidedigno entre dos signos, o un hombre de ciencia puede proponer una hipótesis falsa; tales sucesos son bastante frecuentes y, aunque pueden ser dañosos, no son patológicos. Los signos de un individuo son en general sanos en cuanto pueden corregirse y mejorarse; se tornan patológicos si presentan una resistencia anómala a tal corrección y mejora. Los signos de un organismo son en su mayoría flexibles, pues cambian según las necesidades y capacidades del organismo, y a medida que el ambiente se transforma; de esta manera, signos más válidos y adecuados reemplazan a otros que lo son menos. Pero en ciertas condiciones, esta flexibilidad llega a perderse y los acontecimientos de signo se tornan patológicos.

Como ejemplo de conducta animal podemos mencionar los experimentos con gatos que realizara Jules Masserman.[2] Se enseña primero a los animales a reaccionar ante una luz como señal de que hay comida en una caja de la jaula. Más tarde, cuando reaccionan frente a la señal buscando comida en el lugar indicado, se los expone a una fuerte corriente de aire, y reaccionan retirándose violentamente del lugar de la comida. Cuando vuelve a darse la señal luminosa aparece una conduc-

ta notable: el animal demuestra gran temor y excitación, se acurruca en un rincón de la jaula lo más lejos posible de la comida, rechaza la que se le presenta y, en tales circunstancias, hasta puede dejarse morir de hambre.

Podemos decir que, en tal caso, la señal se ha revestido de significaciones contradictorias, apreciativas y descriptivas. Se significa designativamente una región como provista de comida y de corrientes de aire y así, a causa de la conducta preferencial del animal, como siendo a la vez "buena" y "mala", es como si se "ordenara" al animal tanto acercarse al lugar identificado como alejarse de él. Se llega así a paralizar cualquier conducta efectiva. Sin embargo, en esta situación, el elemento patológico no reside en las significaciones opuestas de la señal, sino más bien en la inflexibilidad con que se resiste toda corrección, o posible corrección, del signo. Supongamos que la situación cambie realmente, de manera que no se produzca más la corriente de aire, o se produzca rara vez; el gato "neurótico" no intentará una conducta que corrija la significación anterior de la luz: la señal luminosa se hace así signo patológico. Por lo contrario, el animal "sano" continuará explorando la situación para lograr tales diferenciaciones, y hasta podrá conseguir señales adicionales para los casos en que la luz signifique a la vez comida y corriente de aire, o bien signifique solamente comida.

No hay duda de que son numerosas y complejas las causas de esta terca resistencia a mejorar procesos de signo. Pero, en la conducta humana, una causa por lo menos es la satisfacción parcial que puede encontrarse en signos por lo demás inadecuados o, de otra manera, es la adecuación parcial del signo para la realización de ciertos propósitos -de donde surge la resistencia a dejar perder este poco de satisfacción y a correr los riesgos que implicaría un cambio en el signo. Los seres humanos no usan solamente los signos para lograr directamente ciertos intereses, sino también para asegurarse de que llegarán a satisfacer tales intereses y que no quedarán frustrados; una satisfacción significada es una especie de satisfacción y una frustración significada una especie de frustración.[K] Se logra así una cierta satisfacción por medio de un signo que expresa el logro de una finalidad o

alivia el temor de que dicha finalidad no será alcanzada. De ahí la tendencia a aferrarse a los signos que producen tal satisfacción. Esta tendencia, normal y saludable dentro de ciertos límites, se hace patológica cuando la retención de signos es un obstáculo para que se logre una satisfacción mayor y se llegue al signo más adecuado y digno de confianza. No es patológico contemplar con adoración la fotografía del ser amado; pero si la fotografía obstaculiza toda relación satisfactoria con la persona que se ama, se ha tornado un signo patológico.

Al igual que otras cosas, los signos pueden llegar a ser objeto de conducta preferencial; como la conducta preferencial y la vida son concomitantes, no hay en aquel hecho nada que objetar. Toda persona normal prefiere ciertas lenguas a otras, ciertos poemas a otros, ciertas teorías a otras. Pero es característico de los neuróticos y psicópatas el preferir signos patológicos que no son fidedignos ni adecuados respecto de un gran sector de la conducta, por el hecho de que sean parcialmente adecuados para llegar a ciertos objetivos (reducir temporariamente la ansiedad, por ejemplo). La conducta semiósica de tales personas es de inflexible rigidez y, una vez más, lo bueno se erige en enemigo de lo mejor. El neurótico compulsivo que debe asentar su pie sobre cada tercera losa de su camino, a fin de mantener su propia seguridad, o el paranoico que se figura ser una persona importante pero subestimada, o la esquizofrénica que debe usar un trozo de cinta blanca en su cabello como signo de pureza, todos alivian sus ansiedades por medio de signos que ellos mismos aprecian positivamente y se resisten violentamente a todo lo que amenace cambiar los signos de los que han llegado a depender para asegurar su propia importancia.

Surge así la posibilidad de explicar la situación paradójica, de que los signos que sirven normalmente como instrumentos de la conducta respecto de los objetos, pueden actuar en ciertas condiciones en contra de que la conducta se adapte a tales objetos. Tal explicación tiene el mérito de no invocar factores que no sean de conducta, sino que muestra de qué manera ciertas especies de afirmaciones, apreciaciones y prescripciones falsas satisfacen en parte aquellas tendencias a la con-

ducta que de una manera o de otra han sido trabadas. El signo icónico es de particular utilidad a este respecto: como es parecido a lo que significa, su aprehensión concede parte de la satisfacción que darían sus denotados; al mismo tiempo, como la iconicidad es cuestión de grados, el signo icónico permite ser tratado de ciertas formas que el individuo no emplearía de reconocer el objeto (digamos la persona) respecto de la cual la imagen actúa como sustituto. Los sueños, las fantasías, los mitos y las artes proveen abundantes ejemplos de estas propiedades de los signos icónicos como objetos de sustitución, encaminada a lograr alguna satisfacción en beneficio de acciones frustradas.[L] Pero el funcionar patológicamente no es privativo de los signos icónicos. Todos los signos dan lugar a afirmaciones, apreciaciones y prescripciones falsas, y cuando tales signos, en el contexto de conducta en que operan, permiten que haya una activa oposición a su validez y adecuación en beneficio de la satisfacción parcial que puedan conceder, están funcionando, sean icónicos o no, en forma patológica.

6. Los signos y las perturbaciones de la personalidad

Lo que sugiriéramos sobre cómo los signos pueden funcionar patológicamente, no fundamenta la opinión de que la psiquiatría cae completamente dentro de la semiótica o, expresado de otro modo, de que las perturbaciones de la personalidad ("enfermedades mentales") son únicamente procesos semiósicos patológicos. Suele sugerirse esta doctrina en nombre de la semiótica, pero se trata de una peligrosa simplificación que no sirve ni a la semiótica ni a la psiquiatría. Necesitamos más bien que se estudie cuidadosamente la extensión en que la conducta neurótica y psicótica es provocada y transmitida por medio de signos, y si puede curarse por medio de ellos.[M] Mientras la explicación total de dicha conducta no se exprese en términos de signos, éstos figurarán con papel importante pero indeterminado en la etiología y terapia de aquellos procesos.

Respecto del problema de la génesis, Jules Masserman, que concede a los signos un lugar prominente en su psiquiatría de orientación conductista, no deja lugar a dudas sobre las limitaciones que impone al papel de los signos en la aparición de una conducta patológica: "Las motivaciones de la conducta... pueden llegar a entrar en conflicto, sea por la aparición simultánea de necesidades íntimas antagonísticas o porque se hacen imprescindibles reajustes difíciles ante simbolismos externos complejos y contradictorios".[N] La conducta neurótica del gato puede ser provocada por corrientes de aire recibidas mientras come, sin que surja ninguna señal como la del timbre; o bien, para emplear un ejemplo de Erich Fromm, un niño a quien sostiene su madre mientras lo amamanta puede desarrollar actitudes encontradas frente a la madre, como consecuencia de la satisfacción que le concede junto a las restricciones en movilidad que le impone. De modo que, aun cuando se ignoren las perturbaciones de la personalidad motivadas por drogas o degeneración orgánica, no todas aquellas perturbaciones de la personalidad que provienen de conflictos de motivación pueden atribuirse a los signos.

No se excluye con ello que los signos puedan, en ciertos casos, constituir un factor etiológico. Tanto Harry Stack Sullivan como Erich Fromm me han sugerido la posible importancia de los conflictos entre la significación interpersonal y la personal de los signos. Por ejemplo, la palabra "madre" puede ser de apreciación positiva dentro de una comunidad; pero un individuo dado de tal comunidad, que por varias razones ha llegado a aborrecer a su madre, puede ser presa de un conflicto entre la significación interpersonal y el valor personal de la palabra "madre". Surgen así conflictos de motivación provenientes, en gran parte al menos, de las significaciones contradictorias de ciertos signos en lo apreciativo y prescriptivo. Parecería posible que ciertas perturbaciones de la personalidad reconozcan un origen semiótico, y que hasta puedan ser originadas de esta manera en forma intencional, y no solamente en animales.

Tampoco puede dudarse de que la conducta patológica, una vez que ha aparecido, pueda ser perpetuada por signos,

puesto que un signo que significa la situación causante de tal conducta tenderá a provocar conducta de la misma familia que la provocada por la situación misma. De modo que si el lugar de la comida o la madre se han tornado a la vez un objeto aprobado y desaprobado, entonces la luz o la palabra "madre", o cualquier otro estímulo que signifique tales objetos, provocará en su ausencia las tendencias de conducta que ellos originan al estar presentes.o Dado que, al nivel humano, pueden aparecer cadenas muy complejas de signos, no es difícil conceder que tales signos puedan perpetuar indefinidamente perturbaciones de la personalidad, superada ya la situación en que surgieron. Hasta es posible que los individuos, consciente o inconscientemente, empleen signos con el fin de continuar, en otros o en sí mismos, ciertas perturbaciones de la personalidad, y ello a causa de la satisfacción que derivan de dichas perturbaciones.

Si los signos juegan algún papel en la génesis y perpetuación de la conducta patológica, es de esperar que sea posible emplearlos hasta cierto punto para aliviar, o quizá extirpar, tal conducta. Cuando la significación de ciertos signos es una clave de dicha conducta, es posible cambiar su significación por el empleo de otro signo; cambiar, por ejemplo, su significación apreciativa de positiva a negativa, o viceversa. Del mismo modo, se puede convencer a una persona, por medio del razonamiento, de que un signo que considera digno de confianza no lo es, o de que un signo que juzga adecuado para realizar cierto propósito no lo favorece, maneras todas de influir sobre la conducta relacionada con el signo. O bien, en lugar de buscar que cambie la significación de los signos en forma directa, pueden emplearse los signos para cambiar las motivaciones, o las fuerzas de las motivaciones, de una persona; conseguir que alguien, por ejemplo, se atreva a plantearse un problema que no ha osado encarar; y de esta manera, los cambios de los signos pueden producirse a través de las nuevas actividades de la misma persona, pues un signo que se consideraba fidedigno llega a perder la confianza en él depositada. Los signos pueden emplearse con estas diversas finalidades porque el interpretante de

cada signo es en sí mismo un fenómeno de conducta, con lo que el efecto de los signos sobre otro signo y sobre la conducta se reduce a un efecto de conducta sobre conducta. Pero como la conducta también puede gobernarse por medio de drogas y de un cambio en el ambiente en que actúa el organismo, sería ingenuo limitar al uso de los signos las técnicas terapéuticas para tratar conducta patológica, así como es ingenuo limitar un estudio de las causas de dicha conducta a los signos de las personas que la padecen.[P]

Puesto que corresponde a los signos una importancia central dentro de la conducta humana, la psiquiatría no puede descuidar un estudio serio de los procesos semiósicos; al empeñarse en él admitirá una superposición con la semiótica, para solicitar su ayuda en la medida en que progrese, y contribuir también con datos importantes para su desarrollo. La semiótica, planteada en forma conductista, sirve de correctivo para aquellos semióticos que parecen creer en las perturbaciones de la personalidad como siempre originadas por signos, y corregibles en todos los casos por medio de signos. Puesto que los mismos signos sólo pueden interpretarse en el contexto general de la conducta, también los signos patológicos deben plantearse dentro del contexto de la conducta patológica. No sólo es posible una psiquiatría conductista, sino que está en curso de desarrollo; y en la medida de su avance, tendrá que reconocer justicieramente el lugar de los signos en la conducta patológica, y reconocer el empleo de los signos en el tratamiento de dicha conducta. Pero, tanto como la semiótica, formará parte de la ciencia general de la conducta y, mientras utilice la semiótica, no podrá reducirse a ella.

7. Signos y sociedades

Una sociedad es un grupo de organismos que mantienen interacciones sociales relativamente persistentes, de modo que la conducta de cada uno de ellos contribuye a satisfacer las necesidades de los demás. En la mayoría de las sociedades se evi-

dencia una conducta social cooperativa, en cuanto hay por lo menos cierta conducta que requiere la participación conjunta de los miembros del grupo para lograr los objetivos de tal conducta. Se advierte en las sociedades varios grados de cohesión, según el grado de conducta social cooperativa que se manifieste: ello varía de un grupo a otro y según las diversas épocas de un grupo dado. Las sociedades "totalitarias" de hoy están altamente integradas y, en su forma extrema, intentan suprimir toda forma de conducta individual que no apoye los objetivos de la sociedad; como contraste, la comunidad del suelo es una sociedad muy débil, en la que los objetivos de grupos nacionales y regionales predominan grandemente sobre la cooperación en los objetivos de la humanidad como un todo. Una sociedad dada puede ganar en cohesión durante la guerra o en períodos de peligro inminente, y perderla en época de seguridad. Pero en ningún caso se hace enteramente cooperativa la relación entre los organismos socialmente vinculados: la conducta social de competencia y de simbiosis es tan genuina como la conducta social de cooperación.

En mi opinión, nadie afirma que una sociedad sea imposible sin signos, ni que la existencia de signos produzca fatalmente conducta social cooperativa, aun en el caso de organismos socialmente vinculados. Pero se ha difundido la opinión de que la sociedad humana, o por lo menos la sociedad humana en sus aspectos culturales, depende de los signos, y especialmente de los signos de lenguaje, para existir y perdurar. Afirma Malinowski que "no existe cultura sin lenguaje"; si creemos a Dewey, el lenguaje, con inclusión "no sólo de los gestos sino también de ritos, ceremonias, monumentos y productos de las artes industriales y de ornato", es "el medio en que existe la cultura y merced al cual es transmitida". Y estas afirmaciones reflejan cien más de igual tenor. De ser verdad, dicha tesis es de suma importancia para la semiótica y las ciencias sociales, por lo que se hace imprescindible dejar bien en claro lo que significa. Desdichadamente, ello exigiría ponerse de acuerdo sobre la significación de la palabra "cultura", acuerdo que está lejos de manifestarse entre quienes la emplean.Q

Un sentido adecuado a nuestra investigación sería el que atribuyera a la cultura una esfera menos amplia que la social. Por ejemplo, en todas las sociedades surgen interrelaciones sexuales, pero aparecen en forma diferente en las diversas sociedades, diferencias en que se afirma la diversidad de la cultura. En una sociedad dada, no son culturales las relaciones sexuales sino la forma que ellas adoptan; no es cultural el comer, sino la manera cómo debe comerse en cierta sociedad. Generalizando, puede decirse que la cultura de una sociedad consiste en las maneras características de satisfacer, en tal sociedad, las necesidades básicas de los individuos (es decir, consiste en las series de respuesta particulares, de diversas familias de conducta, que aparecen en la sociedad). Y, de acuerdo con su grado de integración, una sociedad dada puede mostrar un "esquema de cultura" completo y consistente, o puede contener un número de tales esquemas en franca yuxtaposición y aún en conflicto.

No nos proponemos dar una opinión sobre el origen de la cultura, sino considerar solamente las relaciones entre culturas y signos. Tal como definiéramos la "cultura", está claro que debemos ser precavidos: no es evidente que una cultura dependa de los signos para originarse ni que todos los fenómenos culturales sean fenómenos de signo. Por ejemplo, la manera de comer puede surgir del aprendizaje de ciertos procesos que no implican signos, y no es necesario que tal manera de comer sea un signo, en cualquier sentido corriente del término.

Pero aunque los fenómenos culturales no sean necesariamente fenómenos de signo, puede ser verdad que los signos representan un papel muy importante en la cultura y en su transmisión, un punto sobre el cual no caben dudas. Porque el lenguaje en que habla la gente, los ritos que realizan, los monumentos que levantan, las obras de arte que crean, los recursos que utilizan para indicar el prestigio social, son todos fenómenos culturales y todos fenómenos de signo. Por tal razón es posible y probatorio el interpretar muchos de los datos de quienes estudian la sociedad desde un punto de vista semiótico, tal como lo hicieran Chapple y Coon en sus *Principles of Anthropology.* En las partes IV y V de su libro (sobre los "Símbolos y Re-

laciones Humanas"), se ocupan de los ritos de pasaje, los ritos de intensificación, la magia, la religión, el arte, la moneda y la ley como "serie de símbolos y técnicas asociadas que alcanzan significación común para un número de personas", e intentan diferenciar estos diversos fenómenos culturales sobre la base de los signos empleados (considerando la ley, por ejemplo, como "cualquier regla que simboliza un esquema de interacción que se extiende a todos los miembros de un grupo, sin tomar en cuenta las instituciones"; y un rito como "una configuración simbólica empleada para restablecer el equilibrio después de una crisis"). En esta concepción se evidencia el lugar preponderante que ocupan los signos en los fenómenos culturales, y se sugiere la capacidad de la semiótica como órgano para el estudio del hombre. La semiótica empleada por estos autores es mucho más adecuada que la vaga terminología a que recurren en este campo la mayoría de los sociólogos pero, aunque su enfoque sea conductista, su semiótica está todavía lejos de adaptarse a los propósitos de un estudio de la cultura humana (por ejemplo, consideran signo cualquier cosa "que origina una respuesta condicionada"). Creemos que los perfeccionamientos y distinciones que establecen para la ciencia de los signos este capítulo y los anteriores resultarán útiles para estudiar el hombre como ser cultural: si se emplean tal como aquí lo hiciéramos, los resultados obtenidos ayudarán a su vez grandemente para que la semiótica supere la presente formulación.

La cultura existe pues, en gran parte, en el medio ambiente de los signos. Ya que la cultura consta de las maneras de conducirse características de una sociedad, los signos culturales de dicha sociedad son interpersonales. Participar de una cultura implica adoptar sus signos interpersonales. Estos signos son en gran proporción icónicos y, sean icónicos o no, son principalmente lingüísticos y poslingüísticos. Merced a tales signos interpersonales, los miembros de una sociedad se hallan ligados en sus afirmaciones, apreciaciones y prescripciones, y ligados así respecto de su conducta. Ello permite al grupo utilizar los servicios de sus miembros individuales dentro de actos sociales complejos, determinar sus objetivos, aliviar sus ansiedades, ce-

lebrar sus conquistas e incitarse a la acción. En sus rasgos más característicos y al igual que el individuo humano desarrollado, la sociedad humana depende en su naturaleza y para continuar existiendo, de los signos, y especialmente de los signos del lenguaje y de aquellos que el lenguaje hace posibles.

8. Control social

Apenas hemos reconocido que una cultura es, a grandes rasgos, una configuración de signos, echamos de ver que la transmisión de una cultura se efectúa principalmente por medio de la transmisión de signos, desde los miembros existentes de la sociedad a los jóvenes, o a aquellos que entran en la sociedad provenientes de otras sociedades. Es inspirando a los miembros de una cultura las designaciones, apreciaciones y prescripciones que le son características como una sociedad adquiere su control principal sobre el individuo. Al entrar el individuo dentro de los signos interpersonales de la cultura, llega a apreciarse a sí mismo y a otros y a prescribirse a sí mismo y a otros las maneras nacidas de la sociedad a que pertenece, y que se adaptan a sus fines.

George Mead ha estudiado con gran penetración los detalles de este proceso para demostrar cómo los "símbolos significantes" de la cultura permiten que el individuo asuma los papeles de los otros miembros de aquella cultura y reaccione ante sí mismo de acuerdo con dichos papeles.[R] A través de los signos de lenguaje y los símbolos de poslenguaje, el individuo hace carne en sí mismo el proceso socialmente objetivo de la comunicación del lenguaje, su pensamiento retiene el esquema de la conversación, y su dominio de sí por medio de signos, continúa en forma nueva y sutil las técnicas del control social. Surgen así los fenómenos de conciencia y de culpa, fenómenos que introducen en la conducta humana, patológica o no, una vasta red de complicaciones que desconoce la conducta de los animales no humanos, lo cual pone límites a que se traten las perturbaciones de la personalidad humana por analogía con las

de la conducta de otros animales (aunque no se niega la importancia de este tratamiento). El ser humano no se limita a apreciar y prescribir respecto de las cosas que no son él mismo, sino que está constantemente empeñado en apreciarse y prescribirse a sí mismo, tal como lo pueden hacer los otros miembros de la sociedad respecto de él y de sí mismos. A sus otros fines se suma el de lograr la aprobación social para sí y evitar la desaprobación social. Y los signos que le significan esa posible aprobación y desaprobación vienen a originar sus formas distintivas de ansiedad y alivio de ansiedad. Tan general es esta influencia que cualquier cosa que haga el individuo –por muy innovadora y revolucionaria que sea respecto de la sociedad– habrá de realizarse en nombre de los signos dominantes de la sociedad en que vive.

Estas técnicas de origen social, por las cuales el individuo continúa en sí mismo las formas de control social, son tan importantes que cualquier sociedad se aplica especialmente a determinar los signos de sus miembros individuales. Como me sugiriera Mark May durante una conversación, dicha preocupación es el rasgo distintivo de la propaganda en todas sus formas; en el sentido más amplio de la palabra es la característica de las instituciones educativas. Al fiscalizar lo que puede decirse por medio de la escuela, los libros, el cine y el teatro, la sociedad intenta reservarse la suprema jurisdicción sobre los procesos semiósicos del individuo, para controlar a sus miembros individuales merced a los signos que operarán en su conducta. ¿Quién dudará, en el mundo moderno, de la enorme importancia que adquiere quien pueda regir los medios universales de comunicación? Aunque no se realicen por tales medios apreciaciones y prescripciones explícitas, el solo hecho de regular la información que pueda transmitirse a los individuos contribuirá en gran manera a determinar la naturaleza de sus propias apreciaciones y prescripciones, y por lo tanto de su conducta.

Debe anotarse la existencia de factores que limitan en cierto modo el control social de los individuos por medio del control de sus signos. Porque la personalidad humana es biológi-

ca, tanto como social, y ciertas necesidades biológicas son tan preponderantes que ninguna cultura especial podrá ignorarlas con impunidad. La psicología constitucional, sobre todo tal como la desarrolla W. H. Sheldon, realiza un importante servicio al subrayar el lugar que ocupan las diferencias biológicas en el temperamento y las diferencias personales entre individuos. Y aunque el antropólogo se incline a destacar lo plástico de la personalidad, no ha dejado de reconocer que toda cultura cuenta con miembros "desviacionistas", que no logran satisfacer sus necesidades individuales dentro de las técnicas de satisfacción preconizadas por su sociedad.[5]

Una cultura, como preferencia por ciertos modos de conducta implica también que se prefieran ciertas estructuras de personalidad antes que otras; la especie de persona alabada en un grupo puede ser condenada por otro. Y aquellos cuya personalidad recibe el desprecio de una sociedad dada constituyen un vivero de resistencia al control social y una fuente dinámica de posibles cambios sociales. Porque los procesos semiósicos de un individuo no pueden menos que admitir correcciones de acuerdo con la validez y adecuación de los signos respecto de sus propias observaciones y necesidades, y esto vale tanto para los signos de implantación social como para los otros; el individuo desviado sólo será aquél en que este proceso de corrección alcance mayor fuerza. Vemos así la falsedad de considerar que la "sociedad" no tiene más que amoldar un individuo pasivo a su esquema. La sociedad sólo existe como interacción de las personas, y las diferencias entre las personas, y su variabilidad es una fuente inevitable de cambio para dicha sociedad. Aunque, por medio del lenguaje, la sociedad hace posibles los símbolos principales de poslenguaje de los individuos, una vez que tales símbolos han surgido, amplían el radio de conducta del individuo y reaccionan a su vez sobre el lenguaje y la cultura de la sociedad. Una sociedad compleja, es la condición de un individuo complejo, pero al surgir tal individuo, reacciona en forma diferente en sus relaciones sociales y cambia de este modo la cultura en la que ha aparecido.

Es decir, que el control social del individuo por medio del

de sus procesos semiósicos no puede llegar a ser completo. Sin embargo, puede ir muy lejos, y la medida en que se intente y juzgue aconsejable diferirá con las diversas culturas. Una sociedad totalitaria impulsa este proceso hasta sus límites; una sociedad laxamente organizada mostrará un número de centros diversos que se disputan el control de todos los individuos que puedan convertir; una sociedad realmente democrática ha de intentar, como cuestión de principio, ampliar y diversificar las capacidades y recursos de signos de sus miembros, asegurándoles el acceso a una amplia zona de información y alentándolos a poner a prueba, y perfeccionar las apreciaciones y prescripciones corrientes sobre la base de su validez y adecuación. Esta sociedad sería la única que concedería a la semiótica un lugar básico en el proceso educativo, con el objeto de preparar al individuo para resistirse a ser explotado por quienes usan los signos, para evitar en su conducta signos patológicos, y para contribuir en la medida de sus fuerzas a la constante corrección y creación de signos en los que debe basarse una sociedad sana.

9. La patología social de los signos

Tal como ocurriera al considerar el individuo, pueden distinguirse procesos semiósicos sociales saludables y procesos semiósicos sociales patológicos, aunque debamos aquí también reconocer que no todos los signos inadecuados son patológicos. En una sociedad sana, los signos, en todos los modos de significar, deben satisfacer los diversos empleos a que se ajustan los signos, y cada tipo especializado de discurso servir de apoyo a los otros tipos y someterse a su vez a su control. Tal sociedad afirmará sus apreciaciones y prescripciones básicas sobre sus necesidades reales, manteniéndolas unidas a su progreso en el conocimiento de sí y de su ambiente. Intentará de esta manera reconstruir sus preferencias y técnicas de acuerdo con su conocimiento y sus necesidades, e intentará fomentar todas las investigaciones que le concedan un conocimiento eficaz para sus necesidades; sus procesos semiósicos expresarán

tales necesidades en forma flexible, contribuyendo a su constante reconstrucción y reorientación; la necesidad, el conocimiento, las apreciaciones y las prescripciones se prestarán mutuo apoyo y ejercerán entre sí mutua influencia. En ningún momento serán sus signos completamente fidedignos o adecuados, pero se mantendrán las condiciones para que sea posible el mejoramiento progresivo de su validez y adecuación.

Signos socialmente patológicos son aquellos a los que una sociedad se aferra de tal manera que no permite su corrección, a causa de la satisfacción parcial que conceden tales signos a la conducta social de un grupo de personas. Es posible esta existencia de signos socialmente patológicos, aunque no puedan trazarse los límites con absoluta precisión, y aunque deba admitirse que la zona de influencia de dichos signos no es tan amplia como podría suponerse a primera vista. Por ejemplo, si el poder de la comunidad ha caído en manos de un grupo de personas que la explotan para sus propios fines, el éxito de este grupo al impedir en la estructura de los signos de la sociedad los cambios que pudieran ser desventajosos para sus miembros, no es un caso de patología social; respecto de tales personas, se trata de un empleo adecuado de los signos. Si lo juzgamos desde el punto de vista de la sociedad, será inmoral e inadecuado, pero no patológico. Supongamos, en cambio, que es el mismo pueblo así explotado quien, como grupo social, se resiste activamente a que se cambie la propia estructura de los signos que permite su explotación; en tal caso, la situación se habrá tornado socialmente patológica. Los signos en cuestión alivian quizá ciertas ansiedades de los miembros de la sociedad, en lo referente a la conducta social en que están comprometidos, y son así atesorados por tal satisfacción aunque impidan o hagan imposible la realización misma de los objetivos de tal conducta social. Y puede darse este caso en toda una sociedad, y no solamente en un grupo de una sociedad que sea explotado por otro grupo. Estos signos sólo serán socialmente patológicos en cuanto un número de personas que constituyen una sociedad se resisten a cambiar correctivamente los signos que funcionan en la conducta social del gru-

po, por amor de la satisfacción parcial que confieren estos signos a dicha conducta social.

Existen numerosos ejemplos de estas dos situaciones, y los hallaremos en la historia del discurso religioso, político, moral o metafísico. Así es como ciertos símbolos religiosos que ya no resultan adecuados para la conducta social de una sociedad pueden ser empleados por un subgrupo dentro de la sociedad para mantener su propia situación privilegiada, y además los otros miembros de las sociedades pueden también resistirse a cambiar dichos signos debido a la seguridad que de ellos derivan acerca del Estado y del destino de la sociedad y también es posible que actúe de esta manera toda una sociedad, asegurándose de su poder y permanencia por medio de la repetición de apreciaciones positivas de sí misma y de prescripciones peculiares que ya no corresponden a realidades, sino que, de hecho, traban el mismo poder y permanencia que en la creencia común deben asegurar. A medida que se resiste activa e ilusoriamente a la corrección de los signos en que se basa una sociedad, la inadecuación de los signos –rasgo universal y compatible con la salud– se interna insensiblemente en la esfera de la patología social. Hemos asistido a este proceso, con relieves sorprendentes, en la ideología de los nazis y de los japoneses. No será fácil hacernos reconocer en qué extensión tenemos nosotros mismos los gérmenes de igual proceso en nuestras religiones, nuestra política y nuestros sistemas educativos, pero lo cierto es que los mismos factores psicológicos que operan en los sueños, neurosis y psicosis del individuo, y respecto de sí mismo como individuo, operan en la esfera de su conducta social para ocultarle las analogías sociales de sus sueños, neurosis y psicosis.

Al nivel social, la conducta patológica presenta igual resistencia a la observación y corrección que en la esfera individual. Y en uno u otro caso, la semiótica debe reconocer las mismas posibilidades y las mismas limitaciones. La conducta patológica social, al igual de la conducta patológica individual, no se produce solamente a causa de los signos, pero una vez que ha aparecido, los signos son medios poderosos para perpetuarla. El saber cómo operan los signos puede ayudar a prevenir la

conducta de este tipo y, hasta cierto punto, contribuir a exponerla y quebrantarla. Pero sería utópico hacerse demasiadas ilusiones sobre tal influencia y confiar en que, por sí sola, la teoría de los signos pueda producir los signos necesarios para que tanto el individuo como la sociedad lleven una existencia equilibrada y saludable. La semiótica puede explicar lo sano y lo patológico en el terreno de los signos, y favorecer en cierto modo lo uno y combatir lo otro; pero los signos primarios que necesita la vida sólo pueden ser creados por quienes están en las fronteras de la vida misma –los pensadores, artistas, profetas y hombres de Estado empeñados continuamente en reconstruir los signos de los que dependen el individuo y la sociedad para su amplio desarrollo.

10. Comunicación, colaboración y conflicto

Desde los días de Confucio, se ha mantenido persistentemente la esperanza y la creencia de que, si se ordenara el lenguaje de los hombres y se lo pusiera al servicio de todos como posesión común, los hombres llegarían a comprenderse entre sí, se estabilizaría la sociedad y el conflicto daría lugar a la paz.

En su forma extrema, no dudamos de que tal posición sea ingenua y difícil de defender. El sociólogo Robert E. Park, en un artículo sobre la relación entre comunicación[T] y cultura, demuestra que la competición entre los miembros de una sociedad es tan eterna y universal como la colaboración entre ellos, y que hay relaciones sociales "simbióticas" para beneficio de organismos que no son ni competidores ni cooperantes. También desde el punto de vista de nuestros resultados, se ve que los signos pueden operar, y lo hacen, en todas las formas de la conducta social, y no sólo en la conducta social cooperativa.

Pero todavía puede preguntarse si el incremento de las comunicaciones (consideradas como la implantación de procesos semiósicos comunes a gran número de interpretantes) no llega, a fin de cuentas, a aumentar la esfera de la conducta social cooperativa. Park parece adoptar tal posición pues, aunque mantie-

ne que la competición y la comunicación operan "en relativa independencia una de otra", afirma que la comunicación funciona "primariamente como principio e integración y socialización". No puede dudarse de la importancia de la comunicación para la conducta social compleja, ni negarse que contribuye ante todo a intensificar la integración y la socialización; pero no estará mal que recordemos, también, que no siempre actúa de esa manera.

Una indicación de esto aparece en la forma especial de comunicación por la que un individuo se comunica consigo mismo (es decir, el yo de un momento se comunica con el yo tal como era o será en otro momento). Ello no sólo aparece en las reflexiones de un diario íntimo o en los recursos de que se vale el yo presente para recordar algo al yo futuro, sino también, y en forma particularmente importante, al producirse una obra de arte. Pues en tal producción y a lo largo de todo el proceso, el artista se está estimulando por medio de los estímulos que él mismo produce, y especialmente al final del proceso se coloca ante su obra como un miembro más del público. Existe autocomunicación en cuanto el yo es intérprete de lo que significará como productor de signos; hay comunicación social en la medida en que la comunicación alcanza a intérpretes que no son el artista.

Ahora bien, en ambos casos, el fenómeno comunicativo puede alcanzar un papel de integración respecto de las personalidades participantes, pero no por necesidad. Adoptando un término de Abraham Kaplan, podemos llamar a un signo "autoexpresivo" si el productor del signo interpreta su producción como expresiva de sí mismo. De tal manera, el artista puede llegar, a través de la obra de arte, a conocer los factores de su propia personalidad que llevaron a producirla y, significando estos factores, hacerse capaz de incorporarlos a un yo de integración más adecuada. Pero también es posible que ello no ocurra: puede dejar de interpretar sus productos como signos autoexpresivos, para limitarse a gozar de su significación en momentos sucesivos de autocomunicación. Si su personalidad está perturbada, el mismo producto de arte puede ser un signo pa-

tológico, y contribuir para que se perpetúe la conducta patológica: los artistas insanos no curan su enfermedad por medio de sus productos. E igualmente, si la obra de arte engendra comunicación social, otros intérpretes podrán mejorar en el proceso su salud personal, pero también podrán no hacerlo, y no es absolutamente necesario que su conducta social se haga más cooperativa como resultado de la comunicación.

Que la comunicación como tal no adelanta necesariamente la integración de las personalidades o su conducta social, se hace aun más evidente al considerar la comunicación social en mayor escala. Los irlandeses y los ingleses tienen un lenguaje común, y hoy más que nunca puede decirse lo mismo de gran número de ingleses y de indios, pero la conducta social de cooperación no ha realizado el avance correspondiente. O bien, en otro terreno, los teólogos han defendido a través de los siglos su fe personal y se han compenetrado de los escritos de los otros: pero hay muy pocos casos en que un teólogo haya convertido a otro. Muchos ejemplos semejantes hallaríamos en las escuelas de arte y en las escuelas de filosofía.

El incremento de la comunicación puede no llevar a un acuerdo en las valoraciones y modos de conducta, y además puede emplearse para aumentar el conflicto, la competición y esclavitud. Porque el hecho de compartir un lenguaje común proporciona el arma más sutil y más poderosa para regir la conducta de quienes lo hablan en beneficio propio –para suscitar rivalidades, aproximarse a los propios objetivos, explotar a los demás. Lo atestigua la propaganda moderna dentro de las naciones de hoy, y un lenguaje mundial posibilitaría los mismos fenómenos sobre toda la tierra. Y la misma semiótica, en la medida de su desarrollo, se verá expuesta a igual utilización por parte de aquellos individuos y grupos que persiguen el control de otros individuos y grupos de acuerdo con el propio interés.

No queremos que se vea en estas conclusiones un motivo de pesimismo. Prever el peligro equivale a precaverse; todos aquellos que, con optimismo poco crítico, creen que un aumento de comunicación es necesariamente beneficioso, se exponen a los mismos peligros que acabamos de ver. Un lengua-

je universal, la internacionalización de las artes, la afición a los mismos libros –todo esto está en marcha y nada podrá detenerlo. Podrán ser fuerzas decisivas para liberar a un número creciente de individuos y para integrar las diversas comunidades en una comunidad universal, pero también convertirse en fuerzas poderosas para la mecanización del individuo y el sometimiento de la sociedad. Por qué caminos tomarán, y en qué proporción serán lo uno o lo otro, dependerá de quien las emplee y con qué fines.

Tampoco es unilateral la relación entre el aumento de comunicación y la conducta social cooperativa. Se aumenta tal conducta al incrementarse la comunicación; pero también es verdad que el aumento en la conducta social cooperativa suele plantear el problema del aumento de comunicación, y proporcionar los medios para su solución. No es que las rivalidades nacionales y regionales hayan existido porque los hombres no tuvieran un lenguaje común, sino que no tenían un lenguaje común por no haberse empeñado considerablemente en las especies de conducta social que facilitaban e imponían el lenguaje. Del mismo modo, nuestra sociedad no está en peligro porque no tenemos un cuerpo suficiente de signos interpersonales, sino que justamente fracasamos en la comunicación porque vivimos en una sociedad en total reconstrucción, que todavía no ha progresado lo bastante como para hallar los nuevos símbolos que la expresen y promuevan su desarrollo ulterior. La conducta semiósica es parte de la conducta y evoluciona con ella; acepta su guía y a su vez rige la conducta en que aparece, sea ésta individual o social.

También debe subrayarse que no es el único propósito de los signos el evitar conflictos, y que no debe considerarse el aumento de comunicaciones únicamente como medio de hacer a todos iguales. Es posible la conducta social cooperativa entre individuos muy diferentes, y el comprender a otras personas y sus signos trae su recompensa. Debe condenarse el conflicto en medio de la diversidad cuando se encamina a trabar más bien que a liberar.[U] Si uno de los alcances prácticos de la teoría de los signos es el de fomentar la conducta cooperativa, no menos

necesario e insistente es alentar y fortificar al individuo para que mantenga su propia integridad creadora frente a las fuerzas poderosas que tienden en el mundo moderno a reducirlo a un mero títere, esclavo de los hilos de comunicación con que la sociedad lo maneja.

Todas estas consideraciones y limitaciones no deben interpretarse como negación del papel general que corresponde a la comunicación en la integración y socialización de individuos y comunidades. Las complejidades del yo y de la sociedad dependen de la comunicación para aparecer y mantenerse. El yo se desarrolla al adoptar el papel de los demás y al incorporar a su progreso las actitudes que entonces imita; y la comunicación es aspecto esencial de tal proceso. Los transportes modernos, la organización de una fábrica u oficina, la continuación de una guerra, el éxito en unas elecciones, la mutua comprensión y cooperación entre individuos de culturas diversas, en una palabra, todas las formas de la conducta social compleja, dependen de que existan y se amplíen los sistemas de comunicación. Aunque la comunicación no asegure colaboración, es sin embargo agente primordial para obtener, mantener y extender la integración del individuo y la sociedad humanos.[V]

8

Objetivo e importancia de la semiótica

1. Pragmática, semántica y sintáctica

Hemos explorado hasta aquí el alcance de los materiales con que debe operar una ciencia de los signos. Falta todavía enfocar más claramente el objetivo de esta ciencia e indicar su importancia teórica y práctica.

Aquellos lectores que estén familiarizados con los libros de semiótica, pueden haberse sorprendido al no ver figurar en nuestra explicación términos como "pragmática", "semántica" y "sintáctica", tan frecuentes en dichos libros. Pero su ausencia hasta este punto responde a un propósito deliberado. Estos términos han adoptado ya una ambigüedad que amenaza con oscurecer antes que iluminar los problemas de este campo, pues algunos escritores los emplean para indicar subdivisiones de la misma semiótica, mientras que para otros designan especies de signos en los lenguajes de objeto que estudia la semiótica. Hace años ya, advirtió Otto Neurath que tales términos engendrarían pseudoproblemas e impedirían dedicarse a problemas verdaderos; los acontecimientos han confirmado en parte lo fundado de sus temores. Pero tales términos, incorporados con precaución, contribuyen a delimitar el objetivo y las subdivi-

siones de la semiótica, y ahora podemos incorporarlos a nuestra terminología.

En *Foundations of the Theory of Signs* (p. 6), quedaron así definidos los tres términos en cuestión: la *pragmática* como estudio de "la relación entre signos e intérpretes", la *semántica* como "la relación entre los signos y los objetos a que pueden aplicarse", la *sintáctica* como el estudio de "las relaciones formales de los signos entre sí". Un análisis posterior demostró que tales definiciones debían aguzarse. Pero, tal como están, no es del todo seguro utilizarlas como base para clasificar especies de signos ("signos pragmáticos", "signos semánticos", "signos sintácticos"): puede discutirse tal extensión de su significado, porque puede confundir la distinción entre signos en los varios modos de significar y signos como componentes de la pragmática, la semántica y la sintáctica concebidas como las tres dimensiones de la semiótica. Por ello no emplearemos una expresión como, "signo sintáctico" ya que puede quedar en duda si designa una especie de signo (formadores, por ejemplo) o un signo dentro de la parte de la semiótica distinguida como sintáctica.[A] Pero los términos de "pragmática", "semántica" y "sintáctica" todavía requieren ser aclarados, aunque se restrinjan a las diferenciaciones dentro del terreno de la semiótica.

Carnap formula tales distinciones de la siguiente manera: Si estamos analizando un lenguaje, nos interesan, por supuesto, las expresiones. Pero no es imprescindible que nos ocupemos asimismo de quienes lo hablan y de sus designados. Aunque estén presentes ambos factores toda vez que se emplea un lenguaje, en lo que nos proponemos decir acerca de él podemos hacer abstracción de uno de los factores o de ambos. En consecuencia, distinguimos tres campos de investigación sobre lenguajes. Si en nuestro estudio hacemos referencia explícita a quienes hablan o, en términos más generales, a quienes usan un lenguaje, entonces lo colocamos en el terreno de la pragmática (clasificación en la que no influye que nos refiramos también o no a los designados). Si dejamos a un lado al hablante, para analizar solamente las expresiones del lenguaje y sus designados, estamos en el terreno de la semántica. Y por último, si

también descuidamos los designados y analizamos solamente las relaciones entre expresiones, haremos sintaxis (lógica). La ciencia toda del lenguaje, con inclusión de las tres partes mencionadas, recibe el nombre de semiótica. (*Introducción a la Semántica,* p. 9.)

Dentro del alcance del presente estudio, la división indicada de los campos de la semiótica requiere otras alteraciones: debe evitarse el restringir la semiótica a un estudio del lenguaje, debe hacerse posible el estudio de otras estructuras de lenguaje que no sean la científica, y debe incluirse en la semántica la preocupación por otros modos de significar además del designativo, lo cual a su vez requiere cierta modificación en la fórmula de la pragmática.

Las siguientes definiciones retienen los rasgos esenciales de la clasificación en boga, a la vez que la liberan de ciertas restricciones y ambigüedades: *pragmática* es la parte de la semiótica que trata del origen, usos y efectos de los signos dentro de la conducta en que se hacen presentes; la *semántica* estudia la significación de los signos en todos los modos de significar; y la *sintáctica* se ocupa de las combinaciones entre signos, sin atender a sus significaciones específicas o a sus relaciones dentro de la conducta en que aparecen.

En esta concepción, tanto la pragmática como la semántica y la sintáctica pueden interpretarse dentro de una semiótica de orientación conductista: la sintáctica estudiando cómo se combinan los signos, la semántica su significación, y por tanto la conducta interpretante sin la cual no hay significación, y la pragmática el origen, uso y efectos de los signos dentro de la conducta total de los intérpretes de los signos. La diferencia no estriba en la presencia o ausencia de conducta, sino en el sector de conducta que se considere. Las tres consideraciones deberán aparecer en una explicación completa de los signos, aunque sea legítimo y a menudo conveniente el referirse a una investigación semiótica particular como correspondiente a la pragmática, la semántica o la sintáctica. Pero lo esencial es tomar en consideración el campo de la semiótica como un todo, y plantear los problemas específicos con todo lo que pueda fa-

cilitar su solución. En el presente estudio hemos preferido, y a conciencia, subrayar la unidad de la semiótica, antes que descomponer cada problema en sus ingredientes pragmáticos, semánticos y sintácticos.

Existe otra distinción corriente que tampoco ofrece dificultad a nuestro análisis: la distinción entre semiótica *pura* y *aplicada.*

Tal distinción se reduce a establecer diferencia entre el discurso formativo de la semiótica y su discurso designativo, es decir, la diferencia entre la semiótica como lógica y la semiótica como discurso científico. La semiótica, como lenguaje para hablar en forma científica acerca de signos, deberá contar con sus propios adscriptores formativos (tal como "todo signo tiene un interpretante"), adscriptores que pertenecen a la lógica; pero constará también de adscriptores designativos (tales como afirmaciones sobre lo que los signos significan para ciertas personas, cómo se combinan en un lenguaje particular, y qué origen, usos y efectos presentan los signos en sí), adscriptores que hacen de la semiótica una ciencia natural. Esta distinción se mantiene en cada una de las subdivisiones de la semiótica: por ello podemos distinguir pragmática pura y descriptiva, semántica pura y descriptiva, sintáctica pura y descriptiva".[B] La aplicación de la semiótica como instrumento puede recibir el nombre de *semiótica aplicada.*

¿Puede la semiótica significarse a sí misma? Puede contestarse afirmativamente, sin temor a contradicciones, siempre que reconozcamos que ningún signo denota su propia significación. Tal aserción, en sí parte de la lógica, constituye un adscriptor formativo analítico puesto que la significación de un signo no es en sí misma un denotado del signo.[C] Aunque ninguna afirmación denote todas las significaciones, no hay ninguna significación sobre la que no pueda formularse una afirmación. De tal manera, dentro de la semiótica puede hacerse una afirmación sobre cualquier signo, incluyendo los signos de este libro, pero ningún conjunto de afirmaciones sobre signos es la totalidad de afirmaciones que pueden formularse sobre signos.

2. Un programa para la Lingüística

Nuestra discusión de los signos, y aún de los signos de lenguaje, presenta otra particularidad digna de mención: no ha recurrido a la terminología corriente en la lingüística. Hemos evitado deliberadamente términos como "sujeto", "objeto", "predicado", "nombre", "verbo", "palabra", "oración", "modificación", "voz", "fonología", "morfología". Con ello no pretendemos despreciar la labor de los lingüistas de profesión –que más que nadie han impulsado del estudio científico de los signos– sino problematizar en forma explícita la relación entre la lingüística y la semiótica, y sugerir un programa dentro del cual la terminología del lingüista pueda basarse en los términos básicos de la semiótica. La realización de tal programa sólo compete al mismo lingüista.

Dicho programa se justifica por el estado actual de la propia lingüística. Durante décadas, los lingüistas se han manifestado poco satisfechos con la terminología tradicional en que debían expresarse acerca de las lenguas habladas y escritas cuyo estudio emprendían, y no han sido pocas las propuestas para erigir tal terminología sobre nuevos fundamentos. Está pues en juego la naturaleza del metalenguaje en que deberá hablar el lingüista acerca de los lenguajes. El problema surgió, en gran parte, como consecuencia de estudiar otros lenguajes, que no eran aquellos para los cuales se construyó la terminología tradicional. Esta terminología. apareció en la ciencia lingüística occidental merced a la preferente atención que se dispensaba, dentro de la familia indoeuropea, a lenguas como el latín y el griego, y recibió no poca influencia de los filósofos y lógicos que vivieron ellos mismos dentro de tal tradición lingüística. Con la expansión del interés, para incluir lenguajes de Asia, África y América de familias muy diferentes, se echó de ver con claridad lo estrecho y limitado del metalenguaje lingüístico tradicional. El lingüista se halló en posición semejante a la de los primeros estudiosos de religión comparada, que intentaron describir las religiones del mundo en los términos de una tradición religiosa particular. Si se intenta evitar esta dificultad de

hablar sobre todos los lenguajes en los términos que sólo corresponden a algunos de ellos, o en los términos de un punto de vista filosófico o lógico, el problema se presenta en toda su agudeza: ¿sobre qué bases ha de erigir la lingüística su propio metalenguaje? No podemos soslayar el problema limitándonos a describir simplemente los diversos lenguajes, puesto que la descripción de cualquier lenguaje debe hacerse en unos u otros términos. Y cualquier tentativa de resolver el problema implica reconstruir la lingüística desde sus fundamentos.

Queremos sugerir aquí que es la semiótica quien provee el metalenguaje de la lingüística, y que los lingüistas deben definir la terminología de su estudio sobre la base de los términos de la semiótica. Se podrían describir así todos los lenguajes del mundo en una terminología uniforme, que permitiría una lingüística comparada de formación científica. Hay un número de lingüistas que han estado aproximándose a este ideal, y bastará mencionar los nombres de Edward Sapir, Alan Gardiner, Leonard Bloomfield y Manuel J. Andrade.[D] Y, desde el punto de vista de una teoría general de los signos, filósofos, lógicos y psicólogos como Peirce, Cassirer, Reichenbach, Carnap y Bühler, han prestado creciente atención al material que les ofrecían los lingüistas. La ejecución consistente y detallada de este programa permitiría la aparición de una ciencia lingüística de fundamentación semiótica. Como tal obra requiere la formación experta del lingüista, no cae dentro de los límites de nuestro estudio: por ello no hemos empleado la terminología corriente de la lingüística, ni intentado su definición en nuestros términos, así como tampoco hemos propuesto una terminología nueva. Nos contentamos con indicar el programa para cuyo remate será necesaria la colaboración del semiótico general y el lingüista especializado.

Se agota la descripción de un lenguaje al describirse la significación de sus signos simples y compuestos, las restricciones impuestas a las combinaciones entre signos, y la manera como opera el lenguaje en la conducta de sus intérpretes. Estas distinciones corresponden a la semántica, la sintáctica y la pragmática; de ahí que dichos estudios, si se limitan a los lenguajes, po-

drían constituir las tres divisiones principales de la ciencia lingüística. Con mayor claridad, sustituirán a las clasificaciones corrientes, como la que con frecuencia separa la lingüística en fonología y semántica, la semántica en gramática y léxico, y la gramática en sintaxis y morfología. Ya vimos la ambigüedad especial del término "gramática", que para la mayoría de los lingüistas tiene connotaciones sintácticas y semánticas (en general, la significación de los formadores pero no de los lexicadores).[E]

El lingüista interesado en la fundamentación semiótica de la lingüística, podría entonces emplear los términos de semántica, pragmática y sintáctica, para describir y comparar lenguajes, y, si ellos no bastaran, la base terminológica de la semiótica le permitiría introducir los conceptos necesarios. Así el término "fonema" parece designar en un lenguaje hallado, cualquier sonido que sea componente no significativo de signos, y que influye sin embargo en la significación; así son "a" y "o" fonemas de un lenguaje sólo en el caso de que haya dos signos en el lenguaje que sólo difieran en este respecto, y alcancen sin embargo significaciones distintas (en español "cal" y "col"). La palabra "oración" parece coincidir con "adscriptor dominante", y las especies de oraciones corresponder a las de adscriptores. Por otra parte, el término "palabra" no corresponde a ninguno simple de la semiótica, con lo que, de retenérselo, tendría que ser definido; tal definición se basaría tal vez en el grado de libertad que logran ciertas combinaciones significativas dentro de los adscriptores. Lo mismo vale para "partes de la oración", noción que parece relacionarse con las limitaciones en el modo de significar que admiten ciertos signos en las combinaciones de signo en un lenguaje que no reconozca tales limitaciones constantes de los signos, no habría "partes de la oración", aunque un signo dado pudiera significar "adjetivamente" en un adscriptor, en otro "normalmente", y así el resto. Por estos caminos la lingüística llegaría a construir su terminología sobre una base semiótica. Los términos que se requieran y la definición que de ellos se dé competerá exclusivamente a los mismos lingüistas. Pero si la lingüística procede del modo indicado, adquirirá un metalenguaje que sirva para

hablar sobre todos los lenguajes y no muestre parcialidad por ningún grupo determinado de ellos. Se asegurará las ventajas de una fundamentación conductista liberándose de las categorías mentales que han trabado y traban todavía su progreso científico.

Mi propia confianza en la posibilidad de este programa es el fruto de añejas discusiones con el lingüista y antropólogo Manuel J. Andrade. La muerte prematura de Andrade le impidió escribir el libro sobre la ciencia del lenguaje que se había señalado como tarea de su vida, pero había recorrido un buen camino en el desarrollo de una lingüística de base semiótica, y había ido en estos estudios más lejos que nadie. Había distinguido un número de "oficios" lingüísticos desempeñados por los signos, oficios referenciales (con distinción de los onomásticos, deícticos y declarativos), oficios pragmáticos y oficios formales. De acuerdo con estos empleos –afines a la distinción en los modos de significar– y con las limitaciones impuestas a los signos en las combinaciones de signos llegó a definir clases de signos (lingüísticos, funcionales, semánticos y gramaticales), y a distinguir las partes de la oración como clases gramaticales fundadas en diferencias funcionales (es decir, en nuestros términos, diferencias de combinación sumadas a diferencias en el modo de significar). La misma inspiración llevó al estudio de todos los fenómenos de la esfera lingüística. Sólo menciono sus términos, sin intentar explicarlos aquí, para mostrar que su programa contemplaba la fundamentación de toda la lingüística sobre bases semióticas; creía que la lingüística podría obtener de esta manera un metalenguaje apropiado para la descripción y comparación de todos los lenguajes. Es de esperar que algunos de sus discípulos intenten reconstruir sus puntos de vista y llevar adelante el proyecto que su muerte repentina le impidiera completar.[F]

3. La semiótica como unificación de la ciencia

Ya hemos explicado suficientemente el objetivo de la semiótica: semiótica es la ciencia de los signos, sean animales o

humanos, de lenguaje o no, verdaderos o falsos, adecuados o no, sanos o patológicos. Falta considerar el problema de la importancia técnica y práctica de tal disciplina. Discutiremos su importancia teórica al hablar de la cuestión sobre el papel de la semiótica en la unificación del conocimiento, y especialmente en cuanto a su relación con el estudio de la psicología, los estudios humanísticos y la filosofía dentro de dicha unificación; su importancia práctica se pondrá en evidencia al tratar los problemas de la orientación del individuo, la organización social y la educación.

Como ciencia, la semiótica comparte toda la importancia que puede alcanzar una ciencia. En la medida de su desarrollo, proveerá un conocimiento cada vez más fidedigno sobre los procesos semiósicos. Los hombres han buscado este conocimiento de diversas maneras en las diferentes culturas, y a lo largo de muchos siglos; un planteo científico en este campo no hace sino continuar el desarrollo característico de toda ciencia –astronomía, química, medicina, sociología, psicología y todas las demás–. Una semiótica científica es, como mínimo, una extensión más de las técnicas científicas a los diversos terrenos del interés humano. No necesita otra justificación para quienes están empeñados de corazón en la empresa científica.

Pero aparte de esto, la semiótica tiene especial importancia en cualquier programa para la unificación (sistematización) del conocimiento científico. La tendencia a la unificación de la ciencia está arraigada en la actividad científica, puesto que no se contenta con una simple colección de afirmaciones de probada veracidad, sino que aspira a organizar su conocimiento. Esta unificación tiene lugar en dos planos: por una parte, los hombres de ciencia buscan conocimiento acerca de una materia que, por diversas razones históricas, se ha repartido en diversos campos, estudiados por grupos separados de investigadores. Históricamente por ejemplo, el proceso de la división celular ha correspondido a los biólogos y el de las tensiones superficiales a los físicos, pero hoy en día el biofísico busca leyes comprensivas de la tensión superficial que pueden aplicarse a la división celular. El otro plano de la unificación de la ciencia

es netamente semiótico; considera el lenguaje actual de la ciencia e intenta descubrir las relaciones que puedan establecerse entre los términos de las ciencias especiales y entre las leyes de estas ciencias; esta actividad es esencialmente la semiótica descriptiva del lenguaje de la ciencia, aunque pueda derivar hacia sugestiones para perfeccionar dicho lenguaje. La semiótica sirve para unificar la ciencia en ambos planos: proporciona un lenguaje comprensivo para hablar sobre un conjunto de fenómenos (fenómenos de signo) que habían sido considerados en forma inconexa por las diversas disciplinas especiales; y provee también un instrumento para analizar las relaciones entre todos los lenguajes científicos especiales. Es tanto una etapa en la unificación de la ciencia como un instrumento para describir y promover la misma unificación.

En qué sentido es la semiótica en sí una etapa de la unificación del conocimiento resulta evidente de todo lo anterior y no necesita más discusiones. Ya vimos que nuestras consideraciones reunían materiales que habían observado aisladamente los filósofos, lógicos, lingüistas, estudiosos de la estética, sociólogos, antropólogos, psicólogos y psiquiatras, y muestran, en principio por lo menos, cómo ha de organizarse dicho material bajo una terminología común y dentro de una teoría general de la conducta.

Pero resulta necesario considerar con algún detalle el papel que desempeña una ciencia semejante en el estudio de las relaciones entre todas las demás ciencias. En el movimiento por unidad de la ciencia tal como está representado en la *International Encyclopedia of Unified Science.*[G] Hay cuatro puntos principales que han suscitado dudas y dificultades: la relación entre "ciencias formales" y "ciencias naturales", la relación de la psicología con las ciencias físicas y biológicas, la relación de los estudios humanísticos con la ciencia, y la relación entre filosofía y conocimiento sistematizado. La semiótica aclara considerablemente todos estos problemas y facilita una penetrante unificación del conocimiento científico. El primero de estos problemas –la relación entre "ciencias formales" y "ciencias naturales"– ya fue discutido en forma tangencial, y sólo requiere

ser expresado aquí de acuerdo con el presente contexto.[H] Importa saber si, en principio, la unificación de la ciencia puede desembocar en un sistema de términos y de leyes, o si deberemos resignarnos a que una enciclopedia de la ciencia unificada aparezca sobre nuestro estante en dos volúmenes, uno para la unificación de la lógica y la matemática de acuerdo con el esquema de los *Principia Mathematica* de Russell y Whitehead, y el otro para la unificación de las ciencias de la naturaleza según el modelo de los *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* de Newton.

La dificultad para resolver francamente este problema se deriva en parte de que los términos "unificación" y "ciencia" son ambiguos. La obra de Russell y de Whitehead demuestra, que es posible reducir a un sistema de postulados y teoremas muchos sistemas de adscriptores formativos de origen y desarrollo independientes; pero no demuestra que todos los sistemas matemáticos sean partes de un sistema único, en el que figuran por ejemplo, la geometría euclidiana y no euclidiana. No de otro modo mostraba la obra de Newton que las afirmaciones sobre el movimiento de los cuerpos astronómicos y las afirmaciones sobre los movimientos de cuerpos en la tierra, eran ejemplos de las leyes generales del movimiento; pero no mostró que no existieran lenguajes mutuamente exclusivos de aplicación en la física. Es decir, que la unificación de la ciencia no implica que no haya lenguajes alternativos, sino que es posible en el presente y en cierta medida, y en una extensión desconocida en el futuro, el construir un lenguaje único de aplicación a las diversas materias y que permita formular las leyes generales que prevalecen en tales materias. La ciencia unificada es ciencia sistematizada; no excluye la posibilidad de otras sistematizaciones.

Ahora bien, en este sentido de unificación parece posible unificar (sistematizar) la matemática y la ciencia natural, y la propia semiótica es prueba de tal posibilidad. Porque la semiótica provee un conjunto de términos que pueden aplicarse a todos los signos y, por ende, a los signos tanto matemáticos como naturales. Ello no significa que los signos de ambos

campos pertenezcan a la misma especie; nos protege de este error la distinción entre adscriptores formativos y adscriptores designativos. Tampoco significa que la matemática sea una ciencia natural; en nuestra explicación se distinguió el discurso matemático del científico, tanto como, por ejemplo, el discurso poético se distinguió del discurso científico. Pero implica que, en la medida en que podemos tener conocimiento matemático, tal conocimiento pertenece en lo esencial a la misma especie de todo el conocimiento científico, apoyado en este caso sobre las pruebas que ofrece la significación de los signos; por ello y en principio, dicho conocimiento puede ser incorporado a un sistema de ciencia unificada. Si no confundimos la existencia de los varios tipos de discurso con conocimiento, no será obstáculo para la unificación del conocimiento, el reconocer que la matemática no es física o poesía, y que la geometría euclidiana no puede equipararse a la no euclidiana. El futuro decidirá hasta qué punto será posible la unificación; pero la semiótica, aun en su estado actual, puede darnos cierta confianza en cuanto que el programa es realizable.

De modo que, en lo concerniente a nuestro primer problema, llegamos a la conclusión de que la distinción, fuente de confusiones, entre "ciencias formales" y "ciencias naturales", debiera expresarse más bien de acuerdo con la distinción legítima entre discurso matemático y discurso científico, con lo que no se presenta ningún obstáculo para la unificación del conocimiento científico. El lenguaje tiene su parte matemática y su parte científica; la naturaleza de cada una y sus relaciones pueden estudiarse científicamente dentro de la semiótica, que es ella misma un lenguaje con subdivisión matemática (lógica o semiótica pura) y subdivisión científica (semiótica descriptiva). No será problema el que el hombre de ciencia empleara la matemática aunque no como objeto de su conocimiento, como no es problema el hecho de que el microscopio que emplea el hombre de ciencia no es en sí mismo una afirmación científica ni una parte de su conocimiento científico. Y puesto que la semiótica es en sí una ciencia, su naturaleza y relaciones con otras ciencias pueden ser objeto a su vez de un estudio científi-

fico. Además de ser una ciencia de posible incorporación a la ciencia unificada, la semiótica es capaz de mostrar el carácter distintivo de la matemática y la posibilidad de una ciencia unificada y única que incluya el conocimiento matemático junto al conocimiento de otros temas de estudio.

4. El lugar de la psicología dentro de la ciencia

Nuestro segundo problema se refiere a saber si la semiótica explica de alguna manera la relación de la psicología con las demás ciencias. Ha señalado Carnap que el problema de la unificación de la ciencia tiene tres ramificaciones: en lo terminológico, es el problema de si los términos de todas las ciencias pueden formar un lenguaje tal que la significación de los términos en todas las ciencias puedan formularse sobre la base de un conjunto inicial de términos, cualquiera sea el modo de elegirlos; en cuanto a la cuestión de las leyes, el problema está en saber si las leyes de las ciencias pueden deducirse como teoremas de algún conjunto de leyes que sirven como postulados; en lo metodológico, es la cuestión de si todas las ciencias emplean, a despecho de sus diferencias, un método común para llegar al conocimiento de los temas estudiados.[1] Se niega con frecuencia la pretensión de incorporar la psicología a las otras ciencias sobre la base de que la psicología tiene como temas distintivos acontecimientos de índole privada, que requieran por lo tanto términos y leyes únicos para su descripción y métodos únicos para su estudio. Debemos subrayar que la admisión de acaecimientos privados (como emociones, imágenes consecutivas, ideas y sueños) no impide en modo alguno que la psicología pueda integrar el programa de la ciencia unificada. Al desarrollar esta cuestión, vincularemos en un conjunto las diversas observaciones con que nos refiriéramos a la psicología a lo largo de este estudio.

No puede ponerse en duda que haya una esfera de lo privado. Las mesas poseen características que no poseen los elec-

trones, y los organismos muestran características que no corresponden ni a los electrones ni a las mesas, una mesa puede ser marrón, pesar cinco kilos y ser inflamable; un organismo, por encima de características semejantes a los anteriores, puede ser irritable, imaginar retrospectivamente, sentir angustia, soñar, reaccionar frente a acontecimientos en sí mismo y en el mundo, que se le aparecen como signos. Estas características pueden considerarse como características del organismo, en el sentido en que la masa es característica de un electrón o el color característico de una mesa. Por otra parte, así como las características de un objeto pueden depender de su relación con otro, del mismo modo ciertas características del organismo pueden depender de su relación con otros organismos –la presencia de ansiedad, por ejemplo, o lo que se sueña, o los símbolos que aparecen, pueden provenir de la interacción entre una persona y otras personas. Tales características adquieren así una nota biosocial, si bien son biológicas en cuanto son características de un organismo y sociales por surgir de interacciones sociales. Puesto que un organismo es en sí un conjunto complejo de estructuras y procesos relacionados, sus características pueden a su vez servir de estímulo a sus propias respuestas: una persona puede contemplar su propio pie, tratar de aliviar su angustia, discurrir sobre sus sueños.

Pero cuando las características de un organismo, que le sirven como autoestímulo, no son estímulos posibles para otros organismos, pueden legítimamente recibir el nombre de privadas. Un dolor en el dedo podría ser privado en este sentido, pero no el dedo; el sueño sobre el cual discurrimos, pero no nuestro discurso. Mas, a pesar de ser privados, no por ello los acontecimientos en cuestión dejan de ser biológicos o biosociales; y tampoco implica que el conocimiento de tales características se limite al organismo al cual caracterizan. Consideremos ambos puntos con mayor detención.

Suele afirmarse que los acontecimientos privados son "mentales", pero al afirmarlo quizá no hagamos más que agregar un nuevo término sinónimo de "privado". En este sentido del término, decir que un dolor en el dedo es "mental" no

equivale a negar que sea característica de un organismo. De igual manera, cuando un acontecimiento es signo para un individuo, la disposición para responder de cierta manera que ello implica puede ser algo a lo que el individuo sólo puede responder como estímulo. En esta categoría, puede llamarse "idea" o "pensamiento" al interpretante en cuestión, pero la aparición de tales términos no implica por necesidad que el interpretante no sea característica del organismo biológico. Queremos decir con esto que el reconocer una esfera de lo privado no nos permite oponer en general la "mente" y el "cuerpo" o lo "mental" y lo "físico". La rápida y fructífera evolución de una psicología y psiquiatría de orientación conductista, evidencia que tales oposiciones ya no son un obstáculo para afirmar que el tema de la psicología es de carácter biosocial. Y si en la explicación se aducen adecuadamente procesos semiósicos, ha de borrarse cada vez más la impresión de que una psicología biosocial "descuida" un sector importante de la personalidad humana.

Por lo demás, aunque se reconozca una esfera de lo privado –sean significaciones u otros fenómenos– ello no hace imposible el conocerlas científicamente. Ya hemos visto que tener conocimiento científico de algo no requiere que cada individuo pueda responder directamente a ese algo de que se trata, sino que basta con que sea capaz de obtener pruebas de que, lo que él se afirma, tiene denotación. En ciertos casos, podrá ser capaz de confirmar las afirmaciones reaccionando ante acontecimientos que le son privativos (como en el caso de afirmaciones acerca de postimágenes); en los casos en que los acontecimientos son privativos de los demás, debe limitarse a pruebas indirectas de la aparición de tales acontecimientos. Estas pruebas pueden surgir de otras características del organismo (como cuando se determina si un individuo está irritado por medio de la observación de su conducta y su estado fisiológico) o de las informaciones verbales de otro organismo sobre sí mismo. Puesto que, en nuestra explicación, la significación de los signos admite investigación experimental, la exactitud general del informe de cierto individuo está sujeta a prueba, con lo

que pueden legítimamente incluirse tales informes en la prueba empleada para determinar si una afirmación particular denota o no denota. Hasta es posible determinar experimentalmente el grado de interpersonalidad que adquiere un signo dado para un número de intérpretes, y la medida en que un intérprete dado tiene o no conciencia de sus signos y su significación. Gracias a todo esto, aún la esfera de lo privado –tanto respecto de signos como de sucesos que no son signos– puede ser investigada por una psicología conductista. Los conceptos y leyes de tal psicología podrán expresarse en términos biosociales; y nada se opone en teoría a que se intente incluir estos términos y leyes dentro de un sistema que comprenda también los términos y leyes de otras ciencias. En qué medida retendrá la psicología conceptos como "mente", "idea", "pensamiento", "conciencia", es algo que deberán determinar los psicólogos. Nuestro único propósito era mostrar que, de mantenerse tales conceptos, pueden definirse en términos biosociales, siempre que el psicólogo disponga de una ciencia de signos de suficiente desarrollo. La semiótica en sí no depende de ninguna concepción particular de la psicología, pero una semiótica de fundamentación conductista puede promover poderosamente el progreso de una psicología científica, adecuada para la total complejidad de la personalidad humana.

5. Las humanidades y la humanística científica

El tercer problema central de todo programa para sistematizar el conocimiento se halla planteado por el material humanístico como la literatura, el arte, la moral y la religión. En la práctica, toda la tarea de los maestros y estudiantes de la "División de Humanidades" de una universidad, consiste en disertar sobre discursos de varias especies: sobre el modo eficaz de hablar y de escribir, sobre cuadros, sobre composiciones musicales, sobre obras de literatura, sobre sistemas de moral, sobre documentos religiosos. Llamemos *humanidades* a tales signos de objeto (junto con las actividades que los producen); llame-

mos *humanística* al metalenguaje sobre las humanidades. Apenas establecida tan simple distinción, ya nos acercamos a la solución del problema acerca de la relación entre las "Geisteswissenschaften" y la ciencia.

Los signos de las humanidades se componen primariamente, si no exclusivamente, de tipos de discurso cuya finalidad es valorativa e incitativa –de ficción, poético, moral, religioso, retórico, gramatical, etc. Tales modos de discurso no constituyen discurso científico y, en consecuencia, las humanidades difieren por su naturaleza de la ciencia, tanto respecto de sus actividades como de sus producciones lingüísticas. Toda nuestra explicación atestigua la importancia de las humanidades, y muestra que su relación con la ciencia debe ser de complemento y no de rivalidad. Las humanidades y la ciencia tienen su importancia respectiva, y sólo aquellos que busquen impedir la interacción entre el conocimiento científico y las apreciaciones existentes creerán de su deber despreciar la ciencia en nombre y defensa de las humanidades. Al mismo tiempo, estamos ahora capacitados para apreciar la peligrosa unilateralidad del consejo de Hume, de arrojar al fuego todos los libros que no contengan "afirmaciones de hecho" o afirmaciones acerca de las relaciones entre "ideas", pues tal doctrina rechazaría en principio todo discurso que no fuera el científico. Una semiótica de amplios alcances debe estar de acuerdo con I. A. Richards en que el lenguaje no es un "mero sistema de señales" sino el "instrumento de todo el desarrollo distintivamente humano". Defender la ciencia o defender las humanidades no implica despreciar lo opuesto: difieren una de otra como difieren los tipos de discurso, y se prestan mutuo apoyo por cuanto los diversos tipos de discurso son necesarios para la totalidad de la conducta humana.

En cuanto a la humanística como estudio de las humanidades, debe reconocerse que su lenguaje también admite otros tipos además del científico. El "artista liberal" puede ser él mismo un "artista" que discurre retórica, poética o críticamente acerca de un tema de estudio, o sea que dispone de varias especies de signos para lograr sus fines valorativos e incitativos.

Gran parte de la crítica estética, por ejemplo, es una combinación de afirmaciones y apreciaciones sobre una obra de arte, que sirven de apoyo a una apreciación general sobre la obra en su totalidad. Dicho discurso obedece a los cánones de una crítica adecuada, y no a los cánones de una ciencia adecuada. Y, en este sentido, la humanística es un aspecto de "orden más elevado" de las humanidades, legítimo e importante aunque no forme parte de la ciencia.

Pero, como consecuencia de lo mismo, se ve que no hay obstáculo para que se desarrolle una humanística científica, ya que es posible estudiar en forma científica todos los tipos de discurso y las actividades en que se hacen presentes. Se puede hablar sobre signos apreciativos y prescriptivos en términos que no son apreciativos ni prescriptivos; puede discutirse la adecuación valorativa e incitativa de los signos sin el propósito de inducir valoraciones o incitar a la acción. Se nota así que quienes pretenden defender la autonomía de las "Geisteswissenschaften" parten en realidad de un concepto ambiguo. Los estudios humanísticos sólo difieren de la ciencia en el caso de que ellos mismos sean humanidades; en la medida en que no lo son, forman parte de la ciencia, y no se distinguen de otras ciencias más que por sus temas y por desarrollar un método apropiado para lograr, sobre tales temas, afirmaciones que se reconozcan verdaderas.

La humanística, a diferencia de las humanidades, se revela como parte de la semiótica descriptiva, es decir, como el estudio descriptivo de los tipos de discurso que constituyen las humanidades. Queda así abierto el camino para una humanística experimental de corte científico. Tal estudio debería investigar las relaciones que mantienen los signos de la literatura, el arte, la moral y la religión, con la personalidad de los individuos y con las formas y procesos de la organización social. Debería estudiar las condiciones dentro de las cuales surgieron los signos de cierta especie, su eficacia comunicativa, las funciones que cumplen tales signos en la conducta individual y social, sus aspectos sanos y patológicos. De dicho estudio se derivaría el conocimiento científico de las humanidades. Y es la semiótica

quien provee los medios para que se aplique el método científico a los dominios de la literatura, el arte, la moral y la religión. El conocimiento resultante sería ciencia y no literatura, arte, moral o religión, y sin la pretensión de reemplazar a estas formas de lenguaje o abolir las actividades en que ellas tienen su razón de ser; el pretender que la humanística científica sustituyera a las humanidades sería tan poco legítimo como pretender sustituirlas por la física, la biología o la sociología. En cambio, la humanística científica ejercería sobre apreciaciones y prescripciones la influencia que corresponde a todo conocimiento científico. Demostrará que muchas de las afirmaciones corrientes en las humanidades son demasiado generales y falsas, como consecuencia de su generosidad; que ciertas especies de arte y religión, por ejemplo, son producidas y requeridas por ciertas personas y no por otras. Toda la "teoría del valor", a la que suele prestarse tanta atención, parece discutirse en general sin una verdadera referencia a las valoraciones específicas que determinados individuos realizaron en circunstancias particulares. Hasta una compilación limitada de material experimental obraría en tales discusiones como una bienhechora corriente de aire fresco. Puesto que corresponde a la literatura, el arte, la moral y la religión tan grande importancia individual y social, todos aquellos que sienten un interés sincero por las humanidades debieran saludar el desarrollo de una humanística científica, tal como hoy lo hace prever la semiótica.

Al considerarse la humanística como parte de la semiótica, su incorporación al programa de la ciencia unificada no presenta ningún problema teórico, puesto que los términos básicos de la semiótica se imponen en sí mismos por vía de términos tomados a las ciencias "naturales" de la biología y la física. Ahora bien, si se desarrolla la terminología de la humanística a partir de la semiótica y de otras ciencias, en tal caso la humanística se incorpora a la unidad terminológica de las demás ciencias. Su metodología general puede ser científica y, como todas las ciencias, podrá desarrollar además métodos especiales adecuados a sus temas de estudio. Y nada impide que, sobre estos temas, se formulen leyes, para investigar luego cómo se re-

lacionan con las leyes de otras ramas de la ciencia. En un sentido distintivo, las humanidades permanecen, y en nada se menoscaba su importancia, y surge además la humanística como una ciencia de fundamentación semiótica. Y en la medida en que se consiga construir un lenguaje científico en que los términos y leyes de las ciencias físicas y humanas formen un todo sistemático, la humanística ha de formar parte de la ciencia unificada.

6. El lenguaje de la filosofía

El lenguaje del filósofo constituye para el semiótico un adecuado objeto de investigación. Para descubrir qué es la "filosofía" sólo es necesario tomar cierto número de escritos que, en el consenso general, sean filosóficos, para estudiar sus características y determinar así la naturaleza de la actividad filosófica a partir de sus productos lingüísticos. Ello no quiere decir que tal estudio no sea de particular dificultad, tanto por la variedad de documentos que suelen aceptarse como filosóficos, como por la diversidad de opiniones acerca de que ciertas obras sean o no filosóficas. El término de "filosofía" no sólo es, por lo tanto, un término vago y demasiado general sino también, dentro del área de su significación común, un término de significación compleja y difícil de aislar. La semiótica implica un desafío a la filosofía; constituye en verdad los "prolegómenos de cualquier filosofía del futuro", y exige que la filosofía aclare la naturaleza de sus signos y los objetivos de su discurso. Filósofos de escuelas muy diversas reconocen hoy la necesidad de responder a tal desafío, y sorprende el amplio acuerdo, aunque no sea general, en cuanto a que la filosofía mantiene una íntima relación con la semiótica; hasta ciertos filósofos han llegado a considerar a la filosofía como idéntica con la semiótica en su más amplia generalidad.[K] La adecuada solución de problema tan complejo sería por sí sola una tarea; aquí debemos limitarnos a abrir el interrogante.

La cuestión se esclarece si nos preguntamos qué relación

guarda el lenguaje de la filosofía con los tipos de discurso que hemos distinguido. Al momento se presenta un número de posibilidades. El término "filosófico" bien podría no distinguir un tipo o tipos de discurso sino aplicarse –al igual que un concepto como "ingenioso"– a cualquier discurso, tal vez en proporción con su generalidad o amplitud; el lenguaje de la filosofía podría representar un tipo particular de discurso, como el que llamamos cosmológico o el que distinguimos como metafísico; podría identificarse con el lenguaje de la semiótica o con parte de él (con la lógica por ejemplo); por último, podría aplicarse a un conjunto de tipos de discurso, como aquellos en que predomina el empleo sistemático de los signos en su más amplia comprensión.

Para cada una de estas alternativas pueden invocarse precedentes históricos; los debates sobre la naturaleza de la filosofía son en su mayoría discusiones acerca de elegir entre varios significados de la palabra "filosofía", elección en la que influye a su vez la valoración de un tipo de actividad como más importante que otra. Trataré aparte la última de las alternativas mencionadas: constituyen el lenguaje de la filosofía aquellos tipos de discurso en los que predomina el empleo sistemático de los signos en su más amplia comprensión.

Nuestra elección puede defenderse de acuerdo con los antecedentes históricos, y también por la importancia de la actividad filosófica cuando se la considera con tal amplitud. Hay una larga tradición que distingue las filosofías según sus cosmologías, sus críticas de los valores, su propagación de metodología y, con menos claridad, su metafísica como distinta de sus cosmologías (distinción que indica a veces el término "ontología").[L] Nuestra elección acata dicha tradición, pues tales distinciones aparecen en nuestro esquema merced a los cuatro tipos de discurso que integran el uso sistemático de los signos; estos cuatro tipos, en su más amplia acepción, cubren los campos tradicionales de la actividad filosófica, y concuerdan bastante bien en su totalidad con una extensa bibliografía que se reconoce comúnmente como filosófica.

La imagen del filósofo como una máquina de síntesis sim-

bólica se adapta al papel histórico del filósofo y arroja suficiente luz sobre la naturaleza de su actividad y las fuentes de divergencia entre los sistemas. Porque una síntesis totalizadora, en forma de símbolos de lenguaje, es sin duda una marca distintiva de la actividad filosófica en cualquier cultura. Esperamos del filósofo que nos hable en un lenguaje capaz de hacer inteligible la relación entre todas nuestras experiencias y de adaptarse a nuestros focos de tensión personal y social.

La síntesis filosófica se diferencia de otras formas de síntesis simbólica por encaminarse ante todo a determinar críticamente nuestras creencias fundamentales. Una filosofía es una organización sistemática y total de creencias básicas; creencias sobre la naturaleza del mundo y el hombre, sobre lo que sea el bien, sobre los métodos a seguir para llegar al conocimiento, sobre cómo debiera vivirse. En el seno de su cultura, el filósofo debe colocarse frente a afirmaciones de hecho, apreciaciones de valor y prescripciones de conducta para organizar luego críticamente estas afirmaciones, valoraciones y prescripciones dentro de un sistema amplio de creencias.

El filósofo deberá tener ante sus ojos, en forma simbólica, los resultados de las ciencias, artes y religiones del mundo en que se mueve. A partir de este material, de aquellas porciones que sus propias necesidades y experiencia lo llevan a elegir, intentará construir un sistema de creencias. En la medida en que intente apoyar sus creencias básicas en la evidencia empírica, su filosofía adoptará un temperamento científico; por cuanto su lenguaje sea estético, su filosofía se acercará al arte; en la medida en que sus creencias básicas giren alrededor de un modo de vida, su filosofía cobrará un tono religioso. Pero lo normal es que el lenguaje del filósofo refleje todos los idiomas de la ciencia, el arte y la religión, y esta variedad en el modo de expresión concuerda con la extensión del objetivo filosófico. Por cerca que esté de la ciencia, el arte y la religión en temas y modo de expresión, la filosofía se diferencia, sin embargo, de todos ellos, al involucrar críticamente un sistema de creencias que nos presenta para ser adoptadas.[M]

Si con esta explicación hacemos justicia a la naturaleza de

la filosofía, nos permite asimismo comprender por qué hay muchas filosofías y por qué los filósofos se resisten tan denodadamente a admitirlo. El número de filosofías surge de las diferencias entre los filósofos y las diferencias en el material cultural que debe sintetizarse en las diversas épocas y lugares. Porque el filósofo es una persona, y como persona su experiencia no sólo es limitada sino también selectiva. Los filósofos son por temperamento más sensibles a un material que a otro, y aun en los terrenos a los que prestan atención suelen diferir sus experiencias. Por ello es que los atraen ciertas afirmaciones, apreciaciones y prescripciones antes que otras, y los sistemas de creencias resultantes sobre "lo verdadero, lo bello y lo bueno", muestran diferencia de un filósofo a otro, aun en el seno de la misma cultura y en igual época. Y ello no obsta para que dos filósofos se asemejen, aun en medios de cultura muy diferentes o en épocas diversas de la misma cultura.

Muchos filósofos se irritan ante tal descripción de la naturaleza y estado de la filosofía, y se explica. Porque si una filosofía es la sistematización crítica de creencias, lograr una filosofía es alcanzar la integración de la conducta en su nivel más básico, y colocar a un filósofo frente a un filósofo rival equivale a desafiar la total estructura de su ser. De ahí proviene el dogmatismo que caracteriza a la mayoría de las filosofías respecto de las demás filosofías de su cultura, y el olvido en que dejan caer las filosofías de culturas que no sean la suya. De ahí su tendencia a invocar como conocimiento lo que sólo es creencia, y a confundir apreciaciones, prescripciones y formulaciones con afirmaciones realmente designativas. De todos modos, por suerte o por desgracia, cada filósofo puede recurrir a las mismas armas contra sus rivales y siempre nos queda –a pesar del filósofo dogmático– una pluralidad de filosofías. Y si consideramos las filosofías como sistemas de creencias, esto es ni más ni menos lo que debíamos esperar.

Tal resultado no carece de significación positiva. A la vez que no niega la filosofía, deja la puerta abierta para una nueva síntesis filosófica, más amplia y más apropiada a nuestra edad. Vivimos en una época de interpenetración entre las grandes

culturas del mundo, en un momento de enorme proliferación del conocimiento científico, de revalorizaciones básicas, de gran competición entre los diversos sistemas de vida. Una época así debe aspirar a la síntesis, debe admitir las sugestiones de síntesis, de cualquier zona que provengan. Sólo entonces pueden colaborar los diversos pueblos de la tierra, dentro del respeto mutuo y de un clima de justicia para sus diversas herencias históricas. Es esta una época de expansión de la personalidad, no de aferrarse avaramente a lo que ya se tiene o se es. La estructura cerrada y autoritaria de la personalidad está siendo suplantada por la estructura abierta y flexible: tal es, en términos psicológicos, el conflicto central de nuestra edad. Se requieren nuevos tipos de filosofía, muchos de ellos en muchas formas, antes de que pueda surgir una síntesis filosófica adecuada a zonas considerables del mundo de hoy. Reconocer la pluralidad de las filosofías del pasado, para acallar así las pretensiones dogmáticas de cada una de ellas, equivale a apoyar positivamente la labor filosófica de significación en nuestro tiempo.

El reconocer una pluralidad de filosofías hasta puede ser un paso hacia una nueva filosofía: en lo que hemos dicho, nada se opone a que alcancemos, a la larga, una filosofía de la que puedan participar todos los hombres. En sus límites y a su manera, cada cual puede hacer todo lo posible para realizar aquella posibilidad, si obramos en la convicción de que todos los sistemas filosóficos son sólo sugestiones para la más amplia organización de las creencias humanas. Por mi parte, creo que la filosofía hacia la cual nos encaminamos ha de ser pluralista en su carácter, y objetivamente relativista, y ha de mostrarse escrupulosa en reunir pruebas de observación que sustenten sus afirmaciones, apreciaciones y prescripciones. Pero sean verdades o no, nos reserve el futuro una filosofía o muchas, el reconocimiento de que la filosofía es la sistematización simbólica de las creencias zanja el callejón autoritario que amenaza ahora con impedir todo avance filosófico y cultural. Sirve de puente entre la filosofía y las demás facetas de una cultura dada, y entre las filosofías de las grandes culturas,

que deben proveer un material esencial para la próxima etapa de síntesis filosófica.

Dentro de tal concepción, la filosofía, si bien no es parte de la semiótica, mantiene con ella una íntima relación. Esto concuerda también con la tradición, representada por Aristóteles, para la cual la "lógica" es un "órgano" de la filosofía, pero no forma propiamente parte de ella. La semiótica (que incluye la lógica), se torna en su forma amplificada el "órgano" esencial de la filosofía, ya que si la filosofía ha de realizar cumplidamente su tarea de total sistematización, requerirá el más adecuado conocimiento de los signos que le sea dado obtener. La semiótica provee así un material de importancia básica para la filosofía, pero la filosofía no se limita a la semiótica, puesto que su discurso no se restringe al discurso científico. Y, a su vez, la semiótica no es una subdivisión de la filosofía, sino de la ciencia, puesto que el mismo lenguaje de la filosofía no es sino una parte del sujeto que investiga. Como los términos de la semiótica se aplican al lenguaje de la filosofía, el conocimiento científico acerca de la filosofía puede incorporarse a un sistema de ciencia unificada.

La semiótica en sí no se apoya en una filosofía particular, ni la presupone necesariamente: a una ciencia de los signos no le toca decidir entre una filosofía "empírica" o "no empírica", como tampoco decide entre una religión "naturalista" o "sobrenatural". Por sí misma no puede obligarnos a creer solamente en afirmaciones de verificación científica, ni a emplear solamente discurso científico ni a formar nuestras apreciaciones y prescripciones bajo la guía de la ciencia. Ejercerá, sin embargo, una profunda influencia en el desarrollo de la filosofía, puesto que se ocupa de tópicos de suma importancia para la sistematización filosófica. Su intento de lograr un conocimiento científico se refiere al significar, a la relación entre los modos de significar, a los criterios de verdad y adecuación, a la naturaleza de los signos en lo tipos especializados de discurso y a los contextos individuales y sociales en que operan los signos, todo lo cuál deberá ejercer una influencia inevitable en las creencias, apreciaciones y prescripciones del filósofo. En este sentido afir-

mamos que la filosofía del futuro será de orientación semiótica, aunque la naturaleza de dicha influencia no habrá de ser siempre la misma y aunque dependa de la importancia que los diversos individuos y sociedades asignen al conocimiento científico.

Sea de ello lo que fuere, las personas de orientación empírica y naturalista encontrarán en la semiótica un aliado poderoso para el desarrollo de una filosofía empírica y natural, en la que creencias, valoraciones y prescripciones se forman a la luz del conocimiento científico, y se someten a su control; aceptarán gustosos una concepción de la filosofía que la distingue de la ciencia, al tiempo que evita por completo la aparición de todo conflicto entre la filosofía y la ciencia.[N] Los individuos de otra índole no aceptarán una semiótica científica, o limitarán su importancia para servir de guía a la actividad filosófica. Dado que las diferencias entre las filosofías reflejan diferencias en los filósofos y las tradiciones culturales, mientras subsistan tales diferencias surgirán conflictos entre las filosofías, y probablemente se trate de un período prolongado. La semiótica proporcionará el campo de batalla para los futuros combates filosóficos; no está en su poder nombrar al vencedor.

7. Importancia de la semiótica para el individuo

Una semiótica científica sirve como base para una forma especial de discurso tecnológico: el discurso que prescribe los métodos para emplear signos en la persecución de diversos propósitos. Tal discurso constituye una semiótica aplicada, y debiera mantener con la semiótica la misma relación que la física aplicada con la ciencia de la física. La mayoría de los libros semióticos que circulan hoy en día son en realidad tratados de semiótica aplicada, interesados en el mejoramiento de lo que se lee y lo que se habla, el saneamiento lingüístico individual y social, las técnicas educativas y la comunicación intercultural. Su existencia y popularidad se debe en gran parte a la crisis en

la comunicación que trae aparejada cualquier profunda dislocación y transformación en el organismo social. Y sus defectos provienen por lo general de la falta de un cuerpo válido de conocimientos acerca de los signos; no es nada fácil popularizar y aplicar una ciencia que no existe en realidad. Nuestro objetivo ha sido el de establecer los fundamentos de tal ciencia, y debe dejarse para otro estudio la discusión sobre cómo aplicar los resultados obtenidos. En estas páginas finales, no intentaremos formulan un "canon" para el empleo de los signos: más útil será anotar nuestras observaciones sobre los alcances generales de este terreno en temas de interés central para el individuo, la organización social y la educación.

Todo individuo que haya considerado los fenómenos de signo desde el punto de vista de la semiótica deberá haber tomado conciencia de lo importante que resulta distinguir los diversos modos de significar y los varios empleos a que pueden sujetarse los signos. Todo aumento en tal conciencia debiera ampliar la capacidad individual para utilizar los recursos de signo que la cultura pone a nuestra disposición. Se aprecia así la importancia crucial de la ciencia, al proveer información fidedigna sobre uno mismo y sobre el mundo, una información en interés propio y un factor poderoso para originar y rectificar apreciaciones y prescripciones. Al mismo tiempo, estará capacitado para moverse entre tipos de discurso que no sean el científico, para utilizar los recursos de la ficción, la poesía, la mitología, la religión y la filosofía en la dirección y orientación de su vida. Porque la vida como actividad no puede contentarse con mera información; necesita elegir los objetos con los cuales ha de entrar en contacto y requiere la elaboración de técnicas adecuadas para entrar en relación con dichos objetos. Únicamente el individuo que aprovecha los signos de los artistas, los profetas y los filósofos, tanto como la información que le suministran los hombres de ciencia, se encuentra viviendo al nivel de una individualidad compleja. Quizá la tarea más importante que pueda hoy realizar la semiótica consista en demostrar el papel fundamental que desempeñan en la vida los signos no científicos, pero haciéndo-

lo de tal manera que no reduzca en lo más mínimo la capital importancia de la ciencia.

El conocimiento de los signos también puede servir para que el individuo no permita que lo exploten los demás. Desde la cuna hasta la tumba, desde que se levanta hasta que se acuesta, el individuo de hoy se halla rodeado por una interminable red de signos, mediante los cuales procuran los demás adelantar sus propios objetivos. Se le indica lo que ha de creer, lo que debe aprobar o desaprobar, lo que debe hacer o evitar. Si no se pone en guardia, se transforma en un verdadero *robot* manipulado por signos, pasivo en sus creencias, sus valoraciones, sus actividades. Por medio de la sugestión post-hipnótica, puede lograrse que un individuo realice las acciones que se le sugieren, sin tomar conciencia de dónde provienen las órdenes y en la convicción de actuar con plena independencia. El desarrollo de la radio, la prensa y el cine permite la enorme extensión de una influencia que en lo esencial no difiere de la hipnosis. Las grandes masas repiten cada semana lo que ha sido ya digerido para su creencia, compran cosas porque se les ha mostrado que una linda chica o un "hombre de ciencia" usan tales artículos, cumplen mecánicamente ciertas acciones porque se les ha asegurado la necesidad de realizarlas. La conducta se torna así estereotipada, monótona, compulsiva y patológica. El individuo pierde su integridad, su espontaneidad, su flexibilidad. La semiótica puede servir como antídoto contra esta explotación de la vida individual.o Cuando el individuo hace frente a los signos que se le presentan con un conocimiento de cómo operan los signos, le es más fácil defenderse contra la explotación por parte de los demás, así como está mejor capacitado para colaborar con ellos, cuando tal cooperación se justifica. Si se pregunta qué especie de signo le sale al paso, con qué propósito se lo emplea, qué pruebas hay de su verdad y adecuación, su actuación se transformará de respuesta automática en conducta crítica e inteligente, en la que él mismo actuará como centro responsable y espontáneo. Se convertirá en un ser humano autónomo, ni desconfiado con exceso ni fácilmente mistificable, un centro de vida y no un animal hipnotizado.

Por idéntico camino, el individuo puede hallar en la semiótica una defensa contra su propia autoexplotación por signos inadecuados y patológicos. Ya vimos cómo una persona podía aferrarse inflexiblemente a tales signos, a causa de cierta satisfacción parcial que le concedían: como supuesta categoría que no responde a la realidad, como pretendida solución de un problema que en realidad no está resuelto y como pasajera reducción de una angustia cuyos fundamentos no han sido, en verdad, destruidos. Hay mecanismos poderosos que impiden que el individuo descubra en sí mismo la existencia de tales signos, si no lo hacen imposible, pero la comprensión de cómo y por qué se hacen inflexibles los signos es por lo menos una arma para combatir dicha flexibilidad. El individuo que se problematiza la verdad y la adecuación de sus signos, los fines a que lo guían sus signos favoritos, y las zonas de su vocabulario de signo, que se resisten especialmente a dejarse explotar, está al menos mejor capacitado para señalarse sus propias técnicas de autoexplotación, con lo que hasta cierto punto logra infundir a sus procesos una flexibilidad que refleja la salud individual y la promueve.

Estas diversas consideraciones, tomadas en conjunto, pueden conseguir que el individuo tenga confianza en su propia producción de signos. Los signos son inventados, probados y regidos por los individuos, y es en los actos linguísticos individuales de las personas donde se crea el lenguaje. No hay dos individuos iguales, y sus signos debieran reflejar su carácter único. Las funciones especializadas que las diversas personas asumen en la sociedad exigen clases especiales de signos para poder llegar a cumplirse. No hay lenguaje adecuado de una vez para siempre y para todos los propósitos. A medida que cambian las fronteras de la vida, también la ciencia debe cambiar, con el fin de proporcionar la información adecuada a las nuevas necesidades, así como deben cambiar las tecnologías y las artes, la moral y las religiones, para aclarar, dirigir y completar las recién esbozadas aspiraciones. Esto es la salud en la vida social de los signos. La semiótica puede facultar al individuo para que juegue su papel en su manera irrem-

plazable dentro de la transmisión y tranformación de la estructura de los signos de la que dependen el individuo y la sociedad complejos para su existencia y continua evolución.

8. Importancia de la semiótica para la organización social

Una sociedad humana organizada se asienta sobre un cuerpo común de creencias, preferencias y modos de acción. Por medio de los signos que reflejan esta comunidad, la sociedad adquiere principalmente su control sobre los miembros individuales, asegurando que, en los puntos cruciales, participen de la conducta social característica de la sociedad. En situaciones de crisis, adquiere primordial importancia la necesidad de que la sociedad refuerce tal control sobre el individuo, a fin de llegar a ser más poderosa y eficiente. Un ejemplo extremo de este proceso lo tenemos en los regímenes totalitarios de hoy, aunque, de una u otra manera, es un problema que toda sociedad –aun la democrática– debe plantearse en este período de crisis social. ¿Qué alcances puede tener la semiótica en cuestión tan capital?

No vale la pena repetir que una teoría de los signos no puede producir por sí misma los signos sobre los que debe sustentarse la organización social. Pero, a pesar de ello, la semiótica puede evidenciar los peligros y posibilidades ocultos en los agentes de comunicación creados por la técnica moderna, y aguzar la distinción entre el dominio social democrático sobre tales agentes y el control totalitario. Es de vital importancia para el mundo moderno decidir cómo han de usarse agentes de comunicación como la página impresa, la radio y el cine, quién ha de regirlos y con qué fin. No olvidemos que tanto pueden llevar a esclavizar al individuo como a expandir la esfera de la participación creadora del individuo en la sociedad. Pueden servir para que las creencias, valoraciones y acciones del individuo sean dictadas "desde arriba" o bien transmitir al individuo el material del que podrá formar sus propias opiniones, preferencias y conducta.

Como solución práctica, no se trata de la elección entre una u otra alternativa, sino de hallar la adecuada proporción de cada una. Puesto que una sociedad sólo existe en cuanto subsista una comunidad de propósitos y obligaciones, toda sociedad se ve llevada a emplear sus medios existentes de comunicación para robustecerse, reforzando en sus miembros aquella comunidad que es condición de su existencia. El problema real está en la amplitud con que ello se efectúe y en el modo de llevarlo a cabo.

Respecto de la amplitud, bueno es anotar que la organización social, y también la conducta social efectiva, no exige que todas las creencias, valoraciones y acciones de los miembros de la sociedad adopten un mismo tenor".[P] Por cierto que es preciso alcanzar un cierto nivel de acuerdo para que la sociedad no llegue a disgregarse, sector de acuerdo que, en una democracia, pide al menos que haya algún interés por el crecimiento y participación social de cada miembro componente, sincera adhesión a los procedimientos de discusión y mayoría de votos con medios para resolver los conflictos, y la obligación de aceptar las líneas sociales derivadas de tales procedimientos, hasta que sean cambiadas en virtud de la aplicación ulterior de los mismos. Pero tal acuerdo sobre prácticas y propósitos no exige en detalle la igualación de creencias, preferencias y acciones, y resulta además incompatible con dicha nivelación. Sólo si se permite al individuo expresar su individualidad y se le da la oportunidad de ejercitar la iniciativa en su participación social, viviremos en una sociedad fiel a los ideales democráticos.

Este complejo respeto a la iniciativa individual, dentro de un marco de responsabilidad social, da una medida de las dificultades y de las promesas de una sociedad democrática, a la vez que determina la dirección del control social de los agentes de comunicación dentro del régimen democrático. Tal sociedad debe crear sus propios canales de comunicación por medio de la prensa, la radio y el cine, y lo hará para promover la comunidad de símbolos de que depende para subsistir, pero cuidará además de que dichos agentes no sirvan exclusivamente a individuos o grupos determinados ni tiendan a destruir los

principios y métodos democráticos. Ello no obstante, no será su propósito reunir en sus manos el control exclusivo de los medios de comunicación. La organización democrática de tales medios tenderá a asegurar que, considerados como un todo, promuevan la obligación democrática referente al desarrollo personal y participación social de los individuos. Esto requiere que el individuo tenga a su disposición una información exacta, y la posibilidad de considerar las apreciaciones y prescripciones que rivalizan en su pretensión de encauzar la vida personal y social; y se requiere también que se oponga a cualquier control de las comunicaciones cuyo fin sea limitar al individuo a una realización automática de conducta inducida por signos. Sólo mediante esto podrá retener una sociedad democrática la flexibilidad, diversidad y unidad voluntaria que deben ser sus características.

De esta manera la semiótica puede ofrecer sugestiones a quienes actúan en la esfera de la organización social, y el conocimiento que irá desarrollando progresivamente podrá ser empleado con diversas finalidades. Influenciar los signos de los individuos equivale a encadenarlos con los más fuertes vínculos que haya creado el hombre, o a colocar en sus manos el instrumento más poderoso para la liberación individual y la reconstrucción social. Cierta medida de control social de los individuos por medio de sus procesos-semiósicos es inevitable y sus posibilidades irán en aumento a medida que se desarrolle el conocimiento de los signos y de las técnicas de comunicación. La cuestión de más importancia es cómo habrá de ejercerse tal control.

9. La semiótica y la escuela

Puesto que el sistema escolar no es sino una de las formas de organización social por medio de las que una cultura logra perpetuarse, adquiere importancia central para la educación el distinguir entre la explotación y el régimen democrático de los medios de comunicación. Una sociedad totalitaria no tenderá

a conceder amplia atención a la semiótica en su acción educativa en lo que atañe a toda la población, porque el conocimiento de los fenómenos de signo hace más invulnerables a la manipulación por medio de signos, a quienes los poseen. Pero es justamente a causa de esto por lo que debiera concederse a la semiótica un lugar prominente en el sistema educativo de una sociedad democrática.

No podemos decir que deba introducirse la semiótica como disciplina aparte en las primeras etapas del sistema escolar. La adquisición de una habilidad no resulta más fácil si se presta indebida atención al conocimiento acerca de tal habilidad, de modo que no seríamos más hábiles para emplear signos si se nos presentara en los primeros años de la educación una introducción prematura al vocabulario técnico de la semiótica. Pero mediante un lenguaje no técnico, y en cada etapa del sistema educativo, debiera ser posible relacionar a los estudiantes con las especies principales de signos, los propósitos que sirven, los factores que traban su adecuación, el carácter complementario de los diversos tipos de discurso, y algunos atisbos sobre la relación entre el conocimiento, la valoración y la acción. Pero la finalidad principal de dicha instrucción sería la de adquirir habilidad en el manejo de los signos; para ello se alentaría año a año a los estudiantes para que produjeran signos de variadas especies y con varios propósitos, lectura y escritura de discurso poético, moral, religioso, crítico, científico y de los demás tipos. No sólo debiera familiarizarse el estudiante con ejemplos históricos y contemporáneos de los diversos tipos de discurso, sino adiestrarse a sí mismo en la construcción y dominio de estas especializaciones del lenguaje. Sólo así lograría el o la estudiante traducir su comprensión en habilidad, y pasar de una mera adquisición de la cultura tradicional a una participación personal en su continuación y reforma. Ello es posible en cada etapa del proceso educativo, utilizando los recursos apropiados al nivel del desarrollo del educando, y en esta tarea todos los maestros deben participar. Pero a quien corresponde el papel central en tal educación es al maestro de la lengua nacional. Mostrar qué signos aparecen en una expresión, cómo se

subordinan a sus finalidades, por qué resultan adecuados o inadecuados en la vida real, es tan importante, por lo menos, como obligar a los alumnos a especificar cada palabra o cada oración por medio de etiquetas que los mismos lingüistas no hallan satisfactorias. Un maestro de tal orientación hallará en la semiótica nuevos materiales que le permitan vigorizar y corregir aquel vocabulario de la "gramática" con que hasta este momento había debido conformarse.

Y al llegar a la educación superior, un estudio particular y detallado de la semiótica puede hacer más consciente el adiestramiento en el empleo adecuado de los signos, adquirido ya a través de las etapas preparatorias. Un curso de un año podría consagrarse a este tema, para cubrir sistemáticamente el material que referíamos en este volumen. Ello exigiría nuevos textos, de apropiado estilo y ricos en material concreto que ilustre y facilite el análisis. Tales textos adecuados para nuestro propósito no existen aún, pero el creciente desarrollo de la semiótica nos permite confiar en su aparición. De todos modos, no resulta imposible aprovechar el material existente, sobre todo si el maestro se encarga de ampliarlo con ejemplos numerosos para profundizar el estudio y el análisis. Dicho curso no se limitaría a la información: a través de todo este período, lo más importante sería siempre la adquisición, por parte del estudiante, de habilidad en el manejo de los signos, habilidad para formular y comunicar con eficacia tanto apreciaciones y prescripciones como afirmaciones, habilidad para emplear signos tanto en la formación de aseveraciones como de planes de acción y de creencias. Sólo de esta manera se puede incorporar al estudiante como persona total dentro del proceso educativo, y el resultado será el adiestramiento espontáneo y responsable de un ciudadano democrático.

Una educación que pone a la semiótica en su debido lugar socava los fundamentos mismos del cisma y oposición entre la ciencia y las humanidades. Porque la importancia de un conocimiento depurado en la formación de preferencias y decisiones no debilita en modo alguno la importancia de formar preferencias y decisiones sobre los eternos problemas de la vida

personal y social. Al incidir sobre la herencia cultural común de sus estudiantes, tal educación contribuiría a recrear y transmitir los símbolos comunes que exige una sociedad democrática, al tiempo que prepara al estudiante para asumir su propio papel dinámico y constructivo en la extensión de los procedimientos democráticos. En una sociedad democrática no es suficiente un lenguaje común, ni es de desear un lenguaje rígido e inflexible impuesto desde arriba. El adiestramiento en el empleo flexible de los signos proporciona la habilidad de entrar en fructífero contacto con aquellos cuyos signos difieren de los nuestros, para "traducir" sus signos a nuestro vocabulario propio y los nuestros a su vocabulario, adaptando el discurso a los problemas únicos de diversos individuos que establecen contacto en situaciones únicas. De esta manera el lenguaje común de la democracia retendría su flexibilidad sin sacrificar su capacidad de integración, nutriendo sus raíces en aquellas relaciones entre personas que son la última fuente y la prueba suprema de los procesos democráticos. Sólo una educación que permita la perpetua renovación de los símbolos democráticos puede asegurar en última instancia la transmisión de tales signos, y tal educación hallará en la semiótica su aliado natural.

10. Problemas y programa

De todo lo que hemos reseñado se desprende que la ciencia de los signos está ya bien encauzada, pero tiene todavía ante sí un largo camino. Nuestra explicación está erizada de problemas, esboza un programa a cumplir antes que registrar lo cumplido.

En su parte descriptiva, la semiótica debe emplear mucho más que hasta ahora aquellos datos sobre signos de que ya dispone. Este material se encuentra diseminado en los estudios de los psicólogos, psiquiatras, sociólogos, lingüistas y estudiosos de la estética. A menudo se lo encuentra semioculto, recogido como al azar en el curso de investigaciones que no atendían principalmente a los fenómenos de signo. Pero el progreso ac-

tual de la semiótica provee un lenguaje para traducir y organizar tales datos, y la prudencia aconseja que se realice tal tarea. Además, dichos datos deben completarse por medio de estudios de descripción más cuidadosa y especialmente encaminada a lograr conocimiento sobre los procesos signo. Hay un vigoroso avance de estos estudios en el campo de la comunicación, y la cosecha se hará evidente en los años próximos. El paso siguiente consistirá en completar la descripción por medio de una experimentación planificada. Ya indicamos que tal experimentación es necesaria en el campo de la psicología animal, en la adquisición del lenguaje por los niños, en la relación de los signos con las estructuras de carácter de los diversos individuos en las diversas sociedades, en los mecanismos que facilitan y traban la corrección de los signos, en la determinación del significado de los símbolos clave por medio de los cuales se coordinan las diversas culturas, en las variedades y amplitud de la comunicación alcanzada en los tipos especializados de discurso. Merced a una cuidadosa descripción y consciente experimentación, la semiótica ampliará y robustecerá gradualmente su base descriptiva.

En el aspecto lógico, la semiótica debe fijarse como ideal una más precisa explicación y sistematización de su terminología. Dado que los procesos semiósicos son interrelaciones complejas de acontecimientos orgánicos y ambientales, las nuevas técnicas para la lógica de las relaciones deberán prestar un servicio especial a la formulación de la semiótica. No hay razón para que no se desarrolle un preciso lenguaje simbólico, de acuerdo con el esquema ya provisto por la lógica simbólica, pero de aplicación en todo el campo de los fenómenos de signo, y no solamente en aquellos que ejemplifican la ciencia y la matemática. En este orden de ideas, es de esperar que el lógico, como semiótico, vuelva a formular sus distinciones corrientes sobre temas tales como la probabilidad, confirmación, lenguajes intensivos y extensivos, la teoría de los tipos y las paradojas lógicas, en términos específicamente semióticos. Los estudios lógicos lograrán quizá simplificar y afinar la termino-

logía empleada en este libro, y hasta podrán señalar la necesidad de cambios drásticos en la totalidad de su armazón tecnológica.

Queda entendido que una terminología no es una ciencia: sólo surge una ciencia cuando hay leyes que permitan predicciones sobre el material que ella estudia. Lo esencial es que ahora la semiótica busque tales leyes, tarea en la que deben colaborar el lógico y el estudioso de las ciencias naturales. Bastará que el lógico interesado en la semiótica como ciencia realice su trabajo a la luz del material que le ofrece la semiótica descriptiva, para estudiar por ejemplo las relaciones entre las leyes generales de la conducta y los fenómenos de signos descriptos por los varios especialistas. Porque, en la medida en que las leyes generales de la conducta permiten derivar afirmaciones de probada exactitud acerca de los procesos semiósicos, se tornan más fáciles las predicciones acerca de tales procesos, con lo que la semiótica penetra en la esfera de la ciencia sistematizada. De igual necesidad para tal tarea son los servicios del estudioso científico de la conducta. Podemos solicitar del estudioso de la conducta que relacione el material de nuestras disquisiciones con los principios generales de la conducta que él mismo crea poseer. Ello sugerirá leyes para los procesos semiósicos, y servirá además como comprobación de los principios generales conductistas. Tal como ya lo sugiriéramos repetidas veces, sólo se llegará a una conductística adecuada para los seres humanos cuando se le incorporen los fenómenos de signo de que dependen la personalidad y la sociedad humana. Cuando se produzca la difusión de los aspectos descriptivos y lógicos de la semiótica, y, a la par, su mutua influencia, la semiótica se tornará cada vez más una ciencia y cada vez menos un programa.

Mientras tanto, deben fomentarse las tentativas de aplicar la semiótica, tal como existe hoy, a los problemas personales y sociales, a causa de la importancia de la semiótica en problemas tan fundamentales, y además porque tales tentativas de aplicación promueven el crecimiento y corrección de una cien-

cia. La aplicación de la semiótica favorecerá el crecimiento de la semiótica como ciencia, a la vez que servirá como agente poderoso en la salud personal y social. Porque la ciencia al mismo tiempo guía y es guiada por la práctica.

Apéndice

Algunos análisis contemporáneos de los procesos semiósicos

1. Historia de la semiótica

Puesto que corresponde a los procesos semiósicos un lugar tan importante en la vida humana, no es de extrañar que el hombre les haya dedicado su atención desde una época temprana. La historia de la semiótica es larga e interesante. Hallamos fragmentos de ella en las historias de la lingüística, la retórica y la lógica, aunque la historia de la semiótica como tal, aún está por escribirse. Aunque descuidemos aquí la evolución en la India, China y el Islam, la profundidad y persistencia de esta tradición deben al menos indicarse, con referencia a la civilización occidental.[1]

La palabra semiótica se remonta a la tradición griega para la cual era una de las tres ramas de la medicina y comprendía

[1] Para algunos aspectos de esta tradición, ver *Philodemus,* de P. H. y E. A. DeLacy (Philological Monographs, 1941); *Geschichte der Logik in Abendlande,* de Carl von Prantl; *Les Oeuvres de Siger de Courtrai,* de G. Wallerand (Louvain, 1913); *La Logique de Leibniz d'après des documents inédits,* de Louis Couturat (Paris, 1901).

el diagnóstico y el pronóstico, por medio de los signos. Los estoicos concedieron a la semiótica la dignidad, de una división básica de la filosofía, coordinada con la física y la ética, e incluyeron en ella la lógica y la teoría del conocimiento. Toda la filosofía de la época helenística, giró alrededor de la semiótica y, en especial, el problema del empirismo versus la metafísica fue formulado como problema de los límites del significar por medio de signos: los estoicos aducían que había signos (signos indicativos) capaces de proporcionar el conocimiento necesario sobre las cosas más allá de los límites de la observación; los epicúreos mantenían que, si bien los signos adquieren su significado merced a la experiencia, algunos signos (como "átomo" y "vacío") pueden, aunque sólo con probabilidad, referirse a lo que escapa a la observación directa; los escépticos discutían toda la estructura de la metafísica fundándose en que los signos sólo pueden referirse a lo observable, puesto que sirven para recordar (como "signos conmemorativos") lo que ha sido observado, aunque no esté presente en el momento de la referencia.

Esta evolución helenística de la semiótica fue preparada por los análisis de Aristóteles, que, a su vez, aprovechó el material acumulado por Platón, los sofistas y los médicos. No escaparon a Aristóteles varios aspectos de la semiosis: hallamos en el *Organon* la semántica y la sintáctica del lenguaje de la ciencia: en la *Poética* diversas tendencias al discurso estético; en la *Retórica* varios problemas de la pragmática. El hecho de que abordara la semiótica basándose en su propia teoría de la mente, una teoría confusamente científica y metafísica, influenció durante siglos el contexto psicológico y filosófico en que la semiótica fue situada.

A través de figuras como San Agustín y Boecio, las teorías aristotélica y helenística acerca de los signos (incluyendo las obras de los lingüistas clásicos) pasó a la Europa medieval por los esfuerzos de Pedro Hispano, Abelardo, Roger Bacon, Tomás de Erfurt, Siger de Courtrai, Guillermo de Ockham, y otros, y se desarrolló una teoría de los signos amplia y sutil (conocida como "scientia sermocinalis") que incluía la gramática, la lógica y la retórica. Dentro de la misma pueden distinguirse

dos corrientes: la tendencia dominante fue interpretar los procesos semiósicos dentro del marco de la metafísica platónica y aristotélica pero se le opuso una creciente tentativa de asimilar la semiótica a la ciencia empírica y a la filosofía. La primera dirección fue sostenida por Leibniz y la segunda por los empiristas ingleses.

Leibniz es una de las figuras centrales en la historia de la semiótica y, particularmente, de la sintáctica. Aunque adoptó una posición racional dentro de la psicología creía que los signos utilizados por la mente presentaban en una forma perceptible y más asequible, la estructura de pensamiento y la estructura de mundo que reflejaban, de ahí que en semiótica dirigiese principalmente su atención al estudio sintáctico de las estructuras de signo. En su obra se dio una nueva dirección al estudio del lenguaje por medio del impacto de la matemática concebida como un sistema formal de signos, punto de vista que, en su desarrollo, debía mucho a Vieta. Es interesante señalar que Leibniz hasta llegó a considerar el cálculo como sólo una parte de su más amplia teoría de los signos y como una ilustración de su fecundidad. Las ideas de Leibniz de un sistema universal de signos, la *characteristica universalis,* y de un cálculo formal aplicable a todo tipo de razonamiento, el *calculus ratiocinator,* fueron desarrolladas por los lógicos simbólicos y el movimiento de unidad de la ciencia. Hombres como Boole, Frege, Peano, Peirce, Russell, Whitehead, Sheffer, Carnap, y Tarski siguieron subrayando la importancia de la sintáctica, que para Leibniz era fundamental. Los empiristas británicos se ocuparon, ante todo, de la semántica, considerada dentro de su propia versión característica del empirismo. Francis Bacon, Hobbes, Locke, Berkeley, Hume y Bentham desarrollaron análisis de significación en términos de una psicología que progresivamente se convirtió en individualista y sensacionalista. Aunque sus análisis específicos del origen y referencia experienciales de muchos términos fueron agudos, la psicología que propugnaron complicó la semiótica en problemas epistemológicos provocados por la psicología asociacionista. Hay que mencionar que fue Locke quien adoptó el término estoico "semiótica".

El planteo de Ogden y Richards continúa la tradición inglesa, bajo la influencia directa de Bentham.

Los pragmatistas americanos se han interesado ante todo por estudiar los signos dentro de la conducta humana. Esta orientación conductista de la semiótica, motivo central del movimiento pragmatista, fue iniciada por Charles Peirce.

2. Teoría de Peirce sobre los signos

Peirce aprovechó todo el análisis histórico y filosófico sobre signos, para ejercer a su vez una influencia decisiva sobre la discusión contemporánea. Relacionó explícitamente los procesos semiósicos con procesos en que surge mediación (o "tercería"), y a menudo llegó a equipararlos. Dice así: "Es importante comprender lo que entiendo por *semiosis.* Toda acción dinámica, o acción de fuerza bruta, física o psíquica, o bien tiene lugar entre dos sujetos... o al menos es una resultante de tales acciones entre pares. Pero, por 'semiosis' entiendo, por el contrario, una acción o influencia que es, o implica, la cooperación de tres sujetos, a saber, un signo, su objeto y su interpretante, influencia ternaria que no puede en manera alguna resolverse en acciones entre pares... Mi definición confiere a toda cosa que así actúe el título de "signo".[2] El acto de dar a alguien algo sería para Peirce un ejemplo de genuina relación triádica que envuelve mediación y que no puede reducirse a una combinación de relaciones diádicas entre pares de objetos, es decir, no hay "dar" si el objeto en la mano extendida de una persona es meramente retirado por otra. Peirce relaciona siempre procesos de mediación, procesos semiósicos y procesos mentales. O sea que jamás aceptaría una teoría conductista que pretendiese reducir la conducta a relaciones diádicas entre estímulos y respuestas. Y las formulaciones recientes de la teoría de la conducta han aceptado a su manera la posición de Peirce, en cuanto reconocen que el condicionamiento de una respuesta a un estí-

[2] *Collected Papers*, V, párr. 484.

mulo que ya produjera previamente otra respuesta, reconoce un tercer factor intermedio, un estado de "refuerzo" en el que la necesidad del animal se reduce o se satisface. Así es como Hilgard y Marquis[3] definen una respuesta condicionada como "una respuesta que aparece o se modifica como consecuencia de la aparición de un estímulo condicionado en la proximidad del refuerzo". Tal condicionamiento es por lo tanto triádico, en el sentido de Peirce, y el factor de mediación en el estado de refuerzo.

De cualquier modo, la definición de signo que da Peirce es mucho más amplia que la aquí expuesta. Peirce considera que todo proceso genuino de mediación implica signos, y por ende procesos mentales en grados diversos. Pero parece ser dudoso que éste sea un empleo sensato de los términos. Si todo condicionamiento reconoce como intermedio una relación con un estado de refuerzo, en tal caso todo estímulo condicionado se convertiría en signo, posición que no está de acuerdo con el uso corriente. Y, además, parece haber un número de procesos que implican mediación pero no condicionamiento, y que en general no se consideran como signos: el ojo, por ejemplo, es, en el acto de ver, un genuino mediador en la relación de ciertas respuestas ante ciertos objetos, a pesar de lo cual el ojo (o la imagen de la retina) mal podría llamarse signo en tales casos. Parece así aconsejable delimitar de algún modo los procesos semiósicos dentro de la clase general de procesos que implican mediación, cosa que hemos intentado al restringir los procesos semiósicos a aquellos en que el factor de mediación es un interpretante.

De acuerdo con la formulación de Peirce, sin embargo, los procesos semiósicos (también procesos mentales) ni siquiera quedan limitados a las situaciones de conducta. "El pensamiento, anota, no está necesariamente relacionado con un cerebro. Surge en la labor de las abejas, de los cristales, y en todo el mundo puramente físico."[4] De ahí su definición muy

[3] *Conditioning and Learning,* pág. 34.
[4] *Collected Papers,* IV, párr. 551.

general de signo, que filosóficamente se subordina en Peirce (y en Royce) a una metafísica idealista: define "representa" como "reemplaza" otra cosa, es decir, mantiene con ella una relación tal que, para ciertos propósitos, es considerada por alguna mente como si fuera esa otra cosa.[5] Y en otro lugar: "Representación es el carácter de una cosa, en virtud del cual, para producir cierto efecto mental, puede colocarse en lugar de otra. La cosa que posee este carácter recibe el nombre de *representamen,* el efecto mental o pensamiento es su *interpretante* y la cosa que representa su *objeto*".[6] "*Signo* es un representamen del cual algún interpretante es un conocimiento de una mente. Los signos son los únicos representámenes que han sido muy estudiados".[7]

Estas citas pueden servir como ejemplo de las dificultades que surgen cuando se abandona el terreno de las situaciones de conducta para intentar una definición de "signo". Porque si se define "signo" en términos de mente o pensamiento, no podremos ofrecer un criterio empírico para determinar si algo es o no es signo, hasta lograr un criterio satisfactorio sobre cuándo hay mente o pensamiento. No parece que sea posible hallar en Peirce tal criterio de modo que pueda ser utilizado en forma científica. Debe notarse además que las propias formulaciones de Peirce muestran sensibles divergencias. A veces escribe como si "todo pensamiento es signo";[8] y otras solamente que nunca aparece el pensamiento sin la presencia de algo que funcione como signo".[9] Y si a veces define el "interpretante" en términos de "efecto mental o pensamiento" sus explicaciones más completas parten del concepto de hábito. Nuestro enfoque concuerda con el de Peirce en cuanto a la importancia que concede a la conducta pero no en lo que respecta a sus formulaciones mentalistas. De ahí que no sólo evite extender al mundo orgánico

[5] *Ibid.,* II, párr. 273.
[6] *Ibid.,* I, párr. 564.
[7] *Ibid,* II, párr. 242.
[8] *Ibid,* V, párr. 253.
[9] *Ibid,* V, párr. 283.

los procesos semiósicos sino que tampoco quiere que toda conducta implique fenómenos de signo.

Hay otro punto digno de mención. Peirce define casi siempre el "signo" de tal manera que el interpretante de un signo es en sí mismo un signo, y así hasta el infinito.[10] Tomemos la formulación siguiente: "*Representamen* es un sujeto de una relación triádica con un segundo, llamado su *objeto,* por un tercero, llamado su *Interpretante,* y es tal la relación triádica que el *Representamen* determina que su interpretante mantenga idéntica relación con el mismo objeto para algún interpretante".[11] O más brevemente: "Lo esencial de un representamen es que contribuya a la determinación de otro representamen distinto de sí mismo".[12] Con esto parece confundirse el problema de la definición de "signo" y con la cuestión empírica de si los signos siempre engendran nuevos signos. A menos que se los distinga, se introduce una circularidad en la definición, pues se define signo como algo que genera un signo, etc., con lo cual la definición del "signo" mismo no está libre de objeciones. Los signos, por lo menos al nivel humano, engendran con frecuencia una serie de procesos semiósicos, pero no veo razón para incorporar este fenómeno de los signos a la definición de "signo" en sí.

No creemos que con estas observaciones hayamos presentado adecuadamente la obra semiótica de Peirce, o hayamos apreciado su importancia. Su clasificación de los signos, su negativa a separar completamente los procesos semiósicos animales y humanos, sus notas a menudo penetrantes sobre las categorías lingüísticas, su aplicación de la semiótica a los problemas de la lógica y la filosofía, hacen de su obra una fuente de estímulo como ha habido pocas en la historia de estos estudios. La existencia misma de su doctrina muestra que un análisis semiótico importante no depende de una teoría específicamente conductística de los signos, y puede en realidad plantear conside-

[10] *Ibid.,* IV, parr. 536; VI, parr. 475 y ss.
[11] *Collected Papers,* I, párr. 541.
[12] *Ibid,* V, párr. 138.

rables problemas a tal teoría. Por otra parte, las dificultades mencionadas indican la importancia de fundamentar la semiótica si ha de transformarse en una ciencia. La explicación que da Peirce de los signos está basada en la metafísica de sus categorías (posibilidad, existencia y ley son los términos básicos para su clasificación de los signos) y en la metafísica de su teoría de la mente, pero no logra con ello un fundamento seguro para una semiótica científica. Pero Peirce, al rechazar el antiguo mentalismo cartesiano y por la importancia que asigna al hábito en su explicación de los signos, ha señalado por lo menos una dirección posible para lograr una teoría más avanzada de los fenómenos de signo.

3. Formulaciones conductistas de los procesos semiósicos

Una característica de los primeros behavioristas es haber descuidado el carácter finalista de la conducta; esto es, olvidaron que las conexiones de estímulo y respuesta en que estaban interesados aparecen (o aparecen por lo general) como factores dentro de un conjunto de respuestas motivadas por una necesidad y encaminadas a asegurar los objetivos que podrían satisfacer dicha necesidad. Y este descuido de las familias de conducta no permite ningún tratamiento adecuado del signo. Signo –si se llegaba a emplear el término– era cualquier estímulo o bien (como en la "señal" de Pavlov) y cualquier estímulo condicionado, con lo que no se lograba una versión lo bastante precisa de los usos más frecuentes de la palabra "signo". Se planteó así, a la teoría posterior de la conducta, el problema de hallar un criterio objetivo para los signos en el que éstos se distinguieran de los estímulos en general, y de los estímulos condicionados en particular. H. L. Hollingworth buscó tal diferenciación en el concepto de la reintegración. En la reintegración se dice que una parte de una serie de acaecimientos produce una consecuencia que antes era producida por toda la serie de que forma parte. Y a esta parte le da el nombre

de signo o símbolo.[13] Con sus mismas palabras: "Un antecedente complejo *xyz* instiga un consecuente *c*... Luego, si ocurre que el consecuente *c*, u otro que pertenezca a la misma clase, es instigado por el detalle *x*, u otro perteneciente a su clase, en virtud de la participación histórica de *x* en la situación *xyz*, tenemos un caso de significación. El hecho de significar es la determinación de *c* por el contexto anterior de *x*".[14] Se introduce luego el factor de conducta: "Al encontrar cualquiera de estos 'símbolos', si yo me conduzco, o si otra cosa se conduce, en términos de los conjuntos de que forman o formaron parte, tenemos un ejemplo de fenómeno mental. Los acontecimientos no se limitan a ocurrir. Han 'adquirido significados', son ahora 'pensamientos' tanto como acontecimientos. Hay significación cuando se determinan los acontecimientos subsecuentes a la luz de la historia del detalle antecedente. Pensamientos son acontecimientos de cualquier especie que funcionan en favor de contextos antecedentes más amplios".[15]

Lo interesante en esta explicación, y en toda la psicología que Hollingworth erigió sobre ella,[16] es que se definan "pensamiento" y "mente" a base del "signo", en lugar de recurrir a ellos para definir el "signo"; pero lo que se echa de menos es, precisamente, la clara distinción que estamos buscando, entre signo y estímulo condicionado, pues un estímulo condicionado entra siempre como elemento en un complejo total, con lo que parece satisfacer la exigencia de una eficacia reintegrativa (o "parte-todo"). Ha pretendido H. Cason que "reintegración equivale a un grupo de respuestas condicionadas".[17] Y la teoría actual de la conducta tiende a limitar la respuesta reintegrativa a un caso especial de respuesta condicionada, particularmente cuando la respuesta condicionada es muy semejante a la res-

[13] "Meaning and the Psycho-Physycal Continuum", *Journal of Philosophy,* 20, 1923, pág. 436; se reproduce el artículo en su *Psychology of Thought.*

[14] *Ibid,* pág. 439.

[15] *Ibid,* pág. 436.

[16] En su *Psychology, Abnormed Psychology* y otros volúmenes.

[17] "General Aspects of the Conditioned Response", *Psychological Review,* 32, 1925, pág. 316.

puesta no condicionada.[18] De esta manera, si el timbre provocara respuestas muy semejantes a la provocadas por la comida, tales respuestas recibirían el nombre de reintegrativas. Pero, en la realidad, rara vez se presentan reacciones tan semejantes, y no hay duda de que su aparición no es esencial para que algo sea llamado signo. Quizá Hollingworth no ha explicado suficientemente de qué manera los signos "funcionan en favor de contextos antecedentes más amplios".

Walter S. Hunter ha realizado gran número de experimentos sobre "reacciones diferidas" tendientes a aislar objetivamente la conducta semiósica de otras reacciones, y ha intentado en muchos artículos establecer diferencias entre los signos y los estímulos condicionados, para definir luego el conocimiento sobre la base del proceso semiósico. Tres de estos artículos aparecieron en los números de 1924 y 1925 de la *Psychological Review;* el que más interesa a nuestro propósito es "The Symbolic Process" (1924). Se define allí tal proceso simbólico [19] "como un proceso sustituto en el que puede insistir el organismo, pero *solamente* cuando se mantienen en la integración huellas asociativas del proceso original"; al perderse tales huellas el símbolo se reduce a una mera respuesta condicionada. Se pasa luego a definir pensamiento o conocimiento en términos de la presencia de procesos simbólicos.

La explicación de Hunter acerca de los procesos semiósicos resulta por cierto compatible con la posición que hemos adoptado respecto de los símbolos, aunque no está lo suficientemente elaborada como para estar seguros de que ambas definiciones son idénticas. Hunter consiguió aislar un rasgo esencial de las situaciones de símbolo: a saber, que una respuesta a la situación debe subordinarse a la producción de otra respuesta. En esta dirección pues, si no en su formulación exacta, su teoría parece acercarse a nuestra definición de los procesos-símbolo. Y con ella se comprende la afirmación de que, aunque puedan aparecer respuestas condicionadas en

[18] E. R. Hilgard y D. C. Marquis, *Conditioning and Learning,* pág. 37.
[19] "The Symbolic Process", *Psychological Review,* 31, 1924, pág. 488.

los procesos-signo, un signo no es meramente un estímulo condicionado, ni tampoco un interpretante es solamente una respuesta condicionada. El tipo de conducta que distinguió Hunter como respuesta diferida implica a menudo un proceso de símbolo, aunque puede dudarse con gran fundamento de que tal sea siempre el caso. También son importantes sus experiencias sobre tales respuestas por determinar la existencia de símbolos en animales subhumanos, e indicaron el camino para una experimentación muy posterior. En cambio, no puede aceptarse que Hunter designe todos los procesos semiósicos como "respuestas de lenguaje" ya que así pasa por alto ciertas diferencias importantes entre los signos del lenguaje humano y los signos que aparecen en la conducta de otros animales.

La teoría más reciente de la conducta se ha visto obligada a considerar su carácter finalista, con el fin de aclarar diversos casos de condicionamiento. Numerosos autores han sugerido que, en la definición de "signo", se hace preciso recurrir a consideraciones de finalidad. Bertrand Russell, que previamente intentara explicar el significado a partir de imágenes, introdujo más tarde la noción de "conducta apropiada" en su explicación. Leemos así, en *An Inquiry into Meaning and Truth:* "Podemos decir que A es 'signo' de B si promueve la conducta que hubiera promovido B, pero que no resulta apropiada A solo".[20] Él mismo halla dificultad en tal formulación, "porque no hay definición satisfactoria de conducta apropiada". La formulación de H. Gomperz es en términos algo diferentes: "Para una persona *P* se dice que un objeto o un hecho s funciona como *signo* de otro objeto o hecho *o* en la medida en que la respuesta de *P* a *s* es semejante a lo que hubiera sido su respuesta a *o,* siempre que: a) tal semejanza de respuesta no se halle totalmente explicada por la semejanza entre *s* y *o,* y además ocurra, b), que en tal caso la respuesta de *P* a *o* hubiera sido juzgada como natural y razonable en sí, sin referencia alguna a *s*.[21]

[20] Página 13.

[21] "The Meanings of Meaning", *Philosophy of Science,* 8, 1941, pág. 160 sig.

En ambas formulaciones, el elemento esencialmente novedoso es que se insista en que la respuesta provocada por un signo debe ser apropiada a otra cosa que el signo mismo. Esto puede ser interpretado de dos maneras, una de las cuales subraya algo que no puede descuidar una formulación del signo en términos de conducta, mientras la otra parece suscitar una confusión que no ha sido notada. No ofrece particular difcultad el definir "respuesta apropiada": puede decirse que una respuesta ante x resulta apropiada para la realización de una finalidad y en cuanto la respuesta es tal que x nos aproxima a la consecución de y. De tal manera, el aspirar monóxido de carbono, en una pieza cerrada y durante cierto tiempo, es la conducta apropiada ante dicho gas para una persona que desee suicidarse. Ahora bien, si dicha persona realizase una prueba sobre la presencia del gas, el resultado sería un signo de la presencia (o ausencia) del gas, pero la respuesta apropiada al signo no consistiría en responder ante el signo como si fuera el mismo gas; ya hemos visto que, en general, la respuesta a un signo no es sino un factor para provocar una respuesta ante otra cosa. Pero exigir que la respuesta implicada en un proceso semiósico sea apropiada para otra cosa que no es el signo equivale, como ya viéramos antes, a confundir la existencia de los signos con los problemas acerca de su adecuación (o sea, a confundir la semántica con la pragmática). Suele ser cierto que los acaecimientos sólo continúan funcionando como signo cuando hacen avanzar la conducta en las situaciones en que aparecen (es decir, sólo cuando las series de respuesta que ayudan a iniciar sean susceptibles de llegar a completarse), pero esto es una verdad sobre los signos y no un elemento en su definición. Llegamos así a la conclusión de que la respuesta adecuada no es criterio suficiente para aislar las reacciones de los procesos semiósicos de las que no aparecen envueltas en ellos.

4. Formulaciones mentalistas de los procesos semiósicos

En los párrafos anteriores se ha hecho evidente que no es fácil verter los empleos corrientes de la palabra "signo" en términos que describan una situación de conducta. De ahí que muchos hayan concebido sus dudas acerca de tal procedimiento, y hayan preferido definiciones expresadas en términos tales como "mente", "pensamiento", "creencia", "conciencia". Pueden mencionarse algunas de estas tentativas, con el objeto de aclarar los puntos en discusión.

En *The Meaning of Meaning,* C. K. Ogden e I. A. Richards desarrollan lo que ellos llaman teoría contextual del significado. Así formula Richards tal doctrina: "Un signo... opera por ser miembro de cierta especie de contexto interpretativo que existe en la mente; llamémoslo *abcq.* Cuando surge *abc...* sin *q* –tal la característica afortunada y de suma importancia de estos contextos interpretativos– el efecto se mantiene en ciertos respectos como si también hubiera aparecido *q.* Y *q* es, en tal caso, aquello a que se refiere a (el signo), lo que significa o representa".[22] Esta posición contextual tiene mucho de común con el concepto de Hollingworth acerca de la reintegración, salvo que Hollingworth define el proceso mental sobre la base del proceso semiósico, mientras que la otra explicación incorpora el proceso mental a la definición del signo mismo. Esto varía también para la primera edición de *The Meaning of Meaning,* si bien la formulación era allí más compatible con una versión behaviorística: así es como se afirmaba que "debiéramos desarrollar nuestra teoría de los signos a partir de lo que observamos sobre los demás, y admitir solamente la evidencia introspectiva cuando sepamos cómo apreciarla"[23] y la "peculiaridad de la interpretación" quedaba establecida en el hecho de que "la reaparición de sólo una parte

[22] "Preface to a Dictionary", *Psyche,* 13, 1933, pág. 18.
[23] *The Meaning of Meaning,* pág. 26.

del contexto nos llevará a reaccionar tal como antes lo habíamos hecho".[24]

A lo mismo tiende la afirmación posterior de Richards de que "el significado es *eficacia delegada*":[25] esperaríamos una explicación de cómo ejerce el signo esta eficacia por delegación, aclaración que hemos perseguido en nuestra teoría. Pero el mismo Richards no ha obedecido a esta orientación behaviorística; ha invocado cada vez más el "pensamiento" en su explicación del signo, y se ha mostrado más escéptico sobre la posibilidad de que el pensamiento se explique en términos de conducta. El pensamiento, afirma, no es movimiento muscular y, aunque bien puede ser una actividad del sistema nervioso, sabemos demasiado poco sobre dicho sistema como para atrevernos a llegar a una identificación: "En nuestra propia mente podemos establecer una diferencia entre pensar en un perro y pensar en un gato. Pero un neurólogo no puede establecerla. Aún cuando no haya perros ni gatos presentes y lo único que hagamos sobre tales animales sea pensar en ellos, la diferencia es claramente perceptible. Podemos además decir 'perro' y pensar 'gato'".[26] La conclusión de Richards es que "nadie sabe" cómo operan los signos.[27]

Esta evolución desde la inspiración objetivista de *The Meaning of Meaning* tiene su importancia, al demostrar cómo problemas relacionados con el pensamiento y la introspección se involucran a menudo en las tentativas de simular la naturaleza de los procesos semiósicos. Pero en este caso por lo menos –y creo que en todos estos casos– no progresa el problema científico a menos que los datos introspectivos se consideren meramente como un tipo de evidencia entre otros (y lógicamente subordinado) para afirmar la existencia de procesos-signo. Con esto no queremos discutir la importancia de la obra posterior de Ogden y Richards, que interesa principalmente al educador

[24] *Ibid,* pág. 139.
[25] *The Philosophy of Rhetoric,* pág. 32.
[26] *The Philosophy of Rhetoric,* pág. 13 sig.
[27] *Ibid,* pág. 34.

que se ocupa de semiótica; sugerimos en cambio que dicha obra no ha dilucidado los problemas científicos fundamentales que aquí nos conciernen. El valor que se quiere asignar al contexto se mantiene mejor cuando se colocan los procesos semiósicos dentro del contexto de situaciones de conducta. En tal contexto –y no refiriéndonos a "mente" o "pensamiento"– podremos explicar en qué "respectos" sirven los signos como sustitutos de las situaciones y cómo llegan a adquirir "eficacia delegada".

La introducción de categorías de mente y creencia para explicar procesos semiósicos puede ejemplificarse asimismo en el artículo de G. Watts Cunningham, "Perspective and Context in the Meaning-Situation".[28] Este autor distingue cinco factores en la situación de significado: una *referencia,* un contenido que refiere, el *referente* al que se refiere, la perspectiva para la cual vale la referencia, y el *contexto* gracias al cual vale la referencia. Leemos allí: "Una situación de significado es aquella en que un contenido se refiere a un referente para una perspectiva y a causa de un contexto".[29] La perspectiva parece ser el único factor nuevo dentro de nuestra explicación. Se la aclara como una mente y capaz de contener un cuerpo de creencia de logro u operación personal, "ya que parece justo decir que solamente respecto de algún conjunto de creencias puede algo referirse con sentido a cualquier otra cosa, o puede decirse que tiene significado".[30] Se siente así que significado y situación significativa, aunque no sean acontecimientos por completo mentales, deben incluir pensamiento y creencia como elementos necesarios.

La misma insistencia en las categorías mentales para definir el signo hallamos en Aristóteles y los escolásticos, en muchos de los empiristas británicos, y en pensadores tan dispares como Brentano, Husserl, Cassirer y Urban. C. J. Ducasse insiste en

[28] *University of California Publications in Philosophy,* 16, 1935, págs. 29-52.

[29] *Ibid,* pág. 34.

[30] *Ibid,* pág. 39.

ello especialmente, como desafío al tipo de análisis que representa el presente volumen.

Ducasse hace su propio análisis de los signos en su artículo "Symbols, Signs and Signals".[31] Argumenta que "interpretación es la especie de acontecimiento mental que consiste en esto: la conciencia de algo nos hace tomar conciencia de otra cosa, interpretación que se considera 'interpretación semiótica' cuando implica 'regularidad en la acusación' [32]. No discutiremos aquí su análisis fenomenológico, que intenta evitar toda referencia a "conducta pública del intérprete", aunque trataremos de descubrir por qué razones juzga inadecuada una explicación basada en la "conducta pública". Lo aclara en su penetrante articulo "Some Comments on C. W. Morris's 'Foundations of the Theory of Signs'". [33]

Se lee allí lo siguiente: "Si insistimos en definir «signo de» en función de la conducta perceptivamente observada de una persona, la definición deberá ser algo como: *S* es signo de *D* para (un intérprete) *I* en cuanto la presencia de *S, conjuntamente* con ciertos propósitos de especie *P* en *I* y con la creencia de *I* de que las circunstancias son de especie *C* y de que, en tales circunstancias, una conducta de especie *B* ha de promover aquellos propósitos, hace que *I* se conduzca de la manera *B*. Nada menos que esto puede aceptarse. Pero, aunque en tal definición la conducta pública de la persona es una de las variables de las que el estado de *S* como "signo de" *D* es la función, dicho estado está en función *también* de otras tres variables, todas de índole mental y por ende privada; pues la creencia de alguien en algo no puede definirse solamente partiendo de su conducta pública, sin incluir en la definición una referencia a sus propósitos; y los propósitos de alguien sólo puede conocerlos directamente él mismo mediante la introspección. Si llegan a conocerlos otras personas, sólo podrá ser después e indirectamente, merced a inferencias más o menos precarias de su con-

[31] *Journal of Symbolic Logic,* 4, 1939.

[32] *Ibid,* pág. 42.

[33] *Philosophy and Phenomenological Research,* 3, 1942, págs. 43-52.

ducta verbal, o de su conducta motriz si trata de realizarlos por medio de movimientos corporales. Mi conclusión es que definir la semiosis solamente en términos de la conducta pública, tal como lo intenta Morris, no sólo no es necesario como él sugiere, sino que es además imposible; la definición así fundada que él propone puede ser admisible por el hecho de que la mayoría de los lectores asume tácitamente la existencia de los asuntos privados; propósitos y creencias del intérprete".[34]

Opina pues Ducasse que la semiosis debe definirse con referencia a creencia y propósito, y que puede, si bien no por necesidad, incluir cierta alusión a la "conducta pública" del intérprete. Creencias y propósitos se consideran en sí mismos como estados mentales privados. Solamente si el término conducta incluye "toda respuesta, sea corporal o mental" se cree que el análisis conductista de la semiosis puede resultar adecuado.

De aplicarse la formulación de Ducasse a la situación que tomáramos como paradigma, puede suponerse que vería en el timbre un signo de comida para el perro sólo en el caso de que el perro tenga el propósito de lograr comida, y crea que tal comida existe. Si con ello sólo se afirma que los procesos semiósicos aparecen en situaciones en las que los animales responden de ciertas maneras que normalmente satisfacen sus necesidades, no habría una diferencia esencial entre la enmienda que propone Ducasse para mi explicación anterior y la explicación que dimos en el presente estudio. La diferencia surge más tarde, cuando se pretende que las creencias son mentales y privadas en un sentido que impide toda determinación objetiva de observación acerca de que un animal sostenga o no tal o cual creencia. El problema es entonces si las creencias son anteriores a la aparición de los signos (como parece sugerir Ducasse), y si la aparición de una creencia y la preparación para responder de cierta manera son la misma cosa, o si las creencias son elementos nuevos, posteriores a la aparición de los signos. A menos que se analice la "creencia" de suerte que permita un acuerdo sobre dichos problemas, su incorporación a la definición de signo la

[34] Ibid, pág. 46 sig.

obscurece en lugar de facilitarla. Es posible la formulación conductista de la "creencia", aunque Ducasse parezca rechazar la posibilidad. Pero sea que se la formule objetivamente o en otros términos, la consecuencia necesaria no es que todo signo deba definirse por referencia a las creencias, aun cuando todos los procesos semiósicos sólo aparezcan en un contexto de creencia, y requieran creencias como condiciones previas. Podemos concebir que dos animales difieran en sus "creencias" sobre cómo cierto objeto pueda relacionarse con sus propósitos, a pesar de lo cual será significativo para ambos. Lo importante es subrayar que los signos están engarzados en situaciones de conducta; en cambio puede haber dudas sobre si es necesario o de desear el que aparezca la "creencia" para describir tales situaciones; y, por último, tampoco es seguro, de introducirse el término, que haya de definírsele como designando un estado mental privado.

5. La controversia entre conductistas y mentalistas

Tales diferencias entre las definiciones del signo a partir de situaciones de conducta y las basadas en categorías mentalistas no son para la semiótica tan inquietantes como parecería a primera vista. Se refieren a cuestiones de peso, pero que conciernen, más que a la semiótica misma, a la jerarquía de la psicología como ciencia.

En nuestro lenguaje de todos los días aparecen a cada momento conceptos como "experiencia", "sensación", "atención", "conciencia", "pensamiento", "mente", "creencia", "propósito", "introspección". No hay razón para que el semiótico suponga que tales términos son menos signos que otros tales como "organismo" y "roca". Qué significan y en qué medida sus significaciones son interpersonales constituyen simplemente un conjunto de problemas al lado de otros.

Hay psicólogos que consideran estos términos, o algunos de ellos, como conceptos primitivos e indefinidos, mientras

otros intentan formularlos dentro de la descripción de situaciones de conducta. Tal el análisis que ha hecho Mead de muchos de ellos, así como Tolman y Hull. Para un seguidor de Tolman, por ejemplo, decir con Ducasse que la creencia y el propósito son "estados mentales privados" sería comprometerse en una afirmación completamente arbitraria. Del mismo modo, pocos conductistas negarían que una persona pueda observarse a sí misma, o que ciertas experiencias son accesibles a la autoobservación en grado mucho mayor que a los observadores de fuera: postimágenes, el dolor, los sueños, podrían servir como ejemplos. Y por cierto que no se exige del semiótico que rechace su observación de los propios procesos semiósicos o los informes de los demás sobre sus observaciones acerca de los procesos que ellos experimentan. El problema teórico es cómo ha de describirse lo observado en la autoobservación. Entrar en él equivale a asumir la responsabilidad del psicólogo.

El semiótico se interesa por estos complejos problemas metodológicos y científicos solamente en la medida en que conciernen a su tarea. Debe simplemente resolver cuál es la mejor manera de integrar sus términos básicos, con el objeto de alcanzar una ciencia de los signos, es decir, un cuerpo sistematizado de observaciones, de las que puedan derivarse deducciones controlables por la observación. Si sus términos no se relacionan con fenómenos de observación, no habrá logrado una ciencia natural. La elección de términos para definir los conceptos de una semiótica científica está determinada por la finalidad científica de lograr al máximo un conocimiento objetivo; se elegirán aquellos términos sobre los cuales hay el mayor acuerdo en el lenguaje corriente. Los términos mentalistas no superan esta prueba, y no en balde muchos psicólogos han llegado cada vez más a considerarlos como designación de fenómenos complejos, para incorporarlos al final de su jerarquía terminológica y no como términos primitivos. Puesto que, durante miles de años, la teoría de los signos se ha expresado en tales términos sin alcanzar verdadera categoría científica, ello podría inspirar serias dudas sobre la conveniencia de seguirlos empleando como términos primitivos para la semiótica. Por

otra parte, el estudio de la conducta ha aumentado considerablemente sus datos en las últimas décadas, y tiende a progresar como ciencia experimental. Nada más natural pues que buscar en ella la definición de los términos básicos de la semiótica. Desde este punto de vista, no es esencial para el semiótico averiguar primero si la teoría de la conducta es o no parte de la psicología.

Por tales razones, y por ellas solamente, hemos intentado relacionar la semiótica con la ciencia de la conducta. De ahí que interpretáramos sus términos primitivos básicos por medio de palabras que sirven para describir situaciones de conducta. Otros podrán no definir tales términos, si es su deseo, o definirlos con alcance mentalista; pero en el primer caso no se llega a ninguna ciencia, y en el segundo habrá que apreciar los resultados de importancia que se obtengan, aunque la reseña histórica no permite mucho optimismo.

Hay otro punto de interés, si bien no directamente relacionado con el desarrollo de la semiótica misma. En ciertos psicólogos, como Hollingworth, Hunter, Mead, y otros, se nota la tendencia a definir ciertos conceptos psicológicos tradicionales –"mente", "pensamiento", "conciencia"– a partir de una terminología de signos, antes que seguir el camino contrario. Ello sugiere la posibilidad de que cierta parte de la psicología, y tal vez hasta la delimitación misma del campo de dicha ciencia (como, por ejemplo, ciencia de la conducta semiósica), puede depender de una doctrina adecuada, de los signos y beneficiarse con su desarrollo. Conviene pues ser precavidos al elegir términos de suma complejidad psicológica como fundamentos de la semiótica.

Lo mismo puede hacerse con respecto a la filosofía. La semiótica se ha desarrollado durante siglos dentro del marco de los diversos sistemas filosóficos, y aún hoy parecen creer no pocos filósofos que el semiótico debe resolver primero los problemas corrientes de gnoseología, y metafísica, antes de considerar los procesos semiósicos en sí. En su opinión, hubiéramos debido definir antes todo concepto como "experiencia" y "objetivo", y sólo entonces hablar de organismos, comida y signos.

Por supuesto que tales términos deben ser analizados, y la filosofía debiera hacer sus análisis propios, pero también aquí nos muestra la reseña histórica que se trata de conceptos muy complejos, y que analizarlos no es poca tarea. ¿Por qué entonces debe la semiótica proponerse dicho análisis como problema inicial, antes que la física o la antropología? Bien pudiera ser que la misma disciplina filosófica se vea alentada por una semiótica de más amplio desarrollo. Y no hay razón para que este desarrollo se posponga hasta que la filosofía y la psicología hayan puesto sus casas en orden; tareas modestas bien realizadas a partir de fenómenos simples, eso es lo primero y ése el camino por el que progresa una ciencia.

6. El concepto de Tolman de forma de signo*

Entre todos los teóricos de la conducta, Edward C. Tolman es quien ha otorgado a la categoría de signo el lugar más prominente. Toda conducta –aunque no todas las respuestas– se torna conducta semiósica, y en este terreno el concepto de signo reemplaza al concepto condicionamiento. Percepción, inferencia, memoria, sentimiento, emoción y mecanismos de la personalidad (tales como represión y fijación) reciben todos su interpretación en calidad de fenómenos de signo. Surge de esta manera toda una psicología, como en el caso de Hollingworth, basada en el concepto de signo, y los procesos semiósicos se describen en particular en términos de situaciones de conducta.

Según Tolman, se halla presente una forma de signo cuando se llenan tres condiciones: 1) debe haber rasgos de la situación de conducta a la que el animal responde (él los llama signos u objetos-signo); 2) deben aparecer objetos significados por dichos signos (él los llama significados); 3) debe significarse la relación entre los signos y sus significados, o sea "de qué manera, en las ocasiones anteriores, el contacto con los signos

* *Sign - Gestalt.*

llevó a contacto con los significados" (lo que él llama relaciones medio-finales y, más tarde, *utilitanda* significados).[35] En esta teoría, un signo es siempre un objeto-medio, el significado siempre un objeto-finalidad, y el proceso semiósico implica siempre una relación significada entre el contacto con el objeto-medio y el acceso al objeto-finalidad. Se considera que en toda conducta operan formas de signo innatas, o bien se corrigen y forman otras nuevas: Según toda la evidencia de que disponemos, el autor cree que debe concebirse el aprendizaje, no como el establecimiento de simples relaciones *S-R,* sino como el establecimiento de totalidades *S-r-s,* en las que *r* y s pueden definirse como "expectativas" de que, si se responde a *S* de la manera *r,* ha de resultar el efecto *s.* Y entonces la ejecución real *R,* dependerá en cada ocasión de que el efecto esperado *s* resulte o no satisfactorio (considerando las necesidades, intereses, actitudes que rigen en el momento).[36]

De nuestra cita, así como de la frecuencia en Tolman de la expresión "expectación de forma de signo", resulta evidente que el "significar" de su definición de "signo" debe interpretarse conductísticamente en términos de "expectativa". Se nos habla a veces de "disposición", en giros como "disposición para la forma de signo", pero la "expectativa" se mantiene como categoría conductista básica en su teoría de los signos. Lo evidencia la siguiente afirmación: "Hemos definido las expectaciones de forma de signo como la disposición del organismo a esperar que ciertos tipos de significados resultantes mantengan tales o cuales tipos de relación medio-fin respecto de tales o cuales signos dados, inmediatamente presentes".[37]

El problema central consiste pues en especificar en qué condiciones puede decirse que un animal siente una expectativa. Los críticos de Tolman afirman, y no sin razón, que la expectativa es un concepto demasiado antropomórfico, y que su

[35] *Purposive Behavior in Animals and Men,* pág. 136.

[36] "Connectionism; Wants, Interests and Attitudes", *Character and Personality,* 4, 1936, pág. 249.

[37] *Purposive Behavior in Animal and Men,* pág. 258.

empleo los lleva a atribuir a los animales lo que en realidad sólo aparece en los seres humanos provistos de un lenguaje. No podemos negar que existe tal peligro; pero tampoco puede dudarse de que Tolman desea otra interpretación de su doctrina. Dice explícitamente que una expectativa de forma de signo no implica un proceso consciente, sino que constituye un "conjunto" en el animal, "definido por conducir a cierto tipo de conducta en la situación dada y porque sólo continúa llevando a tal conducta mientras se mantenga realmente en el ambiente cierta disposición de objetos".[38]

Así considerada, la doctrina de los signos de Tolman no difiere esencialmente de la defendida en este estudio, ya que la prueba última de una expectativa, considerada como un "conjunto" en un animal, será que aparezca o no cierta especie de conducta en una situación dada. Según nuestra explicación, tal conducta debe incluir un conjunto preparatorio; ¿podrá entonces "expectativa" traducirse por "interpretante"? Favorece tal versión el hecho de que, si se entiende "expectativa" en un sentido más amplio, como para producir una respuesta a algo antes de la aparición de ese algo (lo que suele denominarse una respuesta anticipatoria), entonces las expectativas aparecen a menudo en casos que normalmente no se reconocerían como procesos semiósicos (como cuando se cierra un ojo ante un objeto que amenaza tocarlo), y no aparecen en otros casos que suelen llamarse procesos semiósicos (como cuando, al leer una carta sobre la guerra en China, no realizamos en tal momento una respuesta perceptible como la que sería de esperar si nos halláramos presentes en la batalla descripta). Esto sugiere que las expectativas, en el único sentido admisible para los procesos semiósicos, son interpretantes, o sea la disposición para actuar de cierto modo, en el ambiente en virtud de algo que está presente en él, disposición cuya última prueba es si aparece o no la respuesta en cuestión cuando las condiciones ambientales son favorables. Con esta formulación se consigue mantener

[38] "The Acquisition of String-Pulling by Rats-Conditioned Response or Sign-Gestalt?" *Psychological Review,* 44, 1937, pág. 207 n.

la intuición de Tolman de que los signos no implican necesariamente respuestas anticipatorias, a la vez que se adapta su explicación en lo esencial a la posición que aquí hemos adoptado. A él corresponderá decidir si nuestra versión le hace justicia; si tal no es el caso, Tolman se encargará de aclarar algo más la categoría de la expectativa y su relación con los signos.

Se recordará que Tolman incluye en su formulación del significar dos factores: afirma que el signo significa un "objeto" (el significado) y significa además relaciones de medio-fin (propiedades *utilitanda*). De esta manera, se diría que el sonido del timbre significa comida, pero comida como algo que debe obtenerse respondiendo de ciertas maneras a los objetos del ambiente, como objetos-medio. Tiene importancia fundamental este reconocimiento de que los objetos entran en las situaciones de conducta como cosas a las que hay que responder del modo más apropiado a los objetivos de la conducta. No hay, por ejemplo, ninguna prueba de que el sonido del timbre signifique comida en el sentido altamente general en que la expresa la palabra "comida". Como conducta, sólo podemos decir que el animal está respondiendo, como consecuencia del timbre, a ciertas propiedades de la situación que en caso contrario se le pasarían inadvertidas. O sea que, si hace falta distinguir los diversos aspectos de la situación de conducta que se significa –como se hiciera en la distinción entre modos de significar– no deja de aparecer cierta confusión al excluirse del término "significado" la significación de las propiedades utilitanda. Por ello, cuando tales propiedades se significan, nuestra explicación las incluye bajo el término de "significatum". Con esto se evitan las implicaciones de inseguro alcance derivadas de afirmar, con Tolman, que en un proceso semiósico se "significa la relación entre los signos y sus significados", ya que podría suponerse que en todo proceso semiósico se significa el signo mismo. Y esto sería atribuir a los animales no humanos una complejidad de procesos semiósicos que sólo se encuentra –y ello en ocasiones– al nivel humano. Aquí también debemos cuidarnos de atribuir a un animal las distinciones que surgen en la etapa en que los procesos semiósicos pueden ser analizados y descriptos.

Lo precedente está relacionado con la opinión de Tolman de que un signo es siempre un objeto-medio. En cierto sentido, naturalmente, el timbre es un objeto-medio, y el "contacto" con él lleva a su significado, pero es un sentido muy especial. Porque el verdadero contacto se realiza con la comida significada, más bien que con el timbre; ello se hace aún más evidente en el ejemplo humano en que apareciera la palabra "timbre". Aún en los casos en que el objeto que es signo es en sí algo a lo que hay que responder de cierta manera para alcanzar la finalidad, el objeto medio es, algún objeto en sí, y no el objeto en su calidad de signo. En sentido estricto, no todo signo es siempre un objeto-medio, y al contrario, no todos los objetos-medio son signos.

El mérito de Tolman es haber contribuido en gran manera a aislar la especie particular de conducta que llamáramos conducta semiósica. Pero su formulación, tal como podemos apreciarla, permite las confusiones que hemos discutido. Tolman ha hecho mucho, sin embargo, para asegurar a la conducta semiósica un lugar central en la psicología, y para permitir el progreso de la semiósica como ciencia experimental de la conducta.

7. Concepto de Hull de los Actos de puro estímulo

Clark L. Hull y sus colaboradores se han ocupado especialmente de estudiar en detalle los mecanismos que operan en la conducta. Respecto de los signos, Hull sugirió en sus primeros artículos que la base física de los procesos semiósicos debía buscarse en lo que él denominó acto de puro estímulo. Aunque sus escritos posteriores han tendido a evitar términos como "signo" y "símbolo" –o bien, como afirmara durante una conversación, a restringir tales términos al nivel puramente lingüístico– hay mucho que aprovechar en las sugestiones anteriores; el acto de puro estímulo, aunque no sea necesariamente simbólico, surge como un elemento esencial de los procesos de símbolo (aunque no en los de proceso de señal).

Se definieron los actos de puro estímulo como "actos cuya única función es la de servir de estímulo para otros actos".[39] Un ejemplo de cierta complejidad nos ofrecen los movimientos que solemos hacer con los dedos cuando se nos pide que describamos cómo se abotona el saco, gestos que sólo contribuyen a suscitar las respuestas verbales que daremos a la pregunta. Se los consideraba como "un simbolismo orgánico, fisiológico-estrictamente interno e individual", que no debe confundirse con los actos puramente de estímulo de la comunicación social".[40] Se consideraban como la "base orgánica del simbolismo"[41] y se equiparaban a las "ideas" al proveer una reacción frente a lo "que no está aquí y ahora".

En estos primeros artículos, Hull equipara por lo general "acto simbólico" y "acto de puro estímulo". Nos proponemos demostrar que, en sí mismos, los actos de puro estímulo no son necesariamente signos, sino que aparecen en todos los procesos de símbolo y pueden llegar a convertirse en signos de una especie de particular importancia.

Volvamos a los movimientos de los dedos que realizamos cuando se nos pregunta cómo nos abrochamos la chaqueta. Ellos pueden ayudar para que aparezca una descripción verbal de tales movimientos pero, de acuerdo con nuestra anterior definición de "signo", no está del todo claro en qué sentido pueden ser ellos mismos signos; no determinan la conducta respecto del acto en cuestión, ni se tornan signo de la conducta verbal por obrar causalmente como ayuda para que surja tal conducta. Se dirá tal vez que este ejemplo es dudoso, por su complejidad y la intrusión de signos de lenguaje; pero hay muchos otros casos de conducta animal en los que las respuestas se encade-

[39] "Knowledge and Purpose as Habit Mechanisms", *Psychological Review,* 37, 1930, pág. 515.

[40] *Ibid,* pág. 517 n.

[41] *Ibid,* pág. 524. Opiniones similares se expresan en "Goal Attraction and Directing Ideas Conceived as Habit Phenomena", *Ibid,* 1931, págs. 487-506, en *Hypnosis and Suggestibility* (1933), y en "The Mechanism of the Assembly of Behavior Segments in Novel Combinations Suitable for Problem Solution", *Psychological Review,* 42, 1935, págs. 219-245.

nan de tal modo que la aparición de una provee el estímulo para que surja otra, y sin embargo, en el uso corriente, no diríamos que tales actos de puro estímulo sean signos de las respuestas subsiguientes, o de las terminales. Por lo tanto y en sí, todo acto de puro estímulo no es necesariamente un signo.

Ello no obstante, en la definición de signo que propusimos, un proceso de símbolo implica siempre un acto de puro estímulo. Pues en tal definición el símbolo es una respuesta (o producto de una respuesta) del organismo para el cual es signo, es decir, el estímulo para un interpretante en un proceso de símbolo es él mismo un acto de puro estímulo (aunque rara vez es "puro" en el sentido de que ello sea su única función). De ahí que tales actos, aunque en sí no sean necesariamente signos, aparezcan como componentes de todos los procesos de símbolo. Así la respuesta que es sustituto del sonido del timbre resulta, si el timbre es un signo, un acto de puro estímulo que sirve para determinar la respuesta dentro de la situación en que aparece. El acto de puro estímulo, si bien no es la base orgánica de todos los procesos de signo, constituye una base orgánica esencial de los procesos símbolo.

Con este análisis parece quedar también en claro la relación, dentro de los procesos de símbolo, entre los actos de puro estímulo y las respuestas anticipadas un punto algo incierto en las formulaciones de Hull. *Respuesta anticipada* es, en la definición de Hull, la que precede en el tiempo la aparición del estímulo que normalmente la provoca. Si sólo surge una parte de la respuesta –como cuando se realizan movimientos masticatorios al aproximarse un objeto de comida– Hull la llama *respuesta anticipada fraccionaria.* Resulta interesante que, en el sistema teórico en miniatura que publicó Hull en 1937,[42] no aparezca la expresión de "acto de puro estímulo", aunque se emplee el término de respuesta "anticipada" (o "anticipatoria")para explicar los mismos fenómenos que en sus artículos anteriores. Está claro, a pesar de ello, que "acto de puro estí-

[42] "Mind, Mechanism and Adaptive Behavior", *Psychological Review,* 44, 1937, págs. 1-32.

mulo" es el concepto más básico, y que las respuestas anticipadas (como diferentes de los conjuntos preparatorios), si bien aparecen en todos o casi todos los procesos-signo, no son esenciales ni suficientes para la definición de tales procesos.

En un proceso semiósico, el acto de puro estímulo podría ser una respuesta anticipada, pero ello no es absolutamente necesario. Y tampoco lo es que el interpretante, para el cual el acto de puro estímulo es un estímulo preparatorio, aparezca según la definición propuesta como una respuesta anticipada (quien lee una carta sobre la China no necesita reaccionar como si estuviera presente en los acontecimientos descriptos). Y sin embargo, es comprensible que en muchos casos, si no en todos, el interpretante aparezca en cierto grado como respuesta anticipada fraccionaria: el estímulo preparatorio puede, aunque no necesariamente, provocar respuestas anticipadas. Cuando surgen, las respuestas anticipadas fraccionarias pueden servir como parte de las pruebas sobre la existencia de procesos semiósicos, y para determinar lo que se significa en un proceso de esta especie. Pero como tales respuestas pueden surgir sin que haya un proceso semiósico, y tales procesos sin la existencia necesaria de tal respuesta (o por lo menos perceptible por los métodos a nuestro alcance), no pueden formularse los procesos semiósicos sobre la base de las respuestas anticipadas.

Llegamos pues a la conclusión de que Hull ha individualizado factores importantes dentro de un proceso de símbolo (el acto de puro estímulo como componente necesario, y las respuestas anticipadas fraccionarias como componentes de cierta frecuencia), pero que tales factores no proporcionan en sí mismos una explicación adecuada de la conducta semiósica. Incorporados a nuestra explicación, sin embargo, contribuyen a dilucidar el mecanismo de dicha conducta. Podemos confiar en que la labor de Hull y los que experimentan en su huella aclarará siempre más y con mayor detalle los mecanismos de la conducta semiósica, y su relación con los procesos generales de la conducta. Y como dicho grupo ha mantenido siempre el punto de vista de la continuidad entre la conducta humana y sub-humana, tenemos la esperanza de que no han de limitar la

conducta semiósica a la conducta del lenguaje humano, con lo que se oscurecería la relación entre las formas más complejas de la conducta semiósica y aquellas formas más simples que presuponen, y a partir de la que se desarrollan, los signos del lenguaje.

8. Carácter único de la conducta semiósica

En las páginas precedentes, nos hemos propuesto formular la conducta semiósica como fenómeno especial y distintivo, pero mostrando a la vez que los factores que la componen ya han sido aislados hasta cierto punto en los estudios de la conducta. En resumen, el carácter único de los procesos semiósicos tienen su fundamento en el esquema de sus componentes, y no en estos mismos componentes en sí. Sólo aparecen los procesos usuales de estímulo y respuesta, y engarzados naturalmente en el marco de las familias de conducta. No hay nada excepcional en los estímulos, salvo que en un proceso semiósico algo se torna estímulo evocativo por el solo hecho de que existe otra cosa como estímulo preparatorio –lo que no es más que un caso particular del hecho bien conocido de que los estímulos sólo provocan respuestas dentro de ciertas condiciones. Y las respuestas en cuestión pueden aparecer del mismo modo fuera de los procesos semiósicos; de esta manera, la respuesta de dirigirse a la comida puede, aunque no necesariamente, condicionarse a la aparición de un estímulo preparatorio, y la respuesta al timbre puede, aunque no necesariamente, ser un acto de puro estímulo que funciona como símbolo. Estímulos que son signo de una situación bien pueden no serlo en otra, y las respuestas que componen procesos-signo pueden surgir a veces fuera de tales procesos.

No de otro modo, la descripción de los procesos semiósicos suele trastocar las categorías más tradicionales de la teoría de la conducta. Nada en la formulación de los signos impide la existencia de signos no aprendidos; que los haya o no es un problema empírico. En los casos en que los signos se adquie-

ren durante la vida del individuo, podríamos preguntarnos si son ejemplo de "condicionamiento". Ya vimos que, para Tolman, la noción de signo es más básica para la teoría conductista que la noción de condicionamiento, mientras que Hull ha intentado explicar los resultados de Tolman dentro de los mecanismos condicionados. Estas diferencias se deben en gran parte a la vaguedad del término "respuesta condicionada"; en nuestra discusión de las posiciones de Tolman y Hull nos propusimos mostrar que no son en absoluto incompatibles, al menos en lo que respecta a la conducta semiósica. En cuanto al problema en general, puede afirmarse que, si entendemos "condicionamiento" en sus alcances primitivos y más estrechos, la conducta semiósica, aunque sea aprendida, no es un caso de condicionamiento, ya que no se reduce al caso en que una respuesta, previamente realizada ante un estímulo, se repite ahora idéntica frente a otro estímulo. En cambio si, como lo ha hecho Skinner, extendemos el término "condicionamiento" a los casos de "pseudorreflejos", o sea, cuando aparecen respuestas en presencia de objetos que no son estrictamente estímulos capaces de provocar dichas respuestas,[43] entonces podemos considerar la conducta de signo como un caso de condicionamiento. Pero entonces lo esencial es distinguir los casos de condicionamiento en que aparecen signos de aquéllos en que no aparecen. Que la conducta semiósica aprendida sea o no conducta condicionada es pues en parte cuestión de definición, y no tan importante como el estudio mismo de los mecanismos que comprende tal conducta y sus relaciones con otras formas de conducta.

Análoga situación se presenta si consideramos la categoría de hábito. Si, en su aplicación a la conducta semiósica, "hábito" significa que con frecuencia un animal interpreta ciertos

[43] B. F. Skinner, *The Behavior of Organisms* (1938). A tales respuestas que no surgen de estímulos ambientales específicos, Skinner les da el nombre de conducta operante, en oposición a la *conducta respondiente.* Quizá, en sus términos, nuestra definición de signo se formularía así: signo es un estímulo para la conducta que es un pseudorreflejo frente a un rasgo determinado del ambiente.

acontecimientos de manera similar, entonces gran parte de dicha conducta es de hábito. Pero no necesariamente; es muy posible que la significación de un acontecimiento varíe de una situación a otra, y que lo significado se traduzca por signos diversos en diferentes situaciones. Un ejemplo lo da el caso en que un animal observa que guardan comida en una caja negra que luego, fuera de su campo de observación, es mezclada con cajas de otros colores; en tales casos, la caja negra puede ser signo de comida, mientras que al repetirse el experimento con la comida en una caja amarilla, la caja amarilla puede tornarse signo de comida, al tiempo que la caja negra pierde su categoría de signo.[44]

El empleo de "signo" por los teóricos de varias escuelas muestra la importancia de alcanzar un claro acuerdo sobre la significación de éste y otros términos afines. Creemos que nuestro análisis puede contribuir a tal finalidad. Los problemas de los mecanismos propios de la conducta semiósica, su comparación en distintas especies animales, la evolución histórica de los procesos semiósicos y la relación entre conducta semiósica y conducta en general se tornan así problemas comunes a todos los que estudian la conducta, problemas capaces de formularse empíricamente y solucionarse en forma experimental.

[44] Véase Robert Yerkes y Henry W. Nissen, "Pre-Linguistic Sign Behavior in Chimpanzees", *Science,* 89, 1939. pág. 585 sigs. Los autores subrayan el carácter lábil de tal conducta, y hablan de "símbolos" para diferenciarla de los "signos", cuyo carácter es más habitual. No seguimos esta terminología.

Notas

Notas al capítulo 1

A (pág. 8). "Semántica" es quizás el nombre de más amplia aceptación para la disciplina que estudia los signos. "Semiótica" el término que hemos elegido, fue empleado por los estoicos, John Locke y Charles Peirce. En la época medieval se usó con frecuencia la expresión "scientia sermocinalis". Los lingüistas y lógicos limitan el nombre de "semántica" a una parte de todo el campo, o sea a la que trata de los significados de los signos. Por ello hemos empleado la "semiótica" como término general; reservando "semántica" para la parte de la semiótica que se ocupa de los significados. Luego demostraremos que la semántica, la sintáctica y la pragmática son las principales subdivisiones de la semiótica.

B (pág. 10). A causa de la vaguedad y ambigüedad a que aquí aludimos, ciertos hombres de ciencia han propuesto que se deje de emplear la palabra "signo". Por supuesto que la conductística puede seguir su desarrollo sin dicho término, ya que no hay signo que sea indispensable; pero como tal palabra se usa con tanta frecuencia en el lenguaje corriente y en los escritos de los semióticos y conductistas, nos ha parecido bien no abandonar el término, aunque usándolo con más precisión de la que suele ser habitual. Si este uso ha de ser incorporado a la misma conductística deberán resolverlo los especialistas en la materia.

C (pág. 12). Véase Karl Zener, "The Significance of Behavior Accompanying Conditioned Salivary Secretion for Theories or the Conditioned Response". *American Journal of Psychology*, 50, 1937, 384-403. Estos experimentos aclaran cómo difiere la respuesta del perro a las situaciones en que está presente el signo y a aquellas en que no lo está.

D (pág. 16). La noción de estímulo preparatorio parece estar en conso-

nancia con el concepto de Mowrer sobre los estímulos de "advertencia" envueltos en un "condicionamiento implícito". Refiriéndose al incremento del salto de una rata que ha recibido un shock, cuando lo precede un sonido, escribe: "Este incremento en la reacción al estímulo no condicionado, ocasionado porque lo precede una advertencia, o estímulo condicionado (que sin embargo y por propio derecho, no da lugar a una respuesta clara o abierta), recibe aquí el nombre de "condicionamiento implícito" (Preparatory Set (Expectancy) -Some Methods of Measurement", *Psychological Monographs,* 52, 1940, p. 27). Se relaciona además con lo que K. S. Lashley llama una "reacción condicional"- o sea, una reacción ante algo determinada por el carácter de estímulo de otra cosa (V. "Conditional Reactions in the Rat", *Journal of Psychology,* 6, 1938, 311-324); con el concepto de K. A. William de los signos como estímulos para respuestas preparatorias ("The Conditioned Reflex and the Sign Function in Learning", *Psychological Review,* 36, 1929, 48-97); y con lo que B. F. Skinner llama "seudorreflejo" (*The Behavior of Organisms,* 1938). En nuestra presente explicación, no suponemos por necesidad que todo estímulo preparatorio deba ser siempre aprendido (aunque ocasionalmente pueda serlo), ni que todos los estímulos preparatorios sean siempre signos. La explicación de cómo operan tales estímulos compete a los conductistas; C. L. Hull ha sugerido que quizá se expliquen dentro de su concepto de esquema temporal.

E (pág. 18). Esta noción de familia conducta se deriva, en realidad como parte de ella, de la concepción de C. L. Hull sobre la jerarquía de la familia de hábito (v. *Psychological Review,* 41, 1934. 33 sqq.). No he intentado sondar los problemas latentes en términos como "necesidad" o "conducta". "Necesidad" se toma como más o menos sinónimo de "estado orgánico de motivación" y no como "lo necesario para la supervivencia"; puede concebirse así que un individuo sienta necesidades fatales para su supervivencia. Deben distinguirse ambos empleos de "necesidad". Sobre la exigencia de definir "necesidad" dentro de la conductística, v. la monografía de Else Frenkel-Brunswik "Motivation and Behavior", *Genetic Psychology Monographs,* 26, 1942, 121-265: S. Koch. "The Logical Character of the Motivation Concept". *Psychological Review,* 48,1941, 15-38, 127-154. En cuanto a "conducta", sería posible asimilarla a "serie de respuesta" o a "familia de conducta". Lo empleamos como término más estrecho que "respuesta" pero más amplio que "conducta semiósica", si bien otros empleos suelen ser corrientes. Los discute un artículo de Egon Brunswik en la monografía aún inédita, *Theory of Behavior* (*International Encyclopedia of Unified Science,* vol. I, n° 10). V. asimismo el "Symposium on Psychology and Scientific Method". "Brunswik, Hull, Lewin, *Psychological Review,* 50" 1943, 255-3101.

F (pág. 18). Para un análisis del concepto "disposición" en su aplicación a los signos, véase C. L. Stevenson, *Ethics and Language,* pp. 46- 59.

G (pág. 21). Debo a Alfred Tarski la sugestión de dar, en lugar de una definición, sólo las condiciones suficientes para afirmar que algo es signo (es

decir, las condiciones necesarias y suficientes). Este procedimiento parece ser aconsejable por la actual etapa de la discusión, ya que definiciones prematuras podrían rechazar otros fenómenos que luego desearíamos incluir. Por lo tanto, suponemos por ahora que nuestras afirmaciones sobre signos se limitan a los signos identificados por medio de los criterios aquí propuestos, o por cualesquiera otros criterios que los impliquen.

H (pág. 24). Mucho de lo que aquí mencionamos aparece tratado con más detalle en el Apéndice, "Algunos análisis contemporáneos de los procesos semiósicos".

I (pág. 30). Para las distinciones, frecuentes en los lógicos contemporáneos, v. "The Modes of Meaning", C. I. Lewis, *Philosophy and Phenomenological Research,* 4, 1943, 236-49; R. Carnap, *Introduction to Semantics.* John Dewey y Arthur F. Bentley proponen una formulación conductista de la terminología semiótica en una serie de artículos que comienzan en el número de 1945 del *Journal of Philosophy.* En escritos anteriores (como *"Foundations of the Theory of Sings"),* consideré "tomar medianamente en consideración" como primitiva definición de la semiótica, para definir un proceso semiósico como aquel proceso en que algo tomaba medianamente en consideración otra cosa al tomar en cuenta algo que estaba inmediatamente presente. Nuestro análisis de hoy resuelve esta formulación primitiva en la terminología conductista de estímulo, respuesta y estado orgánico, con lo que provee una base para formular en conducta todos los términos que significan signos.

J (pág. 30). Entre "familia de conducta" y "familia de signos" la relación salta a la vista: una familia de signos es un conjunto de acontecimientos o de objetos similares que actúan como estímulos preparatorios para series de respuesta de una misma familia de conducta. O sea que "familia de signos" presupone el concepto más amplio de familia de conducta. En sentido algo parecido a nuestro empleo de "familia de signos", Egon Brunswik ha ideado el concepto de "familia de clave" (cluefamily), como se ve en su "Psychology as Science of Objetive Relations", *Philosophy of Science,* 4, 1937, 233). En cambio Peirce distingue vehículo de signo y familia de signo mediante "indicio" y "tipo": Carnap por los términos "acontecimiento de signo" y "diseño de signo".

K (pág. 31). V. M. Black, "Vagueness", *Philosophy of Science,* 4, 1937, 427-55; C. G. Hempel, "Vagueness and Logic", *Ibid.,* 6, 1939, 163-80; e I. M. Copilowish, "Border-Line Cases, Vagueness and Ambiguity", *Ibid.,* 6, 1939, 181-95.

L (pág. 34). Un ejemplo significativo en James K. Senior, "On Certain Relations between Chemistry and Geometry", *Journal of Chem. Education,* 15, 1938, 464-70.

M (pág. 34). Husserl, Gatschenberger, Dewey, Mead, Langer, Kecskemeti, Ogden y Richards, Pavlov, Hunter, Yerkes, Korzybski, Whetnall y otros operan todos con alguna distinción similar, algunos oponiendo "signo" y "símbolo", mientras otros oponen "señal" y "símbolo". Hay diferencias en los motivos para tal distinción.

N (pág. 37). El ejemplo proviene de Jules Masserman, *Behavior and Neurosis,* p. 59. Lo cierto podría ser que la luz fuese un sustituto de algún signo más primitivo, como la vista de la caja de comida empleada en el experimento. Pero, como en este caso, el animal sólo obtenía comida cuando se encendía la luz, la vista de la caja no era, en sí, un signo de comida.

O (pág. 42). V. por ejemplo el artículo de A. Hofstadter, "Subjective Teleology", *Philosophy and Phenomenological Research,* 2, 1941, 88-97.

Notas al capítulo 2

A (pág. 45). Muchos escritores (Allport, Bloomfield, De Laguna, Hull, Hunter, Kantor, Mead, Sapir, Tolman, Wattson, Weiss, etc.) se han acercado al lenguaje en términos de conducta. La mayoría, aunque no todos, han subrayado el carácter social de tal conducta, y muchos han reservado un lugar central, en la génesis del lenguaje, a los sonidos producidos por el organismo. Pero pocos se han preocupado por formular cuidadosamente la acepción de "signo" o de "lenguaje"; de ahí que, desde el punto de vista de la semiótica, las cuestiones que ellos suscitan no estén expresadas con suficiente agudeza.

B (pág. 45). Los sociólogos restringen por lo general el término "social" a la conducta social recíproca. Pero como el preguntarnos en qué sentido el lenguaje es social es de primordial importancia, nos parece prudente admitir una conducta social no recíproca.

C (pág. 47). Esto explica que referirnos a un signo como signo de lenguaje implica considerar otras situaciones que aquellas en que aparece un vehículo de signo dado. Si limitáramos nuestra atención a la situación particular que se considera, no podríamos decir que las palabras que oyó el conductor fueran para él signos de lenguaje. Toda especificación de un signo como "lingüístico" exige que nos refiramos a más de una situación en la que opera el signo.

D (pág. 47). "Percepción" es en sí término muy vago y ambiguo: en ciertos empleos la percepción es anterior a los procesos semiósicos como aquí se definen, mientras en otros puede considerarse en sí misma como un proceso semiósico. Por ello se apartan quienes consideran los signos de lenguaje como siempre simbólicos (como sustitutos de signos de percepción) de quienes admiten signos de lenguaje que sólo son señales (es decir, no substituyen a otros signos). Tal situación no parece aconsejar que se elija la terminología a partir de una teoría de la percepción, ni que se elimine por definición la posibilidad de que haya a la vez señales y símbolos de lenguaje. Discuten la percepción Egon Brunswik, "Distal Focussing of Perception" (*Psychological Monographs,* 56, 1944, 1- 49); G. H. Mead, "Concerning Animal Perception" (*Psychological Review,* 14, 1907, 383-90); Lewis E. Hahn, A. *Contextualistic*

Theory of Perception (University of California Publication in Philosophy, 1943). Debe hacerse notar que en nuestra explicación no toda serie de respuesta provocada por un objeto estímulo es conducta semiósica. Una persona que alcanza un vaso de agua no está preparada para actuar de cierta manera a causa de un signo, sino que está actuando de cierta manera frente a un objeto que es fuente de estímulo; el hecho de que ciertos acontecimientos (como una imagen en la retina) medien en tal acción no convierte tales acontecimientos en signos. Claro que el vaso de agua puede a su vez convertirse en signo: podría preparar series de respuesta respecto de alguna otra cosa (por ejemplo la persona que llena el vaso) y significar de tal manera la bondad de cierta persona. El límite inferior de los procesos semiósicos constituye un difícil problema empírico pero, de cualquier modo, el semiótico debe evitar el hacer de todas las series de respuesta casos de conducta semiósica, si busca formular un criterio de conducta para los signos a partir de las series de respuesta antedichas.

E (pág. 49). Esta acepción puede parecer demasiado estrecha: ¿no Puede alguien "entender" (y por tanto compartir) un lenguaje sin ser capaz de hablarlo? Es nuevamente una cuestión de grados, y son posibles diferencias en el uso. Si "comprender" sólo significa que uno interpreta signos tal como lo hacen los miembros de una comunidad lingüística, entonces puede decirse que, en cierto sentido, la persona que no puede producir los signos "pertenece", sin embargo, a la comunidad; pero si de ningún modo fuera capaz de producir algunos de los signos, en tal caso los signos que recibe podrían considerarse como simples señales no lingüísticas: los perros que interpretan correctamente algunas órdenes humanas no se consideran por ello como miembros de nuestra comunidad idiomática. Por lo común, los seres humanos que "entienden" un lenguaje son capaces de producir algunos de sus signos, aunque no lo hagan con la corrección y eficacia de otros individuos.

F (pág. 57). Es evidente que tal afirmación no cubre la complejidad del proceso. Acerca de la adquisición del lenguaje por un niño, se hallarán materiales en F. H. Allport, *Social Psychology,* pp. 178-89; John F. Markey, *The Symbolic Process,* cap. 3; Neal E. Miller y John Dollard, *Social Learning and Imitation,* cap. 5.

G (pág. 57). Mead no trata el aspecto gramatical del lenguaje, así como tampoco dedica suficiente atención a los signos prelingüísticos. Es verdad, quizá, que las primeras señales de un niño sean gestos, pero no hay razón para extenderlo a todos los animales o para derivar de gestos todas las demás señales que adquiere el niño. Tampoco es fácil admitir con Mead que todo "símbolo significativo", cuando es consigno, es siempre con símbolo. Su frecuente afirmación de que el símbolo significativo se refiere a un significado que ya está en la situación de gestos antes de su aparición, podría sugerir que dicho símbolo es un símbolo en nuestra acepción (V. *Mind, Self and Society,* 78, 79, 120 sq.). Pero no debe exagerarse la coincidencia, de modo que preferimos anotar que el símbolo significativo de Mead incluye nuestros consig-

nas y símbolos de poslenguaje. Asegura W. A. H. Gantt que para Pavlov el lenguaje "es un sistema completo de símbolos para las señales más directas o reflejos condicionados" ("An Experimental Approach to Psychiatry", *American Journal of Psychiatry,* 92, 1936, pp. 1007-1021); pero, puesto que en nuestro uso no todos los reflejos condicionados representan señales, la opinión de Pavlov no apoya necesariamente la posición para la cual todos los signos del lenguaje son símbolos en el sentido que hemos definido.

H (pág. 58). Compárense las observaciones de John M. Brewster en "A Behavioristic Account of the Logical Function of Universals", (*Journal of Philosophy,* 33, 1936, p. 543) y Alfred S. Clayton, *Emergent Mind and Education,* p. 85.

I (pág. 61). Compárese *Mind, Self and Society,* p. 47 con pp. 160 sq. En la página 136 de *The Philosophy of the Present,* pareciera que se aísla una forma de adopción del papel, que aparece antes de los símbolos significantes.

J (pág. 63). Como ejemplo ilustrativo, Mead se refiere al contraste entre el ciervo centinela que advierte a los otros el peligro y el hombre que, al observar humo en un teatro repleto, tiende a exclamar: ¡'Fuego'! "El hombre que grita ¡Fuego! podría provocar en sí mismo la reacción que incita en otros. En la medida en que el hombre puede adoptar la actitud de los demás –su actitud de respuesta al fuego, su impresión de terror– aquella respuesta a su propio grito basta para hacer de su conducta un asunto mental, como oposición a la conducta de los demás. Pero lo único que aquí ha ocurrido es que aquello exterior en la conducta del rebaño ha sido transportado a la conducta del hombre. Existe la misma señal y la misma tendencia a la respuesta, pero el hombre no sólo es capaz de dar la señal, sino también de incitar en sí mismo la actitud de la fuga despavorida, y por medio de esa incitación puede retornar a su propia tendencia a gritar y puede reprimirla" (*Mind, Self and Society,* pág. 190 sig.).

K (pág. 67). John Dewey establece una definición semejante, aunque no explica la diferencia sobre la base de conceptos sino en términos de lenguaje: los signos son "evidencia de que existe otra cosa", mientras que un símbolo es "un significado transmitido por el lenguaje dentro de un sistema" (*Logic: The Theory of Inquiry,* p. 51 sq).

L (pág. 72). Tal la opinión más difundida. Véase A. L. Kroeber, "Sub-Human Culture Beginnings" (*Quarterly Review of Biology,* 3, 1928, 325-42); J. A. Bierens de Haan, "Langue Humaine; Langage Animal" (*Scientia,* 55, 1934, 40-49); Robert N. Yerkes, *Chimpanzees: a Laboratory Colony.* Yerkes desiente de Kroeber por creer que hay ciertas pruebas de una leve herencia cultural en los chimpancés, aunque admite que "no hay ningún sistema de signos –vocales, de gestos o de actitudes– que pueda justificar que se hable de un lenguaje de los chimpancés" (*op. cit.,* p. 51). Alfred E. Emerson une el lenguaje y la herencia social como los rasgos distintivos del hombre: "En lugar del mecanismo habitual de la herencia por medio de los esquemas de genes de los cromosomas que determinan un desarrollo de cierta estabilidad mediante cadenas de enzimas, la especie humana es el único organismo que ha desarro-

llado un mecanismo sustitutivo de tal herencia biológica... el desarrollo de la herencia social humana a través de los símbolos aprendidos del lenguaje reviste tanta importancia que este atributo humano parecería indicar la línea fronteriza entre las ciencias biológicas y las sociales. A ello se refiere el sociólogo cuando afirma que el hombre se distingue por poseer una cultura" ("Biological Sociology", *Denison University Bulletin, Journal of the Scientific Laboratories,* 36, 1941, p. 148 sq.).

M (pág. 73). Nos interesa aquí principalmente si los animales subhumanos tienen símbolos (a diferencia de las señales). En la bibliografía que trata de los animales subhumanos, hallamos a menudo referencias a los signos, sobre todo en las discusiones de reacciones retardadas (véase la reseña del trabajo de Nissen, Riesen, Crawford y otros en R. M. Yerkes, *Chimpanzees, a Laboratory Colony,* cap. 10. "Language and Symbolism"). Pero J. F. Markey. (*The Symbolic Process,* p. 112), duda de que exista una conducta simbólica que no sea socio-vocal por su origen; y Hull, junto con otros partidarios de la "Gestalt", ofrecen otras interpretaciones de los experimentos de reacción retardada, no expresadas sobre la base de procesos simbólicos. Las divergencias surgen en parte de las diversas acepciones del término "símbolo", pero todas las explicaciones concuerdan en que los procesos simbólicos (en caso de que aparezcan) son muy raros en los animales si se los compara con el hombre.

N (pág. 74). Queda abierto, por supuesto, el problema de si hay algún signo que no sea aprendido. Si existen, Hull no tendría dificultades para tratarlos. Quienes estudian la conducta de los insectos, suelen hablar de "señales", pero hay que tomar precauciones antes de afirmar que tales recursos comunicativos son signos en el sentido de este estudio; sólo los expertos podrán decidirlo (algunos datos pertinentes en Alfred E. Emerson, "Communications among Termites", *Fourth International Congress of Entomology,* 2, 1929, pp. 722-27), y L. Verlaine, "L'Instinct et L'Intelligence chez les Himenopteres" *Annales de la Société Royale de Belgique,* 58, 1927, 59-88. E. C. Tolman, en *Purposive Behavior in Animals and Men,* da por sentado que existen "formas-signo innatas". Jules Masserman, al discutir el hecho de que los gatos reaccionen frente a "las corrientes de aire con evidentes muestras de ansiedad y temor", dice que "los gatitos de un mes, nacidos en el laboratorio y expuestos por primera vez a la corriente, reaccionaban con grados diversos de temor, indicando la naturaleza genética y quizás atávica de la respuesta, por oposición a la determinada experimentalmente" (*Behavior and Neurosis,* p. 62 sq.) el que la corriente de aire sea un signo (cosa que no dice Masserman) dependería de cómo concibamos la "percepción". No conozco prueba alguna de la existencia de signos de lenguaje no aprendidos. Los signos no aprendidos y no modificables, caso de que existan, sólo podrían ser útiles en un ambiente de relativa estabilidad que los mantuviera fidedignos.

O (pág. 74). Una formulación más exacta en p. 71 de los *Principles of Behavior* de Hull. Tal aprendizaje se llama condicionamiento si se establece una

nueva relación entre receptor y efectuador, de lo contrario es aprendizaje por prueba y error (p. 386).

P (pág. 75). El mismo Hull ha tendido en años posteriores a restringir "signo" y "símbolo" a los fenómenos de lenguaje, que interpreta como "actos sociales de puro estímulo", o a ciertos productos del lenguaje denominados "actos individuales de puro estímulo". Ver el apéndice al presente volumen para sus primeras acepciones y su concepto del acto de puro estímulo.

Q (pág. 77). Parecería de desear que se simplificase el estudio de la adquisición del lenguaje por medio de lenguajes simples de construcción artificial, se verían así los detalles con más claridad que en el caso en que se adquieren lenguajes ya existentes y desarrollados. Y puesto que los sonidos parecen jugar papel tan importante en la génesis del lenguaje, sería de sumo interés proporcionar a los chimpancés u otros animales ciertos aparatos para producir sonidos (o estímulos visuales); ello abriría toda una nueva perspectiva para la conducta semiósica de animales subhumanos: símbolos, consignas, quizás hasta signos de lenguaje elementales. Es posible que los animales sean capaces de una conducta semiósica más completa de la observada hasta hoy.

Notas al capítulo 3

A (pág. 79). El problema se remonta a los tiempos antiguos (Aristóteles, Filodemo, etc.), pero adquiere hoy una importancia central como consecuencia del lugar predominante que concedemos a la ciencia. Todas las tentativas de apreciar debidamente los signos que no pertenecen a la ciencia tropiezan con la necesidad de que se distingan las varias maneras en que los signos significan; de ahí la importancia que concede a este problema toda la semiótica contemporánea. Puede decirse que casi todos los estudiosos se preocupan por él (Ogden, Richards, Bühler, Cassirer, Urban, Stevenson, Langer, Mace, Dawey, Pollock, Sapir, Russell, Carnap, Reichenbach, Feigl, Britton, etc.). Estoy en la creencia de que al progreso en este tema se ha opuesto el no distinguir con suficiente agudeza entre la significación de los signos y los varios usos y efectos de signo de las diversas especies de significación. En una disertación doctoral, *The Language of Value,* Abraham Kaplan ha recorrido un buen trecho en las necesarias diferenciaciones: la dirección de mi análisis se sitúa en numerosos puntos bajo su influencia.

B (pág. 88). Este empleo de "expresivo" aplica el uso más general de Leibniz al caso de los signos. Leemos en él: "Una cosa expresa otra... cuando se mantiene una relación constante y regulada entre lo que puede afirmarse de la una y de la otra" (Montgomery, *Leibniz Selections,* p. 212). La expresividad no se limita a los signos y, por supuesto, puede haber signos del estado de un organismo que no sean signos expresivos: de esta manera, el rubor pue-

de ser señal de algo acerca de la persona que se ruboriza, pero simplemente una señal, aunque el intérprete sea la misma persona en cuestión, ya que no es un signo derivado del hecho de la producción de un signo. Hay que cuidarse de no intentar una explicación de la naturaleza de los signos no científicos recurriendo sin mayor crítica a la palabra "expresivo". Me parece que muchos semióticos pecan en este sentido.

C (pág. 95). Tomamos el término "adscriptor" de H. M. Sheffer. En estudios inéditos, Sheffer ha llegado a aislar bastante bien el núcleo distintivamente significativo de oraciones designativas a partir de las otras relaciones que mantienen con sus intérpretes al ser afirmadas, creídas, etc. Se aclarará y ampliará la distinción entre adscriptores designativos y "afirmaciones" cuando llegue a todas las manos la obra de Sheffer.

D (pág. 98). Los puntos en discusión son complejos. C. J. Ducasse ("Some Comments on C. W. Morris's Foundations of the Theory of Signs", *Philosophy and Phenomenological Research*, 3 1942, 48 sq.), argumenta que es tan básica la distinción entre identificadores y designadores que debieran considerarse como dos modos primarios de significar distintos. De este modo, en el caso de que se señale, insiste en que "lo que se señala es siempre en lo esencial y estricto un *lugar;* y sólo accidentalmente y por alusión una cosa –es decir, aquella cosa, si existe, que está situada por casualidad en el sitio señalado–, con lo cual el identificador difiere cualitativamente de un signo que designa lo situado en cierto lugar y tiempo, y se encuentra así en un modo distinto de significar. He seguido la sugestión de Ducasse al separar identificadores y designadores, pero dudo mucho de que en realidad señalemos hacia un lugar como tal: en la medida en que el señalar pueda ser un signo, parece identificar el lugar (y tiempo). de una cosa o de otra, con lo cual implica más que una localización, aunque ese más no se signifique.

E (pág. 99). En mis *Foundations of the Theory of Signs* no se distinguían los designadores de los signos en otros modos de significar. A los significados de los signos llamábamos allí "designata"; en el análisis presente hemos reemplazado "designatum" por "significatum", y a los significados de los designadores damos el nombre de discriminata. En aquella monografía no se establecía adecuadamente la distinción entre significación y detonación, ya que la primera incluía la última. Lo evitamos con nuestra actual terminología al limitar "significar" al significado; de esta manera, un signo denota un denotado pero no lo significa. Para una crítica efectiva de nuestro antiguo concepto de "designatum", V. George, V. Gentry "Some Comments on Morris's 'Class' Conception of the Designatum", *Journal of Philosophy,* 41, 1944, 376-84.

F (pág. 102). A primera vista, podría parecer que el término "apreciador" oscurece la importante distinción de John Dewey entre valorar algo y apreciarlo (*Theory of Valuation* en la *International Encyclopedia of Unified Science,* vol. 2, No. 4), al suponerse que el apreciador sea signo de que algo es preferido o valorado y no una apreciación de algo. Que tal no es el caso se deriva de que

un apreciador es un signo que dispone a su intérprete a conceder en su conducta un lugar preferencial a ciertos objetos; los signos que se limitan a significar que un objeto es preferido no son, en esta explicación, apreciadores, sino designadores. La conducta preferencial frente a los objetos (preferencias, valoraciones), es un aspecto de la conducta y no exige de ningún modo la aparición de signos. Por medio del apreciador, el organismo se dispone a conceder a algo una categoría preferencial, pero el organismo no prefiere en realidad el objeto de acuerdo con la significación. Por ello creemos que nuestra explicación actual mantiene la distinción de Dewey y la elabora al relacionarla con las diferencias especiales de conducta que provoca la presencia de un apreciador. Dewey, al expresar su convicción de que debiéramos apreciar los objetos a partir de sus capacidades reales para satisfacer necesidades, está enunciando una prescripción sobre apreciadores; el que la gente no siempre aprecie así los objetos justifica la presente explicación de los apreciadores. No se equivoca Dewey al afirmar que la evaluación en toda su acepción es algo más que el empleo de signos apreciativos; implica también afirmaciones acerca de lo que es preferible.

G (pág. 105). Escribe Irving L. Janis ("Meaning and Study of Symbolic Behavior", *Psychiatry: Journal of the Biology and the Pathology of Interpersonal Relations,* p. 436), que "si los intérpretes de signos toman regularmente en cuenta la aprobación o desaprobación expresada por el comunicador en el momento en que perciben un signo dado, la valoración está incluida en la significación semántica de aquel signo". El intento de atribuir significación a tales signos se adapta al espíritu de nuestra explicación, pero lo que dice Janis cae dentro de lo que llamáramos aspecto expresivo de un signo y no aclara el rasgo distintivo de los apreciadores, a saber, de qué manera rigen las reacciones del organismo en cuya conducta aparecen. La aprobación "expresada" ante otros no es, en la conducta del mismo organismo, sino la categoría preferencial que está dispuesto a conceder a ciertos objetos como consecuencia de la aparición del apreciador. Esta conducta es lo distintivo y no el hecho de que se "exprese" ante otros. Por lo demás, un organismo puede interpretar correctamente la significación apreciativa de un signo a pesar de que no preste su acuerdo a lo significado; lo más que surge es una tendencia a la aprobación o desaprobación derivada del signo.

H (pág. 105). Traducidos a la teoría actual de la conducta, los apreciadores son quizás una variedad de los estímulos descriptos como excitadores e inhibidores. Así escriben Hilgard y Marquis: "Un estímulo cuya respuesta condicionada se halla inhibida por extinción o diferenciación recibe el nombre de *estímulo condicionado inhibitorio* a causa de sus propiedades funcionales. No provoca por sí mismo una respuesta perceptible, pero es capaz de originar una inhibición en la respuesta a otro estímulo con el cual se presente" (*Conditioning and Learning,* p. 47). Los excitadores, a su vez, facilitan la respuesta a otros estímulos. Puesto que en tal sentido el término "no" es un inhibidor pero no un apreciador, debemos considerar tal vez que los aprecia-

dores positivos y negativos sólo son subespecies de excitadores e inhibidores, a saber, aquellos excitadores e inhibidores que confieren a los objetos un estado preferencial en nuestra conducta.

I (pág. 107). Este lugar de privilegio de algunas series de respuesta dentro de una familia de conducta, coincide con la noción de "jerarquía" en la "jerarquía de familia de hábito" de Hull: los prescriptores ejercen durante cierto tiempo una influencia sobre la jerarquía, con lo que parecen relacionarse en este punto con la general de la conducta, así como los designadores se entroncan con las propiedades de estímulo y los apreciadores con los estímulos de excitación e inhibición.

J (pág. 111). Para muchos, los "formata" serían las propiedades "formales" de signos o situaciones, y los formadores signos "formales" o "lógicos". Pero como los términos "formal" y "lógico" admiten tantos empleos y, a semejanza del término "expresivo", sirven de excusa para rehuir el necesario análisis, deben emplearse con precaución en el desarrollo de la semiótica. Puede objetarse el término "sincategoremático" por cubrir a menudo especies muy diversas de signos. Vemos así que en las preposiciones, signos de tiempo, etc. –a pesar de contener un componente formativo–, suele predominar lo identificativo y designativo, con lo que difieren mucho de los signos más netamente formativos que se les aparejan bajo la designación de "sincategoremático".

K (pág. 114). Grace De Laguna, en su obra *Speech, Its Functions and Developments,* ha investigado en detalle cómo los adscriptores indiferenciados de los animales podrían haber evolucionado hasta los lengadscriptores diferenciados que caracterizan el lenguaje humano. Creo que su explicación se vería ampliada y delimitada con provecho, de estudiarse el desarrollo del lenguaje en el niño.

Notas al capítulo 4

A (pág. 118). Puede determinarse empíricamente si un intérprete emplea signos y con qué finalidad, aunque en algunos casos dicha determinación no sea fácil. Si un animal emplea un bastón para obtener comida fuera de su alcance, es algo que se determina observando si un animal busca objetos de comida y persiste en su intento de alcanzarlos por medio de un bastón. En forma similar puede descubrirse que un poeta suele oponerse a cierta persona y persiste en escribir sobre ella poemas despectivos como medio de alcanzar su fin. En ambos casos, la observación descubre el objetivo y el empleo de algo como medio. Si damos a los términos "voluntario" y "consciente" tal significación que su detonación se someta a una prueba empírica, entonces podemos afirmar que ciertos empleos de los signos son voluntarios y otros involuntarios, algunos conscientes y otros inconscientes. Suele emplearse

"función" en lugar de "uso" pero –sin hablar de que el término significa otra cosa en la lógica y la matemática– su acepción es más amplia que la que aquí pretendemos dar a "uso". Se dice a menudo que una de las "funciones" de los signos es hacer posible el desarrollo de la compleja personalidad humana; pero los signos pueden traer estas y otras consecuencias sin que se los emplee, en nuestro sentido del término, como medios de llegar a tales consecuencias. "Usar" signos es emplearlos como objetos de medio.

B (pág. 119). Véase T. C. Pollock, *The Nature of Literature;* C. A. Mace, "Representation and Expression", *Analysis,* 1, 1934, 3338; H. Reichenbach, Elements of Symbolic Logic (a publicarse); H. Feigl, *"Logical Empiricism",* en *Twentieth Century Philosophy* (ed. D. D. Runes); C. L. Stevenson, *Ethics and Language* y sus artículos en *Mind,* 1937 y 1938.

C (pág. 123). Ogden y Richards emplean "exactitud" para caracterizar la adecuación de la "simbolización de referencia", "adecuado" para la "expresión de actitud frente al oyente", "apropiado" para la "expresión de actitud frente al referente", "juicio" para la "promoción de efectos perseguidos" y "personal" para el "apoyo de referencia" *The Meaning of Meaning,* quinta ed., p. 234). De los términos que yo he empleado, "correcto" parece el menos adecuado; por supuesto, que podemos hablar simplemente de "adecuación sistemática".

D (pág. 125). Mentir es emplear deliberadamente signos para suministrar a alguien una información falsa, es decir, provocar en él la creencia de que son verdaderos ciertos signos que el mismo productor cree falsos. El discurso del mentiroso puede ser altamente convincente. La sola producción de afirmaciones falsas no es mentir, como tampoco todas las formas de representación inadecuada; por ejemplo un cuadro que representa objetos con características que en realidad no poseen. La mentira se relaciona con la función informativa, prescindiendo de qué especies de signos se empleen con el fin de informar mal.

E (pág. 135). Esto podría considerarse como una formulación semiótica generalizada de lo que suele llamarse el concepto "semántico" de la verdad. Analiza y defiende esta teoría A. Tarski, "The Semantic Conception of Truth", *Philosophy and Phenomenological Research,* 4, 1944, 341-76. Lo que se llama con frecuencia "proposición" es la significación de un adscriptor designativo, mientras "oración" se refiere a los signos que poseen tal significación (y a la significación igualmente de los otros tipos de adscriptores). Como significación compleja, deben distinguirse los adscriptores, designativos u otros, de la cuestión de si se cree o no en ellos y de si son o no verdaderos. Se discuten algunas de estas distinciones, pero en otros términos, en el artículo de C. J. Ducasse, "Propositions, Truth, and the Ultimate Criterion of Truth", *op. cit.,* 317-40.

F (pág. 138). R. Carnap, "The Two Concepts of Probability", *Philosophy and Phenomenological Research,* 5, 1945, 513-32. Dado que la semiótica permite una formulación exacta de tales diferencias y un estudio empírico de sus

relaciones, bien puede preparar el ambiente para una formulación más adecuada de la "teoría de probabilidad". Lo importante es que se distinga el problema de la validez de los signos (es decir, la frecuencia con que denotan los signos de una familia dada) del problema sobre la verdad de un signo determinado. La de frecuencia se basa en la validez de los signos para definir su probabilidad, y la del grado de confirmación en las pruebas de que se cumplen las condiciones para la denotación de algún signo. El conocer las creencias de los animales en presencia de signos y si corresponden a la "probabilidad" de los signos en cuestión, depende de la investigación conductista, y no forma parte propiamente de la de probabilidad en su acepción formal.

G (pág. 139). Si elaboráramos con cuidado y detalle este análisis preliminar y el de la sección siguiente, podría llevarnos a una epistemología de orientación semiótica. La posibilidad de fundar la "del conocimiento" sobre la semiótica es una prueba más de la importancia teórica básica de tal disciplina. La epistemología aún no ha tenido un adecuado tratamiento semiótico, aunque los escritos de Dewey, Carnap y Reichenbach señalen en su dirección. Sus divergencias demuestran que sólo nos hallamos al comienzo de la tarea.

H (pág. 142). Para una discusión basada en las teorías empíricas del significado de época más reciente, v. "The Limits of Meaning", Norman Dalkey, *Philosophy and Phenomenological Research,* 4, 1944, 401-9; "Outlines of an Empirical Theory of Meaning", A. C. Benjamin, *Philosophy of Science,* 3, 1936, 250-66.

I (pág. 146). Este fenómeno, si se combina con una confusión entre el modo de significar y los empleos a que se someten los signos, puede llevar a la idea de que las afirmaciones, apreciaciones y prescripciones tiene el mismo "significado" y son por lo tanto "intercambiables", "traducibles", "idénticas". Leemos así en Ray Lepley (*Verifiability of Value,* pág. 78): "'Este mechero enciende' puede ser tomado naturalmente como una formulación de hecho; pero si surge y opera en ciertos contextos, digamos en una situación en que hace falta urgentemente un mechero para no estropear un experimento, resulta evidente que la afirmación 'Este enciende' se tiñe de una importancia valorativa. 'Este mechero de Bunsen sirve para calentar crisoles' puede parecer una formulación valorativa, pero si se emplea como explicación para un grupo de no iniciados, la afirmación puede ser 'puramente' de hecho". Desde nuestro punto de vista, el que una afirmación pueda emplearse valorativamente y una apreciación operar informativamente, no transforma a una afirmación en apreciación ni a una apreciación en afirmación. Puesto que el problema de la semejanza y diferencias en el "grado de verificación de afirmaciones y apreciaciones" exige que se formule con cuidado la naturaleza de afirmaciones y apreciaciones, se echa de ver la importancia básica que tiene una semiótica bien desarrollada para la evolución de la de los valores. Por cuanto yo conozco, ninguno de los valores ha penetrado en lo fundamental de estas cuestiones, por lo que no asombra que haya opiniones divergentes

sobre la relación de los "juicios de hecho" y "juicios de valor", tanto respecto de su significación como de su manejo. Creo hallar en la *Theory of Valuations* de John Dewey el mérito fundamental de distinguir las apreciaciones de las afirmaciones y demostrar cómo aquéllas se rigen por estas. Pero me parece que el desarrollo de sus ideas requiere una semiótica más aguzada de la que él emplea.

J (pág. 150). Debemos siempre tener presente que un signo puede ser interpersonal hasta cierto grado y personal ("privado" o "subjetivo") en otros aspectos. Por esto es que, dado que los signos de lenguaje son tan importantes en las relaciones humanas, no se echa de ver que, con frecuencia, se establece muy poca comunicación en casos en que tanto el comunicador como el comunicatario están convencidos de cosas opuestas. I. A. Richards, en *Practical Criticism,* ilustra tal situación en el caso de la literatura, y el material psiquiátrico (como el lenguaje del esquizofrénico) enriquece sus ejemplos. Un mérito de la presente explicación es posibilitar la determinación empírica de la medida en que cierto signo es personal e interpersonal. Los tres artículos de Gustav Ichheiser anotados en la Bibliografía arrojan luz sobre las dificultades de la comunicación que provienen de la dinámica de las relaciones interpersonales.

Notas al capítulo 5

A (pág. 155). En los años transcurridos desde la publicación de *The Meaning of Meaning,* los semióticos han sentido diversamente la necesidad de aguzar la distinción entre los tipos de discurso referencial y emotivo, y diferenciar los diversos rasgos reunidos bajo el término "emotivo". Pero el análisis de los tipos de discurso no adelantó mayormente hasta que se asentaron con más solidez los fundamentos de la semiótica, como para permitir el análisis de los modos de significar y los diversos empleos de los signos. Obras como la *Philosophie der symbolischen Formen* y *An Essay on Man,* de Ernst Cassirer, y *Language and Reality* de Wilbur Urban, demuestran gran sensibilidad para una amplia región de fenómenos simbólicos, con lo que sirven de valioso correctivo a versiones excesivamente simplificadas de la semiótica; pero como no logran tratar adecuadamente el problema central de la naturaleza de los procesos semiósicos, su obra es, en último análisis, más sugestiva que científica.

B (pág. 156). Hay, por supuesto, otras posibilidades. Podría basarse la clasificación en los efectos de los signos más bien que en los modos de significar o en el empleo o podría afirmarse en el nivel de los signos ("lenguaje de objeto" frente a varios "metalenguajes"). Pero no creemos que estos enfoques vayan a la raíz del problema. Lo mismo puede decirse quizá del intento de aislar los tipos de discurso de acuerdo con la conducta en que aparecen los signos: parecería que no podemos definir los signos religiosos simplemente como aquellos que aparecen en la conducta religiosa, puesto que en la con-

ducta religiosa aparecen varias especies de signos y llenan su cometido, por ejemplo signos científicos, a la par de los religiosos. De cualquier modo, esta posibilidad, que me sugiere Howard Parsons, merece más consideración. Aunque no como base para clasificar los tipos de discurso, resulta apropiada para distinguir, por ejemplo, el discurso religioso de cualquier otro lenguaje prescriptivo-incitativo.

C (pág. 157). Señala H. E. Palmer ("Word Values", *Psyche,* 9, 1928, 13-25) que los diversos estilos de escritura contienen todos una base predominante de términos "neutrales" y sólo se diferencian por el ingrediente relativamente reducido (digamos de cinco a diez por ciento) de los otros términos que allí aparecen: un pequeño número de términos arcaicos convierte el estilo en arcaico, unas pocas palabras populares lo tornan familiar, etc. Aunque no sea lo mismo estilo que tipo de discurso, sus datos nos aconsejan precaución al caracterizar los tipos de discurso sobre la única base de la cantidad de diversas especies de signos que se emplean. Ello no quita importancia a las consideraciones cuantitativas, ni las excluye de la clasificación modo-empleo, pero nos obliga a preguntarnos qué lugar, exactamente, les corresponde en un análisis de los tipos de discurso. Dejamos abierto el interrogante para quienes trabajan en este campo.

D (pág. 160). Sobre el lenguaje de la ciencia véase L. Bloomfield, *Linguistic Aspects of Science* (*International Encyclopedia of Unified Science,* vol. 1, N° 4); R. Carnap, *Foundation of Logic and Mathematics* (*Ibid.,* vol. 1, N9 3).

E (pág. 165). Véase Félix E. Oppenheim, "Outline of a Logical Analysis of Law", *Philosophy of Science,* 11, 1944, 142-60.

F (pág. 166). En el libro de Stephen Pepper, *World Hypothesis,* se individualizan y comparan siete entre las principales cosmológicas, que el autor considera en el mismo rango del discurso científico. Nuestra opinión difiere de su posición tanto como de quienes opinan que el discurso cosmológico de los filósofos "carece de sentido" o sólo es "emotivo" (A. J. Ayer) o es supracientífico en su posición de método único para obtener una especie (o grado) único de verdad (W. Urban). Pero en este campo los problemas se presentan todavía muy confusos, y el dogmatismo no debiera ser bien recibido. Es necesaria una distinción cuidadosa entre ciencia, cosmología, metafísica y filosofía.

G (pág. 169). Para las opiniones de Cassirer, v. el vol. 2 de *Philosophie der symbolischen Formen;* para las de Malinowski, *Myth in Primitive Psychology,* y "The Role of Myth in Life", *Psyche,* 6, 1925, 26-29 sig. En otra parte anota Malinowski que, en realidad, los pueblos primitivos suelen conceder a sus mitos una categoría diferente de la de sus afirmaciones realmente descriptivas.

H (pág. 173). Estas páginas sobre poesía se limitan a rozar la superficie del problema. La poesía no debiera considerarse tal vez como un tipo distinto de discurso sino como un "estilo" que pueden adoptar varios tipos de discurso. Corresponde todavía a la obra precursora de J. A. Richards una importancia central como aproximación semiótica a la poesía (y a la estética en

general); léase, entre otras cosas, su *Science and Poetry*. Entre las discusiones posteriores, podemos referirnos a William Empson, *Seven Types of Ambiguity;* K. Britton, *Communication,* cap. 10; Kenneth Burke, "Semantic and Poetic Meaning", *Southern Review,* 4, 1939, 501-23 (incluido en *The Philosophy of Literary Form*); John Crowe Ransom, *The New Criticism*. Entre otras cosas, tales discusiones demuestran que no bastan los caracteres de "emoción" y "expresión" para individualizar la poesía.

I (pág. 173). En este tema adquiere especial significación la obra de Charles L. Stevenson (*Ethics and Language*). Dicho autor emplea el término "ético", en sentido amplio, en todos aquellos casos que implican un serio problema de objetivos o de conducta. También opera ante todo de acuerdo con la dicotomía descriptivo-emotiva de los significados, aunque admite que podría ser conveniente suplir estos términos mediante una "subdivisión del significado por muchos otros procedimientos". Esto es lo que hemos hecho, para proponer como resultado un empleo más estricto del término "discurso moral".

J (pág. 177). Véase Abraham Kaplan, "Are Moral Judgements Assertions?", *Philosophycal Review,* 51, 1942, 280-303. Durante toda su vida, John Dewey ha prestado atención a las fases prescriptivas e incitativas de la conducta semiósica y a cómo se relacionan con afirmaciones y apreciaciones científicas. Entra de lleno en este tema en su *Theory of Valuation (International Encylopedia of Unified Science,* vol. 2, N° 4). Esta obra es, en realidad, una teoría de la crítica.

K (pág. 182). El análisis más detallado del discurso político desde un punto de vista semiótico se hallará en los escritos de Harold D. Lisswell y sus colaboradores.

L (pág. 182). Cierto número de discípulos de Henry N. Wieman han encarado el discurso religioso en términos de semiótica; sobre este tema, la Universidad de Chicago conserva tesis para el doctorado de G. R. Bartlet, M. W. Boyer, D. E. Littlefair y Howard Parsons. Véase de Wieman, "On Using Christian Words", *Journal of Religion,* 20, 1940, 257-69; consúltese asimismo E. Bevan, *Symbolism and Belief.* Sobre las diversas apreciaciones de los ideales de personalidad en las distintas religiones, C. Morris, *Path of Life.*

M (pág. 185). Véase *The Fine Art of Propaganda,* por Alfredo y Elizabeth Lee.

N (pág. 187). Reseña este enfoque en su relación con la semiótica Abraham Kaplan, "Content Analysis and the Theory of Signs", *Philosophy of Science,* 10, 1943, 230-47.

O (pág. 188). Un punto merece destacarse especialmente. No todos los términos que se refieren a diferencias en el discurso significan tipos de discurso: algunos pueden denotar un cierto número de tipos de discurso ("apreciativo", "prescriptivo", "filosófico") y otros pueden caracterizar cualquier tipo de discurso ("arcaico", "familiar", "ingenioso"). Un término como "literatura" puede servir de ejemplo. En sentido amplio, podría aplicarse a

cualquier documento escrito; en sentido más limitado se aplica a cualquier discurso escrito cuyo estilo de expresión merece aprobarse en sí mismo, con prescindencia del modo de significar o del tema; en sentido aun más estricto, denota cierto número de tipos de discurso (poético y de ficción en primer lugar, posiblemente también el mítico). En *The Nature of Literature,* T. C. Pollock intenta individualizar las características de la "Literatura" como tipo peculiar de discurso. Su contención es que la literatura consta de signos "concretos" que, a diferencia de los signos "abstractos" de la ciencia, expresan, comunican y evocan una experiencia "total", y no solamente un elemento de tal experiencia. Se concibe la literatura como forma de simbolismo evocativo, mientras la ciencia es una forma de simbolismo referencial. Aunque la explicación esté llena de sugerencias, no parece lograr éxito por no aclarar suficientemente términos como "expresar", "comunicar", "evocar", "experiencia total"; una vez analizado, parece que tales términos no permiten diferenciar la "Literatura" como tipo especial de discurso.

P (pág. 188). Me ha hecho observar Valerie Saiving que el tratamiento que se hace en este capítulo de los cuatro empleos sistemáticos de lenguaje es más restringido de lo que permitiría el enfoque según el modo-uso. Así es como limitamos el discurso designativo-sistemático a la sistematización designativa de adscriptores *designativos;* en su argumentación, debiera incluir también la sistematización designativa de cualesquiera especies de signos. El mismo razonamiento permitiría abolir las restricciones respecto del discurso apreciativo-sistemático y prescriptivo-sistemático. El punto de vista me parece plausible, y su consecuencia es que sólo he ejemplificado en cada caso una de las cuatro posibilidades para cada una de las cuatro formas de discurso sistemático; puesto que existen muchas variedades secundarias para cada tipo de discurso, ello podría parecer de poca importancia pero, dado que las subespecies son exigidas en este caso por nuestra propia terminología, el asunto requiere mayor investigación. Con tal investigación se podría profundizar, por ejemplo, el tratamiento del discurso crítico y de propaganda, quizá revelándose variedades importantes que no ejemplifica nuestra discusión.

Notas del capítulo 6

A (pág. 190). Puede decirse que muchos semióticos (entre ellos Mead, Ogden, Richards) virtualmente ignoran los formadores; cierto número de lógicos simbólicos han tejido variaciones sobre la opinión de que los "signos lógicos" son "recursos auxiliares" que influyen sobre la significación sin significar ellos mismos; muchos filósofos han intentado considerar los formadores como designativos, en forma léxica, de la situación no lingüística; los lingüistas (Andrade, Bühler) los han considerado a veces como lexicadores

que significan lenguaje; Russell los ha interpretado como expresión de un estado de quien los emplea ("o" expresaría así "vacilación"); Peirce, Ducasse y otros, han llegado a sugerir que los formadores son signos prescriptivos, que ordenan al intérprete de las combinaciones significativas emplear de una manera particular los signos que le son dados. Para otras interpretaciones de la naturaleza de los formadores, léanse los escritos de Wittgenstein, Eaton, Britton, Dewey, Carnap, Quine, Tarski, Reichenbach, Gardiner y Bloomfield, que registra la Bibliografía. Históricamente, el problema de la naturaleza de los formadores se planteó al discutirse la relación entre términos sincategoremáticos y categoremáticos: hoy suele formularse como relación entre signos "lógicos" (o "formales") con signos "descriptivos". Admite Carnap que el lógico no ha proporcionado (por ahora al menos) un criterio general para la distinción entre ambas especies de signos (*Introduction to Semantics*, pp. 56, 59). Nuestra explicación se distingue por su tentativa de plantear el problema y su solución dentro de las categorías de conducta.

B (pág. 193). La formulación de la significación de un formador provee así un criterio para establecer si un signo es un formador: si en la formulación de la significación de un signo hay alguna referencia a cómo se significa algo por medio de los otros signos de la combinación particular de signos en que aparece el signo en cuestión, entonces este signo es un formador. El que la formulación implique la designación de otros signos no significa, naturalmente, que el formador designe a tales signos. Esto no aparece muy claro en la frecuente formulación de la significación de formadores sobre la base de "tablas de verdad" (o sea, 'p o q' es verdad solamente cuando, por lo menos, uno de ellos, «p», «q», es verdadero"), ya que sugiere que "o" implica una relación entre la verdad de oraciones: confunde así el "o" de "p o q" con el de "o ('p', 'q'), en los que el primer "o" es un formador y el segundo un designador (que significa conjuntos de adscriptores en que uno al menos es verdad). Los dos son por tanto signos diferentes, aunque relacionados.

C (pág. 196). Aún los lógicos confunden con frecuencia "ningún", y "no es". "Ningún" y "no es" son formadores, el primero como determinador y el segundo como conectador análogo a "es"; "no todos" es un determinador. "No", aunque adoptara el sentido de "falso", sería un lexicador que significa una propiedad de adscriptores, y no un formador.

D (pág. 199). Decir que un signo es formativo no quiere decir que en alguna de sus apariciones no sea lexicativo, o bien que en algún caso particular no pueda ser a la vez formativo y lexicativo. Podrían citarse las expresiones de número. Al definírselas en los *Principia Mathematica* como "signos lógicos" se indica la posibilidad del análisis formativo, mientras la opinión que las considera como indicando "propiedades de propiedades" puede justificar el análisis lexicativo (de esta manera, cuando se dice que en una habitación hay "dos sillas", o sea que el conjunto de sillas de la habitación puede estar en una relación de uno a uno con las tapas de este libro, se significa algo sobre ellas en forma lexicativa). Igual situación se presenta en las varia-

bles. Las *x*, *p* y *q* de las fórmulas pueden ser lexicadores ambiguos (significan todo lo que significan los miembros de cierto grupo de signos), y ser a la vez formadores (del tipo llamado de conectadores) por establecer relaciones entre los signos de una combinación significativa dada, al indicar cuáles signos son idénticos en significación y cuáles difieren. En las páginas que siguen no hemos dejado nada subordinado a la categoría que asignemos a los términos numéricos o a las variables.

[E] (pág. 200). Otra posibilidad, reducible a la segunda o independiente de ella, y sujeta a la interpretación de las variables, sería la de considerar un adscriptor formativo como cualquier adscriptor en el que todos los signos lexicativos han sido reemplazados por variables (como "Algún x es y" o "Algún - - - es- - -"). Pero las combinaciones de signo que así resultan apenas pueden ser consideradas como adscriptores: son más bien formas o matrices de adscriptores, es decir, la forma de adscriptores antes que su realidad. Estas formas de adscriptores son importantes y se estudian en la lingüística y en la lógica, pero no permiten diferenciar el discurso formativo tal como aquí intentamos hacerlo. Debe anotarse que es necesario un estudio más detallado de la relación entre formadores y adscriptores formativos. Quizá sea posible partir de estos últimos y distinguir los formadores como aquellos términos que no pueden sustituirse por una variable en un adscriptor formativo sin que éste pierda su calidad de tal. Nos acercaríamos así bastante a las posiciones de Quine y Reichenbach.

[F] (pág. 201). El propósito central de este capítulo es insinuar de qué manera puede entrar en contacto la obra de los lógicos simbólicos, y en particular de Carnap, con una semiótica de orientación conductista. Ello no obstante, muchos de estos lógicos tendrán objeciones que formular a nuestra definición de adscriptores formativos, pues por lo común no introducen ninguna calificación sobre la detonación dentro del criterio de los adscriptores formativos. Creemos sin embargo que realizan implícitamente una calificación semejante al dar por sentado corrientemente que los identificadores denotan por su misma naturaleza (opinión que ya hemos puesto en duda), o cuando los *Principia Mathematica* suponen que existe por lo menos un individuo. Pero creemos que, si hemos de ahuyentar verdaderamente el fantasma de lo "sintético a priori", debiéramos evitar una interpretación de la semiótica en que la detonación vaya siempre implícita en la significación, lo que a su vez exige la calificación que aquí damos para la detonación al definir los adscriptores formativos. También quisiera señalar que se podrían considerar los adscriptores formativos como un caso especial límite de los adscriptores lexicativos, subordinados a la clase de lexicadores que en ellos aparezcan, es decir, adscriptores designativos con significación designativa nula, etc.; tal concepción podría basarse en los análisis de Wittgenstein y Carnap a base de "orden cero". De cualquier modo, me parece menos confuso decir que los adscriptores que en general tienen una significación lexicativa nula (aunque en ellos se presenten lexicadores) no son lexicativos sino formativos. Ello les

permite sin embargo significar las situaciones formativamente (aunque no lexicativamente), denotar, y ser verdaderos o falsos.

G (pág. 205). Tal confusión me parece primar en los frecuentes intentos por reemplazar una lógica de dos valores (en la que todo adscriptor es verdadero o falso) por una lógica de múltiples valores (en la que cada adscriptor tiene más de dos valores posibles). Estos sistemas múltiples pueden considerarse quizá como una clasificación de adscriptores tal como los conocemos, con lo que por supuesto son posibles más de dos clases (podríamos tener adscriptores conocidos como verdaderos, conocidos como falsos, no conocidos como una u otra cosa). Y puede llegarse a cualquier número de clases si basamos la clasificación sobre la confianza que podemos conceder a los signos. Pero aunque ello se realice, no podrá reemplazar de ningún modo la dicotomía de adscriptores verdaderos o falsos. Lo mismo se aplica a la exigencia del "intuicionista" sobre que tengamos pruebas de que cierta entidad puede "construirse" antes de admitirla como matemática. Un teorema, por ejemplo, es quizás un adscriptor formativo analítico en un lenguaje sin que nosotros sepamos si es así o no. De otra manera confundiríamos la naturaleza de un adscriptor formativo con nuestro conocimiento acerca de los adscriptores. Al afirmar Carnap que "una oración de un sistema semántico *S* (es) (lógicamente verdadera o) *L- verdadera* en cuanto las reglas semánticas de *S* basten para establecer su verdad", podría sugerir las confusiones que hemos señalado, aunque en el desarrollo técnico de sus opiniones (en su *Introduction to Semantics* por ejemplo), se echa de ver que ha evitado tal confusión: su oración "L-verdadera" es el equivalente de nuestro adscriptor formativo analítico; si bien para él si una oración es L-verdadera es verdadera, esto no implica definir "L-verdadero" sobre la base de "verdadero"; y él admite sobre una oración que afirma nuestro conocimiento de que una oración es verdadera, que es sintética y no un adscriptor formativo.

H (pág. 209). Tal situación explica quizá la posición de Wittgenstein en el *Tractatus Logico-Philosophicus:* hay oraciones que "muestran" algo sobre un lenguaje sin referirse a él, o sea sin designarlo. Debe subrayarse que, en este punto, el texto deja sin respuesta el problema de si ha de llamarse lógico-matemático todo el discurso formativo-informativo, o sólo una parte de él; tampoco nos dice si hemos de distinguir las porciones "lógica" y "matemática" del discurso lógico-matemático y, de ser así, cómo. Esta distinción se ha intentado a partir de la complejidad de los adscriptores formativos, de las especies de formadores que aparecen, y de los adscriptores formativos inherentes al lenguaje por oposición a los que en él aparecen si se admiten ciertos adscriptores lexicativos.

I (pág. 209). Pensadores de orientación tan diversa como Carnap y Dewey coinciden en el lugar que corresponde al discurso lógico-matemático en la organización y verificación de los adscriptores lexicativos. Véase Carnap, *Foundations of Logic and Mathematics,* Dewey, *Logic,* cap. XX, "Discurso matemático". Especialmente sugestivo para el tema es el opúsculo de H. Hahn, *Logik, Mathematik und Naturerkennen.*

J (pág. 216). Una discusión sobre la relación entre la metafísica y la semiótica trae W. A. Wick, *Metaphysics and the New Logic.*

K (pág. 221). En la próxima sección se verá que esta definición podría requerir nuevas limitaciones si otras disciplinas (tales como la retórica y la gramática) se consideraran como parte del discurso formativo de la semiótica. De no ser así consideradas, no hacen falta otras limitaciones.

L (pág. 222). Para la relación entre la lógica y la matemática véanse las *Foundations of Logic and Mathematics* de Carnap y los *Collected Papers* de Peirce. Debe anotarse que no todos consideran la matemática como no designativa; de esta manera, E. Cassirer mantiene que no tiene, como creía Hilbert, signos por objeto, sino que significa la estructura del mundo (*Philosophie der symbolischen Formen,* III, parte 3, cap. 4, "Der Gegenstand der Mathematik"). Una de las ventajas de nuestro análisis es no restringir las alternativas entre que la matemática designa al mundo o designa signos, puesto que ni una ni otra cosa hace el discurso formativo-informativo. Aunque la semiótica se indique como base para discutir los fundamentos de la matemática y su relación con la lógica no se sostiene que la matemática forma parte de la semiótica. Nos acercamos así a la posición de Peirce, aunque éste no sea muy consistente para opinar si la lógica como semiótica es discurso formativo o discurso científico; identifica a veces la lógica con "las leyes generales necesarias de los signos" (*Collected Papers,* II, par. 93), o hace de ella una "ciencia de hecho" (*Ibid,* 1, p. 112) que hasta puede incluir la "retórica especulativa" o ("teoría de la investigación"). Anotemos que Aristóteles basó tanto el principio de contradicción como el de tercero excluido sobre la naturaleza del discurso significativo (*Metafísica,* 4 y 7).

M (pág. 222). Consideramos esto como uno de los resultados importantes de nuestro estudio. Muestra esquemáticamente de qué manera pueden incorporarse a una semiótica conductista los estudios experimentales y también la obra de los lógicos simbólicos (o analíticos) de nuestro tiempo. Esta obra descansa sobre la distinción entre signos lógicos y descriptivos y sobre la distinción entre oraciones lógicamente determinadas y lógicamente indeterminadas. En la medida en que hemos indicado la base conductista para tales distinciones, nada impide definir todos los términos de la lógica sobre la base de una terminología semiótica. Carnap ha avanzado mucho a este respecto (véase su *Introduction to Semantics* y su artículo "On Inductive Logic", *Philosophy of Science,* 12, 1945, 72-97). Basta con definir sus términos primeros dentro de los nuestros para poder incorporar sus estudios a la semiótica. (Por ejemplo, considera el término "orden" como base suficiente para la "semántica lógica", *Introduction to Semantics,* par. 20); creo que puede demostrarse que "orden" no es más que la formulación de la significación de un signo, y que su concepto de "descripción de estado" dentro del cual se define "alcance", tácitamente implica la condición de detonación que incorporáramos explícitamente a nuestra doctrina de los adscriptores formativos. En la medida en que se definan semióticamente los términos de la lógica, estaremos capa-

citados para realizar en detalle la incorporación de la lógica ("inductiva" tanto como, "deductiva") dentro de la semiótica, tal como se sugirió en la edad clásica, lo desarrollaron los escolásticos, lo defendieron muchos pensadores del iluminismo, y lo destacó especialmente en el mundo contemporáneo la obra de Charles Peirce.

N (pág. 222). John Dewey, por ejemplo, en su *Logic: the Theory of Inquiry* propugna la interpretación de la lógica como "teoría de la investigación", una disciplina que se asemejaría a lo que Peirce consideraba como "retórica especulativa" e incluía dentro de la lógica. Pero una "investigación dentro de la investigación" puede expresarse según diversos modos de discurso, es posible que conste de afirmaciones sobre cómo ha de desarrollarse la investigación (discurso científico) o que prescriba métodos de investigación de acuerdo con su adecuación para lograr ciertas finalidades (discurso tecnológico), o que prescriba los métodos para investigar (discurso de propaganda) o que se proponga influir sobre las preferencias en favor de ciertos métodos antes que otros (discurso retórico). Todos estos modos de significar investigación son importantes, y pueden invocarse precedentes históricos para identificarlos (en todo o en parte) con la lógica. Elegir otra significación para el término "lógica" no es oponerse al método de Dewey, para el cual el discurso formativo (sea matemático o lógico dentro de nuestros términos) ha de explicarse a partir de la conducta, ya que tal discurso realiza (como todo discurso) ciertas funciones importantes y definidas dentro del proceso de investigación, y la misma investigación aparece en el contexto de la conducta de adaptación. En varios escritos, C. I. Lewis ha mantenido un punto de vista similar. Considero que la presente explicación del discurso formativo, aunque tiende a asimilar la obra de los lógicos "formales" a la semiótica, lo realiza de un modo compatible con el pensamiento de Dewey.

Notas del capítulo 7

A (pág. 231). Parte del valor de la versión semiótica de C. S. Peirce, se deriva de su habilidad para tratar los signos no vocales, ya que no limita los signos a un medio particular. El mismo Peirce concedió gran atención al signo icónico puesto que su principal interés se dirigía al discurso científico y lógico-matemático, no es de extrañar que su tratamiento de los modos de significar apreciativo y prescriptivo y del empleo de los signos para propósitos que no sean informativos, adolezca de un desarrollo insuficiente. Este desarrollo ha sido compelido por los psicólogos y por quienes se dedican a los estudios sociohumanísticos.

B (pág. 232). Ernest Cassirer ha subrayado este punto. G. H. Mead afirma que la percepción de objetos como duraderos no es posible sin lenguaje

("Concerning Animal Perception", *Psycological Review,* 14, 1907, 383-90). Trae material sobre la percepción social F. Heider, "Social Perception and Phenomenal Causality", *Psycological Review,* 51, 1944, 358-74.

C (pág. 232). Edward Sapir concedió a ciertas vocales una significación designativa ("A Study in Phonetic Symbolism", *Journal of Experimental Psychology,* 12, 1929, 225-39).

D (pág. 234). Observó John Dewey que "ha de llegar probablemente una época en que se reconozca universalmente que las diferencias entre los sistemas lógicos coherentes y las estructuras artísticas de la poesía, la música y las artes plásticas, residen en la técnica y la especialización, no en una divergencia profunda", (*Philosophy and Civilization,* p. 120 sig.).

E (pág. 237). En mi artículo "Esthetics and the Theory of Signs", *Journal of Unified Science,* 8, 1939, 131-50, traté de diferenciar el signo estético como apreciador icónico. La posición actual es más amplia, puesto que el enfoque de las artes según el empleo valorativo de los signos no requiere que en ellas los signos sean icónicos o estén en el modo apreciativo de significar. A pesar de ello, en las artes corresponde gran importancia a los signos apreciativos icónicos, y aquel artículo es todavía de interés para el problema general del arte como conjunto de fenómenos de signo. Lo discutieron críticos literarios como Allen Tate (*Reason in Madness*) y John Crowe Ransom (*The New Criticism*). Como complemento sobre la relación entre las artes y los signos, véase G. Kepes, *Language of Vision,* y Ernst Kris "Approaches to Art" (en *Psychoanalysis Today*). Kepes intenta mostrar cómo la pintura moderna descubre nuevos modos de representación; Kris (a la par de Dewey) interpreta el arte como forma de comunicación.

F (pág. 238). El acento sobre la relación entre los signos de lenguaje y los símbolos de poslenguaje por una parte y el pensamiento por otra ocupaba un lugar central en la versión que diera John B. Watson del conductismo, para continuar en las versiones más modernas de E. C. Tolman y Clark Hull. Karl Lashley, uno de los conductistas originales, ha expresado últimamente serias dudas sobre la tesis general.

G (pág. 239). Sobre la libertad en general véase mi artículo "The Mechanism of Freedom" en *Freedom, Its Meaning* (Ed. Ruth Anshen); también G. H. Mead, *The Philosophy of the Act.* Si formulamos semióticamente el concepto de "libertad" no necesitamos proponer libertad y causalidad expresando el problema en términos de la medida en que un organismo causa su propia conducta por medio de la operación de signos. Por ejemplo, a quien adopta la posición del presente volumen no le sorprende que una persona pueda provocar la dilatación de sus pupilas produciendo lenguaje o signos de poslenguaje que indican los objetos que originalmente provocaban tal dilatación. (V. el artículo de C. V. Hudgins, "Conditioning and the Voluntary Control of the Pupillary Light Reflex", *Journal of General Psychology,* 8, 1933, 3-51).

H (pág. 240). En este aspecto, toman interés la hipnosis y ciertas formas de propaganda: parecen abreviar los procesos semiósicos intermedios de que

es capaz el individuo, con lo que permiten que los interpretantes de los signos presentados al individuo desemboquen en forma abierta más directa y rápidamente –para reír cuando algo se significa como chistoso, llorar cuando algo se significa como desdichado, para obedecer órdenes de manera casi automática. Por otra parte, tales fenómenos confirman la opinión de que el interpretante de un signo es una disposición para responder de ciertas maneras. Sobre la hipnosis y fenómenos de signo, véase Clark L. Hull, *Hypnosis and Suggestibility,* sobre todo el capítulo final.

[I] (pág. 241). George K. Link, "The Role of Genetics in Etiological Pathology", *The Quarterly Review of Biology,* 8, 1932, 133, 138.

[J] (pág. 241). Véase su *Behavior and Neurosis,* y los *Principles of Dynamic Psychiatry,* cf. W. Horseley Gantt, *Experimental Basis for Neurotic Behavior (Psychosomatic Medicine Monographs,* 1944). Estos libros, así como los artículos de O. H. Mowier, indican que es posible un desarrollo conductista de la psiquiatría, tal como en realidad ya surge.

[K] (pág. 242). Véase O. H. Mowrer, "A Stimulus-Response Analysis of Anxiety and Its Role as a Reinforcement Agent", *Psychological Review,* 46, 1939, 553-65. Subraya Mowrer el hecho importante de que una persona pueda ser motivada no sólo por necesidades sino también por la anticipación de necesidades. Para él, toda anticipación implica ansiedad; de esta manera los signos pueden producir ansiedad y motivar conducta, pero además pueden servir para reducir la ansiedad lo cual arroja considerable luz sobre la magia, la superstición, ciertas formas de religión y los síntomas neuróticos. Véase R. R. Willoughby, "Magic and Cognate Phenomena: an Hypothesis", en *A Handbook of Social Psychology,* pp. 461319. A través de los signos, Mowrer construye un puente entre los fenómenos psiquiátricos de ansiedad y la versión de la conductística que diera Hull.

[L] (pág. 244). Ernest Jones dice del símbolo, en el sentido freudiano del término: "el individuo no tiene idea de su significado, y rechaza a menudo con repugnancia la interpretación" que se le ofrece ("The Theory of Symbolism", *British Journal of Psychology,* 9, 1917-19, 184). Creo que en este sentido los símbolos son signos dentro de nuestro uso del término, y que resulta posible incorporarlos a nuestra explicación conductista. Si se realizan ciertas distinciones, es dado afirmar que algo tiene un símbolo y sin embargo "no tiene noción de su significado". Descartando los casos en que algo no sea un signo para el individuo que lo produce, pero sí solamente un signo expresivo para otra persona que lo interpreta, sea posible que el individuo para el cual algo es signo no sepa qué es un signo, no pueda significar el signo como tal y no sea capaz de formular su significación. En este ejemplo se comprende que el signo pueda tener un significado, aunque el individuo no "conoce" cual es y expresiones como "signo inconsciente" o "sentido inconsciente" o "proceso mental inconsciente" logran en estos términos su interpretación más caritativa. La doctrina de Freud ha propuesto pues una teoría para explicar por qué el individuo halla dificultades al formular la significación de algunos de los

síntomas, y por qué se resiste activamente a que él mismo u otros lleguen a esta formulación. Esta teoría, por cuanto es válida, contribuye a la comprensión de signos patológicos; no hay nada que en principio no pueda traducirse a la terminología de una semiótica conductista. En lo esencial, los símbolos freudianos son iconos generales y, como tales, capaces de denotar objetos que sólo se les parecen en ciertos respectos (sueños de vuelo como símbolo fálico, sueños de libros abiertos como símbolo de los genitales femeninos, etc.); son una clase especial de signos metafóricos, a saber, cuando ciertos procesos del individuo dificultan o impiden el reconocimiento de que el significado metafórico provee satisfacción parcial para un deseo frustrado. Para una discusión psicoanalítica de tales símbolos, véase el artículo ya citado de Jones; los capítulos correspondientes de Freud, *Interpretación de los Sueños, Clases y Nuevas Clases de Introducción al Psicoanálisis* y un artículo de A. A. Brill, "The Universality of Symbols", *The Psychoanalytic Review,* 30, 1943, 1-18.

M (pág. 244). Es natural que esto deba complementarse con un estudio de las diferencias en la conducta semiósica de individuos con diferencias en el físico, el temperamento y el carácter. La obra de W. H. Sheldon puede servir de base para tal estudio (sobre todo sus *The Varieties of Temperament*). Una Investigación preliminar desde este punto de vista se debe a Fillmore H. Sandford, "Speech and Personality: a Cooperative Study" (*Character and Personality,* 10, 1942, 169-98), en la que aprovecha su disertación doctoral "Individual Differences in the Mode of Verbal Expression" (Widener Library, Harvard, 1941). Véanse los artículos de J. Kretchel, E. Sapir, E. R. Balkan y J. H. Masserman anotados en nuestra Bibliografía.

N (pág. 245). *Behavior and Neurosis,* p. 8. Estoy agradecido al Dr. Masserman por numerosas conversaciones sobre el funcionamiento patológico de los signos, y lo mismo vale para Harry Stack-Sullivan, Erich Fromm y Ernst Kris, cuyas sugestiones y ejemplos me ayudaron a discutir el tema. Según el Dr. Sullivan, "la psiquiatría... se basa en el estudio del origen, desarrollo y manifestaciones de los símbolos" ("The Importance of a Study of Symbols in Psychiatry", *Psyche,* 7. 1926-27, P. 81), esta importancia atribuida a los signos y a su relación con la mentalidad ya había tenido como precursores en nuestro país a Adolf Meyer, W. A. White y S. E. Jelifre, y en Inglaterra a Henry Head. Recordemos asimismo el artículo de Kurt Goldstein, "L'analyse de l'aphasie et l'étude de l'essence du langage" (*Journal de psychologie,* 30, 1933, 430- 96); y la obra *Language and Thought in Schizophrenia,* editada por J. H. Kasanin.

O (pág. 246). Tales tendencias y segmentos de series de respuesta parecen surgir en la conducta compulsiva, actos sintomáticos y gestos auténticos. Datos acerca de dicha conducta se hallarán en T. M. French "An Analysis of the Goal Concept Based upon Study of Reactions to Frustration" (*The Psychoanalytic Review,* 28, 1941, 61-71) y en artículo de M. H. Krout, "Autistic Gestures", *Psychological Monographs,* 46, 1934-35, 1-126.

P (pág. 247). La terapia psicoanalítica se ha limitado en gran parte a téc-

nicas verbales, para dar conciencia al individuo de la significación de sus signos, a fin de que pueda reconstruirlos y enmendar así su conducta. La tendencia actual a unir el psicoanálisis con la medicina y las ciencias sociales involucra el cambio correspondiente en las técnicas terapéuticas (empleo de drogas, por ejemplo, y tentativas para modificar el ambiente social en que actúa el individuo). Véase al respecto el artículo de Jules Masserman, "Language, Behavior and Dynamic Psychiatry" (*International Journal of Psychoanalysis,* 25, 1944, 1-8).

Q (pág. 248). Las palabras de B. Malinowski provienen de su artículo "Culture", en la *Encyclopedia of the Social Sciences;* las de Dewey de su *Logic,* pp. 46 y 20. Una discusión reciente del término de "cultura" por un antropólogo en C. Kluckholm y W. H. Kelly, "The Concept of Culture", en *The Science of Man in the World Crisis* (ed. Ralph Linton).

R (pág. 251). V. en especial su artículo "The Genesis of the Self and Social Control" (*International Journal of Ethics,* 35, 1925. 251-77). En mi opinión las obras de Jean Piaget (*The Language and Thought of the Child* y *Judgment and Reasoning in the Child*) parecen corroborar la dirección del análisis de Mead.

S (pág. 253). En su capítulo sobre "El desviado" de *Sex and Temperament in Three Primitive Societies,* Margaret Mead afirma su convicción de que no siempre puede explicarse el desviacionismo por alguna falla del condicionamiento en la primera educación: en ciertos casos se halla "una discrepancia fundamental entre la disposición innata y el nivel social".

T (pág. 257). "Reflections on Communication and Culture", *American Journal of Sociology,* 44, 1938, 187-205. Park asegura que la acción colectiva exige comunicación, y que las instituciones distintivas de la sociedad humana, por oposición a las animales, se deben a la comunicación. Buenos ejemplos de objetivos y satisfacciones sucedáneos en el proceso social se hallarán en la discusión de K. Mannheim sobre la crisis, la guerra y la dictadura, en la Parte III de *Man and Society.*

U (pág. 260). Véase Karen Horney, *Self-Analysis,* p. 303.

V (pág. 261). Después de leer este capítulo, Milton B. Singer señaló a mi atención de qué diversas maneras ciertos problemas sociales muy prácticos implican y exigen una teoría general de los signos. En 1915, la Corte Suprema apoyó el derecho de dos Estados a mantener la censura cinematográfica, sosteniendo que el cinematógrafo es una forma de entretenimiento y no un medio para difundir ideas; en el caso *Thornhill v. Alabama* (310 U.S. 88) de 1940, la Corte defendió la propaganda pacífica en favor de las huelgas como medio necesario de comunicación, y con derecho, por lo tanto, a ser amparado por la libertad de palabra; en 1942 al discutirse si un Estado podía obligar a los escolares a saludar la enseña patria, ambas partes adujeron teorías especiales acerca de la naturaleza de los símbolos (V. *Official Reports of the Supreme Court,* Primera Impresión, vol. 319, U.S., N° 4, pp. 632 sigs., 662).

Notas del capítulo 8

A (pág. 264). Un término como "signo pragmático" ha sido empleado, entre otros, por A. Kaplan y H. Reichenbach. Tal extensión, que no me parece acertada, se debe quizá en parte a mis *Foundations of the Theory of Signs.* En esta obra, establecíamos una distinción entre las "dimensiones" pragmática, semántica y sintáctica de los procesos mismos, lo que, unido al hecho de que no distinguíamos allí suficientemente entre significación y uso de los signos, como tampoco los modos de significar, podría sugerir expresiones como "signo pragmático" y "signo sintáctico", evitadas en el presente análisis.

B (pág. 266). R. Carnap establece las distinciones en el caso de la sintáctica y la semántica, pero no respecto de la pragmática; vemos así que en p. 6 de sus *Foundations of Logic and Mathematics* escribe que "la pragmática es una disciplina empírica". Pero también en la pragmática podemos distinguir entre adscriptores formativos y lexicativos, generalizando así la diferencia entre semiótica pura y descriptiva. En general, hemos omitido aquí referirnos a la obra de importancia realizada en la sintáctica; véase la *Logical Syntax* y *Formalization of Logic,* de Carnap. Nuestros seguidores pueden analizar sintácticamente cualquier especie de discurso, con lo que la sintáctica incluirá tanto la "sintaxis lógica" de Carnap como la lógica pura del lenguaje de la ciencia. Por igual razón, cualquier tipo de discurso (tal como el matemático) puede ser objeto de un estudio semántico.

C (pág. 266). Como vehículo de signo, un signo puede denotarse a sí mismo, como en la afirmación "Esta oración se compone de siete palabras". El reconocerlo, como también que un signo puede denotar su significación, me parece ofrecer los resultados que deseaba Bertrand Russell como marco de la simple teoría de los tipos, sin hacer de tal teoría un principio arbitrario y sin hacer imposible que una oración denote todas las afirmaciones como vehículos de signo.

D (pág. 268). E. Sapir interpreta los hechos lingüísticos como "formas especializadas de conducta simbólica" ("The Status of Linguistics as a Science", *Language,* 5, 1929, p. 2 11); según Gardiner, el interés del estudioso de la teoría lingüística se dirige "en realidad, a lo que ha sido diversamente llamado semasiología, significa o semántica. Es un campo de gran amplitud y, bien comprendido, abraza tanto el terreno de la gramática como el de la lexicografía" (*The Theory of Speech and Language,* p. 85); L. Bloomfield coloca la lingüística dentro de la teoría general de los signos en su monografía *Linguistic Aspects of Science (International Encyclopedia of Unified Science,* vol. 1, N° 4); ya mencionamos en el texto las doctrinas de M. J. Andrade. Importantes sugestiones de estudiosos europeos, de orientación semiótica, se hallarán en los *Acta linguistica* y *Travaux du cercle linguistique de Prague.* También muestra orientación semiótica el libro de Roman Jakobson *Sound and Meaning,* que aparecerá en 1946 como primer número de *Publications of the Linguistic Circle of New York.*

E (pág. 269). A duras penas me he resignado a omitir en el texto una tentativa por traducir a la terminología que aquí empleamos la terminología básica del *Language* de Leonard Bloomfield. Se demostró que era una tarea demasiado detallada para los propósitos de nuestro estudio. Pero estoy convencido de que ello es factible y que la labor cuidadosa de Bloomfield ofrece óptima ayuda para realizar el programa lingüístico aquí reseñado, ya que su propia orientación es en cierto modo semiótica. Su libro apoya asimismo la aseveración de que la "gramática", tal como suele desarrollarla el lingüista, es de naturaleza a la vez semántica y sintáctica. En la clasificación de las partes del discurso puede aprovecharse el concepto de isógenos que trae Carnap. Dos signos son isógenos si el adscriptor que incluye al uno permanece como adscriptor cuando se reemplaza por el otro. Una clase de signo isógeno entre si pero no respecto de los signos que no pertenezcan a dicha clase, constituye un género de signos, de manera que, merced a la noción de isógeno, podemos clasificar los signos lingüísticos en clases que mutuamente se excluyen.

F (pág. 270). Puesto que Andrade no había desarrollado completamente sus opiniones ni las había publicado en artículos, aunque fuera en forma incompleta, su reconstrucción se hace difícil; por ello no la he intentado en el texto.

G (pág. 272). La *Internacional Encyclopedia of Unified Science* se publica en la Universidad de Chicago en monografías separadas, la primera de las cuales apareció en 1938. Podrán leerse datos históricos acerca del movimiento en la revista *Erkenntnis,* que apareció desde 1939 como *Journal of Unified Science.*

H (pág. 273). He aquí algunos artículos que se ocupan del tema: R. Carnap, "Formal Wissenschaft und Real Wissenschaft", *Erkenntnis* 5, 1935, 30-36; C. Morris. "The Relation of Formal and Empirical Sciences within Scientific Empiricism", *Erkenntnis,* 5, 1935, 6-14; H. Hahn, *Logik, Mathematik und Naturerkennen.*

I (pág. 275). R. Carnap, "Logical Foundations of the Unity of Science", *International Encyclopedia of Unified Science,* vol. 1, N° 1, pp. 42-62. Discuten el lugar de la psicología dentro del sistema de las ciencias R. Carnap, "Psychologie in physikalischer Sprache". *Erkenntnis,* 3, 1932, 107- 42; C. G. Hempel, "Analyse Logique de la Psychologie", *Revue de Synthèse,* 10, 1935, 27-42; O. Neurath, *Einheitswissenschaft und Psychologie.* Un enfoque conductista de la experiencia privada traen G. H. Mead, *Mind, Self and Society;* C. Morris, *Foundations of the Theory of Signs,* pp. 45-58; *Six Theories of Mind,* B. F. Skinner, "The Operational Analysis of Psychological Terms", *Psychological Review,* 52, 945, 270-77.

J (pág. 279). El concepto de "Geisteswissenschaften" es más amplio que el de humanística; cubre lo que podría llamarse "estudios socio-humanísticos". Nuestra discusión puede aplicarse a los estudios sociales tanto como a la humanística, en cuanto dichos estudios abarcan formas de discurso (tales como el discurso político), que no son simplemente científicas. Las ciencias sociales, como estudios científicos de conducta social, no crean problemas

especiales, puesto que el estudio de las interacciones entre organismos no es sino una fase de la investigación biológica y psicológica de los animales y del hombre. No parece haber, pues, ningún problema general para la relación entre las ciencias sociales y la ciencia sistematizada, razón por la que nos hemos referido principalmente a la incorporación de la humanística dentro de la ciencia unificada.

K (pág. 282). El movimiento pragmatista a partir de Pierce y pasando por James, Mead, Dewey y Lewis, ha guardado una orientación semiótica, para extender gradualmente su interés a todos los modos y empleos de los signos. Peirce formuló explícitamente el pragmatismo como doctrina lógica o semiótica, y este enfoque, aunque modificado y ampliado, no se ha perdido nunca del todo. Empiristas de tendencia lógica como Schlick, Weismann y Carnap, han desarrollado diversamente la tesis de Wittgenstein sobre que "toda la filosofía es "crítica de lenguaje". Así leemos en Carnap: "La tarea, de la filosofía, es análisis semiótico; los problemas de la filosofía no atañen la naturaleza última del ser, sino a la estructura semiótica de lenguaje de la ciencia, con inclusión del aspecto teórico del lenguaje cotidiano" (*Introduccion to Semantic*, p. 250). Idealistas postkantianos como Cassirer, Whitehead y Urban, han relacionado de varias maneras la filosofía con el estudio de los tipos principales de actividad simbólica, y por ende con la semiótica. Vemos, así a Urban interpreta la metafisica como "aquella actividad que se ocupa de la interpretación de varias formas simbólicas, incluyendo la de la ciencia misma" (*Language and Reality*, p. 683). En mi *Foundations of the Theory of Signs* (p. 59), hablé de "la identificación de la filosofía con la teoría de los signos y la unificación de la ciencia, es decir; con los aspectos más generales y sistemáticos de la semiótica pura y descriptiva" identificación sobre la que ahora guardo mis dudas por las razones expresadas en el texto.

L (pág. 283). Los estoicos formularon esta tradición, fórmula continuada luego por John Locke. La formulación tripartita corriente no distingue con exactitud la cosmología y la metafisica, distinción que depende de la difícil separación de discurso lexicativo y formativo. De cualquier modo, tal distinción está implícita en Aristóteles y sus continuadores, aunque no en términos semióticos, cuando distinguen entre las ciencias especiales y el estudio del "ser". Peirce no ha hecho poco para llegar a tal diferenciación por vía semiótica; vemos así que habla del término "ser" con las siguientes palabras:

"No obtendremos el concepto de ser, en el sentido que implica la cópula, observando que todas las cosas en que podemos pensar tienen algo en común, porque tal cosa no puede observarse. Llegaremos a él reflexionando sobre signos –palabras o, pensamientos; observamos que predicados diferentes pueden relacionarse con el mismo sujeto, y que cada uno provee algún concepto que puede aplicarse al sujeto; imaginamos entonces que un sujeto tiene algo de verdadero sólo porque un predicado, no interesa cuál, se presenta unido a él– y le damos el nombre de Ser. La concepción del ser es, por lo tanto, una concepción acerca de un signo, un pensamiento o palabra; y

puesto que no se aplica a todo signo, no es primariamente universal, aunque lo sea en su aplicación mediata a las cosas. El Ser, por lo tanto, puede definirse; por ejemplo, se define como aquello que es común a objetos incluidos en cualquier clase, y a los objetos no incluidos en la misma clase. Pero no diremos nada nuevo al decir que las concepciones metafísicas son, ante todo y sobre todo, pensamientos sobre palabras, o pensamientos sobre pensamientos; es la doctrina de Aristóteles (cuyas categorías son partes del discurso), como de Kant (cuyas categorías son los caracteres de las diversas especies de proposiciones) (*Collected Papers,* V. p. 294)

M (pág. 284). Sobre la relación de la filosofía con los problemas culturales, véase J. Dewey, *Philosophy and Civilization,* pp. 3-12. El material sobre filosofía que aparece en el texto procede en parte de un artículo presentado a la Sexta Conferencia sobre Ciencia, Filosofía y Religión (1945), con el título "Philosophy as Symbolic Synthesis of Belief". Esta concepción de la filosofía tiene mucho en común con la de Dewey, aunque me gustaría poner algo más el acento sobre la relación de una filosofía con la personalidad de su creador. En el mundo de hoy por ejemplo, tanto Dewey como Santayana y como Russell son filósofos, en nuestro sentido del término; pero, mientras se revelan en su lenguaje los usos principales de los signos, el carácter primordial del lenguaje de Dewey es el incitativo, en Santayana predomina el valorativo, y en Russell lo básico es el informativo. Dichas diferencias, que surgen dentro de una cultura insistentemente preocupada por la relación entre la ciencia, los valores y la acción, me parecen derivarse de las tres personalidades.

N (pág. 288). No ganarían poco los empiristas si formularan su doctrina en forma semiótica (es decir, como afirmación designativa acerca de signos, o como apreciación de ciertos tipos de discurso, o como prescripción para que se empleen ciertas formas de lenguaje en lugar de otras). Ello ayudaría a eliminar la ambigüedad que suele oscurecer las afirmaciones empiristas. Históricamente, y considerado como discurso designativo, el empirismo fue a veces formulado como doctrina psicológica (Locke) o cómo doctrina cosmológica (James): Se observa hoy una fuerte tendencia a formularlo como teoría científica acerca del origen y límite de la significación. Si evoluciona con cuidado, tal teoría es digna de aplauso, puesto que la filosofía empírica sería entonces una filosofía cuyos signos se adaptarán a nuestra teoría de la significación. No se limitaría de esta manera a la semiótica, sino que utilizaría una semiótica científica como organon.

O (pág. 290). La obra de A. Korzybski y sus continuadores, de orientación psicobiológica, ha estado consagrada sobre todo a la terapia del individuo, con el objeto de protegerlo contra la explotación proveniente de los demás y de él mismo. Consúltese *Science and Sanity,* los anales del primer y segundo congresos de semántica general, y la revista *Etc. a Review of General Semantics,* editada por S. I. Hayakawa.

P (pág. 293). Véase sobre todo C. L. Stevenson, *Ethics and Language,* pp.

180-91; L. K. Frank, "What is Social Order?", *American Journal of Sociology,* 49, 1944, 470-77. Dewey se ha preocupado más de la salud social de los signos que de los problemas de su intérprete individual. El acento moral en él perceptible me parece un correctivo necesario para el estudio meramente científico de la comunicación que, con el pretexto de su "objetividad", corre siempre peligro de hacer el juego de quienes sólo piensan en los demás como cosas para ser "manipuladas". Reconoce este peligro, y la necesidad de una orientación moral para evitarlo, K. Riezler, "What is Public Opinion?" *Social Research* 11, 1944, 397-497.

Q (pág. 296). Más detalles y sugestiones sobre los medios para alcanzar estos objetivos se hallarán en C. Morris, "General Education and the Unitiy of Science Movement", en *John Dewey and the Promise of America,* Progresive Education Booklet, N° 14,1939, "página 26-40, y el libro de B. Raup y otros, *The Discipline of Practical Judgment in a Democratic Society.* Un interés acentuado por la importancia del signo icónico visual en la educación y la comunicación ha demostrado Otto Neurath en su sistema de isotipo; consúltense otros detalles en la Bibliografía. Es mi opinión que el empleo apropiado de la semiótica en la docuación general podría servir de base para una educación de democracia integral, a la vez científica y humanitaria, y proporcionar a los partidarios de la educación progresista el instrumento y la disciplina que hasta ahora les ha faltado.

Glosario

En este glosario se presentan los términos principales de nuestro sistema de semiótica. Se incluyen asimismo unos pocos términos de la teoría general de la conducta pero, como no están definidas a partir de los signos, sólo operan, en realidad, dentro de este sistema, como términos indefinidos. Este glosario no es un índice; no se hallarán en él muchos temas tratados en el texto ni una discusión de los temas tal como los emplean otros especialistas. Sólo pretendemos que el lector tenga a la mano la terminología principal adoptada en esta obra. Los términos más importantes llevan un asterisco y sirven como base para la definición de los demás.

ADECUACIÓN. Un signo resulta adecuado en cuanto cumple el propósito para el cual se lo emplea.

ADSCRIPTOR*. Un complejo de signo (o combinación de complejos) en el que algo se significa en el modo identificativo de significar y en algún otro modo de significar (designativo, apreciativo, prescriptivo o formativo). Como consecuencia los adscriptores serán *designativos, apreciativos, prescriptivos* y *formativos.* Un adscriptor es *indiferenciado* si el mismo vehículo de signo se presenta en varios modos de significar; de lo contrario es diferenciado.Cuando todos los signos de un adscriptor son lengsignos, el adscriptor es un *lengadscriptor.*

ADSCRIPTOR FORMATIVO*. Adscriptor compuesto en forma tal, que, debido a su significación, la denotación de uno o más de los adscriptores componentes (llamados *adscriptores antecedentes*) es condición suficiente para la denotación o falta de denotación del o de los adscriptores restantes (llamados *consecuentes*) y, por lo tanto, para que denote o no el mismo adscriptor compues-

to. Los adscriptores formativos son, en consecuencia, *analíticos* o *contradictorios.*

ADSCRIPTOR F. Un adscriptor que no denota. Sus opuestos se conocen como *Adscriptores T.*

ADSCRIPTOR T. (del inglés "truth", verdad). Todo adscriptor que denota. Sugerimos así que es verdadero a pesar de que aquí no se define ese término.

ADSCRIPTOR LEXICATIVO*. Cualquiera que no sea formativo.

ADSCRIPTOR SINTÉTICO. Todo adscriptor lexicativo.

AFIRMACIÓN. Un adscriptor designativo, considerado como producido por algún intérprete.

APRECIACIÓN. Un adscriptor apreciativo, considerado como producido por algún intérprete.

APRECIADOR. Signo que implica que algo tiene categoría preferencial dentro de la conducta. Su significado recibe el nombre de *valuatum.* Distinguimos *apreciadores positivos,* y *negativos,* también *utilizadores* y *consumadores,* según que lo significado sea un objeto de medio o un objeto de finalidad.

COMUNICACIÓN. Restringida a los signos, comunicación es el provocar significados comunes por medio de signos. Es *comunicación de lenguaje* cuando tales signos son signos de lenguaje. No toda comunicación lo es de lenguaje.

COMUNICADOR. Un organismo, que produce un signo que es estímulo en la conducta social de algún organismo (llamado comunicatario).

COMUNICATARIO. El organismo que interpreta el signo emanado del comunicador.

CONDUCTA. Término que presupone la semiótica pero no definido dentro de ella. Hablando en general de la conducta se compone de las series de respuesta (acciones de músculos y glándulas) que emplea un organismo para obtener sus objetivos que satisfagan sus necesidades. La conducta es, por lo tanto "finalista", y debe distinguirse de la respuesta como tal y de la especie, aún más amplia de las reacciones. La conducta es *individual* o *social,* y, en este último caso, puede ser *cooperativa, competitiva* o *simbiótica.*

CONDUCTA SEMIÓSICA. Conducta en la que aparecen signos.

CONDUCTÍSTICA. El estudio de la conducta de los organismos. "Conductística" es un término más general que "conductismo", pues éste constituye una teoría particular acerca de la conducta de los organismos.

CONECTADOR. Formador que establece una relación especial entre los interpretantes de otros signos, en las combinaciones de signo en las que aparece. Hay *conectadores intraadscriptores* y *conectadores interadscriptores.*

CONOCIMIENTO. Se dice que un intérprete sabe que un adscriptor es un adscriptor que tiene la validez *n,* en la medida en que posee pruebas de que el adscriptor denota o tiene la validez *n.*
No definimos aquí conocimiento en general.

CONSIGNO*. Signo que tiene, para el organismo que lo produce, la misma significación que para otros organismos. Los consignos son una clase especial de signos interpersonales, puesto que no todos los signos interpersonales son consignos. Los consignos pueden ser *conseñales* o *consímbolos.*

CREENCIA. Se dice que un intérprete cree que un adscriptor es un adscriptor T o que es fidedigno, cuando está dispuesto a actuar como si el adscriptor denotara y fuera digno de crédito. No definimos aquí creencia en general.

DENOTAR*. Se dice que un signo que tiene denotado o denotados los denota. Todos los signos significan, pero no todos denotan.

DENOTATUM O DENOTADO*. Todo lo que permite completarse a las series de respuesta para las que está preparado el intérprete como consecuencia de su signo.

DESCRIPTORES. Identificadores que describen una localización espacial o temporal.

DESIGNADORES*. Signo que significa características o propiedades-estímulo de objetos-estímulo. Esta significación se denomina *discriminatum.* Hemos distinguido *designadores monádicos, diádicos* y *triádicos;* así como *designadores-objeto* y *designadores-carácter.*

DETERMINADOR. Formador que determina si el interpretante de un signo general ha de mantenerse como general o ha de ser restringido en su generalidad, en la combinación de signo en que aparece el formador.

DISCRIMINATUM. El significado de un designador.

DISPOSICIÓN PARA LA RESPUESTA*. Estado de un organismo en un momento dado tal que, dentro de ciertas condiciones adicionales se produce una determinada respuesta.

EMPLEO DE UN SIGNO. Se usa un signo respecto de un objetivo, cuando su intérprete lo produce como medio para alcanzar dicho objetivo; el signo así empleado es un objeto-medio. Distinguimos cuatro usos principales de los signos: *informativo, valorati-*

vo, sistemático e *incitativo*. No debe confundirse el empleo de un signo con su modo de significar.

EMPLEO INCITITATIVO DE UN SIGNO*. Cuando se emplean los signos para provocar maneras más o menos específicas de respuestas frente a algo. Cuando el empleo es eficaz hablamos de signos *persuasivos*.

EMPLEO SISTEMÁTICO DE UN SIGNO*. Cuando se producen signos para organizar la conducta provocada por otros signos. Si un signo es sistemáticamente adecuado se llama *correcto*.

EMPLEO VALORATIVO DE UN SIGNO. Cuando se emplean los signos para provocar conducta preferencial frente a algo. Los signos valorativamente adecuados se llaman *eficaces*.

ESTÍMULO. Cualquier energía física que actúa sobre el receptor de un organismo viviente. Todo estímulo provoca una reacción en un organismo, pero no necesariamente una respuesta (reacción de un músculo o de una glándula) .

ESTÍMULO-PREPARATORIO*. El estímulo que influye sobre la respuesta hacia otro estímulo. Un estímulo-preparatorio necesariamente causa, en el momento de la estimulación, una reacción en el organismo para el que es un estímulo, aunque tal reacción no sea, necesariamente, una respuesta (acción de un músculo o de una glándula).

FAMILIA DE CONDUCTA*. Cualquier conjunto de series de respuesta iniciadas por objetos- estímulo semejantes, y que terminan en dichos objetos como objetivos similares para análogas necesidades.

FAMILIA DE INTÉRPRETES*. Intérprete para quienes un signo es interpersonal.

FAMILIA DE SIGNOS*. Conjunto de vehículos de signo que para un intérprete dado, tienen idéntica significación.

FORMADOR*.Signo que indica cómo se significa algo dentro de un adscriptor. En términos de conducta formadores son signos que disponen a sus intérpretes a modificar de ciertas maneras las disposiciones para responder provocadas por otros signos de las combinaciones de signos en que aparece el formador. El significado de un formador recibe el nombre de *formatum*. Los *determinadores, conectadores* y *modadores* son especies de formadores.

FORMULACIÓN. Un adscriptor formativo considerado como producido por algún intérprete.

FORMATUM. El significado de un formador.

IDENTIFICADOR*. Signo que localiza en el espacio y en el tiempo. A tal significado se llama *locatum*. Los *indicadores*, *descriptores* y *nombradores* son especies de identificadores.

INDICADOR. Identificadores que no son signos de lenguaje.

INTERPRETANTE*. En un intérprete la disposición para responder, como consecuencia de un signo, por medio de series de respuesta de una determinada familia de la conducta.

INTERPRETANTE ANALÍTICO. Interpretantes tales que, si uno no puede manifestarse abiertamente en la conducta, este solo hecho provee las condiciones para que se manifieste el otro.

INTERPRETANTE CONTRADICTORIO. Interpretantes relacionados de tal manera que, si uno de ellos se manifiesta abiertamente en la conducta, ello basta para impedir que se manifieste el otro.

INTÉRPRETE*. Organismo para el cual algo es signo.

LENGSIGNO*. El signo miembro de un sistema de lengsignos.

LENGUAJE*. Véase: Sistema de Lengsigno.

LEXICADOR*. Cualquier signo que no sea un formador, es decir, cualquier designador, apreciador o prescriptor.

LINGUÍSTICA. Designación posible de la parte de la semiótica que estudia los sistemas de lengsignos. Los lingüistas podrán restringir el término de "lingüística" a un determinado subconjunto de tales sistemas (como cuando los vehículos de signos sean sonidos que producen los organismos).

LOCATUM. La significación de un identificador.

LOCUS DE CONFIRMACIÓN. Momento y lugar en que se hallan pruebas de que un adscriptor es un adscriptor T o un adscriptor F, valedero o no. No confundirlo con el locus de significar o el locus significado.

LOCUS DE SIGNIFICACIÓN. El tiempo y lugar en que ocurre un proceso semiósico. Hay que distinguirlo del locus significado y del locus de confirmación.

LOCUS SIGNIFICADO. El tiempo y espacio significados en un proceso semiósico. No confundirlo con el locus de confirmación y con el locus de significación.

LÓGICA. Designación posible de aquella parte de la semiótica que se compone de adscriptores formativos analíticos. El *análisis lógico* consta así de las oraciones acerca de signos que son adscriptores formativos analíticos en el metalenguaje semiótico.

MODADOR. Formador que establece el modo de significar en las combinaciones de signo en las que aparece.

MODO DE SIGNIFICAR*. Diferenciación de los signos de acuerdo con las especies más generales de significados. Hemos distinguido cinco modos de significar: *(identificativo, designativo, apreciativo, prescriptivo* y *formativo*), y los signos que en tales modos significan reciben respectivamente los nombres de *identificadores, designadores, apreciadores, prescriptores* y *formadores.*

NECESIDAD. La empleamos aquí como sinónimo, más o menos, de "estado orgánico que motiva conducta", distinguiéndola así de lo que es necesario para que un organismo sobreviva.

NOMBRADOR. Identificador que es símbolo de lenguaje y, por lo tanto, sustituye a signos sinónimos de otros identificadores.

OBJETIVO. Objeto que parcial o totalmente elimina el estado de un organismo (la necesidad) que da origen a series-respuestas.

OBJETO-ESTÍMULO. La fuente de un estímulo. Las propiedades del objeto que produce estímulos reciben el nombre de propiedades de estímulo.

OBJETO-MEDIO. Objeto que sirve como medio en la consecusión de un objetivo.

OBLIGATUM. El significado de un prescriptor.

PRAGMÁTICA*. Rama de la semiótica que estudia el origen, usos y efectos de los signos. La distinguimos aquí de la semántica y de la sintaxis.

PRESCRIPCIÓN. Adscriptor prescriptivo considerado como producto de algún intérprete.

PRESCRIPTOR*. Signo que significa la necesidad de ciertas series de respuesta. Su significación recibe el nombre de obligatum. Distinguimos prescriptores *hipotéticos, categóricos* y *razonados.*

RESPUESTA. Toda acción de un músculo o de una glándula. O sea que hay reacciones de un organismo que no son respuestas.

SEMÁNTICA*. Parte de la semiótica que estudia el significado de los signos. Se la distingue aquí de la sintaxis y de la pragmática.

SEMIOSIS. Proceso de signo, es decir, proceso en que algo se torna signo para un organismo. Se distingue de la semiótica como estudio de la semiosis. En manera similar puede distinguirse entre "semiósico" y "semiótico".

SEMIÓTICO. Estudiante de semiótica, la ciencia de los signos.

SEÑAL*. Un signo que no es un símbolo, es decir, que no es producido por su intérprete ni puede sustituir a otro signo con el que sea sinónimo.

SIGNO*. En términos generales: algo que rige la conducta respecto

de otra cosa, que no se halla presente como estímulo. Con mayor exactitud: si es un estímulo-preparatorio tal que, en ausencia de los objetos-estímulo que inician las series de respuesta de cierta familia de conducta provoca en cierto organismo una disposición a responder por medio de series de respuesta pertenecientes a dicha familia de conducta, entonces *A* es un signo. Es signo todo lo que cumple dichas condiciones; queda sin aclarar si puede haber signos que no cumplan tales condiciones.

SIGNO DE LENGUAJE*. Véase: Lengsigno.

SIGNO DOMINANTE. En un adscriptor el signo cuyo interpretante no está subordinado a otros interpretantes; su modo de significación determina el modo de significación del adscriptor.

SIGNO EQUÍVOCO O AMBIGUO. Un vehículo de signo que se preste a confusiones.

SIGNO EXPRESIVO. Un signo es expresivo si su sola aparición es, para el intérprete, signo de algo acerca de quien produjo el signo. Cualquier signo puede llegar a ser expresivo.

SIGNO GENERAL. Un signo que no es particular. Hay varios grados de generalidad a partir de la interrelación de los significados.

SIGNO ICÓNICO. Un signo es icónico en la medida en que posee las propiedades de sus denotados, de lo contrario es no icónico.

SIGNO INEQUÍVOCO. Un vehículo de signo es inequívoco cuando sólo posee un significado, esto es, pertenece a una sola familia de signo; de lo contrario es equívoco o ambiguo.

SIGNO INVÁLIDO O INCIERTO. Un signo que no es válido *(reliable)*.

SIGNO INTERPERSONAL*. Un signo es tal en cuanto tiene la misma significación para un número de intérpretes; de lo contrario es personal.

SIGNO PARTICULAR. Un signo cuya significación sólo permite un denotatum; de lo contrario es general.

SIGNO PATOLÓGICO. El signo que presenta una resistencia anormal a ser reemplazado por signos más adecuados, en virtud de alguna satisfacción que el intérprete recibe de tal signo. No todos los signos inadecuados son patológicos.

SIGNO PERSONAL. Un signo es personal en la medida en que no sea interpersonal.

SIGNO PLURISITUACIONAL. Un signo que no es unisituacional.

SIGNO PRECISO. Los signos que no son vagos, son precisos.

SIGNO VÁLIDO O FIDEDIGNO*. Un signo es válido en la medida en que

los miembros de la familia de signos a que pertenece denotan de lo contrario es inválido.

SIGNO SINÓNIMO*. Signos que pertenecen a diferentes familias y tienen, sin embargo, la misma significación.

SIGNO UNISITUACIONAL. El signo que expresa un significado dado solamente en una situación; es por tanto un vehículo de signo que no pertenece a ninguna familia de signo.

La mayoría de los signos son plurisituacionales.

SIGNO VAGO. Un signo es vago, para un intérprete dado, en la medida en que su significado no permita determinar si algo es o no un denotatum; de lo contrario es preciso.

SERIE DE RESPUESTA*. Toda serie de respuestas consecutivas cuyo primer miembro se origina en un objeto-estímulo y cuyo último miembro es una respuesta a dicho objeto como objetivo (un objeto que elimina parcial o totalmente el estado orgánico que motiva la serie de respuesta).

SIGNIFICAR*. Significar es actuar como signo en un proceso de semiosis. "Tener significación" y "tener significado" son sinónimos de significar. Se dice que un signo significa (no denota) su significado, esto es, las condiciones dentro de las cuales denota. Todos los signos significan; no todos los signos denotan.

SIGNIFICATUM O SIGNIFICADO*. Condiciones que algo debe satisfacer para ser el denotado de un signo. La formulación de lo que un signo significa se llama "significado formulado". No intentamos establecer diferencia entre "significación" y "significado".

SÍMBOLO. Un signo producido por su intérprete que actúa como sustituto de algún otro signo del que es sinónimo: todos los signos que no son símbolos son señales. Los símbolos pueden serlo de prelenguaje, de lenguaje y de postlenguaje.

SÍMBOLOS DE POSTLENGUAJES*. Símbolos que sus intérpretes pueden producir como sinónimos de los signos de lenguaje (lengsignos). Pueden ser personales o interpersonales, y pueden o no, llegar a ser elementos de un lenguaje (sistema de lengsignos).

SINTÁCTICA. Rama de la semiótica que estudia de qué manera se combinan signos de diversas clases para formar un signo compuesto. Hace abstracción del significado de los signos que estudia y de sus usos y efectos, con lo cual se distingue de la semántica y de la pragmática.

SISTEMA DE LENGSIGNOS*. Conjunto de signos plurisituacionales, con significados interpersonales comunes a los miembros de una

familia de intérpretes, signos que pueden ser producidos por ellos y combinarse de ciertas maneras pero no de otras para formar signos compuestos. Para decirlo en términos de consignos: sistema de lengsignos es un conjunto de familias de consigno, cuyos miembros están restringidos en cuanto a las posibles maneras de combinarse. En este libro a menudo empleamos "lenguaje" en lugar de sistema de lengsignos; propiamente hablando, sólo este último término es definido.

TIPO DE DISCURSO. Especialización del lenguaje para la prosecusión de ciertos propósitos. Los hemos clasificado sobre una base de modo-empleo, es decir, de acuerdo a cómo se combina un modo dominante de significar con el empleo dominante. Llegamos así a 16 tipos principales de discurso: *designativo-informativo, designativo-valorativo, apreciativo-incitativo, formativo sistemático, etcétera.*

VALUATUM. El significado de un apreciador.

VEHÍCULO DE SIGNO*. Objeto o acontecimiento particular, como un sonido o seña, que funciona como signo.

Índice

1. Signos y situaciones de conducta 7
2. Lenguaje y conducta social 45
3. Modos de significar 79
4. Adecuación, verdad y validez de los signos 117
5. Tipos de discurso 155
6. Formadores y discurso formativo 189
7. Importancia individual y social de los signos 227
8. Objetivo e importancia de la semiótica 263

APÉNDICE 301

NOTAS 333

GLOSARIO 365

Esta obra se terminó de imprimir en septiembre de 2003,
en los talleres de Indugraf S.A., Sánchez de Loria 2251,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

LOS CONTENIDOS DE ESTE LIBRO PUEDEN SER
REPRODUCIDOS EN TODO O EN PARTE, SIEMPRE
Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y SE HAGA CON
FINES ACADÉMICOS, Y NO COMERCIALES

Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento

Rodolfo Mondolfo
El pensamiento antiguo, I
El pensamiento antiguo, II

Nicolás Maquiavelo
El arte de la guerra

C. G. Jung
Realidad del alma

John Locke
Segundo ensayo sobre el gobierno civil

Tomás Moro
Utopía

Thomas Hobbes
Leviatán

Jean-Jacques Rousseau
El contrato social. Discursos

Manuel García Morente
Lecciones preliminares de filosofía

Albert Camus
El hombre rebelde

Cesare Beccaria
De los delitos y de las penas

Francis Bacon
Novum Organum

Blas Pascal
Pensamientos sobre la religión y sobre otros asuntos

Immanuel Kant
Crítica del juicio

G. W. Leibniz
Tratados fundamentales

David Hume
Investigación sobre la moral

Karl Jaspers
La fe filosófica

José Ingenieros
Antología

ISBN 950-03-9206-2